Municipalidad de
PUCHUNCAVÍ

Puchuncaví
y sus 22 Localidades

"Capital del Turismo Deportivo Sustentable"

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2024

Marcos Morales Ureta
Alcalde Comuna de Puchuncaví

Queridos vecinos y vecinas de Puchuncaví,

Me dirijo a ustedes con el honor y la responsabilidad de presentar el **INFORME DE GESTIÓN 2024**, un documento que sintetiza el arduo trabajo realizado por nuestro equipo municipal con el objetivo de mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos, y lograr un desarrollo sustentable para nuestra comuna. Durante este período, hemos impulsado avances significativos en ámbitos fundamentales como **SALUD, INFRAESTRUCTURA, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD,** entre otros, siempre orientados a atender las necesidades y aspiraciones de las 22 localidades que conforman nuestra querida comuna de Puchuncaví.

En **SALUD,** uno de los logros más significativos del 2024 ha sido hacer realidad el anhelado sueño del **NUEVO CESFAM DE PUCHUNCAVÍ**, cuya inauguración reafirma nuestro compromiso con una atención de salud digna para la comunidad junto al fortalecimiento de la atención primaria mediante la ejecución de mejoras en el CESFAM de Ventanas, así como en las postas rurales de Maitencillo y Horcón. Además, hemos consolidado los servicios de salud en terreno a través de iniciativas como la Óptica Móvil, la Clínica Móvil y los operativos de esterilización y atención médica, en el ámbito veterinario, beneficiando directamente a cientos de familias. A ello, se suma la firma de un convenio con el Centro de Rehabilitación

Agradis en Quintero el cual nos ha permitido ampliar la cobertura en atención especializada y la inclusión en nuestros centros de salud de diversas especialidades médicas, entre ellas de urólogo, ginecólogo, internista y pediatra.

En **INFRAESTRUCTURA**, hemos logrado avances significativos en materia habitacional, facilitando la habilitación normativa de los terrenos para **MÁS DE 100 FAMILIAS DEL COMITÉ SANTA ANA I Y II**, lo que representa un paso crucial en su acceso a la vivienda propia. Además, hemos ejecutado importantes **PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN EN HORCÓN, VENTANAS Y PUCHUNCAVÍ**, mejorando la conectividad y calidad de vida de los habitantes. Paralelamente, hemos materializado obras de gran impacto urbano, tales como la construcción del **NUEVO JUZGADO DE POLICÍA LOCAL, la renovación de la techumbre de la CASA DE LA CULTURA, la modernización del GIMNASIO DE PUCHUNCAVÍ, la habilitación integral de la PLAZA DE PUCHUNCAVÍ y los avances en el MOLO DE ABRIGO DE HORCÓN**. A esto se suma la **INSTALACIÓN DE NUEVAS LUMINARIAS PÚBLICAS EN OCHO LOCALIDADES**, beneficiando a **1.369 FAMILIAS**.

En el ámbito educacional, hemos implementado políticas que favorecen la continuidad educativa de los estudiantes de la comuna, como la extensión de la **educación media en los establecimientos de Maitencillo y La Greda**, evitando el desplazamiento de los alumnos a otras comunas. También celebramos la **graduación de la primera generación del centro de formación técnica de la universidad católica de Valparaíso** y la realización de la **escuela de verano en Campiche**, orientada al apoyo de niños con madres trabajadoras.

Como **CAPITAL DEL TURISMO DEPORTIVO SUSTENTABLE DE CHILE**, hemos potenciado la identidad local mediante la instalación de **letras volumétricas en diversas localidades** y la incorporación de Puchuncaví a la **Red Latinoamericana de TURISMO DEPORTIVO**. En esta labor general vinculada al **TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO**, hemos continuado el respaldo a los

más de 1.000 emprendedores que integran nuestra red de **FOMENTO PRODUCTIVO**, fortaleciendo la economía local.

En materia de **SEGURIDAD**, hemos implementado iniciativas concretas que han sido altamente valoradas por la comunidad, como la introducción del **número de emergencias 1519** y el **fortalecimiento de la flota vehicular municipal**, permitiendo una mayor cobertura en la vigilancia comunal. A ello se suma la adquisición de **20 modernos equipos de comunicación radial y la puesta en marcha de una nueva Central de Telecomunicaciones**.

Asimismo, hemos implementado la **SEGURIDAD TURÍSTICA MUNICIPAL** con el fin de resguardar las zonas costeras durante la temporada estival y hemos firmado un **comodato para la construcción de un nuevo Retén de Carabineros en Ventanas**, lo que fortalecerá significativamente la capacidad de respuesta frente a la delincuencia. A todo ello se suman la puesta en marcha de 10 nuevas cámaras de televigilancia en distintos puntos de nuestra comuna, iniciativa que sin duda viene a complementar la labor que el municipio viene realizando en materia de seguridad pública.

Durante el año 2024, hemos promovido numerosas actividades destinadas a fortalecer la vida comunitaria y fomentar la integración social, consolidando el **trabajo conjunto entre el municipio, los dirigentes sociales y la ciudadanía** en pos del desarrollo integral de Puchuncaví. En ese sentido, quiero destacar la activa participación que tuvimos en los diversos consejos consultivos, tales como el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), Consejo Comunal de Seguridad Pública y el Consejo Consultivo de Salud.

Por último, quisiera aprovechar este espacio para expresar mi profundo agradecimiento al equipo de funcionarios municipales por su compromiso, esfuerzo y dedicación, así como a los dirigentes sociales y a cada uno de los vecinos que han sido parte activa de los logros alcanzados. Con la colaboración

de todos, hemos logrado avances significativos y seguiremos trabajando con la misma energía para consolidar un **PUCHUNCAVÍ MÁS PRÓSPERO, INCLUSIVO Y SEGURO**.

Les saluda atentamente,

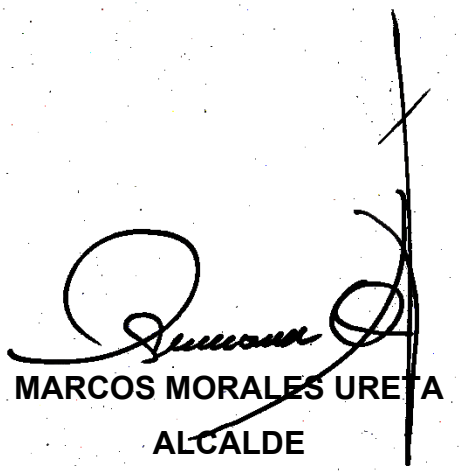

MARCOS MORALES URETA

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ

ÍNDICE

ALCALDIA 9
UNIDAD DE CONTROL 13
SECRETARÍA MUNICIPAL 27
ADQUICISIONES 37
JUZGADO DE POLICÍA LOCAL 51
DIRECCIÓN JURÍDICA 53
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO 79
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN 159
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES 201
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 217
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN 287
OFICINA DE MEDIO AMBIENTE 289
ÁREA OPERATIVA 315
OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS 333
DEPARTAMENTO DE SALUD 339
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA 381
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO 443
CAPITAL DE TURISMO DEPORTIVO SUSTENTABLE 459
TURISMO Y MUSEO 461
DEPORTES 653
FOMENTO PRODUCTIVO 711
OMIL 729

ALCALDIA

Durante los últimos años, Puchuncaví ha tenido un crecimiento constante en su población y con ello, han surgido nuevas necesidades y demandas que, desde Alcaldía, ha sido fundamental atender, porque implica más voces que escuchar, más necesidades que cubrir, y más servicios que ofrecer. Por ello, durante el 2024, a través de Alcaldía dimos un paso significativo para fortalecer nuestra capacidad de respuesta con la inauguración de nuevas dependencias municipales, las que cuentan con accesibilidad universal y los siguientes servicios:

- Una Recepción para Alcaldía, que ha sido el primer punto de contacto de nuestros vecinos con el municipio;
- Renovada oficina de la Alcaldía, diseñada para recibir a todos con la calidez y respeto que merecen;
- Sala de Reuniones, para coordinar los esfuerzos de nuestro equipo de trabajo;
- Espacio destinado al Concejo Municipal, donde se llevan a cabo las discusiones y decisiones que guiarán el futuro de nuestra comuna;
- Y Servicios Higiénicos, pensados para brindar la mayor comodidad a todos quienes nos visitan

Estas nuevas dependencias, contemplaron una construcción de 140 M2, con una inversión cercana a los 100 millones de pesos, lo que ha permitido contar con un espacio idóneo para que Alcaldía efectúe su trabajo fundamental de coordinar labores y tareas que se desarrollan de manera integral en el municipio, siendo ésta dirigida por la primera autoridad comunal, el alcalde Marcos Morales Ureta, quien realiza su labor con personal administrativo, que desarrolla una serie de trámites y acciones en beneficio de la comunidad.

Responder inquietudes y apoyar con insumos a las organizaciones sociales que lo solicitan, además de coordinar las audiencias y reuniones del Alcalde, son las principales tareas que se ejecutan en la Alcaldía, siendo una de las áreas que

mayor contacto mantiene con la comunidad, considerando que sus vecinos y vecinas siempre han buscado mantener comunicación con la máxima autoridad comunal para obtener respuesta a muchas de sus inquietudes.

AUDIENCIAS

Desde que asumiera como máxima autoridad comunal a fines de junio de 2021, el alcalde Marcos Morales Ureta ha sostenido diversos encuentros con distintas personas, autoridades comunales, regionales y nacionales, además de instituciones comunitarias, a través de varias instancias, donde por medio del contacto directo, se pudieron abordar las problemáticas y urgencias planteadas por la propia comunidad, entre las cuales destacan las audiencias que permanentemente realiza la primera autoridad comunal en la delegación municipal de Ventanas para descentralizar la comuna, además del edificio consistorial.

A través de Municipio en Tu Localidad, Alcaldía lideró la realización de 10 audiencias públicas en terreno junto a los directores y encargados de las diferentes áreas municipales, lo que permitió atender a más de 500 de nuestros vecinos y vecinas con el propósito de entregar una respuesta rápida y ágil a sus problemáticas, con la participación de las áreas de Educación, Salud, Tránsito, Seguridad Pública, Secplan, Obras, Medio Ambiente, Jurídico, Dideco, Área Operativa, Administrador Municipal y Alcaldía, quienes desde su experticia y conocimiento, pudieron apoyar en solucionar distintos temas, con inscripción previa por parte de la comunidad.

Los lugares y fechas en se realizó Municipio en Tu Localidad, fueron los siguientes:

- ✓ 09 de marzo de 2024 Pucalán y Los Maquis
- ✓ 27 de abril de 2024 La Laguna
- ✓ 18 de mayo de 2024 Campiche
- ✓ 25 de mayo de 2024 Maitenes
- ✓ 01 de junio de 2024 Ventanas

- ✓ 08 de junio de 2024 El Rungue
- ✓ 29 de junio de 2024 Maitencillo
- ✓ 10 de agosto de 2024 La Greda
- ✓ 17 de agosto de 2024 La Chocota
- ✓ 10 de septiembre de 2024 Ventanas

CONCEJO MUNICIPAL

Con la presencia del alcalde y concejales, se han seguido realizando los concejos municipales, tanto ordinarios como extraordinarios, manteniendo la transmisión en vivo de las sesiones de concejo, así como también, el de poder hacerlas en terreno. Este fue sin duda uno de los compromisos de esta administración, respecto a descentralizar la comuna y dar la oportunidad a los vecinos de sectores más alejados, de interactuar con nuestras autoridades y de plantear sus inquietudes. Estas sesiones en terreno han continuado efectuándose en diferentes territorios de la comuna, variando la zona en que se efectúan con el objetivo de implementarlas en las 22 localidades, el cual tuvo el siguiente calendario en el reciente año:

- ✓ 13 de marzo de 2024 Ventanas
- ✓ 20 de marzo de 2024 Horcón
- ✓ 10 de abril de 2024 La Greda
- ✓ 17 de abril de 2024 Campiche
- ✓ 08 de mayo de 2024 La Quebrada
- ✓ 15 de mayo de 2024 La Canela
- ✓ 19 de junio de 2024 Los Maquis
- ✓ 26 de junio de 2024 Pucalán
- ✓ 10 de julio de 2024 El Rungue
- ✓ 17 de julio de 2024 El Paso
- ✓ 14 de agosto de 2024 Potrerillos
- ✓ 21 de agosto de 2024 San Antonio

- ✓ 09 de octubre de 2024 La Laguna
- ✓ 16 de octubre de 2024 Maitencillo
- ✓ 13 de noviembre de 2024 Los Maitenes

Durante el mes de octubre de 2024, se realizaron elecciones municipales en todo el país, por lo que aprovechamos de destacar desde Alcaldía a nuestras concejalas y concejales que integraron el Concejo Municipal entre 2021 y 2024, junto con desearle el mejor de los éxitos al nuevo concejo que a partir de diciembre pasado integran: Juan Peña, Agustín Valencia, Benjamín Angulo, Juan Elías Pérez, Rosa Berríos y Andrea Lodi, quienes junto al alcalde reelecto Marcos Morales Ureta, esperamos seguir trabajando con gran convicción desde Alcaldía por nuestras 22 localidades, para que juntos podamos seguir construyendo un Puchuncaví mejor para todos.

UNIDAD DE CONTROL

Funciones Generales y Dependencia Técnica:

A la Unidad de Control Interno Municipal, de conformidad a lo expresado en los artículos 29º y 81º de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, le corresponde efectuar el control interno de legalidad, procedencia y oportunidad de la gestión presupuestaria y patrimonial de la Municipalidad.

Por aplicación de la Ley N° 19803, a la Unidad de Control Interno le corresponde hacer seguimiento de los Planes Anuales de Gestión Institucional; esto es, controlar la ejecución de las metas de gestión en cada departamento o unidad de la Municipalidad de Puchuncaví, con excepción de sus servicios traspasados de Educación y Salud municipales.

Así mismo, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N 20285, sobre Acceso a la Información Pública, a esta Unidad de Control, además, le corresponde velar por la observancia de las normas sobre la denominada "Transparencia Activa" del municipio.

A su turno, y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 18º de la Ley Nº 10336/64 y 61º del D.L. Nº 1263/75, la Unidad de Control Municipal está sujeta a la dependencia técnica de la Contraloría General de la República.

Labores Específicas que Desarrolla:

A la Unidad de Control, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Organización Interna Municipal, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1826, de fecha 24 de octubre de 2011, le corresponden las siguientes funciones específicas:

- ✓ Realizar la auditoría operativa interna de la Municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad y eficiencia de su actuación.
- ✓ Controlar la ejecución financiera y presupuestaria y representar al Concejo los" déficit que advierta en el Presupuesto Municipal, a lo menos trimestralmente.
- ✓ Representar al Alcalde los actos municipales cuando los estime ilegales, informando de ello al Concejo, para cuyo objetivo tendrá acceso a toda la documentación pertinente.
- ✓ Colaborar directamente con el Concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. Para estos efectos, emitirá un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario. En todo caso deberé dar respuesta por escrito a las consultas o peticiones de informes que formule un Concejal.
- ✓ Asesorar al Concejo en la definición y evaluación de la auditoría externa que aquél puede requerir en virtud de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ Fiscalizar a las Corporaciones, Fundaciones y Asociaciones Municipales, respecto del uso y destino de sus recursos, pudiendo disponer de toda la información que requiera para tal efecto.
- ✓ Atender los requerimientos que le formule la Contraloría General de la República, de la que depende técnicamente.
- ✓ Efectuar controles permanentes y sistemáticos a las unidades operativas y administrativas.
- ✓ Realizar comprobaciones de inventarios físicos en forma regular.
- ✓ Efectuar verificaciones sobre los bienes municipales, y que se cuenten con los mecanismos de control que aseguren sus existencias.
- ✓ Realizar constataciones sobre la correcta imputación de las distintas instancias que contempla el sistema de Contabilidad Gubernamental.

- ✓ Realizar exámenes oportunos a las operaciones económicas y financieras procediendo a representar situaciones que no se enmarquen en el ámbito de la legalidad vigente, y otros que disponga la Dirección.
- ✓ Representar al Concejo los déficits que advierta en el Presupuesto Municipal.

n) Revisar las rendiciones de cuenta.

Auditorías Internas desarrolladas por Unidad de Control:

Durante el año 2024, de conformidad con el Plan Anual de Auditorías elaborado por esta Unidad de Control Interno, se desarrollaron las siguientes fiscalizaciones operativas y cuyos informes fueron evacuados mediante Memos Internos que se indican:

AUDITORÍAS AÑO 2024:

MEMO INT. N°	FECHAS	DETALLE
041	05.09.2024	Informe sobre Auditoría Operativa realizada al Sistema de Información Pública, según normas sobre Transparencia Activa contenidas en Ley N° 20285
055	09.12.2024	Informe sobre Auditoría Operativa realizada al Sistema de Información Pública, según normas sobre Transparencia Activa contenidas en Ley N° 20285
060	31.12.2024	Informe sobre Auditoría Operativa realizada a Vehículos Municipales que indica.
N/A	N/A	Certificados de Capacitación del Personal: • Curso Ley Karin N° 21643, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo. • Curso Probidad Administrativa, Transparencia y Lobby.

Sumarios e Investigaciones Sumarias:

El Director de la Unidad de Control Interno, por orden del Sr. Alcalde, durante el año 2024 ha sustanciado diversos procedimientos disciplinarios en las áreas de Salud, Educación y Municipal, como se detalla:

DECRETO ALCALDICIO N°	MATERIA	ESTADO
D.A. N° 711/2024	Sumario Administrativo para esclarecer eventuales responsabilidades administrativas cometidas por funcionarias del Depto. de Educación Municipal srtas. Dominique Abarca Díaz y Francesca Valencia Vera.	Cerrado
D.A. N°1444/2024	Sumario Administrativo para esclarecer eventuales responsabilidades administrativas cometidas por funcionario del Área Operativa Municipal sr. Víctor Vásquez Silva.	Activo y en etapa de investigación.

Auditorías Externas desarrolladas por Contraloría General de la República:

La Contraloría General de la República, en el ámbito de sus atribuciones constitucionales y legales contenidas en la Ley N° 10336, durante el año 2024 ha desarrollado las siguientes auditorías administrativas en la Municipalidad de Puchuncaví:

AÑO	MATERIAS AUDITADAS	FECHA	ESTADO
2024	Informe Final N° 122/2024 sobre Inspección de las Obras Construcción Agua Potable y Alcantarillado de Maitencillo, etapa 1, de la comuna de Puchuncaví.	26/09/2024	Terminado y en etapa de seguimiento y evacuación de informes técnicos.

Fuente: www.contraloria.cl

Otras Fiscalizaciones realizadas por Contraloría Gral. de la República:

Durante el año 2024, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 10336, la Municipalidad de Puchuncaví estuvo sometida a diversas fiscalizaciones y controles externos realizados por la Contraloría General de la República, cuyos registros se detallan a continuación:

FISCALIZACIONES AÑO 2024:

NÚM. DOCTO.	FECHAS	DETALLES
E434631	03.01.2024	Solicita información que indica, sobre proyecto Construcción Agua Potable y Alcantarillado Maitencillo Etapa N° 1, comuna de Puchuncaví.
E436764	09.01.2024	Reitera petición de informe solicitado mediante Oficio N° E415798/2023, respecto a presentación hecha por don Rogelio Arancibia Palacios.
E440450	17.01.2024	Reitera petición de informe solicitado mediante Oficio N° E427997/2023, respecto a petición realizada por persona con reserva de identidad.
E440464	17.01.2024	Sobre atraso en remisión de Informes Presupuestarios y Contables del año 2023, de la Municipalidad de Puchuncaví.

E443314	24.01.2024	Solicita información que indica, sobre obras en ejecución en la comuna, en las cuales el municipio cumpla función de Unidad Técnica.
E444187	26.01.2024	Desestima presentación hecha por don Miguel Hinzpeter Sagre, en representación de Inmobiliaria Inversiones Rafrapa Ltda.
E444899	29.01.2024	Solicita información que indica, sobre presentación realizada por doña Lya Varela Pavéz.

E450446	11.02.2024	Municipalidad deberá dar pronta respuesta a proveedor María Vera Porzio, respecto del pago de factura que indica.
E450456	11.02.2024	Municipalidad deberá dar pronta respuesta a proveedor Nancy Núñez Fernández, respecto del pago de factura que indica.
E452245	14.02.2024	Reitera petición de informe solicitado mediante Oficio N° E378868/2023, respecto de presentación formulada por doña Beatriz Morales Faúndez.
E458239	04.03.2024	Solicita información que indica, sobre presentación formulada por don Miguel Silva Bustos, respecto de permiso de edificación en edificio Costa Quilén.
E474319	12.04.2024	Municipalidad deberá dar pronta respuesta a proveedor Rocío Founez Alegría, respecto del pago de factura que indica.
E477080	18.04.2024	Remite presentación que indica, respecto de requerimiento formulado por don Carlos Martin Bravo.
E480765	28.04.2024	Municipalidad deberá dar pronta respuesta a proveedor José Jiménez Barsby, respecto del pago de facturas que indica.
E483636	05.05.2024	Municipalidad deberá dar pronta respuesta a

		proveedor Paulina Palma Bravo, respecto del pago de facturas que indica.
E485449	09.05.2024	Reitera petición de informe solicitado mediante Oficio N° E458239/2024, respecto de presentación formulada por don Miguel Silva Bustos.
E487300	13.05.2024	Reitera bajo Apercibimiento solicitud que indica, respecto de requerimientos formulados por Oficios N° E415798/2023 y N° E436754, sobre presentación de don Rogelio Arancibia Palacios.
E487259	13.05.2024	Municipalidad deberá dar pronta respuesta a proveedor Roberto Jiménez Salazar, respecto del pago de facturas que indica.
E490940	22.05.2024	Solicita remitir los Estado Financieros 2023 pendientes de envío, requeridos mediante Oficio N° 12816/2023.
E493920	29.05.2024	Sobre las medidas a adoptar por la Municipalidad de Puchuncaví, respecto de construcciones emplazadas en sector costero de la comuna.

E493946	29.05.2024	Solicita informe en presentación que indica, sobre denuncia formulada por Asociación de Funcionarios Municipales de Puchuncaví.
E494037	29.05.2024	Seguimiento al Oficio N° E372270, de 2023, sobre ocupación ilegal y edificaciones sin permiso en el predio Rol N°209-20, de la comuna de Puchuncaví, según requerimiento de don Carlos Moreno Farías.
E496355	04.06.2024	Reitera solicitud de información efectuada mediante Oficio N° E470462 de 2024, de esta Contraloría General, sobre Planes Comunales para la Reducción del Riesgo de Desastres, y de Emergencia.
E497326	06.06.2024	Remite presentación adjunta, para que Municipio de

		respuesta sobre el asunto por el que consulta doña Lya Varela Pávez.
E498155	07.06.2024	Reitera petición de informe que indica, sobre requerimiento formulado por Oficio N° E493946 de 2024, respecto de denuncia de Asociación de Funcionarios Municipales de Puchuncaví.
E499483	11.06.2024	Seguimiento a Oficio N° E299641, de 2023, sobre parcelación de propiedad y levantamiento de construcciones sin permiso de la Dirección de Obras Municipales de Puchuncaví.
E504848	25.06.2024	No se advierte fundamento del asunto reclamado. Municipalidad deberá en lo sucesivo dar cumplimiento a la normativa y jurisprudencia que se indica, respecto de reclamación de don Wladimir Carreño Cortés.
E505659	27.06.2024	Sobre atraso en remisión de Informes Presupuestarios y Contables del año 2023, de la Municipalidad de Puchuncaví.
E506334	28.06.2024	Solicita informe en presentación que indica, sobre reclamación formulada por persona acogida a reserva de identidad.
E509620	08.07.2024	Municipalidad deberá dar pronta respuesta a proveedor Jocsan Zapata Guajardo José Jiménez Barsby, respecto del pago de facturas que indica.
E510146	09.07.2024	Solicita informe en presentación que indica, sobre reclamo formulado por doña Dominique Abarca Díaz.

E510677	10.07.2024	Sobre incumplimiento por parte de Municipalidad de Puchuncaví, a lo dispuesto en Oficio N° E51178, de 2020, de Contraloría General de la República, por reclamo formulado por don Pablo Trivelli Oyarzún.

E511719	10.07.2024	Apercibe por inconsistencias en el contenido de Declaración de Intereses y Patrimonio de don Marcos Morales Ureta.
E511720	10.07.2024	Apercibe por inconsistencias en el contenido de Declaración de Intereses y Patrimonio de don Andrés Campos Vallejos.
E512492	11.07.2024	Desestima denuncia sobre fiscalización a comercio ambulante por parte de inspectores de la Municipalidad de Puchuncaví, por las razones que se indica, según reclamo de doña Beatriz Morales Faúndez.
E515162	17.07.2024	Reitera atraso en remisión de Estados Financieros 2023 de la Municipalidad de Puchuncaví, requerido mediante Oficio N° E490940 de 2024.
E516145	19.07.2024	Sobre atraso en remisión de Informes Presupuestarios y Contables año 2024 de la Municipalidad de Puchuncaví, requeridos mediante Oficio N° E505569 de 2024.
E516612	19.07.2024	Requiere información que indica, referido a elaboración del Código de Ética Municipal.
E518709	25.07.2024	Reitera petición de informe que indica, sobre requerimiento formulado por Oficio N° E506334/2024, referido a solicitud de persona acogida a reserva de identidad.
E518713	25.07.2024	Reitera petición de informe que indica, sobre requerimiento formulado por Oficio N° E510146/2024, referido a presentación de doña Dominique Abarca Díaz.
E520523	30.07.2024	No se advierte una discriminación arbitraria en proyectar la ejecución de empalmes de agua potable

		sólo en bienes nacionales de uso público, respecto de reclamación formulada por don Patricio Rojas Orrego.
E523757	06.08.2024	Solicita remitir nuevamente los Estados Financieros 2023, por encontrarse con errores que indica.

E525600	09.08.2024	No se ajusta a derecho la destinación del Director del Establecimiento Educacional que indica, para cumplir funciones en el Depto. de Administración de Educación Municipal Puchuncaví.
E528872	19.08.2024	Requiere información al tenor del art. 70 de la Ley N° 21306, bajo apercibimiento que indica, sobre personal a honorarios del primer trimestre 2024.
E529069	20.08.2024	Municipalidad de Puchuncaví deberá dar pronta respuesta a proveedor Elízabeth Parra Ramírez, respecto del pago de facturas que señala.
E535191	03.09.2024	Comunica inicio de Auditoría Externa a ingresos y gastos de la Asociación de Municipalidades de Chile, por el período 01 de enero al 30 de septiembre de 2024.
E536050	03.09.2024	Sobre cumplimiento de lo requerido en el seguimiento de fecha 29/07/2023, al Informe Final N° 557 de 2021, sobre Auditoría al Pago de Horas Extraordinarias en la Municipalidad de Puchuncaví.
E538851	10.09.2024	Solicita informe en presentación que indica, sobre requerimiento formulado por persona acogida a reserva de identidad.
E540536	12.09.2024	Se requiere Regularizar situaciones Contables e Informar dentro del plazo que indica.
E544255	26.09.2024	Remite presentación adjunta para que Municipalidad de Puchuncaví resuelva situación planteada por don

		Rodrigo Martínez Maturana, requerido mediante Oficio N° E518138/2024.
E544416	26.09.2024	Sobre creación de la Unidad de Coordinación de Control Interno, asimismo solicita información que indica, e invita a Webinario dirigido a entidades de esta cobertura.
E544455	26.09.2024	Sobre ejecución de Auditoría Coordinada de Control de Vehículos Municipales, propios y/o arrendados.
E546977	02.10.2024	Requiere información que indica, sobre elaboración de Plan de Acción Comunal de Cambio Climático, según Ley N° 21455.
764	03.10.2024	Solicita copia de actos administrativos de inicio y término de procedimientos disciplinarios ordenados instruir por la Contraloría Regional de Valparaíso, según requerimiento formulado por Oficio N° E289795 de 2022.
E551195	11.10.2024	Municipalidad de Puchuncaví deberá dar pronta respuesta a proveedor doña Haydee Talavera Hurtado, respecto a pago de factura que indica.
E553512	16.10.2024	Remite presentación adjunta para los fines que se indican, sobre denuncia de concejala doña Erika Galarce Meléndez.
E554957	21.10.2024	Reitera requerimiento de informar Transferencias al sector privado y listado de Corporaciones que esa Municipalidad haya constituído o en que participe, solicitado mediante Oficio E412741 de 2023.
E557286	24.10.2024	No procede emitir pronunciamiento, por las razones que se exponen, al requerimiento de don Carlos Pacheco Opazo, representante de constructora San Marcos Ltda.

E557721	25.10.2024	Municipalidad de Puchuncaví deberá dar pronta respuesta a proveedor don José Jiménez Barsby, respecto a pago de factura que indica.
E559737	30.10.2024	Solicita información que indica, sobre funcionamiento de Consejo Comunal de Seguridad Pública.
E562309	08.11.2024	Remite denuncia de don Oscar Zúñiga Valenzuela, a fin de que municipio de respuesta a su requerimiento.
E563809	12.11.2024	Observación formulada por Director de Obras Municipales de Puchuncaví se ajustó a normativa vigente, respecto de reclamo de don Rogelio Arancibia Palacios.
E564847	14.11.2024	Municipalidad de Puchuncaví deberá dar pronta respuesta a proveedor don Jocsan Zapata Guajardo, respecto a pago de factura que indica.
E564859	14.11.2024	Municipalidad de Puchuncaví deberá dar pronta respuesta a proveedor don Roberto Jiménez Salazar, respecto a pago de factura que indica.
E565364	15.11.2024	Solicita informe en presentación que indica, sobre requerimiento formulado por persona acogida a reserva de identidad, respecto de remuneraciones de funcionario Francisco Olivares Abarca.
E566436	19.11.2024	Solicita informe en presentación que indica, sobre requerimiento formulado por doña Karina Fernández Acevedo.

E567033	20.11.2024	Solicita información referida a todas las obras en ejecución en la comuna, por parte de la Municipalidad de Puchuncaví.
E567050	20.11.2024	Remite presentación a la Municipalidad de Puchuncaví para dar respuesta directa a recurrente doña Úrsula Saavedra Fontecilla.
E569718	22.11.2024	Se pronuncia sobre diversas situaciones que afectan el borde costero de localidad de Maitencillo, comuna de Puchuncaví.

E569735	22.11.2024	Municipalidad deberá fiscalizar el cumplimiento de Ordenanza para la Regulación de Ferias para la Temporada Estival. Lo anterior, respecto de consulta de don Philippe Demartin Barbey.
E569752	22.11.2024	Por una parte, no procede emitir pronunciamiento por tratarse de una situación genérica, luego, la Construcción que indica se ajustó a las normas de Ley N° 20.563. Lo anterior, respecto de consulta de don Philippe Demartin Barbey.
E569760	22.11.2024	Permiso de obra nueva para construcción de vivienda que indica, en localidad de Maitencillo, se ajustó al instrumento de planificación territorial. Lo anterior, respecto de consulta de don Philippi Demartin Barbey.
E569854	22.11.2024	Reitera petición de informe que indica, respecto de denuncia formulada por don Ricardo Quero Arancibia.
E571025	26.11.2024	Solicita informe en presentación que indica, respecto de consulta formulada por don Felipe Riesco Eyzaguirre
E571812	28.11.2024	Se remite presentación adjunta para los fines que se indican, respecto de denuncia formulada por doña Adriana Pereira Ararat.
E571824	28.11.2024	Remite presentación y antecedentes para que se responda directamente al recurrente don Gabriel Aravena Tapia.
E571908	28.11.2024	Solicita informe en presentación que indica, respecto de consulta formulada por doña Francisca Parra Fernández.
E571967	28.11.2024	Reconsidera Oficio N° E334952, de 2023, de esta sede regional. Error de la Municipalidad de no informar plazo correcto para postular al bono

		postlaboral no puede perjudicar a quien lo solicita de buena fe.

E571985	28.11.2024	Requiere información que indica, respecto de funcionarios con perfil para ingresar a Ventanilla Única de C.G.R.
E573888	03.12.2024	Situación denunciada por doña Nataly Carrasco Troncoso se encuentra solucionada por el municipio.
E574064	03.12.2024	Solicita informe en presentación que indica, respecto de consulta formulada por don Andrés Pizarro Tapia.
E576561	09.12.2024	Se requiere informe sobre estado de tramitación de Procedimientos Disciplinarios ordenados por esta Contraloría General.
578471	12.12.2024	Remite presentación adjunta para los fines pertinentes, respecto de consulta formulada por don Juan Müller Contreras.
E589989	17.12.2024	Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Valpso. ha actuado conforme a la normativa, en la situación que se indica, respecto de denuncia formulada por doña Ana Herrera Sepúlveda.
E584066	26.12.2024	Remite Informe Final sobre Auditoría y Examen de Cuentas a los proyectos aprobados por Gobierno Regional de Valparaíso a través de modalidad Of. Circular N° 33, del Ministerio de Hacienda.
E586632	31.12.2024	Se remite presentación adjunta para los fines que se indican, respecto de denuncia formulada por doña Beatriz Morales Faúndez.

Fuente: Registro de correspondencia recibida.

SECRETARÍA MUNICIPAL

La Secretaría Municipal, está conformada por el Sr. Secretario Municipal, Directivo de la Unidad, y cuatro secretarias administrativas, las que se desempeñan en labores de Secretaría de la Unidad, Secretaría Oficina de Concejales, Secretaría Oficina de Partes y Reclamos, y una Asesor Técnico Administrativo de Actas.

ANTECEDENTES LEGALES:

La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece que las municipalidades dispondrán de una Secretaría Municipal, la que estará a cargo de un Secretario Municipal.

FUNCIONES GENÉRICAS:

Dirigir las actividades de Secretaría Administrativa del Alcalde, del Concejo Municipal, del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y desempeñarse como Ministro de Fe en todas las actuaciones municipales.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Desarrollar las actividades específicas que le asigna la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, con relación a la constitución y funcionamiento del Concejo Municipal.

- Desarrollar las funciones específicas de Secretario del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

- Cumplir las funciones que le asigna la Ley Nº 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

- Actuar como Ministro de Fe para los efectos establecidos en el artículo Nº 177, inciso segundo del Código del Trabajo.

- Transcribir las resoluciones del Alcalde, los Acuerdos del Concejo Municipal, los acuerdos del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, velar por su cumplimiento y mantener un archivo de tal documentación.

- Redactar los oficios, decretos, circulares, comunicaciones externas que se le encomienden.

- Atender las audiencias solicitadas a través de la plataforma de la Ley Nº20.730, Ley del Lobby.

- Dirigir y supervisar, el funcionamiento de la Oficina de Partes y Reclamos.

OTRAS CONSIDERACIONES SOBRE EL SECRETARIO MUNICIPAL:

- Todas las municipalidades necesariamente deben disponer de una Secretaría Municipal.
- El cargo de Secretario Municipal es un cargo nominado, que debe ser ejercido por la persona que posea la calidad de titular en el cargo o por la persona que legalmente le subroga y en ningún caso por otro funcionario.
- Las funciones que la Ley le encomienda a los secretarios municipales no pueden modificarse o alterarse a través de órdenes de servicio o decretos alcaldicios.
- La función de Ministro de Fe, en sus actuaciones, el Secretario Municipal las cumplirá principalmente mediante la firma de documentos que materialicen, o bien, certificando la autenticidad de los documentos otorgados, para estos efectos la “fe” se define como la creencia que se da a las cosas por la autoridad del que las dice o el testimonio o certificación que se da de la certeza de una cosa.

- Actuaciones del Secretario Municipal como Ministro de Fe: Las Actuaciones que el Secretario Municipal ejerce como Ministro de Fe, derivan no sólo de la disposición de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sino también de otras disposiciones que le han asignado determinadas obligaciones teniendo precisamente su calidad de tal.

En una breve relación de ellas, podemos mencionar las siguientes:

- Autorizar o refrendar los Decretos, Reglamentos, y Ordenanzas Municipales, acuerdos del Concejo y las actas.
- Confección de Actas, estas pueden ser de tres tipos:
- Acta de Asistencia: Acreditan la presencia del Secretario Municipal en un acto o hecho municipal determinado. En ellas podrá recogerse cualquier hecho que el Secretario Municipal presencie o perciba con sus sentidos.
- Acta de Remisión de Documentos: En ellas se consigna la remisión por correo u otra forma de comunicaciones u otros documentos municipales.
- Actas de Notificación: En ellas se deja establecido el hecho de haberse practicado una notificación y la fecha en que ella se efectuó.
- Certificar Hechos Municipales.
- Otorgar Copias Auténticas y Certificados; por este acto el Secretario Municipal convierte en auténtico la copia de un documento municipal, confiriéndole eficacia jurídica.
- Practicar la Notificación de los Actos Municipales.
- Transcribir las Resoluciones Municipales.
- Dar apoyo administrativo al alcalde, al Concejo y demás organismos que la ley señale.
- Formular y Custodiar Protocolos y Registros, de las actuaciones y decisiones del alcalde y Órganos del Municipio.
- Cumplir las funciones de Ministro de Fe que le encomiende la normativa vigente, entre las cuales está la de ser ministro de fe en los actos de apertura de propuestas; donde la normativa municipal exige, bajo

determinadas circunstancias, que las contrataciones municipales se efectúen de manera de asegurar el concurso transparente de distintos oferentes, y dar seriedad y corrección a los actos de la administración.

Corresponde mencionar que el término “todas las actuaciones municipales”, se encuentran comprendidas en actos tales como las ordenanzas, reglamentos, decretos e instrucciones a que se refiere el artículo 12° de la Ley N° 18.695, como, asimismo, queda incluida la certificación de los acuerdos del Concejo Municipal, pues éste constituye un órgano integrante del municipio. Además, debe desempeñarse como secretario de ese Cuerpo Colegiado, conforme al artículo 85 de dicho texto legal.

Los actos administrativos, a través de los cuales se manifiestan las decisiones de las autoridades de los organismos públicos son solemnes por excelencia y deben revestir determinadas formalidades, ya sea por razones de buena técnica administrativa o como una mejor garantía de protección de los derechos de los administrados y, en definitiva, de un fiel y exacto cumplimiento de la ley. Es así como, las resoluciones que los Jefes de Departamentos Municipales dicten, en su mayoría deben ser autorizadas por el Secretario Municipal, en su carácter de Ministro de Fe de las actuaciones municipales.

Ahora bien, esta calidad se refiere a todas las actuaciones municipales, de manera que, salvo norma expresa que habilite a otros funcionarios, todos los certificados o constancias que corresponda efectuar respecto de estas deben ser otorgadas por el Secretario Municipal, en forma inequívoca y veraz.

FUNCIONES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL:

- **Secretaria de la Secretaría Municipal:**
  - Redacción y registro de Certificados, Decretos, Oficios, Memorándum, Notificaciones, entre otros.
  - Ingreso y despacho de correspondencia.
  - Inscripción y actualización de Directorios de Organizaciones Comunitarias, en el Registro Municipal y posterior envío de la información al Servicio de Registro Civil e Identificación.
  - Actualización de listados e información publicada en banner Ley Nº21.146.
  - Registrar audiencias, viajes y donativos del Secretario Municipal de acuerdo con lo establecido en la Ley Nº20.730.
  - Orientar a las Organizaciones Comunitarias en el proceso eleccionario de sus Directorios.

- **Secretaria Oficina de Concejales:**
  - Atención de público por audiencia de concejales.
  - Redacción de cartas o documentos varios.
  - Confirmación de asistencia a reuniones o actividades.
  - Coordinar entrega de cooperaciones a distintas organizaciones.
  - Funciones de apoyo en actividades del Concejo Municipal.
  - Recepción y despacho de correspondencia.
  - Revisar, imprimir y despachar Actas del Concejo Municipal.
  - Despacho de actas aprobadas a funcionarios y público en general.
  - Archivo de Actas del Concejo Municipal.
  - Inscripción de Organizaciones en Registro Público de Organizaciones Receptoras de Fondos Municipales.

- Ingreso de Subvenciones otorgadas a Organizaciones Comunitarias en el Registro Central del Estado y Municipalidades.
- Mantener actualizado el Libro de Registro de Acuerdos del Concejo Municipal.
- Archivar y Registrar Proyectos de Acuerdos y Modificaciones Presupuestarias, presentadas al Concejo Municipal.

- **Secretaria Oficina de Partes y Central Telefónica:**
  - Atención de Público en general.
  - Atención Central Telefónica.
  - Recibo de Correspondencia. (Interna y Externa)
  - Ingreso de Correspondencia. (Interna y Externa)
  - Despacho de Correspondencia. (Interna y Externa)
  - Distribución de Correspondencia a los Departamentos Municipales.
  - Registro de todo tipo de Correspondencia en Programa Computacional.
  - Revisión del Libro de Sugerencias y Reclamos.
  - Distribución y Tramitación de las sugerencias y reclamos, registradas.

- **Asesor Técnico Administrativo de Actas:**
  - Tomar apuntes en las Sesiones de Concejo Municipal, Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, Consejo Comunal de Seguridad Pública.
  - Redactar en borrador, las actas de las Sesiones mencionadas anteriormente.
  - Envío de información en forma electrónica sobre compromisos establecidos en el Concejo Municipal.
  - Recopilación y archivo de información presentada en cada una de las Sesiones mencionadas anteriormente.

PRINCIPALES TRABAJOS REALIZADOS POR LA SECRETARÍA MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 2024.

- LEY Nº20.285, SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Durante el año 2024, se remitió información oportuna al Encargado de Transparencia, a fin de mantener actualizado el banner de Trasparencia Activa.
Información actualizada:

- Tablas Concejo Municipal
- Publicaciones en Diario Oficial
- Actas del Concejo Municipal
- Actas del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Resoluciones de la Secretaría Municipal.
- Listado Directivas Organizaciones Comunitarias.

Señalamos que se dio respuesta a 18 Solicitudes de Acceso a la Información ingresadas al Portal de Transparencia del Estado las que fueron derivadas por la Unidad de Transparencia Municipal a esta Secretaría Municipal.

- INSCRIPCIÓN DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN EL REGISTRO MUNICIPAL, LEY Nº19.418.

Durante el año 2024, se inscribieron en el Libro de Registro de las Organizaciones Comunitarias un total de 32 organizaciones comunitarias, bajo la Ley Nº19.418, Sobre Juntas de Vecinos y Demás Organizaciones Comunitarias, las que a la fecha gozan de personalidad jurídica.

- ORIENTACIÓN ORGANIZACIONES COMUNITARIAS SOBRE LA LEY 21.146.

La Ley Nº21.146 que modificó diversos cuerpos legales, simplificó el procedimiento de calificación de las elecciones de las juntas de vecinos y

organizaciones comunitarias, facilitó el proceso de elecciones que hoy enfrentan las organizaciones y generó mecanismos adecuados de publicidad de los procesos que garanticen una participación amplia, libre e informada.

Esta Ley introduce enmiendas en dos cuerpos legales: la Ley de Tribunales Electorales Regionales y la Ley de Juntas de Vecinos. En lo medular, la nueva norma quita la obligatoriedad de la calificación de las elecciones por parte de los TER y les entrega nuevas funciones a las Comisiones Electorales de las organizaciones comunitarias. Sólo en caso de reclamaciones, es procedente recurrir a los TER para solicitar la calificación.

A pesar de que la Ley simplificó el proceso deben seguir cumpliendo algunos requisitos y plazos, por tal razón, se estimó necesario apoyar a las organizaciones en los trámites a seguir para la renovación de sus directorios, para ello la secretaría Municipal elaboró el "**Manual de Elecciones y Calificación de Directorios de Organizaciones Comunitarias**", entregándolo durante el año 2024 a más de 100 organizaciones comunitarias que lo solicitaron, además, fue publicado en la página web municipal.

- **BANNER PÁGINA WEB MUNICIPAL LEY 21.146**

La Ley Nº21.146 además de referirse al tema de las elecciones del directorio de las organizaciones, señala que las municipalidades llevarán un registro público en el que se inscribirán las juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias que se constituyeren en su territorio, así como las uniones comunales que ellas acordaren. En este registro deberán constar la constitución, las modificaciones estatutarias y la disolución de estas. De igual modo, señala que las municipalidades llevarán otro registro público de las directivas de las juntas de vecinos, de la unión comunal de juntas de vecinos y de las demás organizaciones comunitarias, como, asimismo, de la ubicación de sus sedes o lugares de funcionamiento.

Estos registros deberán estar disponible en la página web institucional, resguardando los datos personales en virtud de la Ley N°19.628, para dar cumplimiento a esta obligación se creó un Banner en la página web institucional, exclusivo para temas relacionados con las organizaciones comunitarias, donde se encuentran disponibles estos dos registros que son actualizados quincenalmente, las actas o cartas que fijan fecha de elecciones de las organizaciones, las Reclamaciones y el Manual de Elecciones, confeccionado por esta secretaría Municipal.

- **ACTUALIZACIÓN REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS JURÍDICAS SIN FINES DE LUCRO.**

El Registro Nacional de Personas Jurídicas sin fines de lucro está a cargo del Servicio de Registro Civil e Identificación, es un registro nacional y único en el que deben ser inscritas entre otras las asociaciones, fundaciones, corporaciones y organizaciones comunitarias, de carácter territorial y funcional.

Los Certificados de Vigencia de Personalidad Jurídica y Directorio de las Organizaciones Comunitarias son otorgados únicamente por el Servicio de Registro Civil e Identificación, por esta razón, con el fin de mantener actualizado el Registro Nacional de Personas Jurídicas sin fines de lucro durante el año 2024 se remitió a dicho Servicio, más de 150 solicitudes de Inscripción o Sub inscripción de Personas Jurídicas sin fines de Lucro de la Comuna de Puchuncaví, que contemplan inscripciones de nuevas organizaciones y modificaciones de directorio.

- **CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.**

El actual Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Puchuncaví, COSOC, se encuentra constituido desde el 06 de diciembre de 2021.

Las Actas de las respectivas Sesiones se encuentran publicadas en la página web municipal, www.munipuchuncavi.cl, banner Ley de Transparencia.

- OFICINA DE PARTES.

Su objetivo es mantener el flujo y control de toda la documentación que ingresa y egresa del municipio, proporcionando en forma rápida y expedita la información que se requiera para el accionar municipal.

En el año 2024, por Oficina de Partes, ingresaron 2.992 documentos. Se despacharon por Correos de Chile un total de 3.624 cartas, de las cuales 3.489 son cartas certificadas y 135 son cartas certificadas 24 horas, por solicitud de los distintos departamentos municipales.

La Oficina de partes tiene a cargo el Libro de Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones. Este libro se mantiene en un lugar visible a los usuarios, los cuales pueden expresar y anotar libremente sus comentarios. Diariamente es revisado y se envían las anotaciones a los departamentos municipales, con la finalidad de dar respuesta cuando sea necesario. En el año 2024, se registraron 57 anotaciones.

- OFICINA DE CONCEJALES.

Durante el año 2024 se realizaron en total 61 Sesiones del Concejo Municipal de Puchuncaví, de las cuales 36 fueron de carácter de Sesiones Ordinarias y 25 de Sesiones Extraordinarias.
Las actas de las respectivas sesiones se encuentran publicadas en la página web municipal, www.munipuchuncavi.cl, banner Ley de Transparencia.

ADQUISICIONES

La Dirección de Adquisiciones durante el año 2024 es quien desarrolló las tareas necesarias para poder obtener bienes y servicios para la gestión alcaldicia y la gestión interna municipal, en torno al trabajo que se debe efectuar para dar cumplimiento a las normas establecidas en la Ley 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, el Decreto N° 250 que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y lo dispuesto en la Ley N° 21.634 que moderniza la Ley 19.886 de Compras Públicas. Con la finalidad de poder gestionar lo necesario en el portal de Mercado Público www.mercadopublico.cl.

Las actividades se dividieron en 4 grandes formas de gestionar las compras según la naturaleza del requerimiento que cada área municipal efectuó y que corresponden a: Convenio Marco, Licitación Pública, Compra Ágil y Trato o Contratación Directa.

EQUIPO DE TRABAJO

Para la gestión propia de las actividades diarias se cuenta con un equipo de 5 funcionarios acorde a las exigencias para el trabajo en compras públicas, en donde cada funcionario esta acreditado por la Dirección de Compras Públicas, de acuerdo con los perfiles establecidos. Generándose la siguiente distribución de perfiles.

- Director de Adquisiciones: Acreditado nivel experto, con diplomado en compras públicas.
- Técnico de Adquisiciones: Acreditado nivel experto.
- Técnico de Adquisiciones: Acreditado nivel experto.

- Técnico de Adquisiciones: Acreditado nivel experto.
- Técnico de Adquisiciones: Acreditado nivel experto.
- Administrativo de Adquisiciones: Acreditado nivel intermedio.

Equipo que gestiona las adquisiciones desde la toma de requerimientos hasta la entrega de la factura con recepción conforme de la orden de compra, en la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio. Cerrando el ciclo completo, para entregar de forma oportuna lo requerido por alguna área de la municipalidad para la gestión propia de las tareas y actividades que deba desarrollar, sin olvidar la importancia de la gestión de la documentación para el pago al proveedor que entregó el bien o servicio contratado, con el objetivo de contribuir desde nuestro ámbito al cumplimiento por parte de la municipalidad de la Ley N° 21.131 que establece pago a treinta días.

GESTIÓN POR TIPOS DE ADQUISICIÓN

CONVENIO MARCO

Siendo una herramienta que la Dirección de Compras Públicas pone a disposición una tienda virtual denominada convenio marco, con diferentes tipos de productos y servicios a adquirir, en donde no siendo una primera línea de compra para las municipalidades, y siendo una herramienta carente de stock en los bienes o servicios que el Municipio requirió durante el año 2024, se realizaron 43 procesos de compra por medio de esta vía, de los cuales culminaron exitosamente un total de 28 procesos, generando un monto transado a través de esta modalidad de aproximadamente $ 122.514.359 (ciento veintidós millones quinientos catorce mil trescientos cincuenta y nueve pesos), y adquiriendo una variada gama de bienes. Entre los que se pueden mencionar pasajes aéreos, materiales de oficina para el municipio y programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario, productos para ayuda social hacia la comunidad, etc.

LICITACIÓN PÚBLICA

La licitación Pública es una de las principales vías de adquisición de los bienes o servicios que las diferentes áreas de la municipalidad requieran, por lo que durante el año 2024, se realizaron licitaciones públicas acorde a las normas establecidas en la Ley de compras públicas y su reglamento, ejecutando el tipo de licitación que corresponda según el monto presupuestario disponible para cada proceso de compra y enmarcado en la tipificación de cada licitación según la normativa vigente (L1, LE, LP, LQ y LR), dando cumplimiento a las características específicas de cada una de ellas. Adquisiciones que son de diferentes tipologías debido a su envergadura económica, tiempos y complejidad de gestión.

Generándose durante el año 2024 un total de 94 licitaciones para satisfacer los requerimientos de las diferentes áreas municipales. Dentro de los procesos más relevantes para la gestión municipal y entregando un directo beneficio a la comunidad se pueden mencionar como ejemplo los siguientes:

- Servicio de movilización para pacientes dializados 2024.
- Concesión para la venta de SOAP año 2024.
- Contratación de profesionales para escuela de música infantil municipal.
- Adquisición e instalación de 2 container para habilitación de pabellón veterinario de la municipalidad de Puchuncaví.
- Adquisición de 20 radios de comunicación portátiles y accesorios para la Dirección de Seguridad Pública de la municipalidad de Puchuncaví.
- Adquisición de señales de tránsito y pintura para demarcación vial en localidades de la comuna de Puchuncaví.
- Monitor/a Tallere de Gimnasia Entretenida para las localidades de Las Ventanas y Puchuncaví.
- Monitor/a Talleres de Zumba para las localidades de Las Ventanas y Puchuncaví.

- Adquisición de formularios de licencias de conducir termosellables, para la Dirección de Tránsito y Transporte Público de la municipalidad de Puchuncaví.
- Contratación del servicio de guardias de seguridad y alarmas para la custodia y protección de instalaciones y recintos municipales.
- Adquisición de vehículos para diferentes unidades municipales de la municipalidad de Puchuncaví.
- Servicio de esterilizaciones masivas para la unidad de tenencia responsable y zoonosis de la municipalidad de Puchuncaví.
- Servicio de transporte para apoyo social a escolares de la comuna de Puchuncaví.
- Adquisición de pañales para niños y adultos, para ayuda social, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 2º llamado para adquisición de dos camionetas doble cabina con equipamiento de emergencia para la Dirección de Seguridad Pública de la municipalidad de Puchuncaví.
- Servicio de producción integral para la celebración de la fiesta de la chilenidad en la comuna de Puchuncaví, 2024.
- Etc.

Procesos mencionados anteriormente como ejemplo de algunos procesos efectuados y que corresponden a licitaciones del tipo LE, LP, LQ y LR.

Destacar además que para la optimización de los procesos de gestión de la municipalidad y con la finalidad de poder entregar oportunamente algunos

requerimientos que son reiterativos por parte de las áreas del propio municipio, se ejecutaron licitaciones generalmente del tipo L1 y LE, bajo el concepto de contrato de suministro, el cual opera como una especie de “convenio marco” a nivel municipal, donde a través de una licitación pública un número determinado de proveedores que cumplieron el mayor puntaje dentro de los criterios establecidos en las bases de licitación se adjudican la posibilidad de vender productos o prestar servicios al municipio durante un tiempo determinado, según el tipo de contrato de suministro adjudicado (rubro) y moto del mismo. Dentro de los principales contratos de suministro se pueden indicar los siguientes:

- Contrato de suministro de servicio de limpia fosas para ayuda social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Contrato de suministro de productos avícolas (trutros) para ayuda social de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Alcaldía.
- Contrato de suministro de materiales de construcción para ayuda social de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la municipalidad de Puchuncaví.
- Contrato de suministro de artículos de aseo e higiene para dependencias municipales.
- Contrato de suministro de colaciones preparadas y coctelería.
- Contrato de suministro de productos de florería.
- Contrato de suministro de bolsas de colación para alumnos de la escuela de música infantil y juvenil de la casa de la cultura.
- Contrato de suministro para servicio de arriendo de transporte de grúa, para la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

COMPRA ÁGIL

Otra modalidad importante de compra, ligada principalmente a la adquisición de bienes es la compra ágil, en esta modalidad el equipo de Adquisiciones, centró sus esfuerzos en poder determinar mecanismos claros ante la petición de las cotizaciones en el portal de mercado público, evitando la demora excesiva de las compras mediante este método, y teniendo márgenes claros y establecidos previamente para la determinación de la ofertas que se ajustan a lo requerido por el municipio y que fuesen más convenientes desde el punto de vista económico y técnico, optimizando el recurso monetario municipal sin sacrificar la calidad técnica de lo adquirido, con el objetivo de cubrir a cabalidad la necesidad del área municipal que efectuó el requerimiento.

Durante el año 2024 se desarrollaron aproximadamente un total de 696 procesos de compra ágil, siendo un mecanismo muy relevante para la correcta ejecución de los procesos de compras efectuados. Como indicador de esta modalidad de compra, se menciona que se gestionaron aproximadamente un monto total de 307.796.992 (trescientos siete millones setecientos noventa y seis mil novecientos noventa y dos pesos).

TRATO O CONTRATACION DIRECTA

Otra modalidad de compra que se desarrolla conforme a lo que permite la Ley y el Reglamento de Compras Públicas, esto en un número menor de ocasiones, de las cuales se ejecutan principalmente a través de 2 mecanismos y con el objetivo de optimizar algunos procesos de compra en cuanto al costo adicional que estos pudiesen generar a través de una licitación pública, el tiempo adicional que estos demorarían y el de apoyar el dinamismo de la economía local.
Principalmente se ejecutaron proceso bajo esta modalidad por mecanismos tales como:

- Cuando el costo de la licitación, desde el punto de vista financiero o de gestión de personas, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.
- Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Destacando que dichos procesos se ajustan a lo determinado en la Ley N° 19.886, el Decreto N° 250 y La Ley N° 21.634, que norman las compras públicas a todos los servicios del Gobierno Central, Fuerzas Armas, Municipalidades, etc.

ORDENES DE COMPRA

Como indicador importante en las gestiones que la Dirección de Adquisiciones desarrolló durante el año 2024, independiente de la modalidad de compra efectuada, son las órdenes de compras emitidas haca los proveedores del estado, documento electrónico que formaliza la adquisición entre el proveedor y el Municipio, en donde se puede indicar que durante el año 2024 se emitieron aproximadamente un total de 680 órdenes de compra. Reflejando el alto número de procesos de adquisiciones que como área municipal se realizaron, número que evidencia una directa relación con la eficiencia de la gestión municipal en torno a todas las acciones planifica llevar a cabo la administración municipal y que por consecuencia radica en un proceso de adquisición de algún bien o servicio y que a

su vez se ve reflejado en un directo apoyo y beneficio de los vecinos de la comuna de Puchuncaví.

PUESTA EN VALOR DE LAS COMPRAS PÚBLICAS

Como objetivo de gestión interna para poder tener una mejora continua de los procesos de compra, la Dirección de Adquisiciones del municipio llevó a cabo durante el año 2024, procesos internos de capacitación y actualización de información con el objetivo de mantener vigente conocimientos que se aplican a diario en la labores propias del área y poder actualizar las bases técnicas y administrativas para el correcto desarrollo de las compras en la municipalidad, esto basado a su vez en poder cumplir con las nuevas exigencias que estableció la Ley N° 21.634 que moderniza la Ley 19.886 de Compras Públicas, la cual se aplicó fuertemente en el año 2024 ya que se había puesto en ejercicio de forma gradual desde diciembre del año anterior.

Además de iniciar la aplicación de nuevas obligaciones y exigencias que se generaron desde el 13 de diciembre de 2024 en donde se promulgó el nuevo reglamento de compras públicas, esto a través del Decreto 661 que aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el decreto supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda.

Además, y en paralelo a lo anterior se desarrollaron instancias de informacion para diferentes áreas del Municipio entregando nociones básicas de compras públicas, con el objetivo de que los requirentes tuvieran conocimiento básico de los tiempos asociados en las diferentes modalidades de compra y lograran planificar los requerimientos que se enviarían a Adquisiciones, para con esto, poder obtener una entrega oportuna del bien o servicio que solicitaron. Por lo tanto, se generaron reuniones enfocadas en actualización de lineamientos para procesos de compra enfocándose desde el punto de vista del requirente.

CONCLUSIÓN

Con lo expuesto anteriormente de manera breve y focalizando los principales temas de la Dirección de Adquisiciones, se puede concluir que en el año 2024, se desarrolló una gestión satisfactoria, tanto en los procesos de compras de bienes y servicios, los cuales fueron entregados adecuadamente de acuerdo a los requerimientos de las áreas municipales solicitantes, como de entregar valor agregado a la relación interna de los departamentos y unidades municipales, en torno a las acciones de compra, a través de reuniones para entender los procesos y conseguir de mejor manera el bien o servicio que necesitan para las gestiones propias de cada área, respecto del servicio que se entrega a la comunidad.

Estableciendo con esto líneas claras de acción y establecer una mejora continua con el objetico de generar estándares superiores en los procesos que lleva a cabo la Dirección de Adquisiciones, tendiendo con esto al cabal cumplimiento de los nuevos estándares que exige la normativa vigente respecto a las compras públicas en Chile.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Esta área es la que considera exclusivamente los aspectos financieros contables, relativos al Presupuesto Municipal, de Educación y de Salud, basados en los Balances de la Ejecución Presupuestaria de cada sector correspondientes al año 2024.

PRESUPUESTO MUNICIPAL

La composición de los recursos que permiten al Municipio llevar a cabo acciones tendientes a satisfacer las necesidades comunales se encuentran fundamentalmente dados por los siguientes ingresos:

INGRESOS	2023 (M$)	2024 (M$)
Fondo Común Municipal	2.676.433	3.966.155
Impuesto Territorial	3.630.542	4.045.778
Patentes Municipales	925.873	1.061.902
Permisos de Circulación	3.493.458	3.912.111
Otros Ingresos	1.878.444	2.508.911
Transferencias	695.192	620.016
Saldo Inicial de Caja	3.685.936	2.692.255
TOTAL INGRESOS	16.985.878	18.807.128

Los gastos del año 2024 fueron los siguientes:

GASTOS	2023 (M$)	2024 (M$)
Gastos en Personal	4.185.241	4.334.589
Gastos de Operación	6.997.112	5.796.888
Transferencias	775.178	1.006.748
Aportes a Educación	587.548	658.544
Aportes a Salud	233.453	493.060
Fondo Común Municipal	2.249.902	2.498.962
Inversión	557.517	966.018
Otros Gastos	116.778	394.958
TOTAL GASTOS	15.702.729	16.149.767

2.- PRESUPUESTO ÁREA DE EDUCACIÓN

Los ingresos percibidos durante el año 2024 fueron los siguientes:

INGRESOS	2023 (M$)	2024 (M$)
Subvención Escolar	9.858.561	10.782.413
Aporte Municipal	399.945	658.544
Otros	1.293.636	1.191.318
Saldo Inicial de Caja	954.985	1.083.899
TOTAL INGRESOS	12.507.127	13.716.174

Los gastos del año 2024 fueron los siguientes:

GASTOS	2023 (M$)	2024 (M$)
Gastos en Personal	9.717.036	10.649.558
Gastos de Funcionamiento	1.131.001	1.451.858
Inversión	453.666	360.970
Otros Gastos	203.437	373.955
TOTAL GASTOS	11.505.140	12.836.341

3.- PRESUPUESTO ÁREA DE SALUD

Los ingresos percibidos durante el año 2024 fueron los siguientes:

INGRESOS	2023 (M$)	2024 (M$)
Subvención Salud	2.852.485	2.992.679
Aporte Municipal	233.453	493.060
Otros Ingresos	316.168	332.489
Saldo Inicial de Caja	394.745	217.744
TOTAL INGRESOS	3.796.851	4.035.972

Los gastos del año 2024 fueron los siguientes:

GASTOS	2023 (M$)	2024 (M$)
Gastos en Personal	2.867.205	3.230.489
Gastos de Funcionamiento	811.019	677.007
Inversión	59.285	23.629
Otros Gastos	23.862	101.177
TOTAL GASTOS	3.761.371	4.032.302

4.- COTIZACIONES PREVISIONALES

La Municipalidad de Puchuncaví en su calidad de empleador, mantiene declaradas y pagadas todas las cotizaciones previsionales del personal de las áreas que generan remuneraciones.

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

Los Juzgados de Policía Local son Tribunales especiales que administran justicia en conformidad a la competencia establecida en la Ley Nº 15.231, y en aquellas Leyes especiales, Ordenanzas y Decretos en los términos que faculte la Ley.
El cargo de Juez de Policía Local, por expresa disposición de la Ley N° 15.231 es "independiente de toda autoridad municipal en el desempeño de sus funciones" y está directamente sujeto a la supervigilancia directiva, correccional y económica de la respectiva Corte de Apelaciones.

RESUMEN

INGRESOS AÑO 2024: respecto del año señalado, ingresaron un total de 8.518 causas, que se desglosan en las siguientes materias:

- Ley de Tránsito; Ordenanza Municipal
- Ordenanzas Construcción y Urbanismo
- Servicio Nacional del Consumidor
- Ley de Alcoholes
- Ley Rentas Municipales
- Ley de Vigilantes Privados
- Decreto 212 Ministerio de Transportes
- Reglamento de Copropiedad
- Ley Sobre el Medio Ambiente
- DL 701 sobre Terrenos Forestale
- Ley 20.286, Sobre Bosque Nativo

- Ley Electoral; Ley del Tabaco
- Ley Indap; Sernatur
- Ley Pesca y Caza
- Ley Sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía
- Ley 20.009, que establece un régimen de limitación de responsabilidad para titulares o usuarios de tarjetas de pago y transacciones electrónicas en caso de extravío, hurto, robo o fraude.

FALLADAS Y/O SANCIONADAS: **8.193**

PENDIENTES EN TRAMITACIÓN: **325**

CONCLUSIÓN:

A la fecha, existen pendientes en el Tribunal, sólo 325 causas.

DIRECCIÓN JURÍDICA

Conforme lo establece el artículo 28 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, a la unidad encargada de la asesoría jurídica le corresponderá:

- Prestar apoyo en materias legales al alcalde y al concejo.
- Informar en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen, las orientará periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias.
- Mantener al día los títulos de los bienes municipales.
- Podrá, asimismo, iniciar y asumir la defensa, a requerimiento del alcalde, en todos aquellos juicios en que la municipalidad sea parte o tenga interés, pudiendo comprenderse también la asesoría o defensa de la comunidad cuando sea procedente y el alcalde así lo determine.
- Cuando lo ordene el alcalde, deberá efectuar las investigaciones y sumarios administrativos, sin perjuicio que también puedan ser realizados por funcionarios de cualquier unidad municipal, bajo la supervigilancia que al respecto le corresponda a la asesoría jurídica.

CONVENIOS COMODATOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS:

1. COMODATOS

Decreto	Fecha	Beneficiario
403	26-mar-24	JUNTA DE VECINOS VILLA MIRAMAR.
1214	30-sept-24	Comodato otorgado con fecha 14 de septiembre de 2024, al CUERPO DE BOMBEROS DE PUCHUNCAVÍ, sobre bien inmueble municipal de menor cabida de 1.449.- (mil cuatrocientos cuarenta y nueve) metros cuadrados, por un periodo de 30 años, renovables por igual periodo, ubicado en lote bc-2-cba de la fusión y subdivisión de los terrenos ubicados en Ventanas Alto.
1215	30-sept-24	Comodato otorgado con fecha 14 de septiembre de 2024, a la UNIÓN COMUNAL DE AGUA POTABLE RURAL (UNCO APR) sobre bien inmueble municipal de menor cabida de 400 metros cuadrados , ubicado en "El Alambre" Puchuncaví, por un periodo de 04 años, renovables por igual periodo, rol de avalúo fiscal n°147-23, Puchuncaví.
1216	30-sept-24	Comodato otorgado con fecha 14 de septiembre de 2024, a la ASOCIACIÓN DE FÚTBOL PUCHUNCAVÍ Y LA MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ, sobre bien inmueble municipal de menor cabida de 400 metros cuadrados, ubicado en "El Alambre" Puchuncaví, por un periodo de 04 años, renovables por igual periodo, rolde avalúo fiscal n°147-23, Puchuncaví,

1697	13-dic-24	Contrato de comodato suscrito con fecha 09 de diciembre de 2024, entre la Agrupación Trastorno Del Espectro Autista "Tea Mo" y la Municipalidad De Puchuncaví, sobre bien inmueble municipal del menor cabida de 600 metros cuadrados, ubicado en "El Alambre" Puchuncaví, por un periodo de 04 años, renovables por igual periodo.

2. CONVENIOS

33	15-ene-24	Convenio de transferencia de recursos suscritos entre el Fondo de Inversión Social y la Municipalidad de Puchuncaví, para la ejecución del programa de acompañamiento familiar integral año 2024.
63	19-ene-24	Convenio mandato completo e irrevocable suscrito entre la Municipalidad de Puchuncaví y el Gobierno Regional de Valparaíso para la ejecución del proyecto construcción Puente Ruperto Bernal, Puchuncaví, suscrito con fecha 15 de diciembre de 2023.
93	26-ene-24	Anexo convenio de cooperación mutua suscrito entre el CFT Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y la Municipalidad de Puchuncaví, de fecha 17 de noviembre de 2023.
107	30-ene-24	Convenio de transferencia de fondos y ejecución, suscrito entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Dirección Regional de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de Puchuncaví, de fecha 04 de enero2024. correspondiente al "Programa Mujeres Jefas De Hogar".
170	06-feb-24	Convenio interadministrativo de servicios bancarios Banco del Estado de Chile y la I Municipalidad de Puchuncaví suscrito con fecha 01 de febrero de 2024

186	12-feb-24	Convenio de cooperación, celebrado con fecha 05 de febrero de 2024, entre la Asociación de Municipalidades comunas costeras de Puchuncaví – Quintero.
201	12-feb-24	Convenio de colaboración entre la Municipalidad de Puchuncaví y la Corporación Sistema de Gestión Envases y Embalajes Resimple, suscrito entre las partes con fecha 08 de diciembre de 2023.
202	12-feb-24	Convenio de colaboración entre la municipalidad de Puchuncavi y la fundación Lontra, suscrito entre las partes con fecha 15 de enero de 2024.
203	12-feb-24	Convenio de colaboración entre la Municipalidad de Puchuncavi y la Municipalidad de Nogales, suscrito entre las partes con fecha 08 de enero de 2024.
241	19-feb-24	Convenio escuela abierta de verano, de fecha 31 de enero 2024, suscrito entre la Municipalidad de Puchuncaví y la Junta Nacional De Auxilio Escolar Y Becas.
262	19-feb-24	Convenio de transparencia de recursos suscrito entre el Servicio Nacional De Capacitación y Empleo SENCE y la Municipalidad de Puchuncaví, de fecha 09 de febrero 2024, "Programa Fortalecimiento OMIL año 2024".
283	27-feb-24	Convenio programa de 4 a 7, de fecha 11 de enero 2024, suscrito entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y Municipalidad de Puchuncaví.
301	04-mar-24	Convenio para la ejecución del Programa de Desarrollo Local "PRODESALI" año 2024 - 2025, entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP y Municipalidad de Puchuncaví, de fecha 29 de enero2024.
310	05-mar-24	Convenio de transferencia de recursos, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia

		de la región de Valparaíso y la Municipalidad de Puchuncaví, de fecha 05 de marzo 2024, correspondiente al programa fondo de fortalecimiento municipal subsistema de protección integral a la infancia “Chile Crece Contigo año 2024".
472	12-abr-24	Convenio de transferencia de recursos suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia de la región de Valparaíso y la Municipalidad de Puchuncaví, de fecha 15 de febrero de 2024, para la ejecución del programa sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales.
483	12-abr-24	Prorroga de convenio de cooperación sobre saneamientos de títulos en la comuna de Puchuncaví, entre la Municipalidad de Puchuncaví y la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la región de Valparaíso, celebrado con fecha 27 de diciembre de 2023.
491	16-abr-24	Convenio de mutua colaboración celebrado con fecha 18 de marzo de 2024, entre la Fundación TERRAM y la Municipalidad de Puchuncaví
543	25-abr-24	Convenio de colaboración celebrado con fecha 16 de abril de 2024, entre la empresa AGUAS PACÍFICO S.A., la Unión comunal de Juntas de Vecinos de Puchuncaví, y la municipalidad de Puchuncaví, para desarrollar el proyecto de anfiteatro en la casa de la cultura de la municipalidad de Puchuncaví, cuyo texto forma parte integrante del presente decreto alcaldicio
544	25-abr-24	Convenio de colaboración celebrado con fecha 17 de abril de 2024, entre la Corporación para el Desarrollo Social y Cultural Ventanas, y la municipalidad de Puchuncaví, para financiar y efectuar aportes para la reparación de caminos de la comuna de Puchuncaví.

562	26-abr-25	Convenio de colaboración celebrado con fecha 16 de abril de 2024, entre la empresa AGUAS PACÍFICO S.A, la unión comunal de juntas de vecinos de Puchuncaví, y la municipalidad de Puchuncaví para el "plan de recuperación de espacios públicos áreas verdes", de la municipalidad de Puchuncaví.
563	26-abr-24	Convenio de colaboración, celebrado con fecha 16 de abril de 2024, entre la empresa AGUAS PACÍFICO S.A, la unión comunal de juntas de vecinos de Puchuncaví, para la "rehabilitación del gimnasio municipal.
564	26-abr-24	Convenio de cooperación tripartito, celebrado con fecha 16 de abril de 2024, entre la empresa AGUAS PACÍFICO S.P.A. la UNIÓN COMUNAL DE AGUA PORTABLE RURAL DE PUCHUNCAVÍ, y la municipalidad de Puchuncaví, para financiar y ejecutar proyectos de ingeniería para la interconexión y mejoramiento de los sistemas de agua potable para la comuna de Puchuncaví.
721	29-may-24	Convenio de cooperación entre MELÓN S.A y la municipalidad de Puchuncaví, suscrito el 15 de mayo de 2024.
722	29-may-24	Convenio de cooperación entre Oxiquim SA y la municipalidad de Puchuncaví, suscrito el 22 de mayo de 2024.
770	10-jun-24	Convenio de transferencia de recursos, suscrito entre la Municipalidad de Puchuncaví y la empresa SERVINTEGRAL SERVICIOS LIMITADA, en virtud de lo establecido en la ley 21.640, ley que aprobó el presupuesto del sector público correspondiente al año 2024.

887	18-jul-24	Convenio de desempeña del Fondo de Apoyo para la Educación Pública suscrito entre la Dirección de Educación Pública y la Municipalidad de Puchuncaví, de fecha 28 de junio de 2024.
904	22-jul-24	Convenio de transferencia de recursos, celebrado con fecha 12 de julio de 2024, entre la empresa CLES SPA y la Municipalidad de Puchuncaví, para que la empresa pague un bono a los trabajadores que prestan servicios de recolección y/o transporte de residuos sólidos domiciliarios y/o para el servicio de barrido de calle.
1060	26-ago-24	Convenio de colaboración, celebrado con fecha 12 de agosto de 2024, entre la GNL QUINTERO, Unión comunal de juntas de vecinos de Puchuncaví, y la municipalidad de Puchuncaví, para desarrollar al proyecto de "diseño de arquitectura e ingeniería del proyecto paseo peatonal Geo-sitio las Ventanas.
1128	05-sep-24	Convenio de otorgamiento de subvención municipal, con cargo a aportes extraordinarios (fondo FET) suscrito entre la Municipalidad de Puchuncaví y la Unión comunal de adulto mayor, aporte municipal cuya ejecución corresponde al año 2024, por la suma de $2.000.000 para que sean utilizados para equipamiento tecnológico, informático o mobiliario como por ejemplo sillas, mesas, computadores, impresora, etc.
1129	05-sep-24	Convenio de otorgamiento de subvención municipal, con cargo a aportes extraordinarios (fondo FET) suscrito entre la Municipalidad de Puchuncaví y la Unión comunal de centros de madres, subvención municipal cuya ejecución corresponde al año 2024, por la suma de $2.000.000.- (dos

		millones de pesos), con el objeto de que sean utilizados para equipamiento tecnológico, informático o mobiliario como por ejemplo sillas, mesas, computadores, impresoras, etc.
1130	05-sep-24	Convenio de otorgamiento de subvención municipal, con cargo a aportes extraordinarios (fondo FET) suscrito entre la Municipalidad de Puchuncaví y la Unión comunal de juntas de vecinos, subvención municipal cuya ejecución corresponde al año 2024, por la suma de $24.000.000.- (veinticuatro millones de pesos).
1208	25-sep-24	Convenio de subvención de actividad de cultura, celebrado con fecha 11 de septiembre de 2024, entre el Gobierno Regional De Valparaíso y la Municipalidad de Puchuncaví.
1217	30-sep-24	Convenio de otorgamiento de subvención municipal, con cargo a aportes extraordinarios (fondo fet) suscrito entre la Municipalidad de Puchuncaví y la Unión Comunal de Agua Potable Rural.
1230	03-oct-24	Convenio de mandato completo e irrevocable de conservación o mantención de infraestructura pública, del Fondo Nacional De Desarrollo Regional Del Gobierno Regional De Valparaíso, suscrito con fecha 25 de septiembre de 2024 entre el Gobierno Regional De Valparaíso y la Municipalidad De Puchuncaví. para financiar por un monto de $734.038.000.- (setecientos treinta y cuatro millones treinta y ocho mil pesos) la ejecución del proyecto denominado "conservación ex escuela de La Greda, comuna de Puchuncaví".
1236	03-oct-24	Convenio celebrado con fecha 23 de agosto de 2024, entre el Servicio De Salud Viña Del Mar - Quillota y la Municipalidad De Puchuncaví, en virtud del cual la municipalidad se compromete a desarrollar el proyecto "conservación infraestructura CESFAM Ventanas".

1240	07-oct-24	Convenio mandato completo, suscrito entre la Dirección de Educación Pública Y la Municipalidad de Puchuncaví, de fecha 15 de julio 2024.
1263	11-oct-24	Convenio marco de cooperación, celebrado con fecha 09 de agosto de 2024, entre la Corporación de Ayuda a Personas con Capacidades Diferentes (AGRADIS) y la Municipalidad de Puchuncaví, para financiar y ejecutar atenciones directas de pacientes en las áreas de rehabilitación kinésica, psicológica, fonoaudiológica y de terapia ocupacional, en la comuna de Puchuncaví.
1272	14-ct-24	Convenio de colaboración y cooperación entre la Ilustre Municipalidad de la Ciudad de Mendoza y la Municipalidad de Puchuncaví, en el marco de intercambio de actividades turísticas, conocimientos y acciones locales y regional, suscrito entre las partes con fecha 26 de septiembre de 2024.
1343	30-oct-24	Convenio mandato suscrito entre el Gobierno Regional De Valparaíso y la Municipalidad de Puchuncaví, con fecha 16 de septiembre 2024 para la ejecución del proyecto "construcción centro valorización y transferencia RSD ASOC. Puchuncaví – Quintero”.
1592	18-nov-24	Convenio de transferencia de recursos suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia de la región de Valparaíso y la Municipalidad de Puchuncaví de fecha 15 de octubre del 2024, para la ejecución del "programa habitabilidad 2024"

PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN PARA DETERMINAR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

Durante el año 2024, ingresó a esta Dirección un total de 14 denuncias, que se traducen en procedimientos de investigación las que se desglosan en 8 sumarios administrativos, 3 investigaciones sumarias y 3 sumarios por Ley Karin.

Se presentaron 3 denuncias por Maltrato y Acoso Laboral, realizándose entrevistas tanto a los denunciados, como denunciantes entre otras diligencias. Dentro de las medidas adoptadas en el proceso, se destaca el traslado a otra unidad mientras dura la investigación, sumarios e investigaciones, entre otros.

Sumario Administrativo	D.A. Nº	Tipo de procedimiento
Ley N° 21.643 Ord E26166	**357/2025 de 24 de febrero de 2025**	**Sumario**
Ley N° 21.643 Denuncia N° 3	**2697/2024**	Sumario
Ley N° 21.643 Denuncia N° 2	**2442/2024**	Sumario
Ley N° 21.643 Denuncia N° 1	**2441/2024**	Sumario
Determinar responsabilidad administrativa en el incumplimiento de las normas de la Ley 19.886 en la contratación ID 4006-55-lp21	**2170/2024**	Sumario Administrativo
Determinar responsabilidad administrativa en el incumplimiento de las normas de la Ley 19.886 en la contratación del servicio de fotografía	**1876/2024**	Sumario Administrativo
Determinar responsabilidad administrativa en el incumplimiento de las normas de la Ley 19.886 en la contratación de varios servicios	**1709/2024**	Sumario Administrativo
Determinar responsabilidad en el atraso de pago de los servicios de electricidad que generaron intereses	**1539/2024**	Investigación sumaria
Determinar la responsabilidad que pudiere afectar a funcionario por	**1444/2024**	Sumario administrativo

hurto de combustible.		
Determinar la responsabilidad que pudiere afectar al funcionario Daem por acoso laboral	**1443/2024**	Sumario administrativo
Determinar la responsabilidad que pudiere afectar a las funcionarias Daem	**711/2024**	Investigación sumaria
Determinar responsabilidad administrativa en el incumplimiento de las normas de la Ley N° 21.131 pago de facturas	**633/2024**	Sumario administrativo
Determinar responsabilidad administrativa en el procedimiento de pago de facturas fuera de plazo	**252/2024**	Sumario administrativo
Determinar responsabilidad administrativa en el procedimiento de pago de facturas fuera de plazo	**253/2024**	Sumario administrativo
Determinar responsabilidad administrativa en los hechos denunciados con fecha 02 de febrero de 2025 por presuntos malos tratos de funcionarios municipales	**109/2024**	Investigación sumaria

JUICIOS

Durante el año 2024, se tramitaron 47 juicios que se que se desglosan de la siguiente manera:

CAUSAS CIVILES

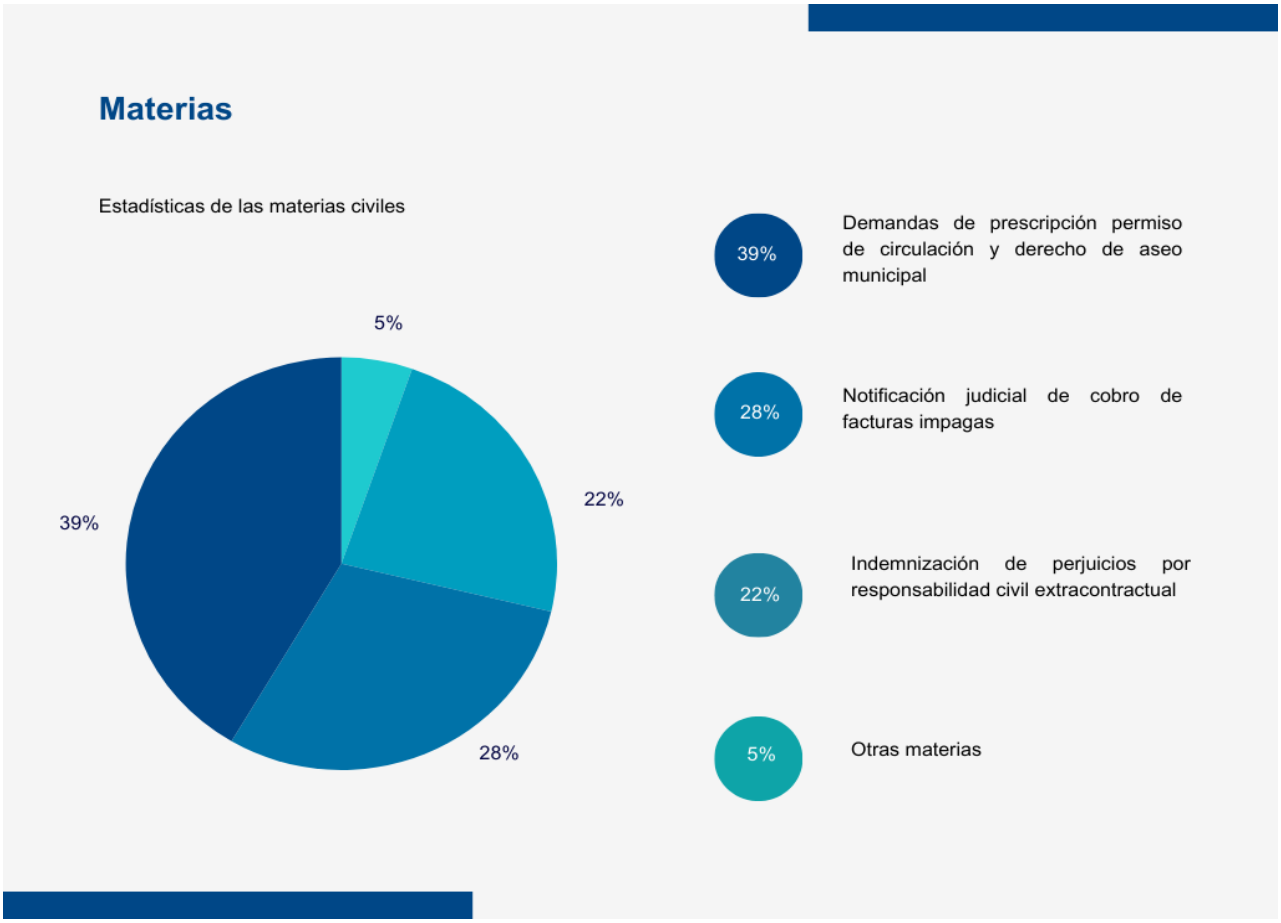

N°	JUZGADO	ROL	PARTES	PROCEDIMIENTO	ESTADO
1	J.L.G Quintero	C-542-2022	Interfactor S.A/ I.M. Puchuncaví	Gestión preparatoria vía ejecutiva. Cobro de facturas impagas	Pendiente vista de la causa ICA Valparaíso. Causa sin movimiento.
2.-	J.L.G Quintero	C-402-2021	María Elena García/I.M. Puchucanví	Indemnización de perjuicios	En CS pendiente vista de la causa
3.-	J.L. Viña del Mar (1°)	C-4629-	Municipalidad de Puchuncaví/Gallardo	Demanda de cobro de pesos	Pendiente notificación, auto de

		2023			prueba. Causa archivada
4.-	J.L.G Quintero	C-295-2023	RP Arquitectura ingeniería y construcción /Municipalidad de Puchuncaví	Demanda de indemnización de perjuicios	Se tuvo por contestada la demanda. Pendiente curso progresivo demandante causa archivada.
5.-	J.L.G Quintero	C-289-2023	Rojas/ Junta Nacional de Jardines Infantiles	Demanda de indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual o legal	Se contestó la demanda. Pendiente contestación demandada principal y curso progresivo del demandante. Causa archivada
6.-	J.L.G Quintero	C-802-2022	Raisinghani/Municipalidad de Puchuncaví	Prescripción de permiso de circulación	Pendiente sentencia. Causa archivada
7.-	J.L.G Quintero	C-756-2024	Inmobiliaria e Inversiones RAFRAPA/Municipalidad de Puchuncaví	Indemnización de perjuicios	Pendiente resolución que resuelve reposición de auto de prueba
8.-	J.L.G Quintero	C-690-2024	Matta/Municipalidad de Puchuncaví	Prescripción permiso circulación	Terminada
9.-	J.L.G Quintero	C-953-2024	Gómez/Municipalidad de Puchuncaví	Prescripción permiso circulación	Pendiente dictación de sentencia.
10.-	J.L.G Quintero	C-1374-2024	Comercial de Valores Servicios Financieros SPA/Municipalidad de Puchuncaví	Notificación judicial de factura	Pendiente resolución incidente falta de integridad.

11.-	J.L.G Quintero	C-1469-2024	Altamirano/Municipalidad de Puchuncaví	Prescripción permiso de circulación	Pendiente resolución aprueba avenimiento.
12.-	J.L.G Quintero	C-1507-2024	Díaz/Municipalidad de Puchuncaví	Prescripción de permiso de circulación	Pendiente ingreso avenimiento.
13.-	J.L.G. Quintero	C-1783-2023	Cacciuttolo/Municipalidad de Puchuncaví	Prescripción permiso de circulación	Pendiente notificación de sentencia a municipalidad.
14.-	J.L.G Quintero	C-65-2025	Servintegral/Municipalidad de Puchuncaví	Gestión preparatoria vía ejecutiva Notificación de factura impaga	Pendiente sentencia
15.-	J.L.G Quintero	C-4-2025	Salgado/Municipalidad de Puchuncaví	Prescripción de derechos de aseo	Pendiente contestación demanda
16.-	J.L.G Quintero	C-542-2024	Logros Servicios financiertos spa/Municipalidad de Puchuncaví	Gestión preparatoria juicio ejecutivo notificación factura impaga	Terminada
17.-	J.L.G Quintero	C-704-2022	Cisternas/Barrios	Exhibición documento	Terminada
18.-	J.L.G Quintero	C-937-2024	MyH, Servicios profesionales de aseo industrial y asesoría spa/Municipalidad de Puchuncaví	Gestión preparatoria juicio ejecutivo notificación de factura impaga	Terminada

CAUSAS LABORALES

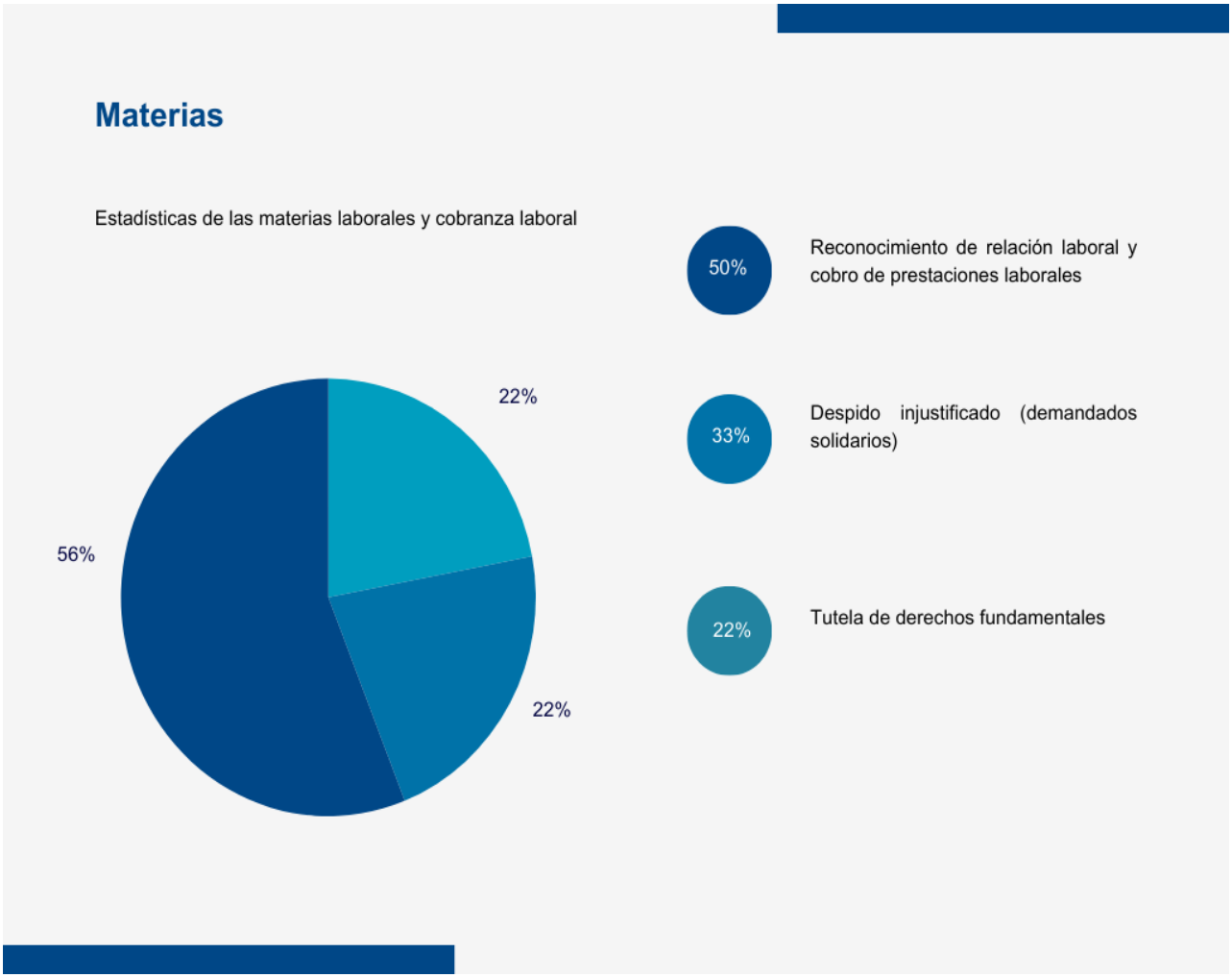

N°	JUZGADO	ROL	PARTES	PROCEDIMIENTO	ESTADO
1	J.L.G Quintero	O-55-2022	Sonia Maldonado/ I.M. Puchuncaví	Despido injustificado, declaración de relación laboral y cobro de prestaciones laborales.	Pendiente cumplimiento o avenimiento
2	J.L.G Quintero	T-40-2024	Varela/Municipalidad de Puchuncaví	Tutela derechos fundamentales	Procedimiento suspendido hasta el 17 de marzo.

3	J.L.G Quintero	M-63-2024	Torres/Tecno electric	Procedimiento monitorio. Demandado solidario	Terminada.
4	J.L.G Quintero	O-9-2025	Archambaud/Municipalidad de Puchuncaví	Reconocimiento de relación laboral, despido injustificado, nulidad de despido y cobro de prestaciones laborales.	Audiencia de juicio el 30 de abril de 2025 a las 9:30 horas.
5	Juzgado del Trabajo de Valparaíso	O-1511-2024	Fuenzalida/Alquinta y Asociados Serv. Ind. Cia. Lt	Juicio ordinario laboral y nulidad de despido	Audiencia preparatoria el 8 de abril de 2025 a las 10:00 horas
6	Juzgado del Trabajo de Valparaíso	O-26-2024	Sagredo/Municipalidad de Puchuncaví	Reconocimiento de relación laboral	Terminada

CAUSAS COBRANZA LABORAL Y PREVISIONAL

N°	JUZGADO	ROL	PARTES	PROCEDIMIENTO	ESTADO
1	J.L.G Quintero	C-15-2023	Gallardo/Municipalidad de Puchuncaví	Cobranza Reconocimiento de relación laboral	Se pagó capital. Pendiente convalidación del despido con pago de cotizaciones
2	J.L.G Quintero	C-10-2022	Prudencio/Municipalidad de Puchuncaví	Cobranza reconocimiento de relación laboral	Se pagó capital de prestaciones laborales. Pendiente pago de cotizaciones para convalidar despido.

3	J.L.G Quintero	C-12-2024	Sandoval/Municipalidad de Puchuncaví	Cobranza Tutela de derechos fundamentales	Pendiente de pago

CAUSAS PENALES

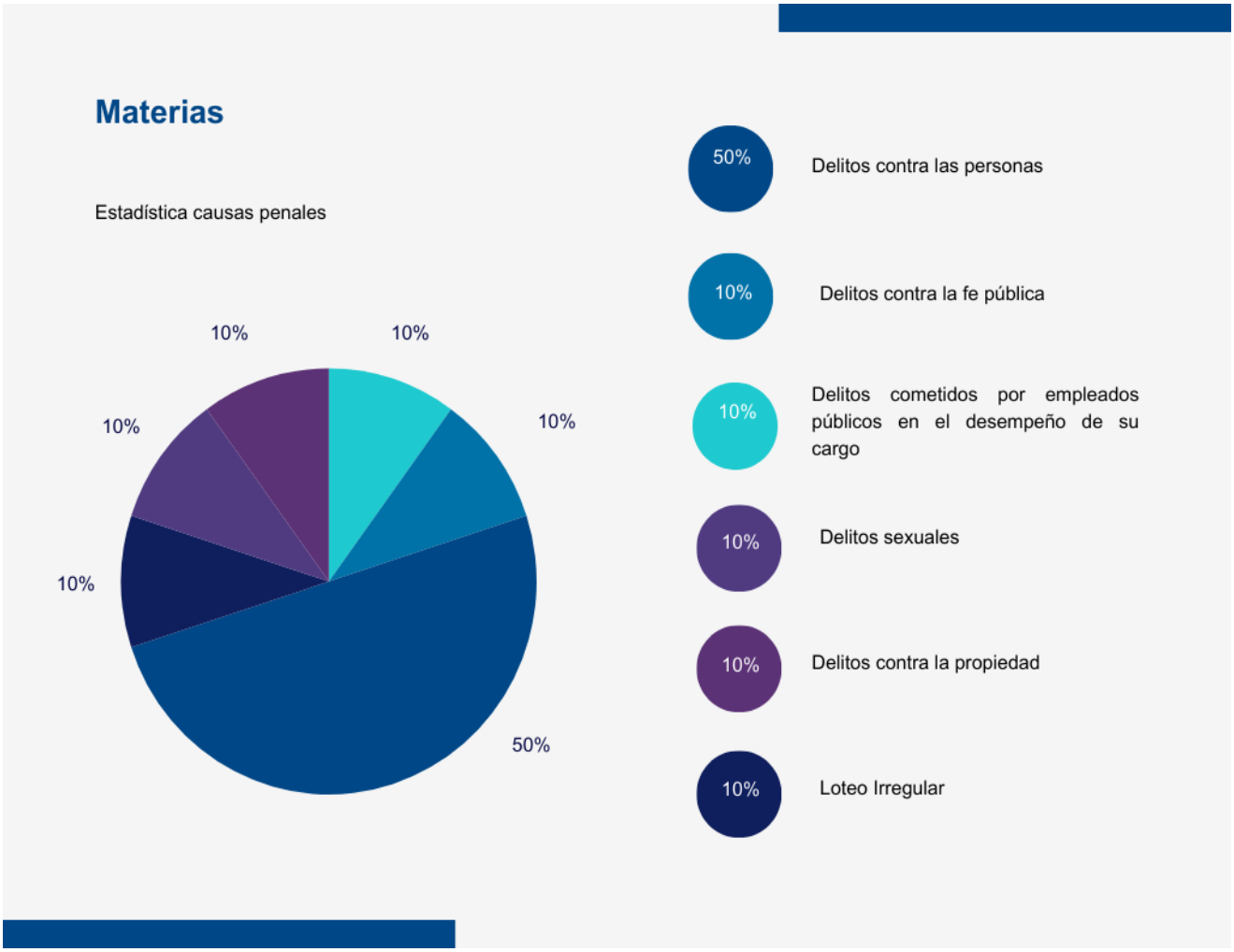

N°	JUZGADO	ROL	PARTES	PROCEDIMIENTO	ESTADO
1	J.L.G Quintero	O-1068-2023	MP /Matías Leyton	Robo con Homicidio	Remitida a TJOP pendiente audiencia de juicio oral
2	J.L.G Quintero	O-1095-2023	Municipalidad de Puchuncaví/Pedro Almeida	Lesiones menos graves	Querella admisible.
3	J.L.G Quintero	O-921-2024	Municipalidad de Puchuncavi/NN	Querella loteo irregular	Investigación desformalizada
4	J.L.G Quintero	O-760-2023	Municipalidad de Puchuncaví/NN	Robo con violencia e intimidación en las personas	Querella admisible
5	J.L.G Quintero	O-619-2023	Municipalidad de Puchuncaví/ Luis Ormazábal	Daños simples	Querella admisible
6	J.L.G Quintero	O-345-2023	Municipalidad de Puchuncaví/Leonardo Valenzuela	Lesiones menos graves	Querella admisible, cautelares en curso.
7	J.L.G Quillota	O-196-2024	Municipalidad de Puchuncavi / NN NN	Violación menor de catorce años	Querella admisible.
8	JLG Quintero	RUC 2500253919-8	Denuncia por agresión verbal Alcalde ocurrida en Ventana el 15 de febrero de 2025	Denuncia agresiones	Denuncia ingresada al MP, sin investigación formalizada
9	JLG Quintero	O-1764-2024	Marcelo Rodolfo. Gaete Rojas/Alvaro Bas	Falsificación de instrumento público y usurpación	Querella. admisible acreditación de poder
10	JLG Quintero	O-304-2024	Juan Carlos Olavarría Valenzuela/Eduardo Ortiz	Tráfico de influencias	Querella admisible Pendiente acreditación de poder

CORTE DE APELACIONES DE VALPARAISO

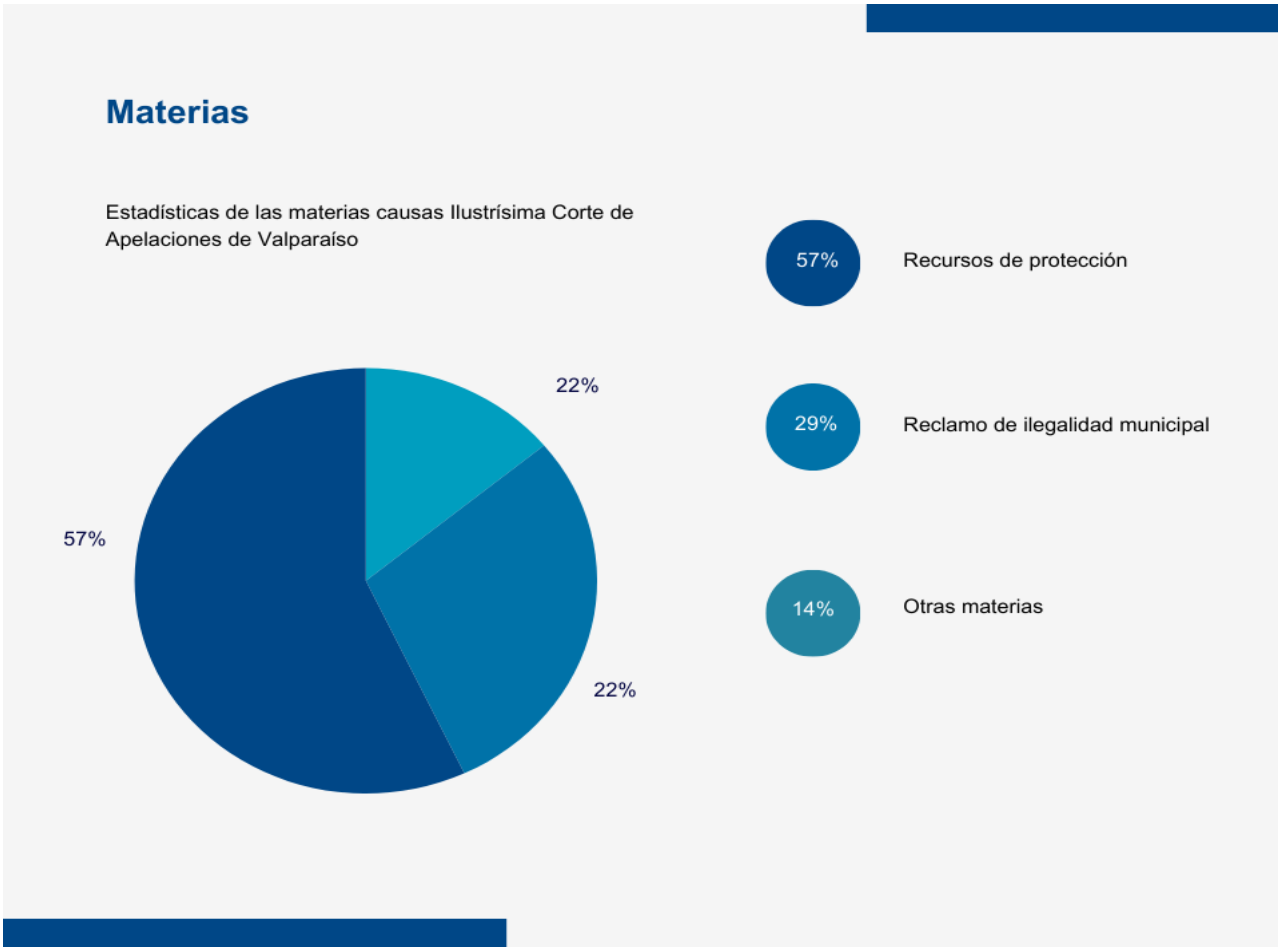

N°	JUZGADO	ROL	PARTES	PROCEDIMIENTO	ESTADO
1	Iltma. Corte de Apelaciones de Valparaíso	2713-2023	Interfactor S.A/ Municipalidad de Puchuncaví	Cobro de factura	Pendiente vista de la causa de 2023. En relación.
2	Iltma. Corte de Apelaciones de Valparaíso	80-2023	Morchio/Municipalidad de Puchuncaví	Reclamo de ilegalidad Municipal	Pendiente informe fiscal .
3	Iltma. Corte de Apelaciones de Valparaíso	114-2024	Contreras/Municipalidad de Puchuncavi	Reclamo ilegalidad Municipal	Desistida

4	Iltma. Corte de Apelaciones de Valparaíso	474-2025	Inversiones Campo Viejo/Municipalidad de Puchuncaví	Recurso de protección	En acuerdo
5	Iltma. Corte de Apelaciones de Valparaíso	475-2024	Jaime Aburto/Municipalidad de Puchuncaví	Recurso de protección	Informe evacuado. Esperando relación.
6	Iltma. Corte de Apelaciones de Valparaíso	23.684-2023	Olivares/Municipalidad de Puchuncavi	Recurso de protección	Terminada
7	Iltma. Corte de Apelaciones de Valparaíso	867-2024	Olavarría/Municipalidad de Puchuncaví	Recurso de protección	Terminada

CORTE SUPREMA

N°	JUZGADO	ROL	PARTES	PROCEDIMIENTO	ESTADO
1	Excma. Corte Suprema	46405-2024	Inversiones Tres Cruces/Municipalidad de Puchuncaví	Recurso de protección	Concluida
2	Excma. Corte Suprema	41557-2024	García/Ilustre Municipalidad de Puchuncaví	Indemnización de perjuicios. Recurso de casación	En relación.

FAMILIA

JUZGADO	ROL	PARTES	PROCEDIMIENTO	ESTADO
J.L.G QUINTERO	P-694-2023	ARANDA/ASTORGA	Medida de protección	Audiencia de juicio 30 de mayo de 2025

CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

N°	JUZGADO	ROL	PARTES	PROCEDIMIENTO	ESTADO
1	CPLT	1459	Municipalidad de Puchuncaví	Reclamo C206-25	Traslado evacuado

TRANSPARENCIA. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

La Ley N°20.285, sobre acceso a la información pública, cuya entrada en vigor data del año 2009, regula el principio de transparencia de la función pública, el derecho de acceso a la información de los órganos de la Administración del Estado, los procedimientos para el ejercicio del derecho y para su amparo, y las excepciones a la publicidad de la información.

La finalidad de la Ley de Transparencia es garantizar el derecho de acceso de la ciudadanía a la información pública y promover la rendición de cuentas por parte de las autoridades y las entidades públicas. Esta ley establece mecanismos para garantizar el acceso a la información, así como sanciones para aquellos que obstaculicen o denieguen este derecho. Además, también se establecen procedimientos para garantizar la protección de la privacidad y de la seguridad nacional en caso de que la información solicitada pueda afectar estos derechos

Durante el año se recibieron un total de 446 solicitudes de información, de las cuales 405 corresponden a solicitudes de acceso a la información (SAI) y 41 corresponden a Oficios de la Cámara de Diputados.

RESOLUCIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

Durante el año 2024, se presentaron ante el Consejo para la Transparencia 10 amparos en contra de la Municipalidad de Puchuncaví por denegación de la información, de los cuales 5 fueron declarados inadmisibles, 1 fue rechazado y 4 fueron subsanados por la Municipalidad obteniendo el cierre del caso.

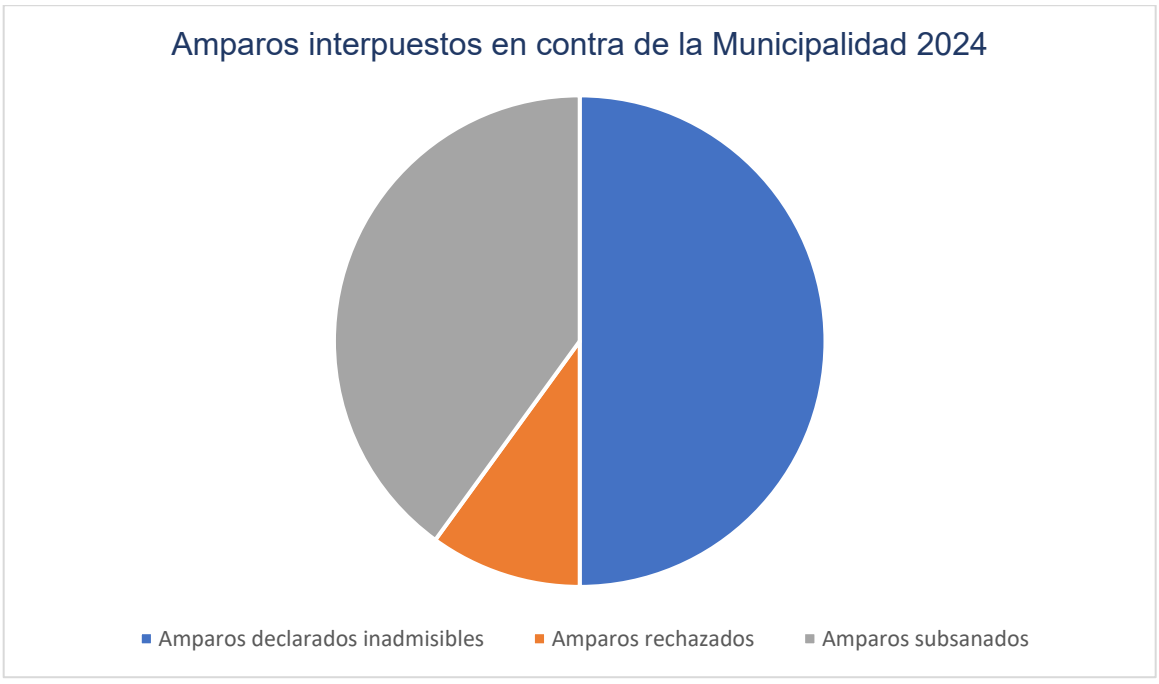

AMPAROS Y RECLAMOS PRESENTADOS ANTE EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA AÑO 2024				
ROL	**FECHA INGRESO**	**RECLAMANTE**	**FECHA ÚLTIMO ESTADO**	**DECISIÓN CPLT**
C2161-24	22-02-2024	Condominio Mirador III Costa Quilén Puchuncaví	25-07-2024	Solicitud atendida, cierre del caso
C2411-24	28-02-2024	Patricio Herrera Guerrero	26-03-2024	Declarado inadmisible
C5454-24	17-05-2024	Pablo Trivelli Oyarzún	16-08-2024	Rechazo del amparo, cierre del caso
C5661-24	23-05-2024	Esteban Contreras Mancilla	26-06-2024	Solicitud atendida, cierre del caso
C5891-24	30-05-2024	José Miguel Correa Alliende	13-08-2024	Solicitud atendida, cierre del caso
C6735-24	18-06-2024	Alberto Radrigán Rodríguez	12-08-2024	Solicitud atendida, cierre del caso
C10013-24	17-09-2024	Gonzalo Lagos Elgueta	30-10-2024	Declarado inadmisible
C12255-24	20-11-2024	Joyce Abarzúa Núñez	17-12-2024	Declarado inadmisible
C12286-24	21-11-2024	Joyce Abarzúa Núñez	16-12-2024	Declarado inadmisible
C12450-24	26-11-2024	Joyce Abarzúa Núñez	19-12-2024	Declarado inadmisible

ORDENANZAS MUNICIPALES

Participación en comisiones de trabajo para la redacción del Reglamento de Subvenciones.
Participación en comisiones de trabajo para la actualización de la Ordenanza de Publicidad

OTROS HITOS IMPORTANTES

- Participación en la mesa de trabajo para la elaboración del Protocolo para la prevención, erradicación, recepción de denuncia, procedimiento y sanción de la violencia en el trabajo, el acoso laboral y sexual de la comuna de Puchuncaví, al amparo de la Ley N° 21.643.
- Participación en los Concejos Municipales.
- Por otra parte, el Departamento Jurídico debió evacuar diversas consultas verbales propias de su competencia, efectuadas por funcionarios municipales, como por particulares que requieren asesoría jurídica para la tramitación de solicitudes al Municipio.
- Además, se efectuaron diversas gestiones personales ante autoridades administrativas y judiciales, respecto de materias propias del Municipio, como asimismo, de habitantes de la comuna de escasos recursos.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección de Desarrollo Comunitario tiene como objetivo entregar una atención oportuna, de calidad y efectiva a cada una de las personas, especialmente a aquellas que presenta algún grado de vulnerabilidad o factores de riesgos, con el fin de mejorar su nivel de vida, generando redes que permitan complementar los esfuerzos personales y familiares para salir de las situaciones de complejidad social. Esto a través de los beneficios sociales municipales, así como también con la ejecución de diversos programas gubernamentales que se ejecutan a nivel comunal.

Otra línea de trabajo es mantener a la comunidad informada de cada una de las diversas instancias, actividades y programas sociales con los que cuenta la municipalidad y que van en directo beneficio de la población.

En el año 2024 se realizaron 7200 atenciones presenciales desde el área social, las principales solicitudes fueron:

- Vivienda
- Discapacidad
- Alimentos
- Limpia Fosas
- Apoyos funerarios
- Pañales
- Traslado para dializados
- Apoyo en materiales de construcción
- Becas de estudios superiores
- Apoyo para actividades de organizaciones territoriales y funcionales
- Beneficio de descuento para compra de gas
- Entre otros

Durante el año 2024 las unidades dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario realizaron gestiones en beneficio de las personas de la Comuna de Puchuncaví y sus 22 localidades, las cuales se detallan a continuación:

DISCAPACIDAD

Las funciones principales de esta unidad es orientar sobre ayudas técnicas, el proceso para la obtención de la Credencial de Discapacidad y pensión de invalidez.

GESTIONES 2024: Durante el año 2024 se realizaron 15 vinculaciones con informes hacia el área de salud, quienes tienen las atribuciones y facultades de tramitar el carnet de discapacidad y realizar entrega de implementos técnicos que vayan en apoyo de las personas con discapacidad.

PRESTACIONES MONETARIAS SAP URBANO Y RURAL

El SAP es un apoyo económico para las familias vulnerables, el cual a través del municipio pueda pagar pare de la cuenta de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas desde el 25% al 85%, dependiendo del nivel socioeconómico de las familias.

El beneficio es para residentes permanentes de viviendas ubicadas en sectores tanto urbanos, como rurales del país. Para las familias beneficiarias de "Chile Solidario" y "Chile Seguridades y Oportunidades", el subsidio financia el 100% de la parte cubierta. Para ser beneficiario, el hogar debe destinar más del 5% de sus ingresos mensuales, para costear la cuenta de agua cada mes.

GESTIONES 2024: En el año 2024 las postulaciones activas fueron 181 familias entre SAP Urbano y 194 en SAP Rural.

SUBSIDIO FAMILIAR SUF Y MATERNAL

Este es un beneficio económico mensual y como principal requisito es ser madre, padre, tutor o tutora, no tener previsión social y pertenecer al 60% de la población vulnerable, según el Registro Social de Hogares.

En el caso de pertenecer al 40% más vulnerable, teniendo menos de 18 años y cumpliendo con los requisitos anteriores, se recibe el subsidio familiar de forma automática.

Durante el embarazo, el subsidio maternal se puede solicitar a partir desde el quinto mes de gestación. El pago será retroactivo por todo el periodo de embarazo.

GESTIÓN 2024: En el año 2024 las postulaciones activas fueron 1.109 beneficiarios al subsidio único familiar y maternal.

ADULTO MAYOR

La Oficina de Adulto Mayor tiene como misión promover el respeto y dignidad de las Personas Mayores, desarrollando acciones transversales que garanticen calidad de vida, protección y desarrollo integral, mediante una atención de calidad y cercana a la comunidad.

La función de esta área consiste en entregar un acompañamiento integral y continuo a las personas mayores de 60 años o más, desde el área social, como las que participan en los programas de gobierno.

Tiene como finalidad fomentar el envejecimiento activo y el desarrollo de servicios sociales para las personas en su etapa de tercera edad cualquiera sea su condición; fortaleciendo así su participación y valoración en la sociedad, promoviendo su autocuidado y autonomía.

Entrega apoyo y asesoría a la Unión Comunal de Adulto Mayor (UCAM) y a organizaciones sociales de personas mayores en gestiones administrativas y organizacionales además de capacitaciones, elaboración y postulación de proyectos tales como; Fondos Auto Gestionados de SENAMA, Fondos FNDR, Fondo Presidente de la República y otros. Realiza intermediación en Viajes SERNATUR tercera edad para beneficiar a personas mayores de la comuna.

GESTIONES 2024: Durante el año 2024 la oficina tuvo bajo su coordinación 37 Club de Adultos Mayores con vigencia.
En el mes de octubre, se realizaron las olimpiadas para personas mayores, en donde participaron alrededor de 256 personas mayores, compitiendo en diversas disciplinas como Ping Pong, baile entretenido, memorice, entre otras.

Gracias a la articulación con SERNATUR la Oficina adjudico 6 paseos para Adultos Mayores por 4 días a las comunas de La Serena, Quillota, San Vicente de Tagua Tagua, Vicuña y Pirque, instancia en la que se beneficiaron 240 personas mayores de nuestra comuna.

Se realizaron 4 operativos oftalmológicos que beneficiaron a 160 adultos mayores y 2 operativos auditivos que beneficiaron a 60 adultos mayores.
En coordinación con el equipo de Deportes se realizaron dos caminatas saludables en la localidad de Las Ventanas, brindando participación a 50 adultos mayores.

Se realizaron talleres de kinesiología a los 37 club de adultos mayores que mantienen vigencia con la oficina, beneficiando a 170 personas.

Durante el año 2024 se ejecutó la oferta programática del Servicio Nacional del Adulto Mayor SENAMA, a través de un convenio con la Municipalidad de Puchuncaví, ejecutando el programa *Vínculos*, una iniciativa cuyo principal objetivo es promover la inclusión social de las personas mayores de 65 años. Este

programa busca mejorar la calidad de vida de las personas mayores a través de un proceso de intervención estructurado, basado en una ruta metodológica de 24 meses, que se enfoca tanto en objetivos individuales como grupales. La intervención se centra en fortalecer sus redes de apoyo social, facilitar su acceso a servicios públicos y mejorar su participación en la comunidad.

El programa *Vínculos* está diseñado para personas en situación de vulnerabilidad, y los beneficiarios son preseleccionados por la contraparte institucional, que incluye al Ministerio de Desarrollo Social y SENAMA (Servicio Nacional del Adulto Mayor). A lo largo del año 2024, se ejecutaron dos convocatorias del programa:

La primera corresponde a la *Versión 16*, que comenzó en 2022 y concluye en octubre de 2024. La segunda es la *Versión 17*, iniciada en 2023, cuya ejecución se extenderá hasta 2025.

A través de estas versiones, el programa ha ofrecido acompañamiento y diversas actividades de integración que contribuyen al bienestar físico, mental y social de los participantes, apoyando su autonomía y participación en la sociedad.

Durante el año 2024, se llevaron a cabo diversas gestiones y actividades en beneficio de los 28 participantes de la Versión 17 y 29 participantes de la Versión 16 del programa Vínculos. Estas actividades estuvieron orientadas a fortalecer las redes de apoyo social, mejorar el acceso a servicios y fomentar la integración activa de los beneficiarios en su comunidad.

Entre las actividades destacadas, se incluyeron, sesiones mensuales e individuales, encuentros grupales, articulación con el CESFAM, turismo y visitas culturales, visitas a otras comunas vecinas, talleres educativos, y acceso a beneficios sociales.
Para la ejecución del programa Vínculos durante el año 2024, se asignaron dos presupuestos diferenciados para las versiones 16 y 17, los cuales se distribuyeron

de manera estratégica para garantizar el cumplimiento de los objetivos y la correcta implementación de las actividades.

El presupuesto destinado a la **Versión 17** fue de **$25.408.000,** mientras que el presupuesto para la **Versión 16** fue de **$30.514.000.** En ambas versiones, los recursos fueron utilizados de manera eficiente y conforme a las necesidades del programa. Los gastos se mantuvieron dentro de los límites presupuestarios establecidos, y las actividades se ejecutaron según lo previsto. No se presentaron desvíos importantes en el uso de los fondos, lo que garantizó la correcta implementación del programa y el cumplimiento de sus objetivos.

SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES SSYO PROGRAMA FAMILIAS

El Programa es una alianza entre las familias y el Estado, que establece un conjunto de acciones enfocadas a brindar seguridades y oportunidades a personas y familias vulnerables, para que, a través de su propio esfuerzo y compromiso, superen su condición de extrema pobreza.

El programa otorga apoyo integral a familias y personas durante 24 meses, con el objetivo de fortalecer sus capacidades y mejorar sus condiciones de bienestar en las dimensiones: salud, educación, trabajo, ingresos y vivienda y entorno mediante sesiones de trabajo desarrolladas en el domicilio de las familias beneficiarias. Las familias son focalizadas desde Ministerio de Desarrollo Social y Familia y deben pertenecer al 40% más vulnerable de la población según Registro Social de Hogares de la comuna.

Dependiendo del diagnóstico inicial se implementan una o dos líneas de acompañamiento para la cada familia, el que es realizado por un profesional:

- Línea de Acompañamiento Psicosocial: esta línea se implementa para todas las familias participantes y consiste en un acompañamiento a la familia en su conjunto para mejorar su calidad de vida en las áreas de salud, educación, trabajo, ingresos, vivienda y entorno.

-Línea de Acompañamiento Integral Psicosocial y Sociolaboral: Además del acompañamiento psicosocial se realiza un acompañamiento específico sociolaboral a 1 o 2 integrantes del grupo familiar en la generación y desarrollo de un Plan Laboral.

También existe una preferencia en las ofertas programáticas de otros programas, por ejemplo: proyectos de FOSIS, proyecto de habitabilidad, ingreso preferencial al programa mujeres jefas de hogar, entre otros.

GESTIONES 2024: La cobertura total en el año 2024 es de 65 familias. El beneficio es de transferencias monetarias, como, por ejemplo: bono protección, bono base, bono control niño sano y asistencia escolar para las familias asignadas tuvo una inversión desde el MIDESO por un monto de $94.850.712.

La transferencia desde MIDESO fue de $22.725.000 y el aporte municipal fue de $15.508.560.

PROGRAMA HABITABILIDAD

Este programa potencia las posibilidades y oportunidades, inclusión e integración social de las familias y personas, a partir de soluciones que contribuyen a mejorar su calidad de vida, en su dimensión de habitabilidad.

El Programa Habitabilidad, ejecutado por el Municipio y financiado por el Ministerio de Desarrollo Social, busca asegurar las condiciones básicas para que las familias cuenten con una vivienda y entorno saludable seguro, además, entrega soluciones constructivas de servicios básicos y equipamiento para la vivienda. También contempla talleres orientados a entregar herramientas para el mantenimiento de la

vivienda. Este programa cuenta con la asistencia técnica y supervisión de FOSIS en cuanto a su ejecución.

Dentro de los beneficios se encuentran sesiones de asesorías familiar y talleres grupales; soluciones constructivas para mejorar servicios básicos y/o infraestructura de la vivienda; entrega de equipamiento y capacitación en el manejo del entorno saludable y/o accesibilidad.

GESTIONES 2024: 6 familias son beneficiarias, las que recibieron materialización y ejecución de soluciones constructivas.

Con las 6 familias, se realizaron asesorías sociales y técnicas constructivas. Además de talleres grupales.

Se realizan vinculaciones y articulaciones con la red local de los departamentos municipales para resolver las demandas de las familias que participan de este programa.

La transferencia desde MIDESO fue de $31.500.000.

PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

El Programa Mujeres Jefas de Hogar pertenece al Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género y es ejecutado por la Municipalidad de Puchuncaví, con una cobertura de atención para 70 mujeres, con un proceso de 12 meses de intervención.
Este programa busca promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de la entrega de herramientas para su empleabilidad y derivando a servicios que mejoran sus competencias laborales y calidad de vida.

Las mujeres beneficiarias de cada versión tienen la posibilidad de participar del Taller de Formación para el Trabajo, y luego construir un Proyecto Laboral que guiará el desarrollo de cada una de ellas en el programa y en el mundo laboral.

GESTIONES 2024: La cobertura total fue de 70 mujeres.
En el mes de noviembre se realizó el encuentro comunal del programa mujeres jefas de hogar, en donde las mujeres compartieron experiencias y vivencias enmarcadas en el empoderamiento femenino.

Durante el año 2024, 22 mujeres participantes se capacitaron de forma online en gestión de emprendimiento, 2 participantes en técnicas de mantenimiento industrial, 1 participante en instalaciones eléctricas, 7 participantes en montaje y mantención de paneles solares, 22 participantes en alfabetización digital CFT PUCV.
La transferencia desde SernamEG fue de $19.419.000 y el aporte municipal fue $19.519.574.

PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

El Registro Social de Hogares es un sistema social que tiene como objetivo apoyar la postulación y selección de beneficiarios de las instituciones y organismos del Estado que otorgan prestaciones sociales, el cual se construye con información aportada por el hogar y las bases de datos que posee el Estado.
La Calificación Socioeconómica se construye a partir de la suma de ingresos efectivos de las personas que componen un hogar, y son ajustados por el nivel de dependencia de personas con discapacidad, menores de edad y adultos mayores que integran el hogar, asignándolos a tramos de vulnerabilidad.

GESTIONES 2024: Durante el año 2024, se realizaron 554 solicitudes para incorporación del registro social de hogares, 1152 actualizaciones en la composición familiar, 648 actualizaciones de localización, 1154 activaciones en otros módulos, 248 actividades de registro administrativo. 2 solicitudes de

rectificación, 256 complementos, sistematizando un total de 4012 gestiones RSH en la comuna de Puchuncaví.
La transferencia desde MIDESO fue de $5.630.000.

ÁREA MIGRANTES:

Fortalecer la institucionalidad municipal para ejecutar planes, programas y proyectos orientados a la atención e inclusión de la población migrante y refugiada, es el objetivo central de esta área, centra su intervención en la entrega de conocimiento, asesoría y herramientas acerca de cómo funcionan las instituciones a nivel nacional y local, cuáles son los deberes, derechos y recursos disponibles para la Comunidad Migrante.

GESTIONES 2024: Durante el año 2024 se desarrolló la Primera Versión de Escuela Ciudadana para Lideres Migrantes, actividad que se implementó en la delegación Municipal de Las Ventanas en conjunto con la ONG solidaridad activa, la Universidad de las Américas y la Municipalidad de Puchuncaví, espacio que genero integración intercultural.

Desde el área migrantes se colaboró de forma activa en la convocatoria a las jornadas de participación PLADECO Migrantes.

Se articularon operativos de regularización para niños, niñas y adolescentes migrantes, orientando situación migratoria regularizada y protegida, junto al Servicio de Migración y la Red Migrantes Puchuncaví.
Junto al equipo municipal de Salud se realizaron Ferias de acceso a la salud para población migrante.

En articulación con el área de cultura y fomento productivo, el área migrantes desarrollo la segunda versión del Festival Intercultural Raíces en Movimiento, iniciativa que se ejecuto en la localidad de Las Ventanas generando una fiesta

cultural que celebra la diversidad, el encuentro, y nuestras raíces, fomentando conjuntamente el desarrollo del comercio local.

PRODESAL

El Programa de Desarrollo Local, PRODESAL, es un programa financiado por INDAP y cofinanciado por la Municipalidad de Puchuncaví.
Los objetivos de este servicio están orientados a proveer tecnologías de producción y gestión a las familias de pequeños agricultores, para expandir las capacidades de producción silvoagropecuarias como forma de incrementar los ingresos familiares y elevar la calidad de vida; mejorar las capacidades de gestión local de las familias usuarias, de manera de fomentar proyectos productivos y de mejorar sus vínculos con otros instrumentos públicos.

GESTIÓN 2024: Durante el año 2024 se trabajó con 111 agricultores de los cuales 50 son mujeres y 61 son hombres, y que habitan en 21 de las 22 localidades de la comuna. Se abordó el trabajo a través de 2 planes, el Plan Anual de Trabajo (PTA), que es de carácter técnico-productivo y el Plan de Articulación Social (PAS) para el mejoramiento de las condiciones de vida.

PLAN ANUAL DE TRABAJO (PTA):

El PTA esta elaborado para apoyar a los agricultores ordenándolos por sus rubros principales, destacan cuatro grandes grupos, el ganadero, que es el grupo más numeroso con 62 personas, está compuesto por los usuario/as que poseen bovinos, equinos, caprinos u ovinos como rubro principal y que se dedican a la crianza y venta de animales, producción de leche y quesos en algunos casos, el segundo grupo, de producción agrícola, está compuesto por 25 usuario/as que se dedican a la siembra de hortalizas y frutas para la venta y consumo familiar, el tercer grupo está compuesto por 19 usuario/as que tienen a la avicultura como su rubro principal, con producción de huevos y pollos de campo, el cuarto y último

grupo está formado por 5 usuario/as que se dedican a la apicultura donde destaca la producción de miel, polen y propóleo.

Algunas de las actividades más importantes que están plasmadas en el Plan de Trabajo Anual, son las visitas de asesoría en terreno, el operativo veterinario, giras, talleres y capacitaciones entre otras.

Asesorías en Terreno:

Durante el año 2024 se realizaron 404 visitas de 378 programadas en terreno a los usuario/as del Programa, asesorando en los diferentes rubros que manejan los usuario/as, recopilando antecedentes para la elaboración de proyectos y dando seguimiento a los proyectos aprobados, entre otros temas.

Operativo Veterinario:

Durante el periodo se realizaron operativos veterinarios en diferentes localidades de la comuna donde se vacunaron a los animales rumiantes con la vacuna clostrivac-8, se desparasitó a los animales con ivermectina, se inyectó vitaminas ADE y se aplicó Moskimic para el control de la mosca del cuerno en Bovinos, además, se instalaron Dispositivos de Identificación Individual Oficial animal y se obtuvieron los datos para realizar las declaraciones de existencia animal ante el SAG de los usuario/as; para esta actividad se visitaron a los usuarios predio a predio.

Se beneficiaron a 85 usuarios propietarios de 768 Bovinos, 509 Equinos, 319 Ovinos y 996 Caprinos, además se instalaron 180 nuevos DIIOS (Dispositivos de Identificación Individual Oficial animal).

Gira Técnica:

La Gira se realizó a la casa matriz de la Sociedad Eberlein ubicada en la comuna de Limache. El objetivo del taller fue mostrar a los usuario/as nueva maquinaria agrícola que facilitan las tareas agrícolas, y algunas de ellas ligadas a la

agroecología. Se realizaron demostraciones con diferentes maquinarias como motocultores, podadoras, bombas de espalda, fumigadoras, podadoras manuales, entre otras. Especial atención se vio en un tipo de máquina chipeadora, especial para convertir materiales como ramas y desechos de poda para preparar compost, utilizado con frecuencia para realizar agricultura sostenible. En la gira participaron 13 usuario/as del Programa.

Gira a Granja Agroecológica:

Durante el mes de agosto, se visitó la granja agroecológica “Pachamama” en la localidad de Los Molles, comuna de la Ligua con 40 usuario/as, para lo cual se arrendaron 2 minibuses para el traslado de las personas. En la gira se vieron en forma práctica los siguientes temas: Forraje hidropónico, Aceite vegetal usado para biodiesel, Cosecha de aguas lluvia y acumulador tipo guatero, Cultivo de paltos en macetas, Uso de Tagasaste como forrajera y biodigestor para la producción de gas.

Fumigación de Gallineros:

En el mes de septiembre de 2024, se contrató la fumigación de 8 gallineros de usuario/as del Programa para eliminar el exceso de parásitos de las gallinas presentes en el gallinero para esto se utilizó el insecticida Ciperkill 25 EC y una bomba de espalda para cubrir piso, paredes y dormideros de los gallineros.

Capitación Apícola:

Durante el mes de octubre se realizó un curso de “Crianza Artificial de Reinas” que tuvo la finalidad de capacitar a los usuarios Prodesal del rubro apícola para producir sus propias reinas y no depender de la caza de enjambres para multiplicar sus colmenas.

Taller de prevención de incendios forestales y pastizales:

Durante el mes de octubre en la Casa de la Cultura de la Municipalidad de Puchuncaví, se realizó un Taller de Prevención de incendios forestales y

pastizales con funcionarios de la Corporación Nacional Forestal (CONAF) para los usuario/as del programa Prodesal donde se vieron métodos de prevención y mitigación de incendios forestales que pueden ser utilizados por los pequeños agricultores, en el taller participaron 35 usuarios del Programa.

Taller de Conservación de Suelos:

En la sede comunitaria de la Junta de Vecinos de la localidad de Pucalán de la comuna de Puchuncaví, durante el mes de noviembre se realizó un taller para dar a conocer a los usuario/as del Programa Prodesal, diferentes técnicas de conservación de suelo. En el taller se entregaron conocimientos teóricos que permiten a los usuario/as conocer diferentes técnicas de conservación de suelo replicables en sus predios tales como: zanjas de infiltración, recuperación de cárcavas, disminución de la escorrentía, cubiertas vegetales, barreras vivas, terrazas, rotación de cultivo, entre otras técnicas y se entregaron apuntes de la presentación a los 24 participantes del programa.

Taller de normativa de trazabilidad animal:

Durante el mes de noviembre, en la sede comunitaria de la Junta de Vecinos de la localidad de Pucalán de la comuna de Puchuncaví, se realizó un taller a cargo de funcionario/as del servicio Agrícola Ganadero (SAG) para dar a conocer a los usuario/as del Programa Prodesal, la normativa en cuanto a trazabilidad, bienestar animal, declaración de existencia animal, formulario para traslado de animales entre otros temas. En el taller participaron 17 usuario/as ganaderos.

Charla de innovación microbiana para la sustentabilidad agrícola:

Se realizó durante el mes de noviembre en la sede comunitaria de la Junta de Vecinos John Kennedy de Puchuncaví una charla para dar a conocer a los agricultores un estudio realizado por la Universidad Santa María del microorganismo Trichoderma para el mejoramiento de los suelos contaminados con metales pesados; la cepa de este microorganismo fue obtenida en la comuna de Puchuncaví y está siendo utilizada para el mejoramiento del suelo a través de

su capacidad de secuestrar metales pesados y no dejarlos disponibles para las plantas. se entregaron 24 muestras gratuitas a los usuario/as para que puedan aplicarlos a sus predios, valorizadas en **$3.600.000**.

Curso SENCE manejo productivo en la crianza de aves de corral:

Durante el mes de diciembre, en la sede social de la junta de vecinos John Kennedy, se llevó a cabo el curso de manejo productivo en la crianza de aves de corral, dictado a través de SENCE por un médico veterinario a 15 usuario/as del Programa Prodesal, donde se vieron tópicos como razas, alimentación, registro, sanidad, enfermedades, parásitos de las gallinas entre otros temas.

Huertas Caseras:

Se entregó a 40 usuarios/as un set de semillas para cultivar sus propias hortalizas y ayudar al ahorro en alimentación de sus familias con productos frescos y de calidad de sus huertas caseras, con la ventaja de que algunos pudieron vender el excedente o compartirlo con sus familiares. Estos sets consistieron en sobres con 17 especies de semillas: arvejas, porotos, habas, cilantro, perejil, lechugas, rabanitos, cebolla, zanahoria entre otras.

La entrega del set también iba acompañada de datos sobre cada cultivo, como época de siembra, distancia de plantación, elaboración de almácigos o siembra directa, etc.

Bono FOA:

El Bono FOA (Fondo de Operación Anual), consiste en un incentivo para los usuarios que pertenecen al grupo de microproductores (usuarios con un Registro Social de Hogares igual o menor de 50%), el incentivo se usó para la compra de insumos como forraje, alimento para las aves, fertilizantes y otros, por un monto de $145.000 por usuario. En esta ocasión benefició a 83 usuarios principalmente con forraje y alimento para aves, el incentivo en bono FOA fue por un total de $12.035.000.

Proyectos IFP:

Los proyectos IFP de INDAP (Incentivo al Fomento Productivo) son proyectos que ayudan a los usuario/as a adquirir maquinarias, equipos y/o construir infraestructuras como bodegas, gallineros y otras que ayudan a hacer más sustentables sus emprendimientos. El incentivo de INDAP en los proyectos IFP fue por $17.884.000.

Plan de Articulación Social:

Para el año 2024 se elaboró el Plan de Articulación Social (PAS) cuyo objetivo es apoyar el mejoramiento de las condiciones de vida de los usuarios.

Para el año 2024 se trabajaron dos focos temáticos, vulnerabilidad social y conectividad.

Entrega de información beneficios DIDECO:

Se entregó a 15 usuario/as información escrita acerca de Programas que maneja DIDECO con teléfonos actualizados y breve descripción de las actividades que realiza cada Programa y otros instrumentos que administra DIDECO para la atención de la población vulnerable, entre ellos: Área de discapacidad, Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor, Oficina de Información Laboral (OMIL), Programa Mujeres Jefas de Hogar (PMJH), entre varios otros programas.

Entrega de Caja de Mercadería:

En el ámbito de la Vulnerabilidad Social la Dirección de Desarrollo Comunitario autorizó la entrega de una caja de mercadería por familia a 40 usuarios/as del programa con RSH hasta 40% para mitigar el alza de los alimentos; las que fueron entregadas en sus domicilios por el equipo del Programa Prodesal; las cajas de mercadería estaban valorizadas por un monto total de $1.464.000.

Charla de Responsabilidad Parental:

Durante el mes de septiembre se realizó una Charla con profesionales del Área Social para abordar los Temas de Responsabilidad Parental y pago efectivo de deudas de pensiones de alimentos, donde participaron solo usuarias del Programa Prodesal.

Capacitación Alfabetización Digital:

Se realizó una capacitación de Alfabetización Digital durante el mes de septiembre, para capacitar en el uso de la aplicación WhatsApp como herramienta que facilita la comunicación de los usuario/as con su grupo familiar, otros agricultores y el equipo del Prodesal, donde participaron 19 usuario/as.

RESUMEN DE FINANCIAMIENTOS

Durante el año 2024, la Municipalidad, a través del Programa PRODESAL en convenio con INDAP, logró gestionar para los pequeños agricultores de la comuna los siguientes recursos:

TIPO DE BENEFICIO	TEMA	MONTO $
SUBSIDIO DE INDAP	Renovación del subsidio Programa Prodesal	$37.328.000
SUBSIDIO DE INDAP A PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO (IFP)	11 proyectos concursables adjudicados	$17.884.000
SUBSIDIO DE INDAP BONO FOA (FONDO OPERATIVO ANUAL)	83 bonos FOA de $145.000 entregados para la compra de forraje y alimento para aves principalmente	$12.035.000
PROGRAMA INDAP DE RIEGO INTRAPREDIAL (PRI)	Sistema de Acumulación y riego tecnificado 2 proyectos adjudicados	$11.846.038

PROYECTOS FIA, Fundación para la Innovación Agraria	Proyectos de producción de hortalizas y flores en sustrato inerte bajo invernadero con riego tecnificado para dos usuarias	$11.000.000
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA UNIVERSIDAD SANTA MARIA, PROYECTO FONDEF	24 muestras de Trichoderma avaluadas en $150.000 c/u entregadas a usuario/as Prodesal para remediar el suelo de sus predios	$3.600.000
SUBSIDIO MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI	Aporte en efectivo para el bono de servicios complementarios, contratación de especialistas, compra de semillas, movilización y gastos generales del programa.	$21.500.000
SUBSIDIO MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI	Aporte valorizado de jornadas secretaria tiempo completo, infraestructura, oficina Prodesal, computadoras, servicios básicos, material de oficina, entre otros.	$11.270.000
SUBSIDIO MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI	Entrega de cajas de mercadería a 40 usuario/as del programa Prodesal para mitigar el alza del costo de los alimentos, actividad del Plan de Articulación Social	$1.464.000
TOTAL		**$127.927.038**

OFICINA APOYO AGRÍCOLA, TÉCNICA Y OPERATIVA

Oficina orientada en promover el desarrollo económico agrícola de campesinos de nuestra comuna, que no califiquen en programas agrícolas de gobierno, aplicando medidas locales que cubran sus necesidades sociales; entregando asesorías y apoyos de herramientas para sus labores en la agricultura.

Las funciones principales están orientadas a entregar asesoría técnica, apoyo de materiales de construcción, apoyo social, entre otros. Esto con el fin de incentivar el bienestar de las personas que todavía producen alimentos y cuidado de crianza de animales.

GESTIONES 2024: La Oficina conto con atención para 10 usuarios de la comuna, con una inversión de $1.500.000 destinados al financiamiento de:

- 10 vermicomposteras, biotécnica que consiste en utilizar la lombriz roja californiana para la degradación de residuos orgánicos y producción de vermicompostaje de alta calidad. El monto total destinado al financiamiento de esta iniciativa fue de $700.000.

- 10 biofiltros artesanales, que consiste en un sistema de ayuda al tratamiento de las aguas grises provenientes de baños y lavado de ropa. El monto total destinado al financiamiento de esta iniciativa fue de $200.000.

- 2 paneles solares instalados. El monto total destinado al financiamiento de esta iniciativa fue de $500.000.

Además, se realizaron asesorías técnicas a programas externos que tienen cobertura de trabajo con personas vulnerables, como fue el caso del Programa Prodesal a quien se apoyó en el tratamiento sanitario al ganado.

En materia de charlas se desarrolló una capacitación en riego tecnificado, charla de mantención de bombas de riego y charla sobre compostaje.

PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

El Programa Chile Crece Contigo desarrolla diversas labores con otras instituciones que abordan la temática de la infancia, y que en conjunto, forman una red para apoyar el desarrollo integral de gestantes, niños y niñas.
Es así como realiza la elaboración de un Plan de Trabajo Comunal, liderando acciones con representantes de la red ampliada, equipos multidisciplinarios que trabajan con infancia, representantes de Salud y Educación a nivel local, con quienes se generan diversas instancias para el trabajo con gestantes, los niños y niñas de la comuna de Puchuncaví.
Además, realiza orientación de beneficios sociales, derivaciones con asistentes sociales, informes sociales solicitados por tribunales por vulneración de derechos, entre otros.

GESTIONES 2024: En el año 2024 se registra la gestión de 8 operativos de entrega de materiales educativo de primera infancia, dando un total de 60 niños beneficiarias.
Se participó en 10 sesiones de la red comunal de infancia, en donde participaron 35 profesionales. Esta red tiene como objetivo realizar levantamiento de casos de alto riesgo, capacitaciones y articulación de la cobertura que otorga la red comunal de infancia.
Se realizaron 10 visitas a los colegios y 18 visitas a los jardines infantiles, con el objetivo de conocer las realidades de cada establecimiento educacional y la presentación de la oferta del programa.
La transferencia desde MIDESO fue de $8.618.182.

OFICINA DE LA VIVIENDA

La Oficina de Vivienda trabaja orientando, apoyando y acompañando a las familias que buscan alguna solución habitacional, para lo cual, postulan a los diversos programas que ofrece el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

En esta misma línea, se realiza la difusión de la oferta programática de postulación a los distintos subsidios de carácter habitacional con que dispone el MINVU.
Además, se colabora con los distintos programas del área habitacional de MINVU que tienen presencia en nuestro territorio comunal.

GESTIONES 2024: Dentro de las actividades de la Oficina Municipal de Vivienda, podemos señalar que principalmente se difunde información a la comunidad respecto a los subsidios habitacionales que dispone el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, realizando un nexo entre la comunidad y la política habitacional actual, atendiendo postulaciones a los diversos Subsidios Habitacionales. Otra de las funciones es la asesoría y acompañamiento a los Comités de vivienda de la comuna. Se gestionaron las siguientes acciones:

Participación con Programa Pequeñas Localidades (Horcón): Durante el año 2024 la Oficina de Vivienda continuó apoyando la línea habitacional de este Programa, trabajando con los grupos de familias que se indican:

- Comité de Vivienda La Alegría de Horcón: grupo compuesto por 9 familias de Personas Mayores, de las cuales 3 de ellas logran continuar la ejecución de las obras de reconstrucción de sus viviendas y que lamentablemente tras la contingencia (COVID, alzas, escasez de materiales y mano de obra), han visto lentificado el grado de avance de las reconstrucciones.

- Comité de Vivienda Siguiendo un Sueño de Horcón: grupo compuesto por 13 familias que reconstruirán sus viviendas. Durante el año 2024, se trabajó (en conjunto con la Entidad Patrocinante Municipal), la actualización de estos proyectos, pudiendo ingresar el Proyecto Técnico a Serviu para su revisión.

- Comité de Vivienda La Esperanza de Horcón: grupo compuesto por 19 familias que pretenden el mejoramiento y ampliación de sus viviendas, además del mejoramiento de su Sede comunitaria

- Participación con Comité Santa Teresita de Puchuncaví: Durante el año 2024 se colabora con este Comité de vivienda, que pretende la reconstrucción de sus inmuebles por medio del Programa de Construcción en Sitio Propio, a través del Subsidio Habitacional D.S. 49 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Este Comité creado el 28 de marzo de 2013, vincula a 11 futuros beneficiarios, cuyos inmuebles fueron declarados inhabitables por la Dirección de Obras Municipales. En esta gestión han interactuado; Serviu, Entidad Patrocinante Municipal y Comité. Dentro de las acciones realizadas por esta oficina de vivienda se puede señalar la colaboración en la recopilación de antecedentes tales como el Registro Social de Hogar de cada familia postulante y colaboración en cada etapa del proceso técnico social de los beneficiarios.

- Participación con Comité Casa Nueva Cruz del Llano: Durante el año 2024 se colabora con este comité de vivienda, el cual pretende la reconstrucción de 07 viviendas con subsidio D.S- 49 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Este comité fue creado desde el 18 de enero del año 2018. Dentro de las acciones realizadas por esta oficina de vivienda se puede señalar la colaboración en la actualización del comité, recopilación de antecedentes tales como el Registro Social de Hogar de cada familia

postulante, colaboración a Entidad Patrocinante en cada etapa del proceso técnico social de los beneficiarios.

- Participación con Comités de Vivienda; Campo Mar, Construyendo Sueños y Renacer: Durante el año 2024 estos grupos organizados, son atendidos por la Asesoría Técnica CODEH y la Empresa Constructora Torina, en conjunto con el Municipio. Se logra el trabajo con las familias, para ser ingresadas a Serviu con la finalidad de postular un proyecto colectivo de construcción de viviendas industrializadas.

- Participación con Asentamientos Irregulares en la Localidad de Las Ventanas; La Oficina de Vivienda en conjunto con la Asesoría Técnica Municipal y contraparte Social del Municipio, han abordado un trabajo en 3 Asentamientos Irregulares (El Bajo; La Esmeralda y Las Gaviotas), emplazados en terrenos de propiedad Municipal. Para ello se trabajó en el territorio en el levantamiento Técnico – Social de los núcleos familiares que ahí habitan. Se pretende principalmente trabajar el reordenamiento de las viviendas existentes, recuperación de espacios para áreas verdes y equipamiento.

- Postulación a subsidios de llamados regulares del Minvu: Durante el año 2024, esta Oficina de vivienda entregó orientación y atendió procesos de postulación de los siguientes llamados: Llamado especial del Subsidio de Arriendo para personas Adultas Mayores y Personas con Discapacidad (DS52). Llamado Regular del Subsidio de Arriendo para familias (DS52).- Llamado Regular del Subsidio Habitacional (DS1).-

OFICINA DE LA PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES

La Oficina de Protección de Derechos de Infancia y Juventud, OPD, tiene como función Contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permitan proteger, prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, a través de la articulación efectiva de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad.

GESTIONES 2024: El proyecto OPD contempla una cobertura de 2.500 plazas las cuales se deben considerar en las áreas de promoción, prevención y protección a nivel local cada año.

Los beneficiarios directos e indirectos reciben servicios tales como: recepción, intervenciones y derivaciones de casos, atención a público, actividades de promoción y prevención, articulación de redes, trabajo en red, entre otras, orientadas al cumplimiento de objetivos la cuales están determinadas en el proyecto OPD y con relación a los lineamientos del servicio. Promoviendo dar cumplimiento con respecto a las exigencias de las oficinas de protección de derechos las cuales corresponden a un 92% de prevención y promoción y un 8% en temáticas de protección.

Además, el equipo de OPD levantó espacios de sensibilización y promoción de derechos de los niños, niñas y adolescentes en diversas actividades levantadas por la Dirección del Departamento de Desarrollo Comunitario, por ejemplo: OPD en tu localidad, Municipio Junto a Ti, Consejo de Infancia y Juventud, Campaña Escolar, Capacitación Sobre Ley de Maltrato a Profesionales de la Salud, Presentación OPD frente a Directores de Establecimientos Educacionales, Día del niño y la niña, Conversatorio infantil, Ferias Promocionales, entre otros.

El proyecto OPD se sustenta a través de subvenciones mensuales realizadas por el servicio (SPE), otorgadas posterior al mes ejecutado. Las subvenciones al año 2024 corresponden a un valor de $4.502.750.- siendo designado para el pago de remuneraciones de profesionales, y ajustando fondos para invertir en diagnostico comunal de infancia y juventud, objetivo obligatorio de la matriz del proyecto. Por otro lado, el convenio compromete a la Municipalidad a de Puchuncaví a realizar aportes valorizados al proyecto. Lo comprometido por la Municipalidad en el proyecto es un aporte del 25%.

PROGRAMA SENDA PREVIENE:

La Oficina SENDA Previene Puchuncaví se encarga de implementar a nivel local los programas preventivos que buscan generar condiciones para prevenir el consumo de drogas y alcohol en el territorio.

Además, trabaja para fortalecer un sistema integral de articulación y gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social, de manera de abordar el consumo de alcohol y otras drogas en el ámbito local.

Finalmente articula alianzas con actores de la comuna, que puedan generar un trabajo conjunto en materias de prevención.

Objetivo General: Instalar y/o fortalecer un sistema integral de articulación y gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social del consumo de riesgo de drogas y alcohol en el ámbito local.

GESTIONES 2024: Las acciones realizadas son de carácter comunal, buscando abarcar territorialmente las 22 localidades de la comuna. Este programa buscó instalar y/o fortalecer un sistema integral de gestión territorial en drogas y alcohol. El programa orientó su acción hacia diversas áreas, con especial énfasis en la

prevención del consumo de drogas en el sistema educativo, además de mantener vínculo directo con la comunidad, de sensibilizar, diseñar, coordinar, articular y fomentar la participación de todos los actores, organizaciones y redes locales para prevenir y enfrentar el consumo de drogas en los territorios.

La transferencia desde SENDA fue de $16.339.024

VETERINARIA MUNICIPAL

Durante del año 2024, la Oficina de Tenencia Responsable y zoonosis de la Municipalidad de Puchuncaví ha desempeñado un papel fundamental en el fomento del bienestar animal y la promoción de una convivencia armoniosa entre humanos y mascotas en nuestra comunidad. Este informe tiene como objetivo ofrecer un análisis exhaustivo de todas las actividades y gestiones llevadas a cabo por dicha oficina durante el periodo mencionado.

GESTIONES 2024: Durante el año 2024 la oficina ha implementado una serie de iniciativas destinadas a facilitar el acceso a servicios veterinarios de calidad para nuestras mascotas, destacando especialmente las atenciones a domicilio sin costo, las cuales han contribuido significativamente al cuidado y bienestar de los animales en nuestro municipio.

Además, se abordarán las denuncias recibidas y gestionadas por la oficina, evidenciando el compromiso de la municipalidad con el cumplimiento de normativas y la protección de los derechos de los animales. Asimismo, se analizarán los convenios establecidos con diversas instituciones, subrayando la importancia de la colaboración interinstitucional en la promoción de la tenencia responsable de mascotas.

A través de este informe, se busca brindar una visión completa y transparente de la labor realizada por la Oficina de Tenencia Responsable de Mascotas durante el año 2024, así como identificar áreas de mejora y oportunidades para seguir fortaleciendo nuestras políticas en pro del bienestar animal y salud pública.

La Unidad de Tenencia Responsable y Zoonosis de la Municipalidad de Puchuncaví se enorgullece de ofrecer un servicio integral de atención a mascotas, que incluye la prestación de servicios a domicilio en las 22 localidades que conforman nuestra comuna. Es importante destacar que estos servicios son completamente gratuitos, brindando atención primaria básica de calidad sin costo alguno para los propietarios de mascotas.

Durante el año pasado, se ha observado una alta demanda en ciertos servicios, siendo las vacunaciones el servicio más solicitado por la comunidad. Seguido de cerca por las desparasitaciones internas y externas, y en tercer lugar, el servicio de implantación de microchip para la identificación de mascotas. Este énfasis en la atención preventiva refleja nuestro compromiso con la salud y el bienestar de los animales en nuestra comunidad.

Además de las atenciones programadas, la Unidad de Tenencia Responsable trabaja de manera proactiva para abordar situaciones de emergencia. A través de nuestro vehículo móvil, acudimos al llamado para atender a animales en situación de calle, proporcionar primeros auxilios y curar heridas, así como brindar atención preventiva para evitar futuras complicaciones de salud.
Estas acciones no solo demuestran nuestro compromiso con el bienestar animal, sino que también refuerzan nuestra misión de promover una convivencia armónica entre humanos y mascotas en nuestra querida comuna de Puchuncaví.

La Unidad de Tenencia Responsable no solo se centra en el cuidado y atención de animales domésticos, sino que también despliega esfuerzos significativos en la protección y preservación de la fauna, tanto marina como silvestre, en colaboración estrecha con autoridades pertinentes como la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA) y el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).

El compromiso de la unidad se extiende más allá de las fronteras de la tenencia responsable de mascotas, abarcando la conservación de hábitats naturales y la promoción del bienestar de la fauna en su totalidad. Trabajando de la mano con estas instituciones, se desarrollan y ejecutan acciones orientadas a la protección de especies marinas y terrestres en nuestra región.

Además de su enfoque en el cuidado de animales menores, la Municipalidad de Puchuncaví extendió sus servicios para atender las necesidades de los animales mayores, incluyendo especies como caballos, ovejas, vacas, entre otros. Durante el año 2024, se realizaron acciones dirigidas a garantizar su bienestar y salud, proporcionando servicios veterinarios especializados y atención médica cuando fue necesario. Además, en situaciones de emergencia como los incendios forestales, la municipalidad brindó asistencia tanto a animales menores como a animales mayores, respondiendo con prontitud y dedicación para mitigar los efectos adversos

Durante el año 2024 se realizaron alrededor de **342 servicios** veterinarios en la comuna, siendo beneficiadas **más de 190 familias** del rango de Registro social del 40-60% más vulnerable.

El servicio de esterilizaciones masivas y control poblacional se proporcionó por los fondos Royalty obtenidos en el año 2024, siendo este servicio uno de los más solicitados por los integrantes de la comuna de Puchuncaví.

Al término de las esterilizaciones masivas se concluyó con **1810 esterilizaciones** entre caninos y felinos.

Durante el verano del 2024 se presentaron diversos focos de incendio en nuestro país, siendo el incendio de la v región el más afectado en cuanto a pérdidas materiales y muertes. La oficina de tenencia responsable y zoonosis acudió a la

ayuda masiva de animales afectados por el incendio, llevando atención primaria y alimento tanto animales mayores como menores.

Se atendieron alrededor de **350 animales de todo tipo, tanto aves, caballos, perros, gatos, cabras, gallinas y ovejas.**

Durante el primer semestre del 2024, se fiscalizaron alrededor de **14 denuncias de tenencia responsable de mascotas** que fueron derivadas al juzgado de policía local. Ya para Junio del mismo año, las denuncias de tenencia responsable pasaron al Departamento de seguridad Pública.

ÁREA JUVENTUD

El objetivo es contribuir al desarrollo y promoción de instancias de participación e integración a nivel local, de jóvenes entre 15 y 29 años, con el objetivo de desarrollar un sentido de pertenencia en el territorio, generando agentes de cambios activos, además de acercar las políticas locales municipales a los jóvenes.

GESTIÓN 2024: Las principales acciones estuvieron orientadas a la transformación cultural y social, a través de actividades sociales, recreativas, culturales, artísticas y deportivas.

Durante el 2024 se coordinaron diferentes actividades con departamentos como Cultura, DAEM, organizaciones comunitarias, Servicios Públicos y organizaciones privadas, entre otros.

CULTURA

La Casa de la Cultura cumple tareas de ámbito cultural en apoyo a las diferentes acciones de la gestión municipal cumpliendo un rol fundamental como espacio de creación de talleres y gestión cultural, desarrollando distintas actividades que

tienen el objetivo de fomentar el crecimiento y desarrollo de la comuna desde el área artístico cultural. Por otro lado, busca acercar las expresiones artísticas y culturales a las 22 localidades y de esta manera poder dar respuestas a las demandas de la comunidad en este ámbito.

GESTIÓN 2024: Durante el 2024 la Casa de la Cultura trabajó de manera articulada junto al apoyo de otros departamentos como Juventud, Migrantes, Fomento Productivo, Museo, entre otros, resaltando la importancia de trabajar de manera colaborativa y la transversalidad de la cultura. La intervención se centró también en potenciar a los artistas locales y la comunidad estudiantil.

Las principales actividades que se desarrollaron fueron las siguientes:

Talleres Culturales:

- ✓ Taller de Narrativa Creativa Horcón (42 participantes)
- ✓ Taller de Narrativa Creativa Las Ventanas (20 participantes)
- ✓ Taller de Canto y Composición (15 participantes)
- ✓ Taller de Danza Contemporánea (17 participantes)
- ✓ Taller de Comics y Manga (15 participantes)
- ✓ Taller de Coro Municipal (17 participantes)
- ✓ Taller de Mosaico (31 participantes)
- ✓ Taller de Danza Show (10 participantes)
- ✓ Taller de Danza Folclórica (14 participantes)
- ✓ Taller de Música La Chocota (20 participantes)
- ✓ Taller de Teatro (13 participantes)
- ✓ Taller de Crochet (28 participantes)
- ✓ Taller de Coro Adulto Mayor (18 participantes)
- ✓ Taller Bailarines de Salón (10 participantes)
- ✓ Taller de Pintura Inicial (15 participantes)
- ✓ Taller de Pintura Avanzada (25 participantes)
- ✓ Taller de Cueca Brava (14 participantes)

- ✓ Taller de Origami (10 participantes)
- ✓ Taller de Música Afro-Americana (11 participantes)
- ✓ Taller de Música Latinoamericana (11 participantes)
- ✓ Taller de Canto Popular (13 participantes)

Los talleres beneficiaron alrededor de 337 usuarios, se ejecutaron en 8 localidades y tuvieron una duración aproximada de 7 meses.

Gestión Cultural:

Busca potenciar las expresiones artísticas en nuestra comuna, generar vinculaciones con los vecinos, artistas locales, gestión de recursos, además de acompañar las actividades articuladas con otras áreas municipales que tienen relación con la cultura.

Durante el año 2024 se realizaron las siguientes actividades:

- Cultura en verano, Visita al Museo Sala 2063 del instituto de arte de la PUCV: CUERPOESCULTURA, la memoria desde la urgencia del presente.
- Cultura en verano, Visita Festival de teatro, (FESTEVE) Presentación obra de teatro PINOCHO.
- Cultura en verano: Visita de comitiva de Taller de Narrativa a argentina Festival pedido por la paz mundial.
- Participación de artistas juveniles locales en segundo encuentro intercomunal Música y Danza URBANA, Quintero – Puchuncaví – Con-Con.
- Segundo encuentro nacional de Tunas, Puchuncaví.
- Recorrido patrimonial he histórico en Cementerio de Puchuncaví.
- Concierto Orquesta Marga Marga Feria Artesanal Horcón.
- Cultura en verano, Visita obra de teatro: Sueño de una noche de verano, Valparaíso.
- La orquesta infante Juvenil de la comuna visito y presento en museo palacio Vergara.

- Taller de Narrativas creativa aporta en actividad Letras en la Arena.
- Presentación gratuita grupo Golla en la localidad de Maitencillo y en Horcón.
- Actividad de mediación Cuerpoescultura en Horcón.
- Sesiones de Cine bajo las estrellas: Maitencillo, Campiche, Pucalan, El Paso.
- Cultura en verano, visita obra de teatro El Principito, Valparaíso. Centro Cultural IPA.
- Apoyo en Feria Costumbrista, Puchuncaví 2024.
- Apoyo en Programa ACTIVATE EN VERANO, Escuela de Campiche, con actividades artísticas.
- Visita y participación Taller de Narrativa creativas a Feria del Libro Zapallar 2024
- Cultura en Verano: visita presentación obra de teatro “Sin Motivo Aparente” Salon IPA, Valparaíso.
- 3 encuentro Urbano Juvenil en Anfiteatro de Las Ventanas.
- FONDART que nos visitó: visita Ballet Cultural Alquinta de Catemu: Danzas de nuestra historia.
- Tertulia Cultural en Horcón: La Pesca Frita.
- Ex ponencia de la gama de Talleres artísticos de la Casa de la Cultura 2024.
- Coordinación con Punto de Cultura: La posada del fracaso para realizar algunos talleres en este espacio Cultural.
- Cuenta Cuentos en escuelas y jardines infantiles en contexto del mes del Libro, variedad, La Laguna Puchuncaví, Maitencillo, Horcón, Campiche, Las Ventanas, Pucalan, Los Maquis, Puchuncaví etc.
- Puchuncaví Une fronteras, XII Intercambio Internacional de Danzas Folclóricas.
- Feria del Libro en Pasaje La iglesia en Horcón.
- Participación con lecturas de El Chocolate Literario, actividad literaria en CGV.

- Mes del Teatro, visita Cía Teatral Ilusión con la obra El Registro, Baldomero Lillo en CGV.
- Presentación Teatral “Unipersonal e Intransferible gira de Ana Soto, Presentación en Horcón.
- Paseo Cultural: Visita a ruta patrimonial por el Matadero Franklin Santiago, por su relación que tiene con la cueca.
- Celebración Mes del Patrimonio, muestra de Talleres en Casa de la Cultura.
- Visita y participación en peña folclórica Nuestras Raíces, participación de Talleres Música Latinoamericana y Cueca Brava.
- Visita de Taller de Crochet con donaciones a damnificados de los cerros de viña del mar quienes fueron afectados con incendios.
- Capacitación acerca de fondos concursables de Cultura.
- Presentación Orquesta Andina de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Presentación Teatral de estudiantes de Párvulos del Centro de Formación Técnica PUCV Costa Norte, en la Casa de la Cultura.
- Se participó en un Encuentro de encargados Municipales de Cultura que se realizó en la comuna de Hijuelas.
- Presentación del Taller de Canto Popular en Feria de la Comuna de Zapallar.
- Desfile de Modas Fashion Crochet 2024 Frontis Casa de la Cultura.
- Apoyo en la recopilación de material patrimonial titulado “Rostros y Rastros”.
- Gestión en la participación de la muestra teatral de la comuna de con-con presentando la Obra “La Remolienda”, en la localidad de Horcón.
- Participación en la conformación de la primera Mesa de Juventudes locales y Municipal.
- Presentación de Obra teatral en la localidad de Horcón, Obra teatrla “Rico tu Postre” dirección y Dramaturgia Franko Ruis-Vicencio.
- Presentación Taller de Teatro y Taller de Narrativa en la localidad de Horcón: Presentación “Del Texto a la Escena”.

- Presentación Obra teatral Zapatos, egreso de estudiantes de la universidad de Playa Ancha.
- Participes de la Red de Oficinas de Cultura de la Región “RAMAL”.
- Participación del Primer encuentro Coral Costero con los talleres de Canto y Composición y Coro Municipal.
- Parte de la Producción de la segunda versión del festival intercultural “Raíces en Movimiento”
- Celebración y Premiación de la primera versión del concurso literario, “Cuentos, mitos y leyendas de la Costa.
- Presentación Musical de despedida a Tallerista y Artista local Andrea Andreu por su viaje a España.
- Apoyo de Cultura en actividad religioso: Misa a la chilena, música en vivo y bailes de cueca.
- Participación de Talleres Artísticos Culturales y artistas locales en la Fiesta de la Chilenidad.
- Participación de la Orquesta Juvenil de la comuna en Encuentro de Orquestas
- Apoyo a la batucada Alchelpeñ en actividad de Mil Tambores, con personajes y participantes del taller de Teatro.
- Participación del segundo encuentro Regional de encargados de Cultura para inicial los procesos del PMC (Plan Municipal de Cultura)
- Presentación de la Orquesta Juvenil de la comuna en la comuna de Quintero.
- Participación en Festival de Teatro y Música en la comuna de Cabildo
- Conversatorio en una jornada de experiencia frente al cine con la película Calzones Rotos en sede Caracol, de Horcón.
- Presentación del Libro “CALETA DE CUENTOS” del taller de Narrativa de la localidad de Horcón en tercer expo libro Quillota.
- FONDART: Presentación teatral de la Cia Alamala de la obra teatral OTELO, una Tragedia a la mala.
- Intervención artística del Taller de Pintura inicial en el Cementerio Comunal.

- Apoyo artístico y producción en show por teletón en Casa de la Cultura, con muestra de artistas locales y talleres de la Casa de la Cultura.
- Presentación 2 Festival intercultural Raíces en Movimiento.
- Participación del taller de Narrativa en actividad Ministerial: Festival Puerto de ideas.
- Fondo FNDR del gobierno regional: Presentación Teatral, Cia La Punto Cruz con la obra teatral “Junta de Vecinas n°91.
- Presentación Teatral del Taller de Teatro escolar de la Escuela básica de Horcón con la obra teatral: “UNA CALETA DE HISTORIAS, OBRA PATRIMONIAL DE CALETA HORCÓN”.
- Apoyo en ceremonia de Reconocimiento del Programa de Iniciación de la lectura método FAS 2024.
- Apoyo en Feria Familiar Parroquia Nuestra señora del Rosario, con actividades lúdicas y artísticas y muestra de talleres de Danza Contemporánea y Coro municipal.
- Apoyo en Producción y muestra de Danza: ADAPTATIVA, en las localidades de La Laguna Puchuncaví y en la playa de las Ventanas.
- Viaje del Taller de Crochet a la localidad de Valle Hermoso para observar nuevas técnicas y compartir sus trabajos.
- Conciertos de Cierre de año de la Orquesta Juvenil de la Comuna.
- Presentación navideña: Obra de teatro Muñeca Rota, El mejor regalo de Navidad, Presentación del Taller Canto Popular y de Canto y Composición.

OFICINA DEL MAR

La atención y servicio principal de esta oficina está orientada a los Sindicatos de pescadores y sus familias. En la comuna existen tres caletas: Maitencillo, Ventanas y Horcón, donde operan cinco sindicatos y una cooperativa. Se mantiene un trabajo constante en terreno y comunicación directa con sus directivas, ya sea a través de visitas presenciales o contacto telefónico, con el fin de atender sus solicitudes y necesidades.

- ✓ Sindicato de Pescadores N°01 Horcón
- ✓ Sindicato de Pescadores N°02 Caleta Horcón
- ✓ Sindicato de Pescadores las Ventanas
- ✓ Cooperativa de Pescadores Alcatraz de Las Ventanas.
- ✓ Sindicato de Pescadores de Caleta Maitencillo

Esta oficina trabaja de forma conjunta con Organizaciones Comunitarias, entre sus principales funciones esta asesorar y apoyar en distintas propuestas que permitan realizar una serie de actividades durante el año, entre las que destacan campeonatos de pesca, celebración Fiesta de San Pedro y otras instancias que permitan potenciar el turismo, además de generar un mayor vínculo con la comunidad.

Adicionalmente esta gestión ha permitido asesorar a las directivas para la participación y adjudicación de fondos concursables en beneficio de inversión para dichas organizaciones.
El contante apoyo y comunicación, forma parte de una serie de encuentros que se han realizado y que se seguirán efectuando con los representantes de las distintas caletas de nuestra comuna.

GESTIÓN 2024:

Apoyo a la Comunidad Pesquera:

- ✓ Operativos oftalmológicos en conjunto con la Oficina de Organizaciones Comunitarias, beneficiando a pescadores y sus familias.
- ✓ Gestión de apoyo en inauguraciones de calles y pasajes, contribuyendo al mejoramiento de la infraestructura comunal.
- ✓ Trabajo en coordinación con el equipo de seguridad comunal para la implementación del número de emergencia 1519, con el fin de reforzar la seguridad en el borde costero.
- ✓

Vinculación con Empresas y Proyectos:

- ✓ Coordinación de reuniones con la comunidad junto a los profesionales de la empresa **Huenchuñir**, encargada del proyecto del **Molo de Abrigo de Caleta Horcón**.
- ✓ Visitas en terreno a la obra del molo junto a pescadores y el alcalde, supervisando los avances del proyecto.
- ✓ Apoyo en la adjudicación de proyectos financiados por la empresa **Oxiquim**, en beneficio de los sindicatos de pescadores de Quintero y Puchuncaví.

Difusión y Promoción de la Cultura Pesquera:

- ✓ Colaboración en la grabación de programas de televisión con pescadoras de **Caleta Horcón**, destacando sus testimonios y el esfuerzo detrás de su oficio.
- ✓ Colaboración en la organización de la **Copa del Pacífico**, un torneo cuadrangular en el que participaron diferentes sindicatos de la comuna, fomentando el compañerismo y fortaleciendo la unión sindical.
- ✓ Participación en el **Encuentro Regional de Mujeres de Mar en Valparaíso**, promoviendo el reconocimiento del trabajo de las mujeres en el sector pesquero.

Celebraciones y Festividades Tradicionales:

- ✓ Apoyo en la organización de la **Festividad de San Pedro** en **Caleta Ventanas**, evento que contó con la participación de la Cooperativa Alcatraz Limitada y el Sindicato de Pescadores. Posteriormente, se llevó a cabo la misma festividad en **Caleta Horcón**.
- ✓ Participación en la **Festividad de San Pedro en Caleta Maitencillo**, manteniendo viva la tradición en todas las caletas de la comuna.

- ✓ En un trabajo en conjunto decretamos el **Día Comunal del Carbonero**, conmemorando a estos trabajadores el **20 de abril en la localidad de Los Maquis**.

Actividades Recreativas y Comunitarias:

- ✓ Apoyo en la organización de la **Primera Regata Comunal**, en la que participaron diversas organizaciones, promoviendo el conocimiento del mar y mostrando la belleza del borde costero desde **Ventanas hasta Maitencillo**.
- ✓ Gestión de espacios de participación en el **Desfile Comunal en Puchuncaví**, con la presencia de **Caleta Ventanas, Caleta Horcón y, por primera vez, Caleta Maitencillo**. Asimismo, fue la primera vez que los carboneros de **Los Maquis** se sumaron al desfile, causando un gran impacto y emoción en la comunidad.

Cuidado del Medio Ambiente y Bienestar de la Comunidad:

- ✓ Participación en la **limpieza de playas del borde costero de Puchuncaví y Quintero**, en conjunto con la Armada, empresas locales, fundaciones y sindicatos de pescadores.
- ✓ Gestión de visitas domiciliarias a pescadores enfermos, monitoreando su recuperación y brindando apoyo.
- ✓ Participación en el **Segundo Encuentro Internacional de Refugios Marinos**, donde se reunieron diversas fundaciones y agrupaciones. Cabe destacar que **Caleta Ventanas y Caleta Maitencillo cuentan con refugios marinos**.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

La Oficina de Organizaciones Comunitarias de la Municipalidad de Puchuncaví, ha logrado realizar un trabajo horizontal con la finalidad de una comunidad

organizada, para lo referido, los lideres comunales han sido fundamental en este trabajo que busca la participación e integración con la comunidad.

Entre sus principales objetivos y desafíos se encuentra:

- Ser el nexo de los dirigentes sociales de la comuna, con distintos departamentos Municipales.
- Incentivar un Desarrollo Sostenible de la Comuna
- Mantener e Incentivar la vigencia de las Organizaciones, para mantener una comunidad Organizada.

Visión

Promover el trabajo Colaborativo y Participativo de los dirigentes y las distintas organizaciones Sociales, que permitan contribuir al desarrollo Comunitario, Organizacional, Social y Económico de la Comuna.

Misión

Generar la Integración entre los Vecinos, Organizaciones Sociales y Territoriales, con la Municipalidad y otras Instituciones Públicas y Privadas.
Potenciar, Orientar e Impulsar, a través de Capacitaciones, Procesos de Aprendizajes, Destrezas de Liderazgo, Desarrollo de Alianzas Estratégicas, Ayuda y apoyo para la Formulación, Evaluación y postulación de proyectos.

GESTIÓN 2024: Durante el año 2024 logramos el vínculo y ordenamiento de gran parte de los grupos de interés de la sociedad civil para el desarrollo de la Comuna. La constante vinculación con las cúpulas de las directivas de la sociedad civil a través de reuniones informativas y de coordinación, ha sido relevante para la incorporación y retroalimentación en el proceso de un trabajo organizado en busca de una mejor calidad de vida para los vecinos.

La recuperación de confianzas y el trabajo transversal con los distintos departamentos a sido relevantes para el levantamiento de un trabajo asociativo-colaborativo entre la Administración y las organizaciones de la Comuna.

1.- Comparativo Vigencia directivas de Algunas organizaciones entre Enero (2023-2025):

	2023			2024			2025		
	Total	Vigentes	% Vigentes	Total	Vigentes	%Vigente	Total	Vigentes	% Vigentes
Juntas de Vecinos	66	29	44%	68	41	60%	70	50	71%
Personas Mayores	28	14	50%	28	22	79%	26	22	85%
Juntas de Adelanto	125	41	33%	155	60	39%	163	76	47%

Mantener la comunidad organizada contempla la vigencia de directivas en las organizaciones, la tendencia como refleja el cuadro ha sido positiva, índices comparativos entre un año y otro con mayor cantidad de directivas vigentes, lo que permite la posibilidad de voz, voto y la participación de distintos fondos concursables.

Organizaciones Comunitarias y las distintos trabajos y relaciones con organizaciones en la Comuna:

- ✓ **Unión Comunal de Comité de Agua Potable Rural:**

Sin duda, la posibilidad de llegar a concretar la formación de la Unión Comunal de APR, ha sido una gran motivación y orgullo para la oficina de OOCC, algunos de los trabajos realizados con las directivas de quienes administran la entrega del vital elemento, ha sido destacada en la región.

Existen en la Comuna 12 Comité de Agua Potable Rural, (Ventana es cooperativa, pero se incluye en las 12 mencionadas), quienes trabajan diariamente para la entrega de un servicio de calidad.
Las Principales acciones y gestiones realizadas con cada APR de la Comuna y la UNCO Comunal:

- Se concreta convenio con Aguas Pacífico US$100.000.- para el financiamiento de proyecto de Ingeniería de interconexión de los Comité de Agua Potable Rural de Rungue con Potrerillos y estudio de factibilidad abastecimiento de agua a Localidad del Rincón.
- Se realiza entrega de los derechos de Agua a APR de Horcón y Campiche, sin duda, uno de los Grandes Logros.
- Participación activa de Mesa de trabajo junto a las Directivas de APR de la comuna de Quintero , esta mesa la preside Seremi del MOP y participan director de la DOH y DGA, además de profesionales de las Secplan de ambos Municipios
- Trabajos transversales con profesionales de la Secplan Municipal.
- Capacitación para dirigentes de las APR.
- Gracias a la mesa de trabajo junto Seremi Mop y las voluntades de dirigentes de APR horcón y Cooperativa Capoven de Ventana, se logra gestionar la conexión con el vital elemento a mas de 70 familias de sector las Brisas de Ventana, que esperaron por más de 35 años estar conectados al agua potable.
- El Alcalde mantiene Servicio de asesoría legal, para la regularización administrativa de las APR de la comuna.
- Se realiza un levantamiento de las urgencias de cada APR para buscar la forma de financiamiento a estas necesidades.
- Se trabaja junto a Seremi de Energía para el estudio de factibilidad de paneles fotovoltaicos.
- Presidente de la UNCO de APR Puchuncaví, participa en la mesa Nacional hídrica.
- Presidente de UNCO APR Puchuncaví es electo Vicepresidente Nacional de APR¨S Chile.
- Se concreta un comodato con la Municipalidad donde el 2025 se proyecta la construcción de las oficinas de la Unco APR Puchuncaví construirán
- Finalmente, Puchuncaví es la comuna ejemplo, gracias a la constancia de los dirigentes que conforman la UNCO DE APR, ha sido nombrada como

ejemplo de asociatividad y liderazgo en el tema hídrico y de trabajo en equipo.

- Asesorías de servicios como DOH, DGA, SSRR para las directivas de la comuna también ha sido parte de la gestión de la Oficina de OOCC.

OOCC - Unión Comunal de JJVV:

El diálogo y comunicación con los lideres de la directiva de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos ha sido fundamental para mantener informado a los vecinos, se trabaja estrechamente en reuniones, coordinación de entrega de información y generar el nexo de las directivas de las juntas de vecinos con los distintos departamentos municipales.

- Coordinación de vinculación con diferentes actores del territorio.
- Participación de reuniones mensuales Unco.
- Coordinar la participación y Capacitación en distintos talleres o jornadas de dirigentes con las autoridades presentes en la comuna.
- Buscar solución a las demandas de los vecinos a través de las directivas de JJVV.y los distintos departamentos Municipales.
- Coordinación de Gobiernos en terreno con distintos servicios para la comuna.
- Vinculación con otras directivas de importancia en la comuna y sector privado.
- Participación en Capacitaciones y charlas en conjunto en gobierno regional.
- Coordinación para capacitación de distintos fondos Concursables Publico y Privados
- Fondos Concursables Privados
- Fondos Concursables Puchuncaví
- Fondos Concursables Aguas Pacífico.
- Fondos Concursables pesca Artesanal AES.
- Fondos Concursables Públicos
- Fondos 8% Gore

- Fondos Social Presidente de la República.
- Fondos de Fortalecimiento de Organizaciones Sociales

La Oficina de Organizaciones Comunitarias de la Municipalidad formó parte del equipo municipal de apoyo a Instrumentos importantes como.

- Pladeco
- PIIIMEP
- Renovación del CRAS.
- Estrategia Energética Local
- Gobiernos en terreno

Unión Comunal de Personas Mayores:

Las personas Mayores es un grupo etario para el cual la administración ha decidido trabajar de manera transversal, invitando a distintos departamentos, profesionales de la municipalidad y del área de Salud, considerando que nuestra comuna es una de la más longevas de la región y manteniendo esa tendencia, según la información que mantienen los distintos organismos que desarrollan el trabajo con Personan Mayores.

Existe un grupo que está organizados a través de clubes de Personas Mayores y actualmente existen 26 Clubes activos y pertenecientes a la UCAM que corresponde a un universo aproximado de 900 Personas Mayores.

Trabajando junto a la directiva de UCAM y director Jurídico municipal, se logró el ansiado comodato para su sede social como UCAM, logrando realizar la inauguración y entrega formal de éste por parte del Alcalde Marcos Morales Ureta, en Octubre del 2024.

Se pudo apoyar en la postulación de Unión comunal de Personas Mayores de fondos Concursables con la finalidad de realizar Ampliación de Sede Social.

En busca de un plan de largo plazo para el bienestar de las personas mayores de la Comuna, se logra establecer contactos con organismos que trabajan con este

grupo etario, entre ellos, AGRADIS y GEROPOLIS de la Universidad de Valparaíso.

La Oficina de Organizaciones Comunitarias de la Municipalidad logra establecer y activar convenio con Corporación AGRADIS, para realizar distintos operativos y talleres de atención a personas mayores, con excelente recepción y resultados a la fecha, además de establecer alianzas con departamento de salud (Convenio con Gob. Regional).

Operativos:

- Lavados de Oídos.
- Toma de Signos Vitales
- Masoterapia

Talleres:

- Estrés y Problemas de Audición
- Prevención del Deterioro Cognitivo en Personas Mayores
- Reconocimiento Síntomas de Accidentes Cerebro Vascular
- Taller sobre Tinitus.
- Taller de artritis y artrosis. Cuidados y ejercicios en el hogar

Unión Comunal de Centros de Madres:

Los Centros de Madres cumplen un rol sumamente importante en generar un espacio de encuentro, contención, risas y desahogo para muchas mujeres, además de ser auténticas promotoras del cambio social y desempeñar un papel crucial en la comunidad.

Durante el año 2024 se apoyó a los centros en la participación de Fondos concursables para obtener recursos para insumos de sus trabajos, finalizando con interesante muestra en la sede de Centro de Madres Nuevo Amanecer de las

Ventanas, continuando con el trabajo, compromiso y ruta con la Unión Comunal de Centros de Madres encabezada por su presidenta la Sra. Miriam Escobar, Tesorera Sra. Josefina Ibacache y secretaria Sra. María Vega, en reconocimiento a esta gran labor, es que nuestro alcalde Marcos Morales Ureta, oficializó ante la presidenta de la Unión Comunal de Centros de Madres, el Decreto que establece el "**Día Comunal de los Centros de Madres de la Comuna de Puchuncaví**", el día 30 de noviembre de cada año, para todas estas agrupaciones de la Comuna.

Organizaciones Comunitarias y Capacitación a Dirigentes:

La importancia de mantener a dirigentes mejor Preparados e informados ha sido prioridad, por tanto, se gestiona Capacitaciones en distintas áreas, según las solicitudes y necesidades de los dirigentes, el destino y oportunidades de la comuna.

Capacitaciones realizadas:

- Constitución Funcionamiento y Renovación de las Organizaciones Comunitarias.
- Herramientas para la Educación Ambiental Comunitaria
- Mujeres Lideresas.
- Formulación, Rendición y Evaluación de Proyectos.
- Sistema de Protección del Registro social de Hogares.
- Capacitación Fondos Concursables Públicos y Privados.
- Capacitación Dirigentes de APR excell.
- Capacitación Fondos Concursables Puchuncaví.

Organizaciones Comunitarias y diversos Servicios de Gobierno en el Territorio:

- Seremi, Bienes Nacionales, Charlas en distintas Localidades para información de regularización de terrenos.
- Seremi de Minvu, coordinación de Información Charlas de la Nueva Imagen Objetivo del PREMVAL.

- Seremi de Medio Ambiente, coordinación para elecciones del Cras y talleres Medioambientales.
- Seremi de Energía, coordinación, talleres y capacitación de Estrategia Energética local.
- Seremi MOP, mesa de trabajo con APR de la comuna y coordinación centro de votación de elecciones para representante mesa nacional del Agua.
- Seremi de Gobierno, coordinación con UNCO y dirigentes para conversatorios y participación ciudadana.
- Delegación Presidencial de Valparaíso, coordinación de Gobiernos en terreno con distintos servicios presentes en estas jornadas en la Comuna.
- Seremi de Salud, coordinación talleres y levantamientos de información Comunal.
- Delegado presidencial, coordinación de talleres informativos con dirigentes y Vecinos de la Comunidad.

Otros Servicios de Organizaciones Comunitarias a la Comunidad:

ÓPTICA MÓVIL:

La administración y gestión de localidades de atención es llevada por esta oficina.

DELEGACIONES MUNICIPALES:

Bajo la Dirección de Desarrollo Comunitario alberga el funcionamiento de las Delegaciones Municipales de las localidades de Maitencillo, Horcón y Las Ventanas.

Su objetivo central se orienta en facilitar el acceso a los servicios que entrega el municipio a los vecinos.

Esta iniciativa busca disminuir los tiempos de traslado de los vecinos que viven en las localidades más apartadas, con el acercamiento de los profesionales de los programas y los diferentes servicios que se realizan en la comuna.

GESTIONES 2024: Las principales acciones implementadas en las Delegaciones Municipales se han centrado en los habitantes de las localidades mencionadas, donde se han identificado altos índices de vulnerabilidad a nivel social, económica y en materia de seguridad.

Las Delegaciones son un punto de encuentro claves para la comunidad, espacios donde los vecinos pueden reunirse para desarrollar diversas actividades de interés común, desde talleres y reuniones vecinales hasta eventos culturales y deportivos, son espacios diseñados para fomentar la participación ciudadana y fortalecer lazos.

Se implementaron atenciones por Registro Social de Hogares, Atenciones Sociales, Subsidio Único Familiar, Subsidio de Agua Potable, Inscripción en Fomento Productivo, Información y Contactos Municipales, Preinscripción al Programa Mujeres Jefas de Hogar, Inscripción en OMIL, Derivación de Casos y Denuncias, Gestión de Audiencias con Alcalde, Charlas, Reuniones con la Comunidad, Talleres para la Comunidad, Tramites PGU, Elaboración de Curriculum Vitae, Coordinación de Traslados para personas mayores y pacientes, entre otros.

Es relevante mencionar que durante el año 2024 la Delegación Municipal de Horcón realizo su atención a la comunidad en las dependencias de la Delegación Municipal de Las Ventanas, dado que las instalaciones en Horcón fueron destinadas a acciones del Departamento de Salud.

En materia de atenciones la Delegación Las Ventanas implemento beneficios para la comunidad fortaleciendo el acceso al empleo y la capacitación mediante la atención OMIL con más de 600 atenciones en asesoría laboral, mejorar la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes con 200 niños beneficiados con el apoyo del programa Chile Crece, potenciar la actividad deportiva y recreativa en la comunidad con la realización de diferentes talleres deportivos además de la habilitación de la Playa del Deporte, garantizar el acceso a subsidios y beneficios estatales con 185 atenciones por SUF y 68 por SAP, brindar apoyo al sector

pesquero con atención a más de 300 pescadores, atención social y de personas mayores con mas de 700 ayudas sociales, entre otros.

En general la atención de la Delegación Municipal de Las Ventanas durante el año 2024 fue de más de 3000 vecinos de la comuna entre atenciones y capacitaciones realizadas.

Por su parte la Delegación Maitencillo articulo acciones de vinculación con organizaciones comunitarias del sector, realizo inscripciones para el descuento del gas atendiendo a 200 personas, operativos oftalmológicos para 50 personas, talleres para la comunidad con asistencia de 15 usuarios, charlas sobre borde costero con asistencia de 50 personas, atención aproximada de 361 personas, articulación para limpieza de playas, derivación de casos sociales, entre otros.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DIDECO 2024

CULTURA:

Orquesta Municipal

Taller de Canto Popular

Taller de Danza

Festival RAMAL Cabildo

PROGRAMA CHILE CRECE:

Reunión Sectorialistas Plataforma SDRM

Feria Educativa Escuela La Chocota

Visitas Domiciliaria del Programa junto al equipo de Salud

Mesa de Trabajo Chile Crece

Taller Cuenta Cuentos Jardín Semillita junto al equipo de Cultura

VETERINARIA MUNICIPAL:

Servicios Veterinarios

Esterilizaciones Masivas

Apoyo en Incendios

Fiscalizaciones

OFICINA DEL MAR:

Celebración Día Comunal del Carbonero

Primera Regata Comunal

Campeonato Copa del Pacifico

Limpieza de Playas

Caleta Horcón Participando En Desfile Comunal

Caleta Maitencillo Primera Vez Participando En Desfile Comunal

Caleta Las Ventanas participando en desfile comunal

PRODESAL:

Presentación Anual de Plan de Trabajo

OFICINA ADULTO MAYOR

Talleres Club de Adultos Mayores

HABITABILIDAD:

Reunión de Inicio Programa Habitabilidad

OPD:

Ferias Informativas

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS:

OOCC - UNCO APR

OOCC - UNCO APR COMODATO MUNICIPAL

APAGADO
SEREMI DE ENERGÍA
Región de Valparaíso
@EnergiaValpo
/EnergiaValpo

SUBSIDIO ELÉCTRICO
INVITACIÓN
SUBSIDIO ELÉCTRICO
Diego Pardow, Ministro de Energía junto a Arife Mansur, Seremi de Energía y Marcos Morales, alcalde de la Municipalidad de Puchuncaví, tienen el agrado de invitar a usted a la Charla:
Detalles de la Ley de Estabilización de Tarifa Eléctrica.
La iniciativa tiene como objetivo aclarar dudas sobre la implementación de la ley, cómo postular al subsidio, plazos de postulación, entre otros aspectos.
Le esperamos el miércoles 19 de junio a las 10:00 horas, en La Casa de la Cultura, ubicado en Av. Bernardo Ohiggins N. 140, Puchuncaví.
Esperamos contar con su valiosa presencia.
Confirmaciones al alcaldia@munipuchuncavi.cl

Trabajos de Oficina OOCC- UNCO JJVV

Trabajos de la Oficina OOCC- UCAM (PERSONAS MAYORES)

Trabajos de Oficina OOCC- Servicios de Gobierno en Terreno

ÁREA MIGRANTES:

Escuela ciudadana para Lideres Migrantes

DELEGACIÓN MUNICIPAL:

Capacitaciones Delegación Las Ventanas

Talleres Deportivos Delegación Las Ventanas

Atención OMIL Delegación Las Ventanas

Certificación Delegación Las Ventanas

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

ANÁLISIS COMUNAL

La comuna de Puchuncaví se remonta al siglo XIX, desde su fundación el 6 marzo 1875 como Villa de Puchuncaví (Municipalidad Puchuncaví, 2021), historiadores reconocen el lugar habitado “desde hace más de 500 años y por ello es reconocida como una de las comunas más antiguas de Chile” (SUBDERE región Valparaíso, 2022). Originalmente se cree, fue un asentamiento Inca, que luego fue ocupado por los Mapuches, pasando a ser finalmente una reducción indígena.

Para el historiador Benjamín Vicuña Mackenna, el pueblo de Puchuncaví era uno de los terminales del famoso "Camino del Inca", sendero que unía la zona central de Chile con el Cuzco. Durante la colonización española, Puchuncaví fue una reducción indígena, después un centro parroquial y, finalmente, en 1840, se le confinó el título de villa. Entre los mayores atractivos históricos de Puchuncaví cabe destacar su antigua parroquia, Nuestra Señora del Rosario construida hace más de 300 años y donde se conserva un valioso archivo de la localidad iniciado en 1691. No obstante, la regulación formal de las zonas urbanas de la comuna, aledañas al sector Industrial, se llevó a cabo en el año 1988, mediante la aprobación del primer plan regulador de la comuna, aprobado mediante Decreto Supremo Nº235 de fecha 14 de diciembre de 1988, actualizado por Decreto Nº1576 de fecha 28 de agosto de 2009.

Puchuncaví tiene un pasado lleno de tradiciones y sus propias características que la hacen peculiar en el ámbito regional. En ella se desarrollan actividades como, la agricultura, un pasado de gran importancia, la actividad industrial con entidades de interés regional y nacional, la pesca artesanal con las caletas de Horcón, Ventanas y Maitencillo, lo que se suma a una actividad turística de importancia. Durante décadas la localidad de Puchuncaví observó el proceso de transformación

del territorio con un patrón de desarrollo que se enfocó en zonas costeras y de los efectos que contrajo el desarrollo económico al país.

Actualmente la parte sur de la comuna de Puchuncaví se transformó en una zona industrial a partir del complejo conformado por la Refinería de Cobre ENAMI (ahora CODELCO), la central termoeléctrica GENER y el puerto Ventanas (embarque de minería a Granel) que se veía como un progreso y una oportunidad de desarrollo en el territorio, sin embargo, se tornó un conflicto entre las comunidades agricultoras y pescadoras.

Lamentablemente dichas actividades fueron fuertes contaminantes de los campos de la comuna, dañando cultivos y zonas pesqueras. Con posterioridad se han hecho intentos por mejorar la calidad del a través de controles de medición del aire, pero esto no ha sido suficiente y tampoco eficiente hasta la fecha.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La Comuna de Puchuncaví se ubica política y geográficamente en la V región de Valparaíso, encontrándose al lado norte de la Provincia de Valparaíso, tiene una población de 18.546 habitantes según CENSO 2017. Por efecto político-administrativo, se describen 22 localidades, de estas, La comuna actualmente cuenta con 12 áreas rurales y 10 áreas urbanas que se dividen en tres núcleos urbanos emplazadas en una superficie geográfica de 301 kilómetros cuadrados.

Puchuncaví limita al norte con la comuna de Zapallar, al sur con las comunas de Quillota y Quintero, al este con las comunas de Nogales y La Cruz y al oeste con el Océano Pacífico.

Las vías de acceso a la comuna son 3, Ruta F 30 E (Viña del Mar, Concón, Quintero, Puchuncaví), Carretera 5 norte Vía Catapilco - Maitencillo y la ruta 5 Norte Camino Nogales - Puchuncaví.

ANTECEDENTES JURÍDICOS.

De acuerdo a lo señalado en el art. 21 de la Ley Nº 19.865, Orgánica Constitucional de Municipales a continuación se detallan las funciones que debe desempeñar la Secretaría Comunal de Planificación, responsabilidad que recae en su Director. Además, se describen las funciones que desarrollan los funcionarios que están bajo esta dirección.

La Secretaría Comunal de Planificación desempeñará funciones de asesoría al Alcalde (sa) y del Concejo Municipal, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales.
En tal carácter, le corresponderán las siguientes funciones:

a) Servir de secretaría técnica permanente del alcalde (sa) y del concejo en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna;
b) Asesorar al alcalde (sa) en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal;
c) Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al concejo municipal, a lo menos semestralmente;
d) Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales;
e) Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación pública, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo;
f) Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna, recopilar y mantener la información comunal y regional atingente a sus funciones;

g) Adscrito a esta unidad existirá el asesor urbanista, quien requerirá estar en posesión de un título universitario de una carrera de, a lo menos, diez semestres, correspondiéndole las siguientes funciones:

- Asesorar al alcalde y al concejo municipal en la promoción del desarrollo urbano;
- Estudiar y elaborar el plan regulador comunal, mantenerlo actualizado, promoviendo las modificaciones que sean necesarias y preparar los planes seccionales para su aplicación;
- Informar técnicamente las proposiciones sobre planificación urbana intercomunal, formuladas al municipio por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

LAS GESTIONES

En términos de gestiones, esta Secretaría debe coordinar esfuerzos entre el sector privado, público, ONG´s y la Comunidad, de tal manera de conciliar las visiones y los aportes desde las distintas miradas y objetivos; siempre conservando la Planificación Territorial como el Instrumento de Construcción estable en el tiempo.

Es fundamental destacar que el principal instrumento de planificación rector del desarrollo de la comuna, que contempla las acciones necesarias para orientar las necesidades y lineamientos de la comunidad local y promover su avance social, económico y cultural, es el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), vigente hasta el año 2022, actualmente en actualización PLADECO año 2024-2030, por otro lado se tiene un instrumento de planificación territorial, que establece cuales son las condiciones que deben cumplir las edificaciones y como se ordenan las distintas actividades al interior del territorio comunal, Plan Regulador Comunal vigente desde el 2009, ambos instrumentos de desarrollo y ordenamiento territorial fueron financiados a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), sin embargo ambos instrumentos se encuentran en proceso de actualización financiados por el mismo fondo.

Por otro lado, existen iniciativas desde el municipio y la comunidad, de diseñar ordenanzas locales que puedan regular conforme a la Ley el borde costero y sectores turísticos de nuestra comuna, con la finalidad de proteger el desarrollo inmobiliario, turístico, poblacional, entre otras variables; con el objetivo de generar inversión pública y privada de manera eficiente en el territorio.

Los vínculos fortalecidos a través de esfuerzos mancomunados entre Gobierno Regional (GORE), los Consejeros Regionales (CORE), la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), El Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), el Ministerio de Desarrollo Social y familia, a través de la SEREMI de Desarrollo Social y Secretaría Regional de Planificación y Coordinación, y el Gobernador Regional nos proporcionan procesos vivos de Desarrollo Comunal, aprobando técnicamente y priorizando económicamente nuestros proyectos, programas, estudios, adquisiciones, entre otros; y van dando forma a las inversiones en nuestra comuna.

LOS PROYECTOS

Existen diversas Fuentes de Financiamiento, para la aprobación de un Proyecto, a continuación, procederemos a segmentarlas y dividirlas por tipo:

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL (SUBDERE)

Responsable de conducir y promover el fortalecimiento de los municipios, cuyo objetivo es Impulsar y conducir las reformas institucionales en materia de descentralización del país, que contribuyan a una efectiva transferencia de poder político, económico y administrativo a los gobiernos regionales y a los municipios.

Programa mejoramiento urbano y equipamiento comunal (PMU).

Es una fuente de financiamiento y apoyo a la comunidad que facilita el Ministerio del Interior, administrado por la SUBDERE, para proyectos de inversión en infraestructura menor urbana y equipamiento comunal, con el fin de colaborar en

la generación de empleo y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población más pobre del país. Este programa busca contribuir a una mejor política social para combatir la pobreza a través de una economía dinámica que genera empleos dignos.

En el año 2024, hemos gestionado los recursos de los siguientes proyectos **PMU** ejecutados y en ejecución:

LOCALIDAD	INICIATIVA	ESTADO ACTUAL	MONTO CONTRATADO	FUENTE FINANC.
PUCHUNCAVÍ	"SPD CONSTRUCCIÓN CIRCUITO SEGURO CALLE DIEGO DE ALMAGRO Y SILVIA HERRERA, COMUNA DE PUCHUNCAVI"	REEVALUACIÓN	$60.822.874.-	PMU SPD
VENTANAS	REPOSICIÓN CIERRE OLIMPICO CANCHA CLUB DEPORTIVO BELLO HORIZONTE, COMUNA DE PUCHUNCAVÍ	EJECUTADO	$86.336.420.-	PMU
PUCHUNCAVÍ	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA POBLACIÓN EL ESFUERZO, LOCALIDAD DE PUCHUNCAVÍ.	REEVALUACIÓN	$59.984.664.-	PMU
LA CHOCOTA	REPOSICIÓN CIERRE OLIMPICO CANCHA CLUB DEPORTIVO LA CHOCOTA, COMUNA DE PUCHUNCAVÍ	LICITACIÓN	$61.732.776.-	PMU
LA GREDA	REPOSICIÓN CIERRE OLIMPICO CANCHA CLUB DEPORTIVO JOSÉ DE SAN MARTÍN, COMUNA DE PUCHUNCAVI	LICITACIÓN	$93.911.725.-	PMU

PUCHUNCAVÍ	CONSTRUCCIÓN DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y SOMBREADEROS PARA LA PISCINA DEL ESTADIO MUNICIPAL	LICITACIÓN	$109.960.868.-	PMU
MAITENCILLO	REPOSICIÓN DE MURO COSTERO Y ACERAS, MAITENCILLO, COMUNA DE PUCHUNCAVÍ	EJECUTADO	$59.982.393-.	PMU
TOTAL			**$532.731.720.-**	**PMU**

REPOSICIÓN CIERRE OLIMPICO CANCHA CLUB DEPORTIVO BELLO HORIZONTE, COMUNA DE PUCHUNCAVÍ

REPOSICIÓN DE MURO COSTERO Y ACERAS, MAITENCILLO, COMUNA DE PUCHUNCAVÍ

En cartera, esperando financiamiento:

LOCALIDAD	INICIATIVA	ESTADO ACTUAL	FUENTE FINANC.
VENTANAS	SPD CONSTRUCCIÓN MIRADOR VILLA ESPERANZA, VENTANAS	POSTULADO	PMU
PUCHUNCAVÍ	PMU ILUMINACIÓN ESTADIO DEFENSOR DE LA GREDA, COMUNA DE PUCHUNCAVÍ	POSTULADO	PMU
HORCÓN	CONSTRUCCIÓN PLAZA LUNA DE MAR LOCALIDAD DE HORCÓN, COMUNA DE PUCHUNCAVÍ	POSTULADO	PMU
EL RINCÓN	CONSTRUCCIÓN CIERRE	POSTULADO	PMU

	OLIMPICO CLUB DEPORTIVO EL RINCÓN		
MAITENCILLO	REPOSICIÓN CIERRE PERIMETRAL CANCHA LITORAL MAITENCILLO	POSTULADO	PMU
PUCHUNCAVÍ	REPOSICIÓN VEREDAS POBLACIÓN JOHN KENNEDY, COMUNA DE PUCHUNCAVÍ	POSTULADO	PMU
HORCÓN	PAVIMENTACIÓN VARIOS PASAJES SECTOR HORCÓN, COMUNA DE PUCHUNCAVI	POSTULADO	PMU
LOS MAQUIS	CONSTRUCCIÓN PLAZA RURAL LOCALIDAD DE LOS MAQUIS	CREACIÓN	PMU
MAITENCILLO	CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL FE Y ESPERANZA	CREACIÓN	PMU
PUCALAN	MEJORAMIENTO MULTICANCHA PUCALAN, LOCALIDAD DE PUCALAN, COMUNA DE PUCHUNCAVÍ	CREACIÓN	PMU
HORCÓN	CONSTRUCCIÓN MIRADOR PUNTA DE FRAILE LOCALIDAD DE HORCÓN, COMUNA DE PUCHUNCAVÍ	CREACIÓN	PMU
PUCHUNCAVÍ	CONSTRUCCIÓN CANCHA DE BABY FÚTBOL ESTADIO MUNICIPAL, COMUNA DE PUCHUNCAVÍ	CREACIÓN	PMU

Programa mejoramiento de barrios (PMB)

El Programa Mejoramiento de Barrios es administrado por la SUBDERE en la División de Municipalidades y los gobiernos regionales. Este opera bajo la

modalidad de transferencias de capital (a otras identidades públicas) y a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). Este programa otorga solución sanitaria a las familias que habitan en condiciones de marginalidad sanitaria, constituyéndose como una herramienta para reducir el déficit en cobertura del suministro de agua potable y disposición segura de aguas servidas en las áreas rurales a lo largo y ancho del territorio, de forma eficiente y sostenible. Su objetivo específico es mejorar la calidad de vida de la población de escasos recursos que habita en condiciones de marginalidad sanitaria y brindar atención preferencial para el progreso de barrios y campamentos irregulares con déficit de servicios básicos (agua potable, alcantarillado sanitario, electricidad y pavimentación).

En el año 2024, hemos gestionado los recursos de los siguientes proyectos **PMB** ejecutados y en ejecución:

LOCALIDAD	INICIATIVA	ESTADO ACTUAL	MONTO CONTRATADO	FUENTE FINANC.
HORCÓN	REUTILIZACIÓN AGUAS TRATADAS, PLANTA DE HORCÓN	EJECUTADO	$209.321.361.-	PMB
VARIOS SECTORES	ESTUDIO DE INTERCONEXIÓN PARA ABASTECIMIENTO DE APR PUCALAN LOS MAQUIS, COMUNA DE PUCHUNCAVÍ	EJECUCIÓN	$140.500.000.-	PMB
VARIOS SECTORES	ESTUDIO DE INTERCONEXIÓN PARA ABASTECIMIENT	EJECUCIÓN	$221.500.000.-	PMB

	O DE LOS APR MAITENES, EL RUNGUE, EL PASO Y EL RINCÓN, COMUNA DE PUCHUNCAVÍ			
PUCHUNCAVÍ	CONSTRUCCIÓN POZO ESTADIO MUNICIPAL, COMUNA DE PUCHUNCAVÍ (POZO DEFINITIVO)	EJECUCIÓN	$54.000.000.-	PMB
TOTAL			**$625.321.361.-**	**PMB**

CONSTRUCCIÓN POZO ESTADIO MUNICIPAL, COMUNA DE PUCHUNCAVÍ (POZO DEFINITIVO)

REUTILIZACIÓN AGUAS TRATADAS, PLANTA DE HORCÓN

En cartera, esperando financiamiento:

LOCALIDAD	INICIATIVA	ESTADO ACTUAL	FUENTE FINANC.
VARIOS SECTORES	ASISTENCIA TÉCNICA DE SANEAMIENTO SANITARIO	POSTULADO	PMB
VARIOS SECTORES	ASISTENCIA TÉCNICA PROFESIONAL PARA PROYECTOS DE MEJORAMIENTO URBANO COMUNA DE PUCHUNCAVÍ	POSTULADO	PMB
VARIOS SECTORES	ASISTENCIA TÉCNICA PROFESIONAL PARA PROYECTOS DE ALUMBRADO EN LA COMUNA DE PUCHUNCAVÍ	ELEGIBLE	PMB
MAITENCILLO	MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN BORDE COSTERO Y PRINCIPALES CALLES DE MAITENCILLLO, COMUNA DE PUCHUNCAVÍ	POSTULADO	PMB

GOBIERNO REGIONAL, INVERSIÓN REGIONAL (GORE)

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO LOCAL (FNDR).

El Fondo Nacional de Desarrollo Social, es el principal instrumento financiero, mediante el cual el Gobierno Central transfiere recursos fiscales a cada una de las regiones, para la materialización de proyectos y obras de desarrollo e impacto regional, provincial y local. Su administración corresponde principalmente a los Gobiernos Regionales y a la Subsecretaría de Desarrollo regional y Administrativo.

La Constitución Política de la República y, específicamente, la ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, lo definen como: ***"un programa de inversiones públicas, con fines de compensación territorial, destinado al financiamiento de acciones en los distintos ámbitos de infraestructura social y económica de la región, con el objetivo de obtener un desarrollo territorial armónico y equitativo".***

Al mismo tiempo, debe procurar mantener un desarrollo compatible con la preservación y mejoramiento del medio ambiente, lo que obliga a los proyectos financiados a través del FNDR a someterse a una evaluación de impacto ambiental. Dentro de la SUBDERE, existe una línea de inversión destinada al Desarrollo Regional, que incluye el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR); cuyo Objetivo es Fortalecer la capacidad de gestión de los Gobiernos Regionales en materias de inversión pública regional, administrar, controlar y efectuar seguimiento sobre la ejecución financiera de los presupuestos de inversión regional y elaborar y sistematizar información relevante para la toma de decisiones de la autoridad.

En el año 2024, hemos gestionado los recursos de los siguientes proyectos **FNDR** ejecutados y en ejecución:

LOCALIDAD	INICIATIVA	ESTADO ACTUAL	MONTO CONTRATADO	FUENTE FINANC.
VARIOS SECTORES	DIAGNÓSTICO DEFICIT DE SANEAMIENTO COMUNAL, PUCHUNCAVÍ	EJECUCIÓN	$55.195.000.-	FNDR
MAITENCILLO	CONSTRUCCIÓN AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MAITENCILLO ETAPA 1	EJECUCIÓN	$13.402.780.438.-	FNDR
VARIOS SECTORES	ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR, COMUNA DE PUCHUNCAVÍ	EJECUCIÓN	$279.222.000.-	FNDR
VENTANAS	CONSERVACIÓN CESFAM VENTANA, COMUNA DE PUCHUNCAVÍ	EJECUTADO	$424.577.934.-	FNDR
VENTANAS	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO LOCALIDADES LA GREDA Y VENTANAS	EJECUCIÓN	$160.000.000.-	FNDR
VARIOS SECTORES	ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, COMUNA DE PUCHUNCAVÍ (PLADECO)	EJECUCIÓN	$92.100.000.-	FNDR
PUCHUNCAVÍ	DISEÑO CONSTRUCCIÓN CENTRO DE	ADJUDICADO	$330.000.000.-	FNDR

	VALORIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RSD, ASOCIACIÓN PUCHUNCAVÍ-QUINTERO			
LA GREDA	CONSERVACIÓN EX ESCUELA DE LA GREDA	EJECUCIÓN	$655.911.935.-	FNDR
TOTAL			**$15.399.787.307.**	FNDR

CONSERVACIÓN CESFAM VENTANA, COMUNA DE PUCHUNCAVÍ

ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, COMUNA DE PUCHUNCAVÍ (PLADECO

Actividad	Fecha	Hora	Lugar
Asamblea de Inicio (Puchuncaví)	lunes, 27 mayo 2024	18:00 hrs	Casa de la Cultura
Campiche	jueves, 30 mayo 2024	18:00 hrs	Sede Junta de Vecinos Campiche
Las Maitenes / Las Malosillas	sábado, 1 junio 2024	11:00 hrs	Sede Junta de Vecinos Las Maitenes
La Chocota	sábado, 1 junio 2024	18:00 hrs	Sede Junta de Vecinos La Chocota
La Greda	lunes, 3 junio 2024	18:00 hrs	Sede Club Deportivo San Martín
Puchuncaví / El Rincón	martes, 4 junio 2024	18:00 hrs	Casa de la Cultura
La Laguna	miércoles, 5 junio 2024	18:00 hrs	Sede Junta de Vecinos La Laguna
La Quebrada	sábado, 8 junio 2024	18:00 hrs	Sede Junta de Vecinos La Quebrada
La Canela	sábado, 8 junio 2024	11:00 hrs	Sede Junta de Vecinos La Canela Baja
Maitencillo	martes, 11 junio 2024	18:00 hrs	Sede Club Deportivo Litoral
Pucalán / Los Maquis / La Estancilla / Chilicauquen	miércoles, 12 junio 2024	18:00 hrs	Sede Junta de Vecinos Pucalán
Los Ventanas	jueves, 13 junio 2024	18:00 hrs	Complejo Educacional Sargento Aldea
Horcón	martes, 18 junio 2024	18:00 hrs	Sede El Caracol
El Paso / El Rungue / Potrerillos / San Antonio / El Cardal	miércoles, 19 junio 2024	18:00 hrs	Sede Club Flor Star de El Rungue

Los siguientes proyectos **FNDR** están a la espera de recursos y en proceso de reevaluación:

LOCALIDAD	INICIATIVA	ESTADO ACTUAL	MONTO CONTRATADO	FUENTE FINANC.
PUCHUNCAVÍ	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE SECTOR EL MÉDANO, COMUNA DE PUCHUNCAVÍ	REEVALUACIÓN	$490.879.000.-	FNDR
PUCHUNCAVÍ	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE SECTOR LAS CATITAS, COMUNA PUCHUNCAVÍ	REEVALUACIÓN	$605.472.000.-	FNDR
PUCHUNCAVÍ	CONSTRUCCIÓN PUENTE RUPERTO BERNAL PUCHUNCAVÍ	REEVALUACIÓN	$1.556.737.480.-	FNDR
HORCÓN	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN VÍA F-152	REEVALUACIÓN	$7.197.468.171.-	FNDR
TOTAL			**$9.850.556.651.-**	**FNDR**

Cartera, postulada esperando financiamiento:

LOCALIDAD	INICIATIVA	ESTADO ACTUAL	FUENTE FINANC.
HORCÓN	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN DEL ALBA T2	POSTULADO	FNDR
HORCÓN	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN CALLE DIAGONAL TRAMO 2 HORCÓN	POSTULADO	FNDR
HORCÓN	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN CALLE DIAGONAL TRAMO 1 HORCÓN	POSTULADO	FNDR
MAITENCILLO	CONSTRUCCIÓN AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MAITENCILLO ETAPA 2	POSTULADO	FNDR
PUCHUNCAVÍ	REPOSISIÓN DEPENDENCIAS MUNICIPALES	POSTULADO	FNDR

Fondo regional de inversión local (FRIL).

El año 2008 se crea el Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), como una manera de descentralizar los recursos económicos otorgados desde el Gobierno Central, a los cuales podrán postular los municipios a través de diversas iniciativas, con el propósito de agilizar el desarrollo de la Región de manera armónica, eficiente, eficaz y equitativa.

El FRIL corresponde a un recurso contemplado en la Ley de Presupuestos destinado a la infraestructura pública. Para acceder a este financiamiento los municipios deben presentar sus proyectos, los cuales serán evaluados de acuerdo con los procedimientos, reglamentos y manual establecidos por el Gobierno Regional de Valparaíso; institución responsable de regular la distribución de los recursos del FRIL, previamente asignados por el Consejo Regional (CORE) entre las comunas que componen la Región de Valparaíso.

El objetivo del FRIL es financiar proyectos de infraestructura pública, que mejoren la calidad de vida de las personas, dotando a la comunidad de un entorno amigable, creando conectividad y fortaleciendo la sociabilidad entre los habitantes de la comuna.

En el año 2024, hemos gestionado los recursos de los siguientes proyectos **FRIL** ejecutados, en ejecución y postulación:

LOCALIDAD	INICIATIVA	ESTADO ACTUAL	MONTO CONTRATADO	FUENTE FINANC.
PUCHUNCAVÍ	AMPLIACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE PUCHUNCAVÍ	EJECUTADO	$101.386.629.-	FRIL
PUCHUNCAVÍ	MEJORAMIENTO BAÑOS Y CAMARINES DE ESTADIO MUNICIPAL, COMUNA DE PUCHUNCAVÍ	EJECUTADO	$115.830.342.-	FRIL
PUCHUNCAVÍ	REPOSICIÓN REGISTRO CIVIL Y MEJORAMIENTO BAÑOS PÚBLICOS, COMUNA DE PUCHUNCAVÍ	EJECUCIÓN	$113.569.289.-	FRIL
PUCHUNCAVÍ	REPOSICIÓN MUSEO MUNICIPAL Y OFICINA DE TURISMO, COMUNA DE PUCHUNCAVÍ	POSTULADO	$332.805.000.-	FRIL
HORCÓN	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL LA ESPERANZA, LOCALIDAD DE HORCÓN COMUNA DE PUCHUNCAVÍ	POSTULADO	$137.462.000.-	FRIL
TOTAL			**$801.053.260.-**	**FRIL**

AMPLIACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE PUCHUNCAVÍ

MEJORAMIENTO BAÑOS Y CAMARINES DE ESTADIO MUNICIPAL, COMUNA DE PUCHUNCAVÍ

REPOSICIÓN REGISTRO CIVIL Y MEJORAMIENTO BAÑOS PÚBLICOS, COMUNA DE PUCHUNCAVÍ

CIRCULAR 33

La circular N° 33 se enfoca en proyectos de Adquisición de Activos no financieros, Estudios Básicos y Conservación de Infraestructura Pública. A través del desarrollo de esta metodología, se gestiona de manera más expedita el proceso de asignación de recursos en lo relativo a:

1. Estudios propios del giro de la Institución. Las instituciones pueden postular a estudios básicos para ser financiados con cargo del subtítulo 31 ítem 01.

2. Adquisición de activos no financieros (siempre y cuando no formen parte de un proyecto de Inversión). Se entiende por activos no financieros a aquellos bienes muebles e inmuebles necesarios para el funcionamiento y operación de las instituciones públicas, así como para la prestación de servicios a la comunidad. Estos son: Terrenos, Edificios, Vehículos, Mobiliario, Máquinas y equipos, Equipos informáticos, Programas informáticos, Otros Activos No Financieros.

3. Gastos de Emergencia. Son situaciones de desastre, fuerza mayor o caso fortuito cuyo impacto afecta directamente el funcionamiento normal de la infraestructura disponible. Se identifican 3 fases: Emergencia, Rehabilitación y Reconstrucción.

4. Conservación de Infraestructura Pública. Son iniciativas que tienen por finalidad la recuperación de la infraestructura pública que se ha visto deteriorada por uso y/o por el cumplimiento de la vida útil. Se excluyen las iniciativas que incluyan aumento de cobertura o cuyo costo excede al 30% del valor de su reposición total.

En el año 2024, hemos gestionado los recursos de los siguientes proyectos **CIRCULAR 33** ejecutados, en procesos de ejecución y postulación:

LOCALIDAD	INICIATIVA	ESTADO ACTUAL	MONTO CONTRATADO	FUENTE FINANC.
VARIOS SECTORES	ADQUISICIÓN DE UN MINIBUS DE TURISMO PARA OFICINA DE TURISMO MOVIL	EJECUTADO	$86.858.000.-	CIRC.33
VARIOS SECTORES	REPOSICIÓN AMBULANCIA DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL PUCHUNCAVÍ	POSTULADO	$221.340.000.-	CIRC.33
VARIOS SECTORES	REPOSICIÓN CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS COMUNA DE PUCHUNCAVÍ	APROBADO TECNICAMENTE	$557.074.000.-	CIRC.33
TOTAL			**$865.272.000.-**	**CIRC.33**

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (MINVU)

Programa Pavimentación Participativa:

Es un Programa concursable en el cual deben participar el comité organizado y con personería jurídica (puede usarse junta de vecinos respectiva para estos efectos) debe presentar ficha de postulación en SECPLAN. Si el Municipio no está en condiciones de brindar este servicio, la postulación la pueden realizar directamente en la SEREMI de Vivienda y Urbanismo. Además, deben acreditar ahorro previo de entre un 5% y un 25% del valor de la obra, en base a una matriz que relaciona el tipo de vía (calle o pasaje) con una de tres categorías que reflejan el nivel socioeconómico del loteo. Deben disponer de un proyecto de ingeniería para la pavimentación.

En el Programa Pavimentación Participativa tenemos ejecutados y en ejecución año 2024:

LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO	AÑO POST.	VIA FINAN.	MONTO CONTRATADO
VENTANAS	PROYECTO DE REPAVIMENTACIÓN PASAJE PEDRO AGUIRRE CERDA ORIENTE, PASAJE PEDRO AGUIRRE CERDA PONIENTE, PASAJE TENIENTE MERINO Y PASAJE LA FLORIDA	EJECUCIÓN	2023/ Llamado 33°	PAVIPAR	$360.112.000.-
PUCHUNCAVÍ	PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN CALLE SILVIA HERRERA (ENTRE EL BOLDAL Y	EJECUCIÓN	2023/ Llamado 33°	PAVIPAR	$285.932.000.-

	B.UGARTE)				
HORCÓN	ALBATROS T2 (ENTRE LOS AROMOS Y FIN DE PROYECTO)	EJECUTADO	2022/ Llamado 32°	PAVIPAR	$53.332.000.-
HORCÓN	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN CALLE CONSULADO T2 (ENTRE DIAGONAL Y ALBATROS)	EJECUTADO	2022/ Llamado 32°	PAVIPAR	$379.151.000.-
TOTAL					**$1.078.527.000.-**

PROYECTO DE REPAVIMENTACIÓN PASAJE PEDRO AGUIRRE CERDA ORIENTE, PASAJE PEDRO AGUIRRE CERDA PONIENTE, PASAJE TENIENTE MERINO Y PASAJE LA FLORIDA

PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN CALLE SILVIA HERRERA

CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN CALLE CONSULADO T2 (ENTRE DIAGONAL Y ALBATROS)

ALBATROS T2 (ENTRE LOS AROMOS Y FIN DE PROYECTO)

En el Programa Pavimentación Participativa tenemos aprobados:

LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO	AÑO POST.	VIA FINAN.	MONTO CONTRATADO
VENTANAS	PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN CALLE ESMERALDA	APROBADO	2024/ Llamado 34°	PAVIPAR	$171.304.000.-
TOTAL					**$171.304.000.-**

Programa para pequeñas localidades (PPL)

Programa Pequeñas Localidades implementado a modo de Piloto en cinco localidades del País, es un programa de intervención urbana integral considerando como parte primordial dentro de la intervención el acercar las políticas habitacionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo a las localidades donde interviene.

La finalidad del Programa Para Pequeñas Localidades es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y al desarrollo de territorios

que presentan problemas de acceso a bienes y servicios urbanos, así como, necesidades de infraestructura urbana y soluciones habitacionales apropiadas a su realidad, a través de la promoción de un Plan de Desarrollo que articule en forma simultánea la oferta sectorial con el fin de garantizar el acceso, mejorar la infraestructura urbana y fomentar la inclusión social y la participación de actores relevantes.

Si bien el programa termino en la comuna, la secretaria comunal de planificación le dio continuidad a una serie de proyectos que quedaron en cartera. Desde esta perspectiva, las líneas de intervención programáticas se centran en el apoyo en temas de infraestructura a las áreas de desarrollo productivo local, aportando diseños con pertinencia territorial a través del rescate del patrimonio material e inmaterial y asegurando la participación ciudadana y la articulación intersectorial.

Proyectos ejecutados y elaborados con financiamiento:

LOCALIDAD	INICIATIVA	ESTADO ACTUAL	MONTO CONTRATADO	FUENTE FINANC.
HORCÓN	DISEÑO DE PAVIMENTACIÓN DIVERSAS CALLES LOCALIDAD HORCÓN, PUCHUNCAVÍ.	EJECUCIÓN	$83.126.000.-	PPL
HORCÓN	CONSTRUCCIÓN BORDE COSTERO HORCÓN PUCHUNCAVÍ	POSTULADO	$718.953.878.-	PPL
TOTAL			**$802.079.878.-**	

MUNICIPAL

En el año 2024 se han gestionado los recursos y están en proceso de creación, ejecución, ejecutados y postulación los siguientes proyectos:

LOCALIDAD	INICIATIVA	ESTADO ACTUAL	MONTO CONTRATADO	FUENTE FINANC.
CAMPICHE	APORTE MUNICIPAL CONSERVACIÓN ESCUELA BÁSICA CAMPICHE	CREACIÓN	$50.000.000.-	MUNICIPAL
VARIOS SECTORES	DISEÑO DE PAVIMENTACIÓN DIVERSAS CALLES COMUNA DE PUCHUNCAVÍ	CREACIÓN	$57.562.245.-	MUNICIPAL
VENTANAS	APORTE MUNICIPAL MEJORAMIENTO ÁREA VERDE CONCEJO VECINAL DE DESARROLLO	EJECUCIÓN	$14.471.784.-	MUNICIPAL
VARIOS SECTORES	ASISTENCIA TÉCNICA ELABORACIÓN PLAN DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO	EJECUCIÓN	$20.000.000.-	MUNICIPAL
VENTANAS	DISEÑO REPOSICIÓN CESFAM VENTANAS	REEVALUACIÓN	$2.500.000.-	MUNICIPAL
PUCHUNCAVÍ	DISEÑO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PROYECTO: CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO VENTANAS COMUNA DE PUCHUNCAVÍ	EJECUCIÓN	$60.000.000	MUNICIPAL

PUCHUNCAVÍ	CORRIENTES DÉBILES JUZGADO Y ALCALDÍA (MEJORAMIENTO ESTRUCTURAL)	EJECUTADO	$25.000.000.-	MUNICIPAL
PUCHUNCAVÍ	SUPLEMENTO: CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA POBLACIÓN EL ESFUERZO, LOCALIDAD DE PUCHUNCAVÍ	EJECUTADO	$40.000.000.-	MUNICIPAL
VARIOS SECTORES	RECARPETEO, BACHEO Y SEGURIDAD VIAL, CAMINOS COMUNA DE PUCHUNCAVÍ	EJECUTADO	$300.000.000.-	MUNICIPAL
VARIOS SECTORES	ADQUISICION VEHICULOS MUNICIPALES (CAMIONETAS)	EJECUTADO	$54.816.636.-	MUNICIPAL
HORCÓN	DIAGNÓSTICO Y REPARACIÓN FILTRACIÓN DE AGUAS SERVIDAS EN AV. PRINCIPAL HORCÓN		$30.000.000.-	MUNICIPAL
PUCHUNCAVÍ	REPARACIÓN RIEGO ESTADIO MUNICIPAL		$40.000.000.-	MUNICIPAL
TOTAL			**$694.440.665.-**	**MUNICIPAL**

ASISTENCIA TÉCNICA ELABORACIÓN PLAN DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO

ADQUISICION VEHICULOS MUNICIPALES (CAMIONETAS)

RECARPETEO, BACHEO Y SEGURIDAD VIAL, CAMINOS COMUNA DE PUCHUNCAVÍ

EDUCACIÓN

Proyectos elaborados por la Secretaría Comunal de Planificación que se encuentran ejecutados. En el año 2024, hemos gestionado los recursos de los siguientes proyectos:

LOCALIDAD	INICIATIVA	ESTADO ACTUAL	MONTO CONTRATADO	FUENTE FINANC.
MAITENCILLO	CONSERVACIÓN ESCUELA MAITENCILLO	EN EJECUCIÓN	$351.518.801.-	MIEP
MAITENCILLO	NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN ELÉCTRICA ESCUELA MAITENCILLO	EJECUTADO	$ 45.037.197.-	SUBVENCIÓN GENERAL
CAMPICHE	CONSERVACIÓN ESCUELA BÁSICA CAMPICHE	LICITACIÓN	$237.943.754.-	MIEP+MUNICIPAL
LA GREDA	CONSTRUCCIÓN RAMPA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL ESCUELA BÁSICA LA GREDA	EJECUTADO	$55.000.000.-	SUBVENCIÓN GENERAL
TOTAL			**$689.499.752.-**	

CONSERVACIÓN ESCUELA MAITENCILLO

NORMALIZACION Y CERTIFICACIÓN ELECTRICA ESCUELA MAITENCILLO

CONSTRUCCIÓN RAMPA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL ESCUELA BASICA LA GREDA

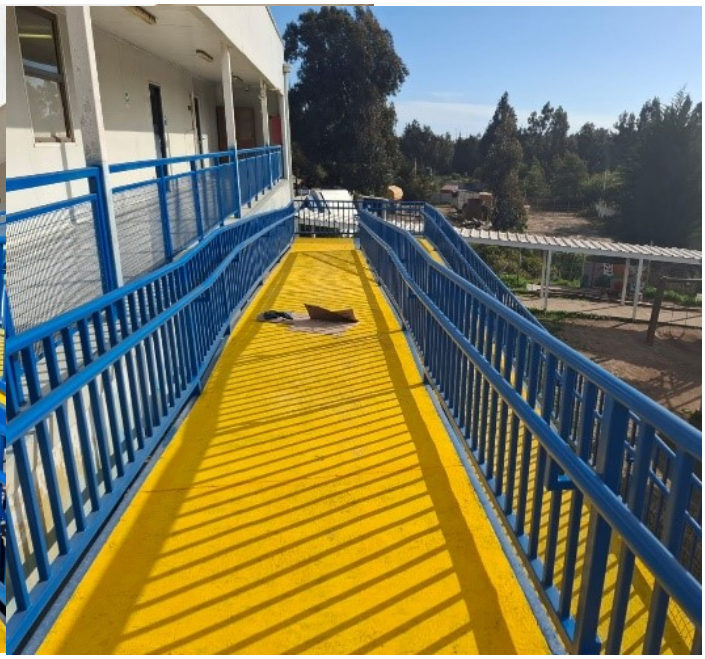

En cartera, esperando financiamiento:

LOCALIDAD	INICIATIVA	ESTADO	FUENTE FINANC.
LA GREDA	CONSERVACIÓN DE EMERGENCIA ESCUELA LA GREDA	POSTULADO	MIEP
VENTANAS	CONSERVACIÓN DE EMERGENCIA COMPLEJO EDUCACIONAL SARGENTO ALDEA VENTANA	POSTULADO	MIEP
LA LAGUNA	CONSERVACIÓN DE EMERGENCIA ESCUELA BÁSICA LA LAGUNA	POSTULADO	MIEP
HORCÓN	REPOSICIÓN JARDIN INFANTIL SIRENITA HORCÓN	POSTULADO	MIEP

OTROS FINANCIAMIENTOS

En el año 2024, hemos gestionado recursos, elaborado proyectos y hemos sido contraparte técnica con diversos sectores públicos, financiando las siguientes iniciativas:

LOCALIDAD	INICIATIVA	ESTADO ACTUAL	MONTO CONTRATADO	FUENTE FINANC.
PUCHUNCAVÍ	MEJORAMIENTO ÁREA VERDE CONCEJO VECINAL DE DESARROLLO PUCHUNCAVÍ	EJECUCIÓN	$130.130.296.-	DS27
VENTANAS	MEJORAMIENTO BORDE COSTERO VENTANAS ETAPA DISEÑO	EJECUTADO	$58.477.000.-	MINVU
HORCÓN	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MARITIMAS Y	EJECUCIÓN	$8.196.745.328.-	DOP

	TERRESTRES CALETA HORCÓN, 4TO LLAMADO.			
HORCÓN	ENTREGA 8 SUBSIDIOS DS 10 EN MODALIDAD CONSTRUCCIÓN EN SITIO RESIDENTE A COMITÉ “LA ALEGRÍA DE HORCÓN" 2017	EJECUCIÓN	$394.191.859.-	SERVIU
HORCÓN	ENTREGA 13 SUBSIDIOS DS 10 EN MODALIDAD CONSTRUCCIÓN EN SITIO RESIDENTE A COMITÉ "SIGUIENDO UN SUEÑO" 2018	POSTULADO	$361.070.084.-	SERVIU
HORCÓN	ENTREGA 19 SUBSIDIOS DS 10 EN MODALIDAD MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA VIVIENDA “LA ESPERANZA DE HORCÓN”	APROBADO	$180.747.239.-	SERVIU
TOTAL			**$9.321.361.806.-**	

MEJORAMIENTO ÁREA VERDE CONCEJO VECINAL DE DESARROLLO PUCHUNCAVÍ

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MARITIMAS Y TERRESTRES CALETA HORCON, 4TO LLAMADO

En cartera, esperando financiamiento:

LOCALIDAD	INICIATIVA	ESTADO	FUENTE FINANC.
HORCÓN	12 SUBSIDIOS DS 10 EN MODALIDAD CONSTRUCCIÓN EN SITIO RESIDENTE A COMITÉ “LA ESPERANZA”	CREACIÓN	SERVIU
VENTANAS	CONSTRUCCIÓN PLAZA SUBIDA ITALIA JUNTA DE VECINOS NUEVA GERMANIA	POSTULADO	DS27
VENTANAS	DISEÑO PLAZA CIVICA DE VENTANAS	POSTULADO	E.P MINVU

En el año 2024, hemos gestionado recursos con diversos sectores privados, financiando los siguientes proyectos que en algunos casos han sido elaborados por SECPLAN:

LOCALIDAD	INICIATIVA	ESTADO ACTUAL	MONTO CONTRATADO	FUENTE FINANC.
PUCHUNCAVÍ	MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNCIPAL ESTADIO	EJECUCIÓN	$400.000.000.-	PRIVADO
VARIOS SECTORES	MANTENCIÓN PLAZAS	EJECUCIÓN	$177.309.250.-	PRIVADO
PUCHUNCAVI	DISEÑO ANFITEATRO CASA LA CULTURA	EJECUCIÓN	$50.000.000.-	PRIVADO
VARIOS SECTORES	VENTANA ILUMINA	EJECUTADO		PRIVADO

POTRERILLOS Y EL RUNGUE	DISEÑO RED Y INTERCONECCIÓN PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE SSR	EJECUCIÓN	$90.000.000.-	PRIVADO
EL RINCÓN	DISEÑO RED Y INTERCONECCIÓN PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE SSR Y POZO UBICADO EN ESTADIO MUNICIPAL			
VARIOS SECTORES	ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD QUE EVALUE ALTERNATIVA DE INTERCONECCIÓN ENTRE LOS SISTEMAS DE APR UNCO			
VARIOS SECTORES	PLAN DE MEJORAMIENTO ESTACIONES MÉDICO RURALES DE LA COMUNA	EJECUTADO	$74.798.711.-	PRIVADO
TOTAL			**$792.107.961.-**	**PRIVADO**

MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNCIPAL ESTADIO

PLAN DE MEJORAMIENTO 7 ESTACIONES MÉDICO RURALES DE LA COMUNA

FONDOS O PROGRAMAS	INVERSIÓN ($)
PMU	$532.731.720.-
PMB	$625.321.631.-
FNDR	$15.399.787.307.-
FNDR EVALUACIÓN	$9.850.556.651.-
FRIL	$801.053.260.-
CIRCULAR 33	$865.272.000.-
PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	$1.078.527.000.-
PEQUEÑAS LOCALIDADES	$802.079.878.-
MUNICIPAL	$694.440.665.-
EDUCACIÓN	$689.499.752.-
OTROS FINANCIAMIENTOS	$9.321.361.806.-
OTROS PRIVADOS	$792.107.961.-
TOTAL	**$41.452.739.631.-**

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

La Dirección de Obras Municipales, debe cumplir variadas funciones que encuentran su origen en múltiples cuerpos legales. A modo de resumen, podríamos nombrar las siguientes leyes, decretos y ordenanzas, que de un modo u otro definen las funciones de este Departamento.

- Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades
- DFL 458/75 Ley General de Urbanismo y Construcciones
- D.S 47/92 Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones
- Ley sobre Copropiedad Inmobiliaria
- Ley 20898 Establece un Procedimiento Simplificado para la Regularización de Viviendas de Autoconstrucción
- Instrumentos de Planificación Territorial:
- Plan Regulador Comunal Puchuncaví
- Plan Regulador Satélite Borde Costero Norte
- Plan Regulador Metropolitano Valparaíso
- Reglamento Interno de Funcionamiento de la Municipalidad de Puchuncaví

Actualmente, forman parte de la Dirección de Obras Municipales un total de 13 funcionarios, entre profesionales, técnicos y administrativos, incluyendo a un técnico relacionado con el convenio entre la Municipalidad y el Servicio de Impuestos internos cuyas acciones están ligadas a la información de catastro de Bienes Raíces Urbanos y no Urbanos en la Comuna.

Las labores de la Dirección de Obras Municipales están establecidas el art. 24 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y son:

“(…) Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y Planes

Intercomunales y de las ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas:

1) Dar aprobación a las fusiones, subdivisiones y modificaciones, de deslindes de predios en las áreas urbanas, de extensión urbana, o rurales en caso de aplicación del artículo 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones;

2) Dar aprobación a los anteproyectos y proyectos de obras de urbanización y edificación y otorgar los permisos correspondientes, previa verificación de que estos cumplen con los aspectos revisados de acuerdo con la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su ordenanza y los instrumentos de planificación vigentes.

3) Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción.

4) Recibirse de las obras y autorizar su uso, previa verificación de que éstas cumplen con los aspectos a revisar de acuerdo con lo establecido la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

B) Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan.

C) Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización.

D) Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna.

E) Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural y pronunciarse sobre los informes de mitigación de impacto vial presentados en la comuna a

petición de la secretaría regional ministerial de Transporte y Telecomunicaciones o de la dirección de Tránsito y Transporte Público Municipal respectiva.

F) Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros.

G) En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna."

PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN

Relacionado con el otorgamiento de permisos, La Dirección de Obras Municipales debe verificar que los ingresos para el trámite de aprobación cumplan con los requisitos establecidos en la norma para el efecto, específicamente los requisitos señalados por La Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza, el plan regulador vigente y toda norma asociada a la aprobación final del proyecto.

Los trámites que son objeto de revisión y aprobación de la Dirección de Obras Municipales, vinculados a las funciones mencionadas por la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades son los siguientes:

- Dar aprobación a las subdivisiones de predios urbanos y de extensión urbana.
- Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y de construcción
- Otorgar los permisos de edificación de las obras.
- Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción y
- Recibir las obras ya mencionadas y autorizar su uso.

Los requerimientos de la Dirección de Obras Municipales abarcan entre otros, tramitar las solicitudes de permisos de obra nueva, ampliación, obra menor, subdivisiones, fusiones, copropiedad inmobiliaria, rectificación de deslindes etc.

Asociado a estos requerimientos, se emitieron un total de 536 Resoluciones, que además de concluir las tramitaciones de expedientes, fueron emitidas en virtud de proceso de rectificación de deslindes y antecedentes especiales de procesos de inspección, como resolución de paralizaciones y similares.

LEY 20.898

Ley especial de regularización, que permite que los propietarios de viviendas que no cuenten con recepción definitiva, total o parcial, emplazadas en áreas urbanas o rurales, que hayan sido construidas con anterioridad al 4 de febrero de 2016, pueden acceder a regularizar sus construcciones mediante la obtención de los permisos de edificación y de recepción definitiva, estando esta Ley vigente originalmente por el plazo de tres años contados desde su publicación (año 2016). Sin embargo, previo a la finalización de su vigencia inicial, fechada el 4 de febrero de 2019, fue prorrogada por tres años más, mediante la Ley 21. 141 que la amplió su Título I por un plazo de 3 años más hasta el 04 de febrero 2022, extendida hasta el 04.02.2023. y vuelta al prorrogar hasta el 24.01.2025 y actualmente hasta el 31 de diciembre 2027.
Para solicitar la regularización a través de esta Ley especial, el inmueble debe cumplir normas especificadas en el mismo cuerpo legal sobre seguridad contra incendios, condiciones generales de seguridad y normas de estabilidad, que rebajan las exigencias generales establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones y que deben ser patrocinadas por un profesional competente de acuerdo con el art. 1.1.2 de la OGUC.

En relación con los derechos de tramitación asociados a esta norma, las viviendas cuyo valor de tasación no supere las 400 unidades de fomento pagarán los

derechos municipales rebajados en 75%; ahora bien, cuando la vivienda tenga un valor de más de 400 UF y de menos de 1000 UF pagaran un 50% de los derechos municipales y cuando exceda esa cantidad (Mas de 1000 UF) pagaran el 100% de los derechos todo de acuerdo con lo establecido en la norma y en el art. 130 de la LGUC.

Esta Ley considera dos situaciones de excepción: Si el propietario de la vivienda a regularizar tiene 65 años o más, o si uno de los residentes de la misma estuviere inscrito en el Registro Nacional de la Discapacidad. En ambos casos, la exención será de un 100% de los derechos municipales.

El resultado de las tramitaciones de regularización a través de la Ley 20.898 durante el año 2024, contabilizó la aprobación de 98 permisos, asociados a este procedimiento.

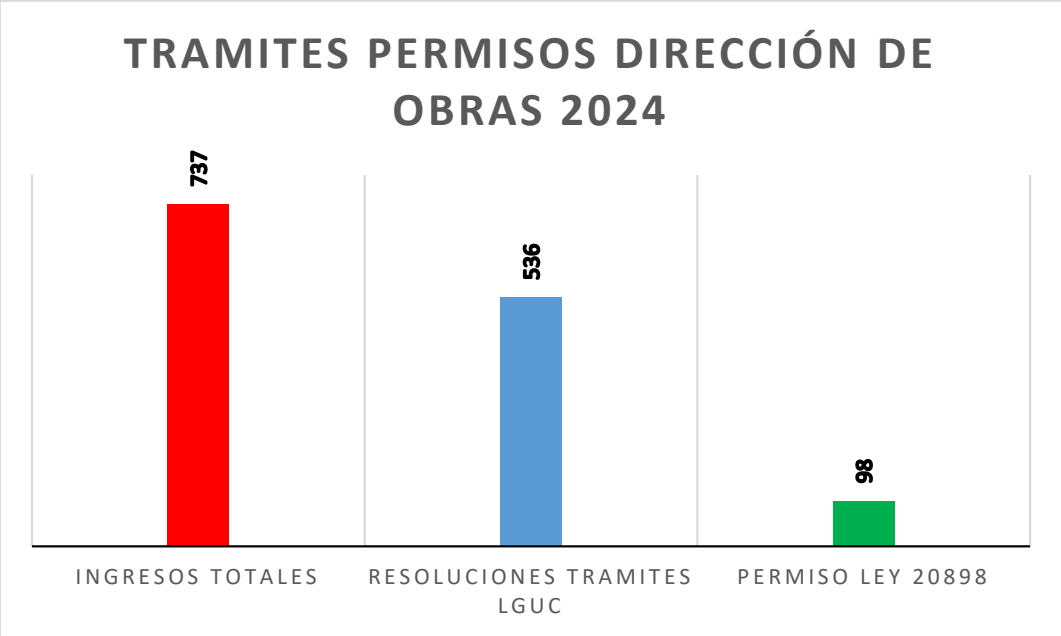

CERTIFICADOS OTORGADOS

Otra de las funciones de la Dirección de Obras Municipales, es el otorgamiento de certificados. Estos documentos permiten al usuario informarse sobre las condiciones de edificación vigentes en un determinado predio, además de la línea oficial, afectaciones a expropiación, numeración domiciliaria, zonificación o bien de Recepción de la edificación asociada a un permiso de obra nueva o ampliación. Durante el año 2024 fueron otorgados la cantidad de 4256 certificados de distinta naturaleza

INGRESOS APORTADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS

DURANTE EL AÑO 2024

MES	MONTO
Enero	54.772.728.-
Febrero	44.230.567.-
Marzo	41.617.927.-
Abril	22.477.666.-
Mayo	23.255.157.-
Junio	14.763.532.-
Julio	37.891.024.-
Agosto	77.726.703.-
Septiembre	30.185.662.-
Octubre	50.950.007.-
Noviembre	87.556.282.-
Diciembre	28.640.265.-
Total Anual	**514.067.520.-**

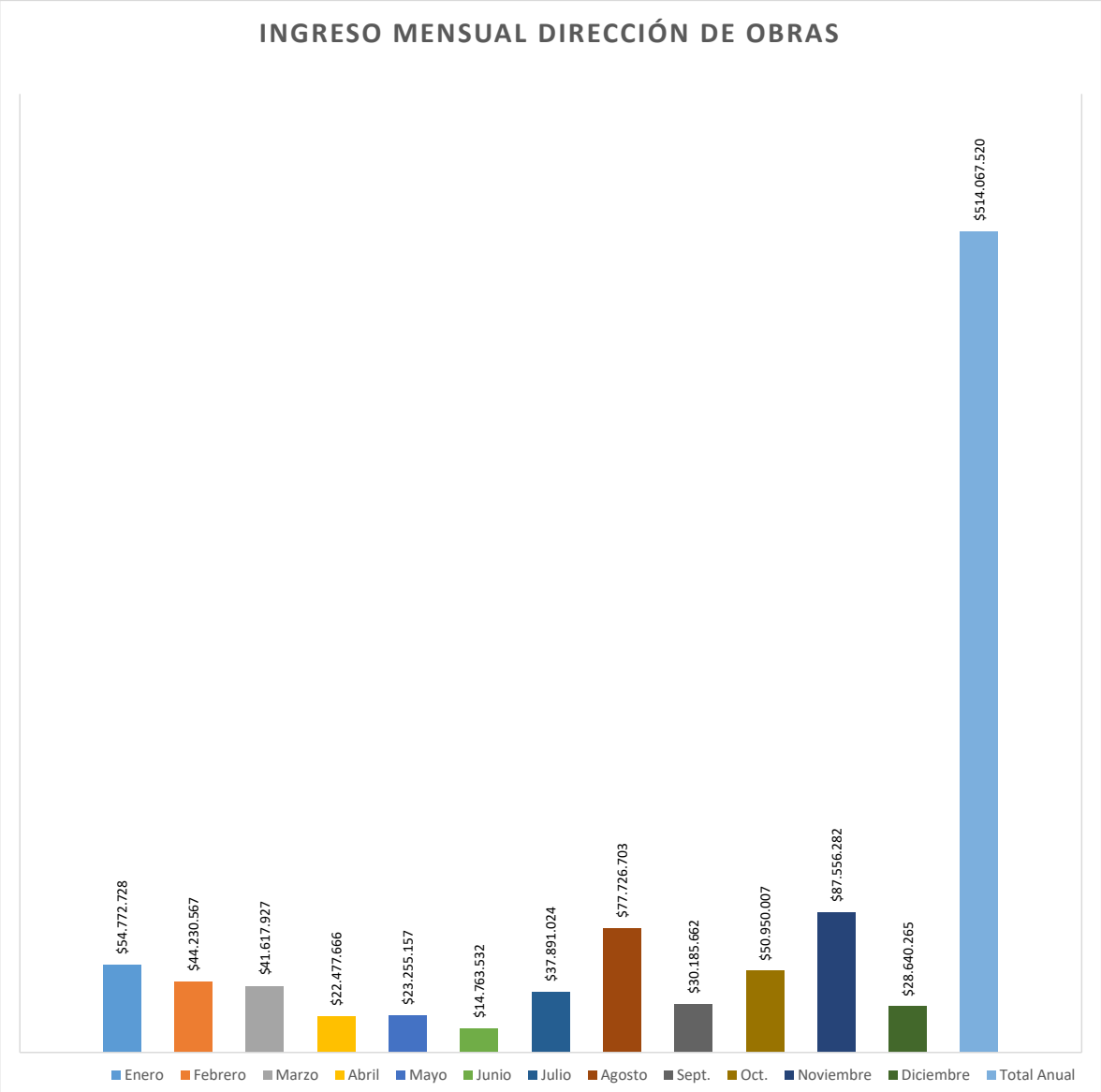
INGRESO MENSUAL DIRECCIÓN DE OBRAS
$54.772.728
$44.230.567
$41.617.927
$22.477.666
$23.255.157
$14.763.532
$37.891.024
$77.726.703
$30.185.662
$50.950.007
$87.556.282
$28.640.265
$514.067.520
Enero
Febrero
Marzo
Abril
Mayo
Junio
Julio
Agosto
Sept.
Oct.
Noviembre
Diciembre
Total Anual

SUPERVISIONES TÉCNICAS EFECTUADAS PROYECTOS

Otra de la labor importante que debe realizar la Dirección de Obras Municipales, es la dirección y supervisión tanto administrativa cómo técnica de los trabajos de construcción que lleva a cabo el Municipio. Esta función indelegable, demanda una gran cantidad de tiempo y trabajo, ya que, a la labor de supervisión, se le suma todo el trabajo de fiscalización por las construcciones que se encuentra fuera de la norma establecida por la Ley General de Urbanismo y Construcciones además del seguimiento, aprobación y control administrativo de los proyectos.

En su labor fiscalizadora, la dirección de obras municipales debe velar por que los proyectos a ejecutarse en la comuna que poseen financiamiento gubernamental sean ejecutados de acuerdo a la normativa y diseño aprobado, y posteriormente rendir dichos. Dentro de estas fiscalizaciones, se detallan a continuación los siguientes proyectos.

FISCALIZACIONES

En el transcurso del año 2024, se han realizado variadas fiscalizaciones, entre las cuales se pueden nombrar:

RECEPCIONES	88
PARTES (infracciones)	100

OFICIOS Y MEMORÁNDUM DESPACHADOS

La Dirección de Obras, también recibe una cantidad considerable de correspondencia, a las que se les ha dado respuesta a través de Oficios y Memorándum Internos, en el año 2024 se generó la cantidad de 258 Oficios y 127 Memorándum Internos.

OBRAS MENORES

La Dirección de Obras, también otorga autorización para obras menores, en el año 2024 se generó la cantidad de 32 autorizaciones..

INFORMES TÉCNICOS FISCALIZACIONES

A la Dirección de Obras, se ingresan diferentes tipos de solicitudes de informes tanto de entidades internas del municipio, del Juzgado de Policía Local, y de público en general, asociados a requerimientos como:

- Ocupación Bien Nacional de Uso Publico
- Rotura y reposición de pavimentos para conexión de servicios.
- Informes asociados a causas vistas en el Juzgado de policía Local
- Informes relacionados con Ordenanza de cierre de calles y pasajes
- Otros.

El año 2024 se generaron la suma de 50 informes, efectuados por los Inspectores Municipales.

ATENCIÓN DE PÚBLICO

La D.O.M., a diario atiende un promedio de 40 personas, por diferentes canales, ya sea presencialmente, vía telefónica y correo institucional.
Entre los requirentes, se destacan profesionales que están tramitando algún permiso y público en general, (denuncias, solicitudes, etc.) que concurre a orientarse para presentar un proyecto o a denunciar obras sin permisos, solicitar de certificados, recepciones etc.
Es decir, si al mes existen 20 días laborales promedio y el año tiene 12 meses, se atienden en total un promedio de 10.000 consultas al año.

DECRETOS ALCALDICIOS: DEMOLICIONES Y OTROS.

La información relacionada con la solicitud de la Dirección de Obras al Alcalde, para decretar la demolición de alguna edificación que haya contravenido la normativa, dispuesto en los Arts. 148 y siguientes de la Ley General de Urbanismo y Construcciones D.F.L. Nº 458/75 MINVU, es una tarea dificultosa pues genera una serie de actos administrativos, entre las distintas casuísticas se pueden mencionar:

- Informes Peticiones de Decretos Alcaldicios: demolición, Arts. 148 y siguientes L.G.U.C.

- Memos. Solicitando inhabilidad obra sin recepción art. 145 L.G.U.C. de la solicitud y realizar alguna RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS POR RECURSOS DE PROTECCION, RECLAMOS DE ILEGALIDAD, LEY DE TRANSPARENCIA Y OTROS.

Además, se están respondiendo variados requerimientos de índole judicial, tales como: Recurso de Protección, Reclamos de Ilegalidad, de reposición administrativa, Ley de Transparencia y Ley de acceso a la información pública.

INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS

Esta función es realizada por funcionarios de la D.O.M., equipo que tiene la misión de desarrollar la inspección que debe cumplir la D.O.M. a las obras ejecutadas por el municipio encargadas en su ejecución a terceros, entre las que se destacan construcción de recintos deportivos, mejoramiento de equipamiento existente, reparación y mejoramiento de pavimentos, áreas verdes e infraestructura de salud y educación, entre otras, las que se detallan en el siguiente cuadro: cuadro:

PROYECTOS EJECUTADOS DIRECCIÓN DE OBRAS 2024			
NOMBRE DEL PROYECTO	**UNIDAD TÉCNICA**	**EMPRESA EJECUTORA**	**PRESUPUESTO**
CONSERVACIÓN CESFAM VENTANAS, PUCHUNCAVÍ (PROGRAMA MI CONSULTORIO SE PONE A PUNTO, SSVQ)	DOM Obra (2024)	VOLTTA INGENIERÍA SPA. EN UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES CON VOLTTA INGENIERÍA ELECTRICA SPA.	$ 424.577.934.-

CONSTRUCCIÓN RAMPA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL ESCUELA BÁSICA LA GREDA (PRESUPUESTO MUNICIPAL, ÁREA EDUCACIÓN)	DOM Obra (2024)	ROLANDO DÍAZ CEA Y CÍA LTDA.	$ 52.935.960.-

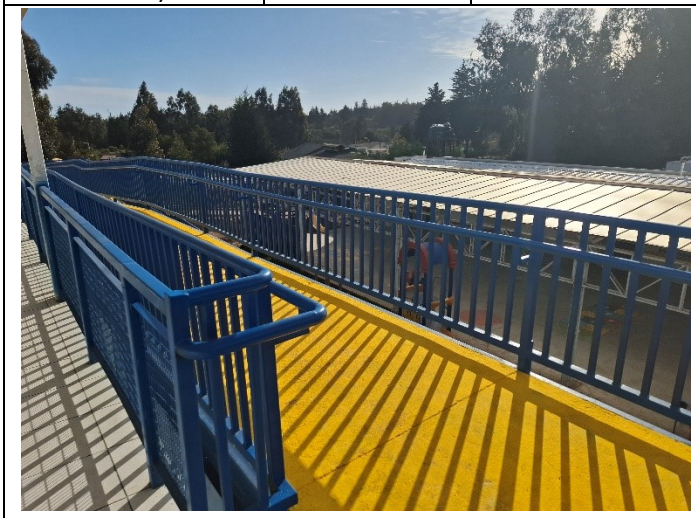

NOMBRE DEL PROYECTO	UNIDAD TÉCNICA	EMPRESA EJECUTORA	PRESUPUESTO
MEJORAMIENTO BAÑOS Y CAMARINES DE ESTADIO MUNICIPAL, COMUNA DE PUCHUNCAVÍ. (FRIL, GORE)	DOM Obra (2024)	WLADIMIR GERMÁN CARREÑO CORTÉS	$ 107.524.681.-

NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO ESCUELA MAITENCILLO (PRESUPUESTO MUNICIPAL ÁREA EDUCACIÓN)	DOM Obra (2024)	MyK INGENIERÍA ELÉCTRICA Y MONTAJES INDUSTRIALES SPA.	$ 44.691.415.-

NOMBRE DEL PROYECTO	UNIDAD TÉCNICA	EMPRESA EJECUTORA	PRESUPUESTO
REPOSICIÓN CIERRE OLÍMPICO CANCHA CLUB DEPORTIVO BELLO HORIZONTE, COMUNA DE PUCHUNCAVÍ (PMU, SUBDERE)	DOM Obra (2024)	ROLANDO DÍAZ CEA Y CÍA LTDA.	$ 86.179.800.-

REPOSICIÓN DE	DOM	ROLANDO DÍAZ CEA Y CÍA LTDA.	$ 59.805.497.-

MURO COSTERO Y ACERAS, MAITENCILLO, COMUNA DE PUCHUNCAVÍ (PMU, SUBDERE)	Obra (2024)		

NOMBRE DEL PROYECTO	UNIDAD TÉCNICA	EMPRESA EJECUTORA	PRESUPUESTO
AMPLIACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE PUCHUNCAVÍ (FRIL, GORE)	DOM Obra (2024)	ROLANDO DÍAZ CEA Y CÍA LTDA.	$ 99.358.241.-

CONSTRUCCIÓN CIERRE	DOM Obra (2024)	ROLANDO DÍAZ CEA Y CÍA LTDA.	$ 8.499.599.-

PERIMETRAL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL, PUCHUNCAVÍ (FONDOS MUNICIPALES)			

NOMBRE DEL PROYECTO	UNIDAD TÉCNICA	EMPRESA EJECUTORA	PRESUPUESTO
CORRIENTES DÉBILES NUEVA ALCALDÍA DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ (FONDOS MUNICIPALES)	DOM Obra (2024)	INGENIERÍA Y SISTEMAS INTEGRADOS TIC	$ 11.999.134.-

RECARPETEO, BACHEO Y	DOM Obra (2024)	CONSTRUCTORA ECMOVIAL LTDA.	$ 308.351.923.-

SEGURIDAD VIAL, CAMINOS COMUNA DE PUCHUNCAVÍ (FONDOS MUNICIPALES)			

NOMBRE DEL PROYECTO	UNIDAD TÉCNICA	EMPRESA EJECUTORA	PRESUPUESTO
CONSTRUCCIÓN AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MAITENCILLO, ETAPA N°1, COMUNA DE PUCHUNCAVÍ. (FNDR, GORE)	DOM Obra (2023-2024-2025)	MONTAJES INDUSTRIALES MONTEC S.A.	$ 12.609.876.248.-

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

ACCIONES REALIZADAS

1. ENTREGA DE ÚTILES ESCOLARES A TODOS LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

Ante la realidad socioeconómica de las familias, el departamento de educación municipal, se hizo cargo de esta necesidad, entregando a todos los estudiantes de los establecimientos dependientes de la municipalidad de Puchuncaví, un set de útiles escolares, pertinente al nivel educativo, nivel educación parvularia, básica y media.

Esta estrategia permitió optimizar el inicio del proceso educativo en marzo, ya que, desde el primer día de clases, los estudiantes tenían todos los útiles escolares necesarios para su desempeño escolar.

Esta acción permitió entregar un Set de Útiles Escolares, a toda la matricula, esta acción se ha realizado por dos años consecutivos y compromete también una inversión para el año 2025, por montos tales como:

Acción/Año	**2023**	**2024**	**2025**
Útiles escolares	$71.964.358	$69.801.995	$ 67.408.222

PLAN LECTOR

El programa plan lector comunal 2023-2024 y compromiso 2025, es una estrategia pedagógica propuesta por el departamento de educación, a partir del año anterior, que busca potenciar la comprensión lectora en la enseñanza básica de 2° a 8° año.

El plan lector consta de un set de 6 libros por estudiante, en cantidad suficiente para toda la matrícula de cada curso, de segundo a octavo básicos, textos que están seleccionados de acuerdo a las edades e intereses de los alumnos(as).
El objetivo de este programa es lograr que los estudiantes lean, comprendan y valoren a importantes autores nacionales e internacionales, y con su imaginación se transporten a nuevos mundos del pasado o del futuro, fantásticos o realistas, y vivencien los sentimientos y emociones de niños, jóvenes o adultos.

Se trata de una inversión total entre el año 2023 y 2024 de $**146.498.755,** ocupados en la compra (por licitación pública).

TRANSPORTE ESCOLAR

Como una iniciativa de apoyo a la asistencia escolar, se implementa en la comuna, el servicio de transporte escolar, el cual tiene como objetivo acercar a los estudiantes a los recintos escolares y de esta manera resguardar su asistencia a clases y de igual forma se realizan salidas pedagógicas de los estudiantes, con el objetivo de fortalecer sus experiencias académicas más allá de la sala de clases. El monto asociado a esta iniciativa es de $300.740.000 de forma anual.

Monto	Iniciativa - Subvención asociada
$256,740,000	RECORRIDOS DIARIOS - SUBVENCIÓN GENERAL
$44,000,000	SALIDAS PEDAGÓGICAS - SUBVENCIÓN SEP
$300,740,000	Total

MATRÍCULA

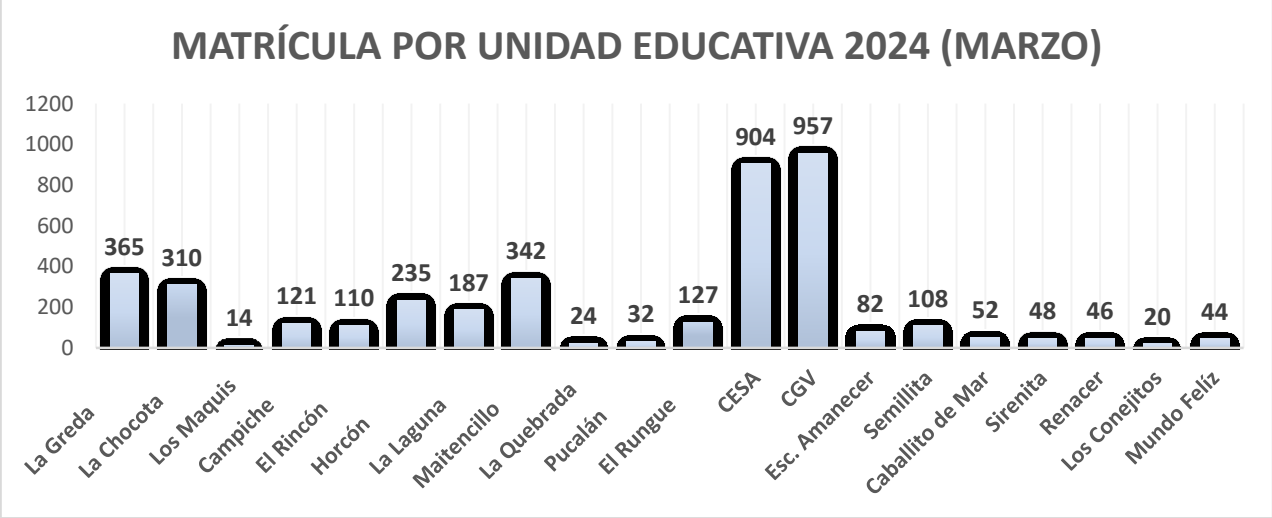

FUENTE: SIGE.CL, PERFIL PRIVADO DISPONIBLE EN COMUNIDADESCOLAR.CL

La matrícula total del mes de marzo del presente año es de 4.128 estudiantes entre todos los establecimientos dependientes del Departamento de Educación Municipal de Puchuncaví, es decir considerando las 20 unidades educativas.

TASA DE RETIRO

TASA DE RETIRO			
ESTABLECIMIENTO/AÑO	*2021*	*2022*	*2023*
La Greda	2,4	11,2	8,0
La Chocota	1,8	5,5	5,9
Los Maquis	0	0	0
Campiche	3,8	8,3	13,5
El Rincón	3,4	8,3	13,5
Horcón	7,0	17,2	18,9
La Laguna	2,5	7,8	5,5
Maitencillo	4,9	5,9	2,3
La Quebrada	0,0	14,3	16,0
Pucalán	0,0	0,0	8,8
El Rungue	2,6	5,6	9,5
Cesa	1,4	4,2	6,6
CGV	2,4	5,2	11,0

FUENTE: SIGE.CL, PERFIL PRIVADO DISPONIBLE EN COMUNIDADESCOLAR.CL

La tendencia de la tasa de retiro, refleja que la mayoría de los establecimientos mostraron un aumento del año 2021 al 2022, con una variabilidad en 2023, las unidades educativas como Maitencillo y La Laguna presentan tasas fluctuantes. Los Maquis y Pucalán no reportaron actividad en 2021 y 2022, pero Pucalán muestra una tasa de 8.8 en 2023. Horcón, Quebrada, Campiche y el Rincón tienen las tasas más altas en 2023.

TASA DE REPROBADOS

TASA DE REPROBADOS			
ESTABLECIMIENTO/AÑO	*2021*	*2022*	*2023*
La Greda	0,5	1,2	1,5
La Chocota	1,8	0,0	0,8
Los Maquis	0	0	0
Campiche	5,1	3,1	9,0
El Rincón	4,5	3,1	9,0
Horcón	2,4	3,9	5,5
La Laguna	1,2	1,7	3,9
Maitencillo	1,8	0,5	1,7
La Quebrada	0,0	0,0	15,8
Pucalán	0,0	5,0	0,0
El Rungue	1,3	2,2	3,2
Cesa	1,0	5,2	3,4
CGV	2,7	4,7	6,1

FUENTE: SIGE.CL, PERFIL PRIVADO DISPONIBLE EN COMUNIDADESCOLAR.CL

La Quebrada, Campiche y El Rincón, mostraron un incremento en sus tasas. Maitencillo y La Laguna muestran tasas que oscilan, lo que sugiere una variabilidad en los resultados de un año a otro, Cesa y CGV también presentan tasas que oscilan, especialmente en CGV, que pasa de 2.7 a 6.1, sin embargo, La Chocota, La Greda y Los Maquis presentan tasas significativamente bajas.

ASISTENCIA MEDIA

La asistencia es un indicador crucial del compromiso con la educación, ya que una alta asistencia se correlaciona con un mejor rendimiento académico, de igual forma, no solo permite a los estudiantes desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes esenciales, sino que también contribuye a su desarrollo socioafectivo y fomenta hábitos fundamentales, como la responsabilidad, entre otros aspectos. En la comuna a nivel promedio tienen una categoría de asistencia normal, la cual corresponde a la alcanzada por los estudiantes que asisten a más de un 90% del total de las jornadas escolares oficiales de un año y a menos de un 97% del total de jornadas.

Las consecuencias de la asistencia y su defecto, el ausentismo, son principalmente tres: de carácter pedagógico, promocional, y económico:

a) **En lo pedagógico,** los alumnos que no asisten a clases pierden la posibilidad de participar en los procesos didácticos y evaluativos de cada día, pero, además, como las clases están organizadas de manera sistemática y concatenada, al retornar, se encuentran con dificultades para acceder a los contenidos y destrezas que se vinculan a aprendizajes previos y secuenciales, porque los saberes y procedimientos no son islas. Esta situación acarrea como consecuencia un desfase pedagógico que en ocasiones graves produce el fracaso escolar, el abandono de los estudios o la repitencia.

b) **En lo promocional**, se debe tener presente que el Decreto 67 (2018) de Evaluación y Evaluación de los estudiantes de enseñanza básica y media señala en su Artículo 10, Numeral 2, lo siguiente:

"En relación con la asistencia a clases, serán promovidos los alumnos que tengan un porcentaje igual o superior al 85% de aquellas establecidas en el calendario escolar anual."

No obstante, lo anterior, cuando se presenta esta situación, es la trayectoria del desarrollo del estudiante, la que se considera, pasando de una repitencia o promoción automática, a una excepcional. Este nuevo enfoque, promueve la regulación desde el acompañamiento. Si bien no se elimina con el decreto la posibilidad de repitencia, la decisión debe ser de carácter pedagógico, y fundamentada con evidencias.

c) **En lo económico:** El pago de la Subvención General y la Subvención Especial Preferencial SEP, entre otras subvenciones se asigna a partir de la asistencia media promedio de cada alumno beneficiario de subvención, lo que significa que cada alumno ausente ocasiona por día, semana o mes una disminución de los recursos que el MINEDUC aporta al sistema de educación municipal.

Existen otras consecuencias que también resultan relevantes, tales como la falta de sentido de pertenencia o la disminución de las posibilidades de interacciones socio afectivas con sus pares infantiles o juveniles, que también son importantes, especialmente en los procesos de formación de la personalidad y el carácter.

La necesidad de revertir esta situación, que afecta al desempeño y trayectoria educativa del estudiante, es que se han implementado estrategias y apoyos necesarios, en el Ámbito Liderazgo, .

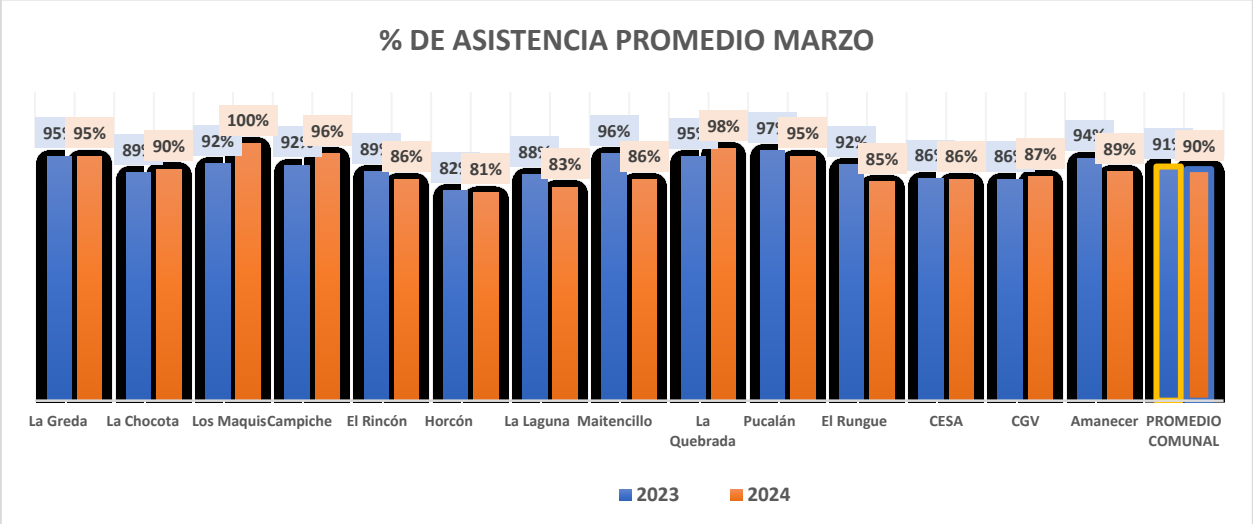

FUENTE: SIGE.CL, PERFIL PRIVADO DISPONIBLE EN COMUNIDADESCOLAR.CL

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR

El presente gráfico presenta el porcentaje de vulnerabilidad escolar de cada establecimiento, permitiendo a los establecimientos y sus familias postular a diversos beneficios.

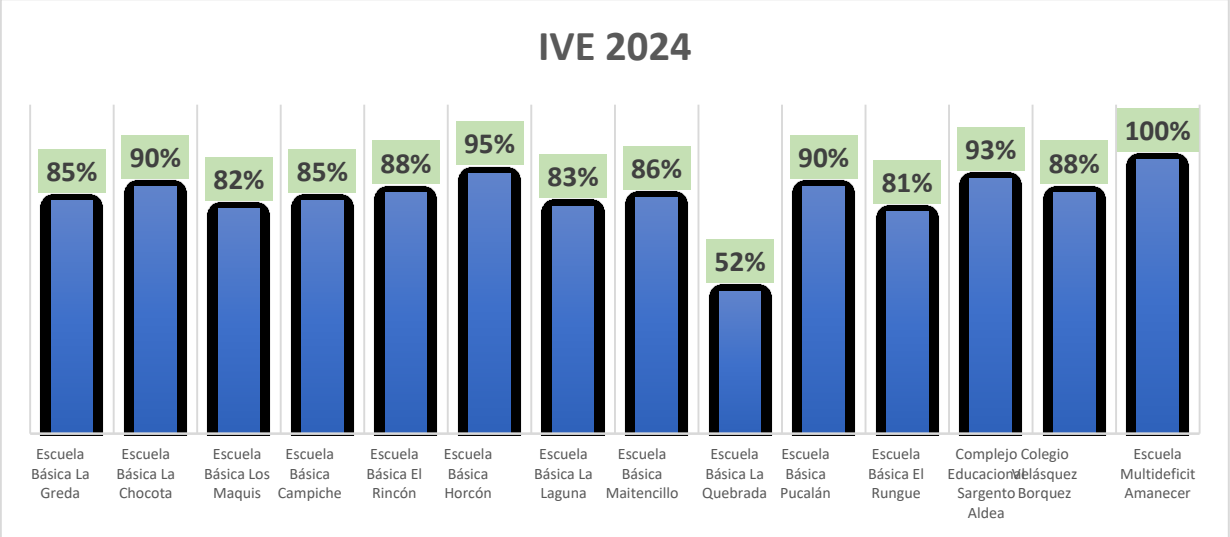

FUENTE: SIGE.CL, PERFIL PRIVADO DISPONIBLE EN COMUNIDADESCOLAR.CL

El promedio del Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE),de los establecimientos a nivel comunal es un 86%

ALUMNOS PREFERENTES

Son alumnos preferentes, estudiantes desde Pre kinder hasta 4° Medio, solo en establecimientos educacionales que estén incorporados a la Subvención Escolar Preferencial (SEP) y que sean gratuitos.

En el gráfico a continuación, se presenta el panorama de alumnos preferentes 2024, por establecimiento y la proyección 2025.

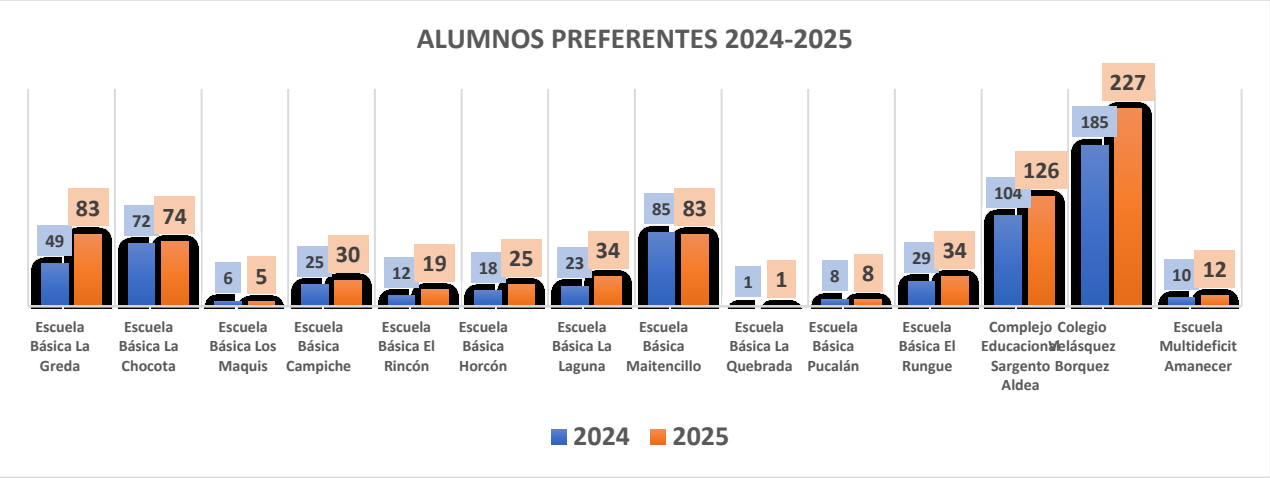

FUENTE: SIGE.CL, PERFIL PRIVADO DISPONIBLE EN COMUNIDADESCOLAR.CL

ALUMNOS PRIORITARIOS

Los/as alumnos/as prioritarios/as son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Para el año 2024, podrán ser considerados prioritarios estudiantes desde Pre kinder hasta 4° Medio, solo en los establecimientos educacionales que están incorporados a la Subvención Escolar Preferencial (SEP).

La Subvención Escolar Preferencial (SEP) es un recurso que entrega el Estado para favorecer la equidad y el mejoramiento de la calidad educativa, de los establecimientos educacionales subvencionados de nuestro país. Esta subvención

adicional se le entrega al sostenedor, por cada uno de los alumnos prioritarios que estén matriculados en el establecimiento.

En el gráfico a continuación, se presenta el panorama de alumnos prioritarios 2024 por establecimiento.

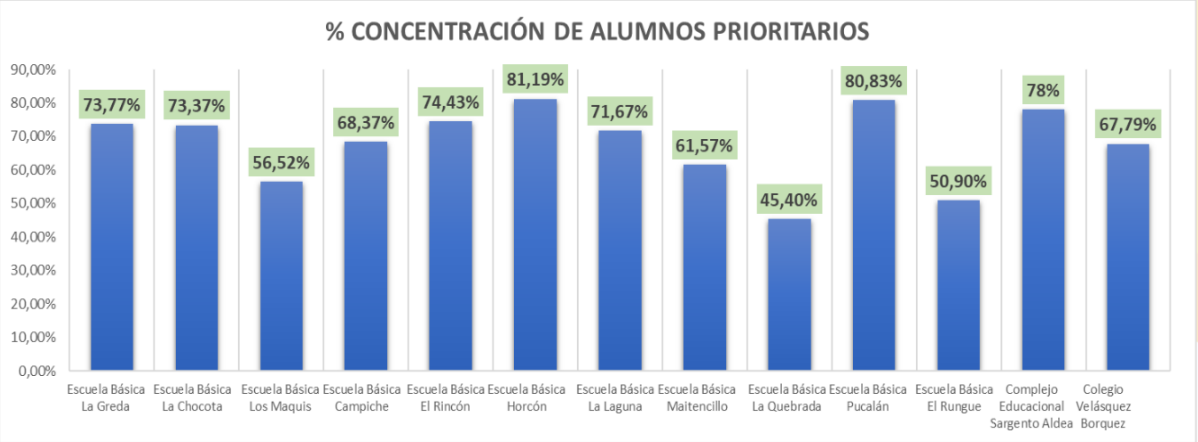

FUENTE: SIGE.CL, PERFIL PRIVADO DISPONIBLE EN COMUNIDADESCOLAR.CL

SISTEMA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DE LA ENSEÑANZA – SIMCE

- Desde 2012, el SIMCE es el sistema de evaluación que la Agencia de Calidad de la Educación utiliza para evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados.

RESULTADOS COMUNALES

La siguiente información, se visualiza las tendencias y el comportamiento de los resultados SIMCE a nivel histórico de forma comunal y por establecimiento municipal, dependiente del Departamento de Educación de la comuna de Puchuncaví.

RESULTADOS 4° BÁSICO LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

SIMCE 4° BÁSICO LENGUAJE Y COMUNICACIÓN					
ESTABLECIMIENTO/AÑO	2016	2017	2018	2022	2023
Escuela Básica La Greda	244	257	261	243	273
Escuela Básica La Chocota	283	257	247	263	282
Escuela Básica Los Maquis	255	270			
Escuela Básica Campiche	271		211	252	268
Escuela Básica El Rincón	249	207	239	181	253
Escuela Básica Horcón	205	256	261	240	249
Escuela Básica La Laguna	228	255	288	229	249
Escuela Básica Maitencillo	235	277	249	240	227
Escuela Básica La Quebrada				209	248
Escuela Básica Pucalán	259	307	302	261	275
Escuela Básica El Rungue		235	244	254	260
Complejo Educacional Sargento Aldea	234	272	274	233	240
Colegio Velásquez Borquez	247	247	257	258	257
Promedio Comunal	246	258	257	238	256

FUENTE: Resultados SIMCE, Agencia de la Calidad de la Educación.

RESULTADOS 4° BÁSICO MATEMÁTICA

SIMCE 4° BÁSICO MATEMÁTICA					
ESTABLECIMIENTO/AÑO	2016	2017	2018	2022	2023
Escuela Básica La Greda	255	243	276	235	233
Escuela Básica La Chocota	262	252	235	251	266
Escuela Básica Los Maquis	247	252			
Escuela Básica Campiche	251	221	209	239	269
Escuela Básica El Rincón	222	242	212	179	266
Escuela Básica Horcón	212	251	247	218	249
Escuela Básica La Laguna	218	238	278	219	226
Escuela Básica Maitencillo	237	228	234	233	227
Escuela Básica La Quebrada				186	193
Escuela Básica Pucalán		291	270	259	236
Escuela Básica El Rungue		223	213	251	238
Complejo Educacional Sargento Aldea	239	252	258	219	232
Colegio Velásquez Borquez	244	243	264	240	238
Promedio Comunal	239	245	245	227	239

FUENTE: Resultados SIMCE, Agencia de la Calidad de la Educación.

RESULTADOS 2° MEDIO LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

SIMCE II° MEDIO LENGUAJE Y COMUNICACIÓN					
ESTABLECIMIENTO/AÑO	*2016*	*2017*	*2018*	*2022*	*2023*
Escuela Básica Maitencillo					225
Complejo Educacional Sargento Aldea	221	222	224	229	233
Colegio Velásquez Borquez	239	221	237	219	219
Promedio Comunal	230	221	230	224	225

FUENTE: Resultados SIMCE, Agencia de la Calidad de la Educación.

RESULTADOS 2° MEDIO MATEMÁTICA

SIMCE II° MEDIO MATEMÁTICA					
ESTABLECIMIENTO/AÑO	*2016*	*2017*	*2018*	*2022*	*2023*
Escuela Básica Maitencillo					228
Complejo Educacional Sargento Aldea	230	222	240	224	227
Colegio Velásquez Borquez	228	211	220	218	219
Promedio Comunal	229	216	230	221	224

FUENTE: Resultados SIMCE, Agencia de la Calidad de la Educación.

CATEGORÍA DE DESEMPEÑO

Las categorías de desempeño son una herramienta integral que considera varios indicadores de la calidad de la educación. Desde el año 2018 el sistema educativo priorizará a las escuelas con menores resultados, entregándoles orientación y apoyo, con el fin de que avancen en calidad y equidad.

Los niveles de la Categoría de Desempeño son:

- **Categoría de Desempeño Alto**
- **Categoría de Desempeño Medio**
- **Categoría de Desempeño Medio Bajo**
- **Categoría de Desempeño Insuficiente**

A continuación, se presenta un cuadro con la categorización de los establecimientos educacionales de la comuna

Establecimiento	Categoría de Desempeño
Escuela Básica La Greda	MEDIO
Escuela Básica La Chocota	MEDIO
Escuela Básica Los Maquis	S/C
Escuela Básica Campiche	MEDIO
Escuela Básica El Rincón	MEDIO
Escuela Básica Horcón	MEDIO
Escuela Básica La Laguna	MEDIO-BAJO
Escuela Básica Maitencillo	MEDIO
Escuela Básica La Quebrada	S/C
Escuela Básica Pucalán	S/C
Escuela Básica El Rungue	S/C
Complejo Educacional Sargento Aldea	MEDIO
Colegio Velásquez Borquez	MEDIO-BAJO

FUENTE: Resultados SIMCE, Agencia de la Calidad de la Educación.

SOPORTE TECNOLOGÍA DE LA INFORMÁTICA(TI) - DAEM - 2024

Durante el año 2024 el Departamento de Educación Municipal en su necesidad por otorgar mayor cobertura a través de distintos proyectos de infraestructura, decidió agregar un equipo de trabajo complementario dedicado

Escuela Maitencillo

A inicios del año 2024 comienzan las obras de remodelación y ampliación de infraestructura en el Colegio Maitencillo. La reorganización del espacio educativo por necesidades de mayor cobertura trajo consigo la re ubicación del laboratorio de computación y la ampliación de la red local. Los trabajos de conectividad contemplaron la instalación de los puntos de red faltantes en algunas salas y oficinas (Laboratorio de Computación, CRA, PIE, Sala Profesores, Inspectoría, Prebásica, entre otros).

Adicionalmente, se hizo un mantenimiento de la infraestructura de la red local, la reparación en zonas dañadas y su canalización subterránea en tramos que se encontraba descubiertos y expuestos al deterioro, particularmente en un tramo dirigido hacia el gimnasio.

Los trabajos realizados en la nueva sala de computación se enfocaron en la instalación de los dispositivos y puntos de red para lograr una distribución eficiente de los equipos, permitiendo un uso múltiple del espacio. Sumado a esto se realizó una revisión de los equipos AiO (All in One) y Notebook, liberación de espacio en memoria y actualizaciones del sistema

Antigua Sala de Computación

Canalización subterránea hacia el gimnasio.

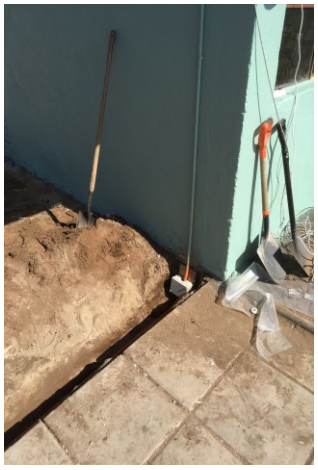

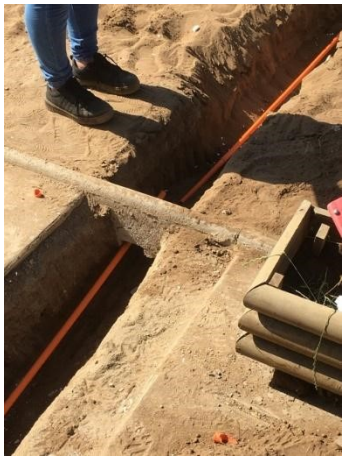

Distribución anterior de la sala multiuso como salón de clases.

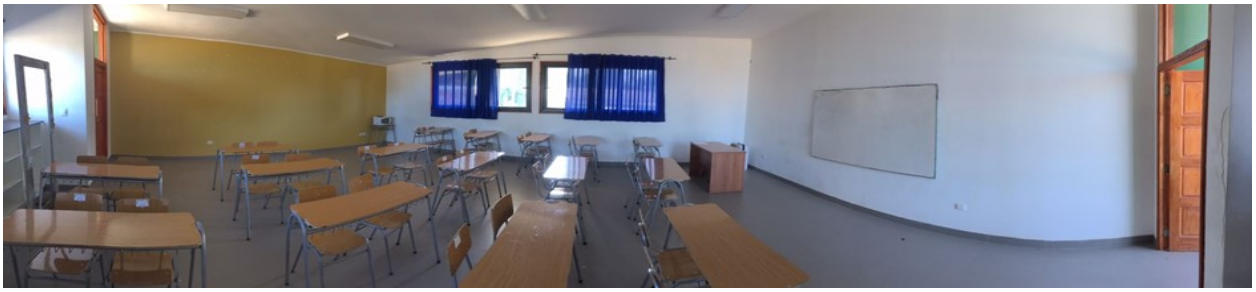

Nueva ubicación del rack principal en el salón multiuso

Distribución final de la sala multiuso

Mapa de la red de informática

(Cabe destacar que anterior a los trabajos de ampliación en infraestructura no existía documentación que diera a entender el flujo que mantenía la red antigua). Este mapa contempla la proyección de salas de clase que se encuentran en construcción y que serán posteriormente incluidas en la red informática.

ESCUELA LA GREDA

La intervención efectuada en la escuela de La Greda se enfocó hacia el ámbito de la seguridad, específicamente en el CCTV, el cual mantenía pérdida de imagen debido a que parte de sus componentes no se encontraban operativos (transformadores de cámaras, switch, alimentación eléctrica).

Al momento de la visita solo era posible visualizar 4 de las 17 cámaras con las cuales cuenta este establecimiento, además de realizar una inspección profunda para dilucidar el motivo de la pérdida de video, también se realizó una reorganización en el rack que contiene parte de los dispositivos de este circuito, lo que permitió en primera instancia reconocer un tramo del flujo de esta red. Gracias a esta información recopilada se pudo continuar con el diagnóstico encontrando las fallas que ocasionaron pérdida de video.

Estado del CCTV al momento de la visita técnica.

Testeo de los trasformadores (evidencia de las fallas en los componentes los cuales afectan directamente el normal funcionamiento).Evidencia de que los dispositivos conectados no muestran actividad.

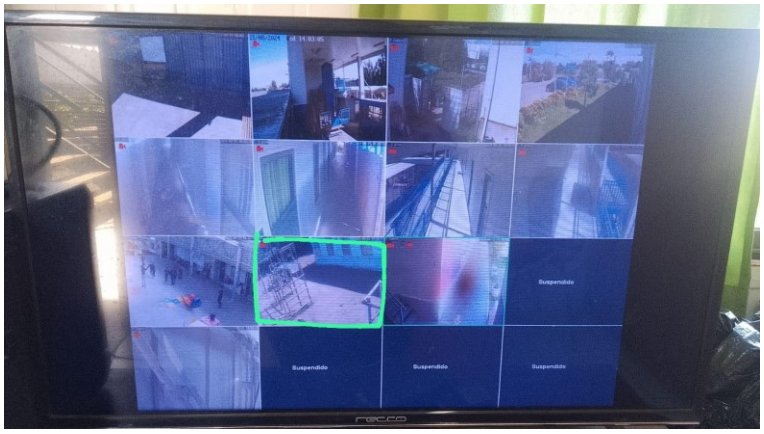

Estado final de CCTV con la recuperación de imagen casi en su totalidad.

Debido a falta de componentes como transformadores nuevos para realizar los cambios necesarios y la falta de alimentación eléctrica para tres de sus cámaras no es posible recuperar en el CCTV en su totalidad.

Mapa parcial de la red CCTV

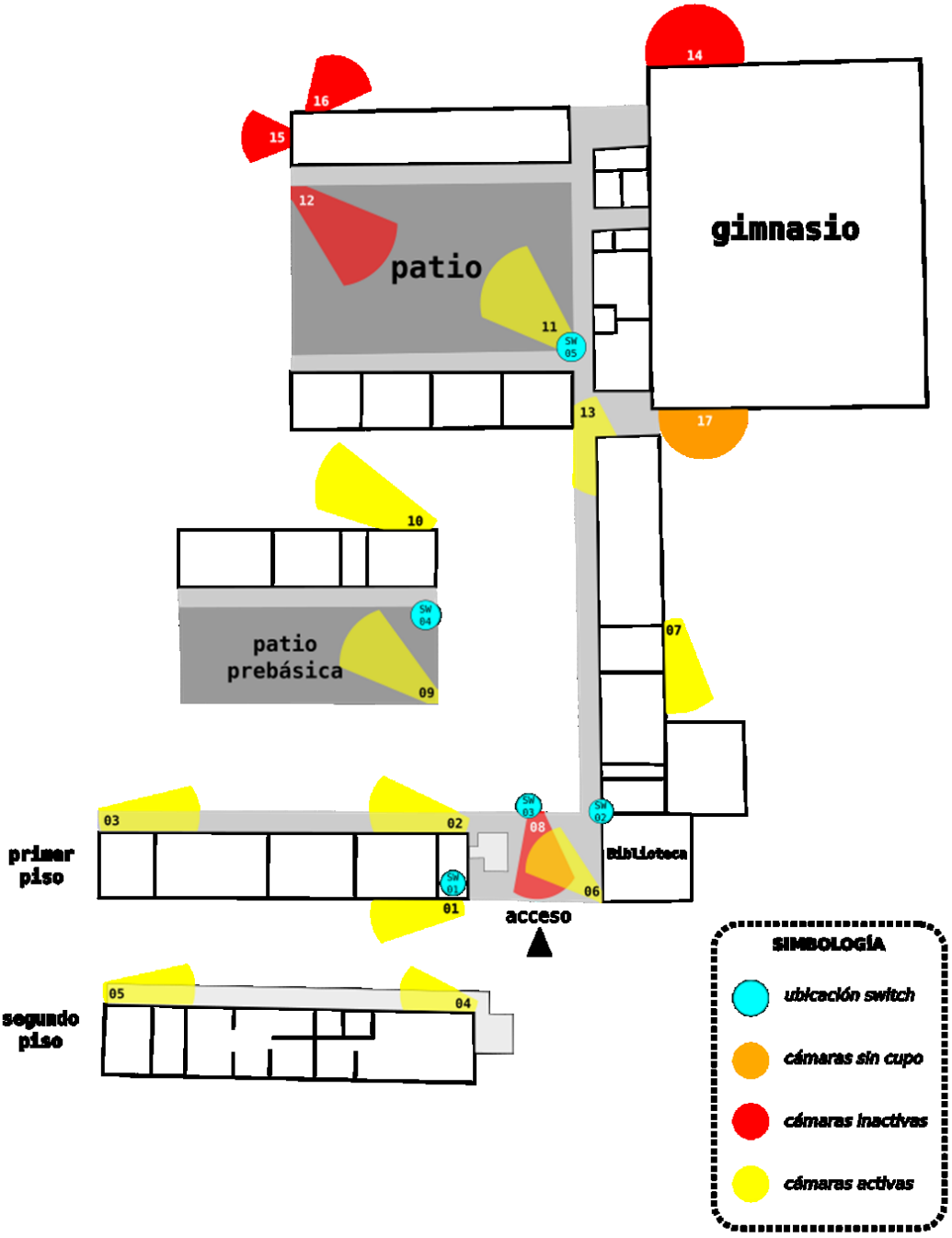

ESCUELA CAMPICHE

De modo similar a los trabajos realizados en el colegio Maitencillo, la construcción de nuevas salas de clases trajo consigo la necesidad de garantizar la conectividad. Siguiendo la topología de red establecida a partir del rack central ubicado en la anterior sala de computación, se extiende el cableado hacia las nuevas ubicaciones de las salas de clases, pasando de forma subterránea en los tramos exteriores y canalizando por tubería conduit de 25mm. La instalación y habilitación de la nueva biblioteca (CRA) a un costado de los invernaderos cuenta también con puntos de red y un rack con un dispositivo para dar cobertura y soportar un aumento de conexiones.

Salida subterránea desde el rack central

ESTADO DE LA CONECTIVIDAD

Dar solución a los problemas asociados al servicio de internet, requiere comprender cómo se ordena el flujo de cada red local, por un extremo se encuentra un usuario final (alumna(o), docente, asistente, etc) y por otro lado está el proveedor del servicio de internet que en el caso de los establecimientos adjudicados con el proyecto de conectividad CpE 2030, corresponde a VTR (Mundo). El proveedor facilita los dispositivos que proporcionan conexión y seguridad (ONT y FIREWALL) a la red de fibra óptica. Desde allí, toda la infraestructura de red es administrada y soportada por cada establecimiento. El siguiente diagrama muestra el proceso para verificar el estado de la conectividad.

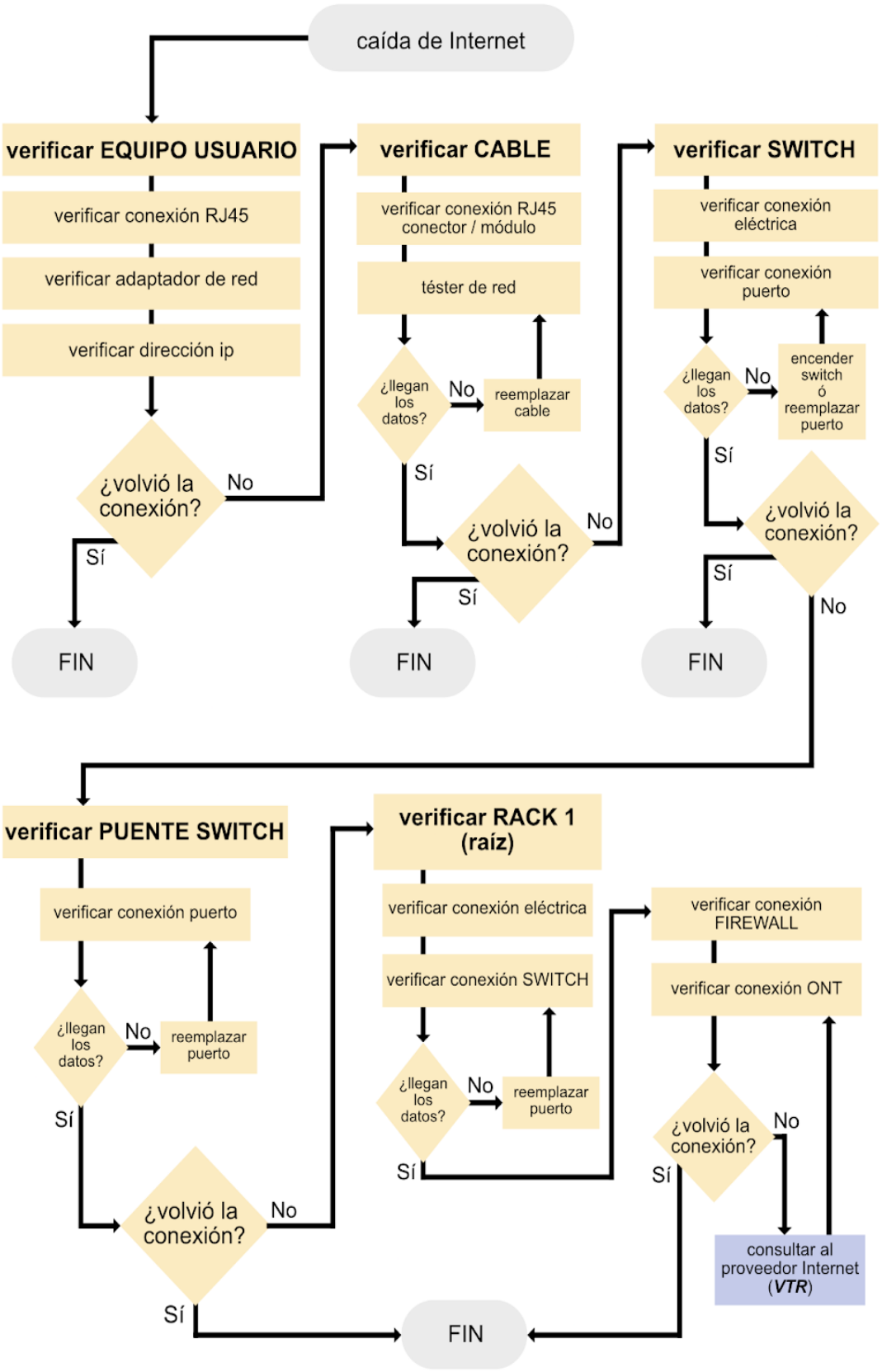
caída de Internet
verificar EQUIPO USUARIO
verificar conexión RJ45
verificar adaptador de red
verificar dirección ip
¿volvió la conexión?
No
Sí
FIN
verificar CABLE
verificar conexión RJ45 conector / módulo
téster de red
¿llegan los datos?
No
reemplazar cable
Sí
¿volvió la conexión?
No
Sí
FIN
verificar SWITCH
verificar conexión eléctrica
verificar conexión puerto
¿llegan los datos?
No
encender switch ó reemplazar puerto
Sí
¿volvió la conexión?
Sí
No
FIN
verificar PUENTE SWITCH
verificar conexión puerto
¿llegan los datos?
No
reemplazar puerto
Sí
¿volvió la conexión?
No
Sí
verificar RACK 1 (raíz)
verificar conexión eléctrica
verificar conexión SWITCH
¿llegan los datos?
No
reemplazar puerto
Sí
verificar conexión FIREWALL
verificar conexión ONT
¿volvió la conexión?
No
Sí
consultar al proveedor Internet (VTR)
FIN

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema educacional, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo los aprendizajes en la sala de clases y la participación de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE)

El Departamento de Educación, a través de sus 13 establecimientos de educación regular, adscribe al Programa de Integración Escolar, estrategia inclusiva que pone a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para todos los estudiantes, especialmente aquellos que presentan necesidades educativas especiales transitorias y permanentes.

La matrícula de estudiantes con necesidades educativas especiales, inscritos en el programa PIE 2023, es de 653 estudiantes.

Necesidades educativas Transitorias Educación Básica	405
Necesidades Educativas Transitorias Educación Media	96
Necesidades educativas Permanente	1

Educación Básica	3 3
Necesidades educativas Permanente Educación Media	1 9
  TOTAL	6 5 3

Fuente: Elaboración propia Departamento de Educación Municipal

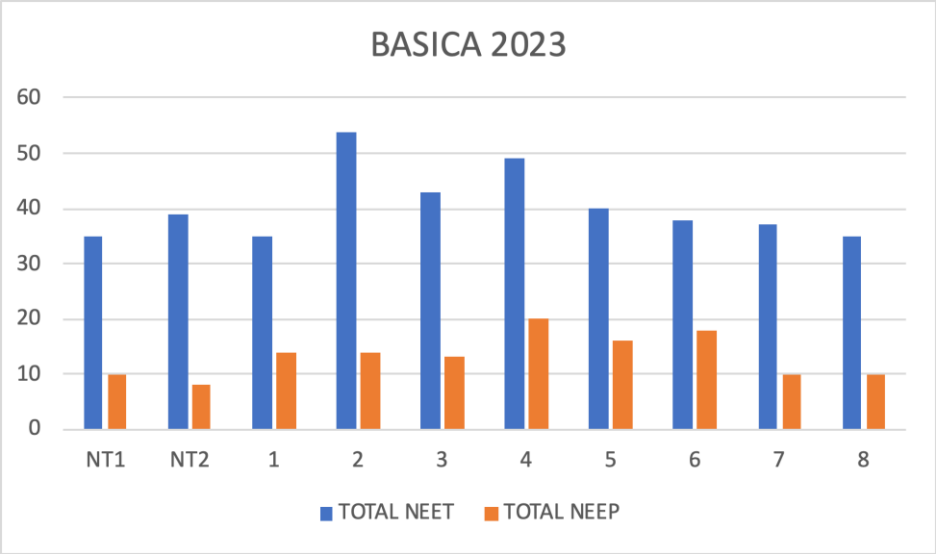

Fuente: Elaboración propia Departamento de Educación Municipal

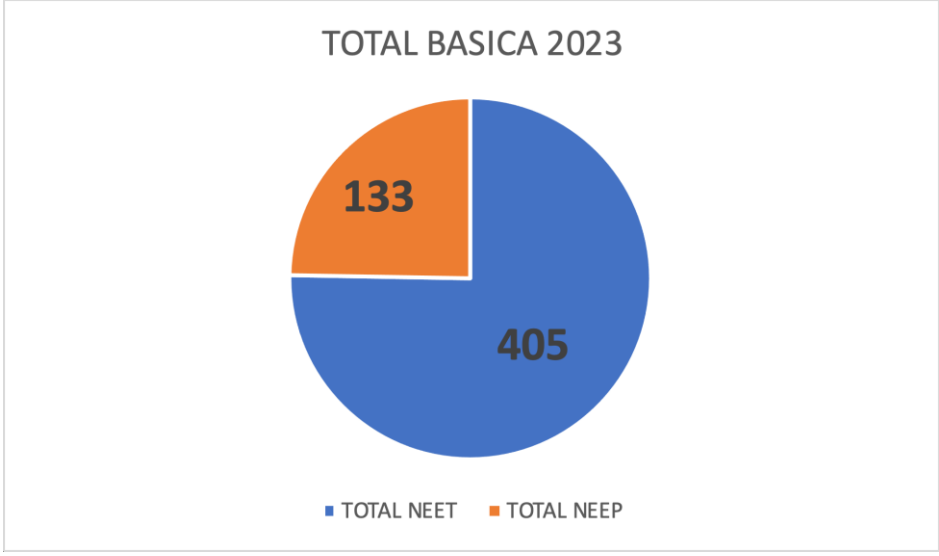

Fuente: Elaboración propia Departamento de Educación Municipal

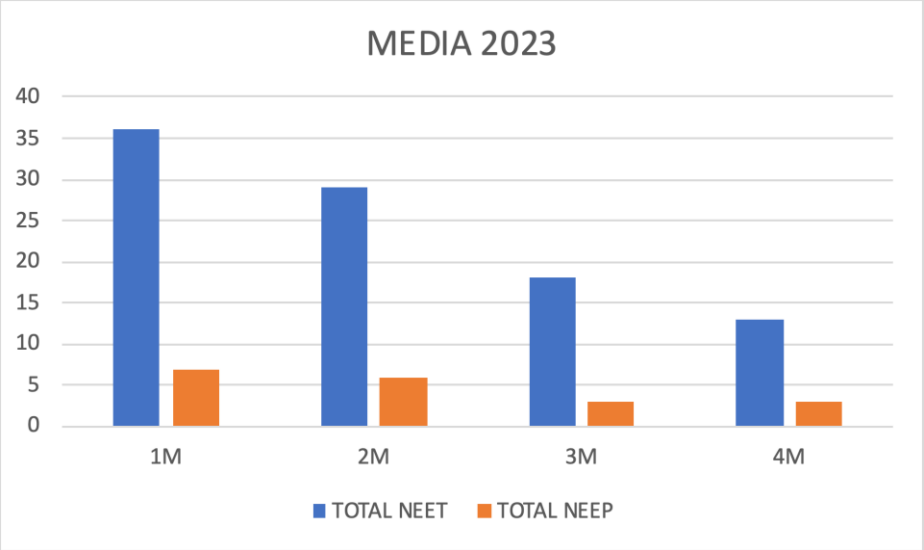

Fuente: Elaboración propia Departamento de Educación Municipal

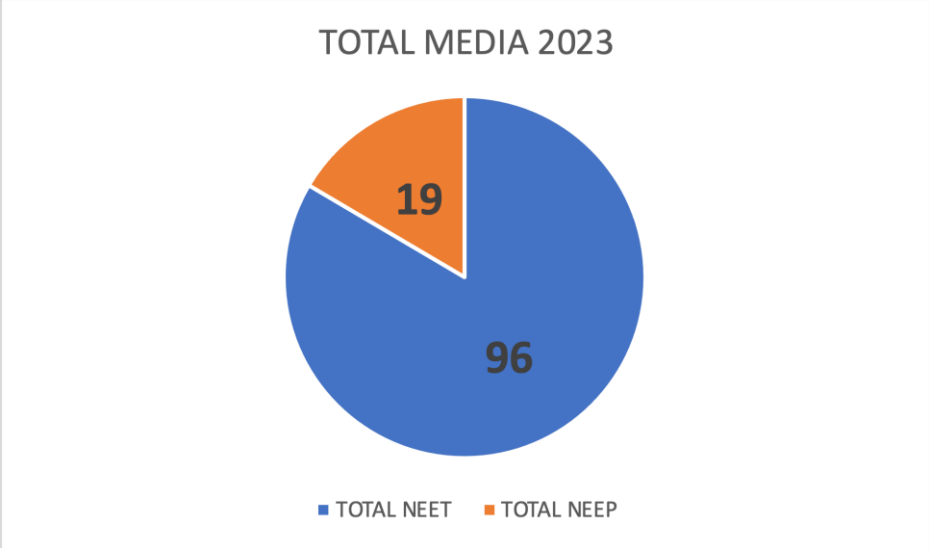

Fuente: Elaboración propia Departamento de Educación Municipal

La matrícula de estudiantes con necesidades educativas especiales inscritos en el programa PIE 2024, es de 739 estudiantes.

Necesidades educativas Transitorias Educación Básica	391
Necesidades Educativas Transitorias Educación Media	159
Necesidades educativas Permanente Educación Básica	149
Necesidades educativas Permanente Educación Media	40
TOTAL	739

Fuente: Elaboración propia Departamento de Educación Municipal

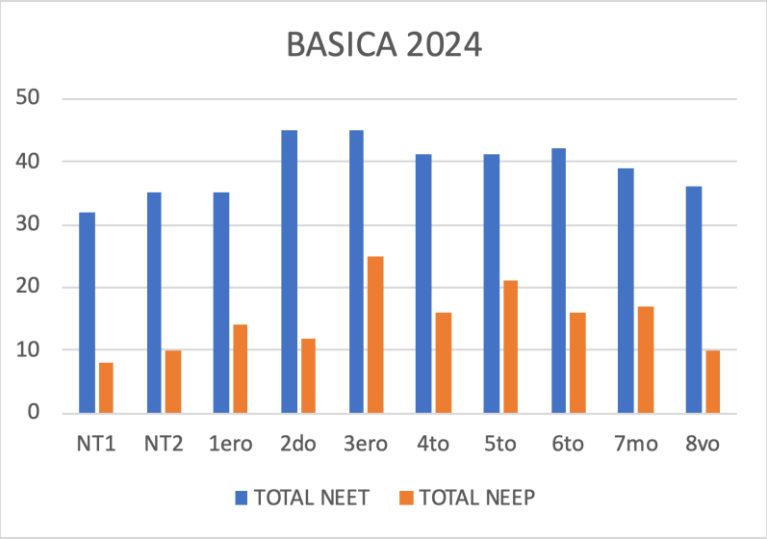

Fuente: Elaboración propia Departamento de Educación Municipal

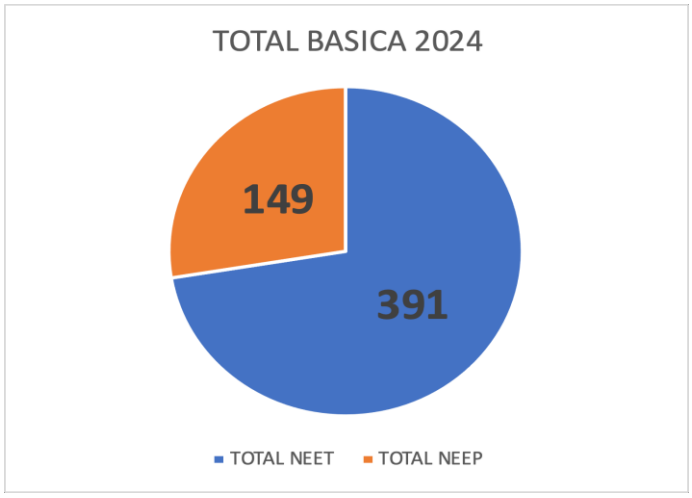

Fuente: Elaboración propia Departamento de Educación Municipal

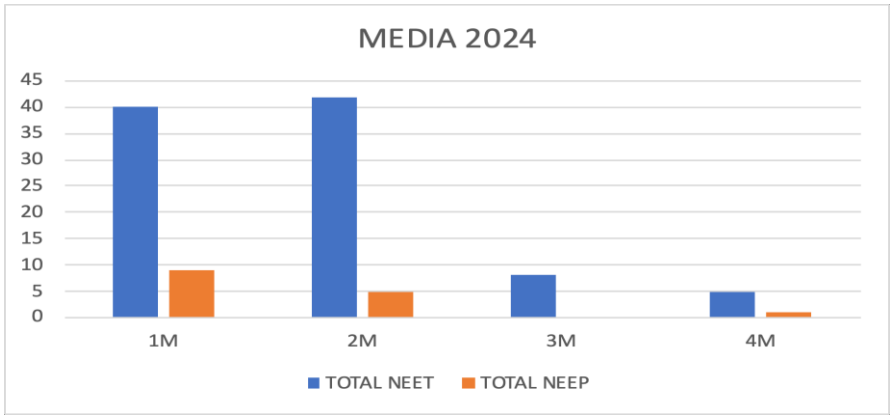

Fuente: Elaboración propia Departamento de Educación Municipal

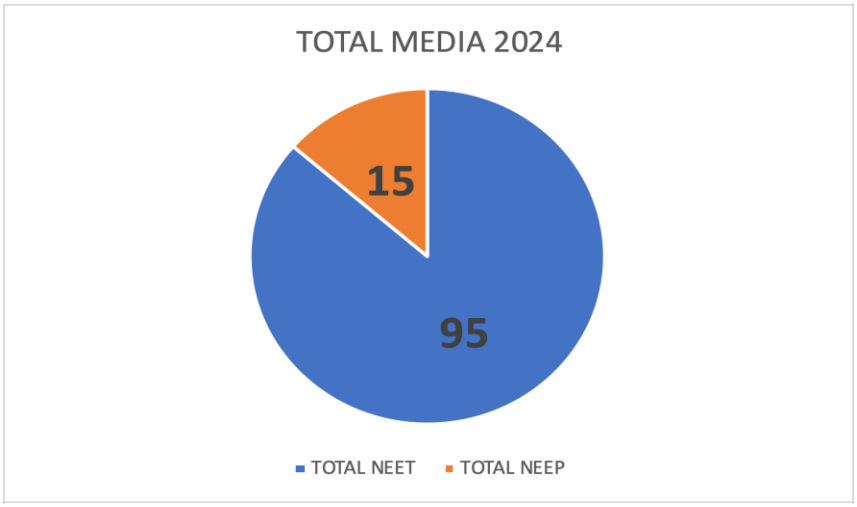

Fuente: Elaboración propia Departamento de Educación Municipal

Acciones desarrolladas el año 2024 por el Programa de Integración:

ACCIONES	MONTO	SUBVENCIÓN	2024
Adquisición de material pedagógico para cada comunidad educativa.	1.336.256 (2024)	PIE	X
Evaluación Pediátrica y Neurológica etapa de diagnóstico.	9.968.000 (2024)	PIE	X

MATERIALES ENTREGADOS A CADA COORDINADORA EL AÑO 2024

PRODUCTOS	**DESCRIPCIÓN**	**valor unitario Neto**	**total neto**
ARTICULOS ESCOLARES	TOTAL		$ 4.030.786
	TOTAL C/ IVA		$ 4.796.635

PROGRAMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

El Comité de Convivencia Escolar, inicialmente debe ocuparse de prevenir y resolver los conflictos que se producen entre los integrantes de una comunidad educativa; sin embargo, convivir es un aprendizaje del día a día y que alcanza ambientes seguros y promotores del aprendizaje, en el largo plazo, porque definitivamente se requiere un cambio cultural, donde se privilegie el respeto de unos a otros.

Lo anterior, señala que el avance en todos los sentidos acepta aportes y tiene espacios donde seguir acrecentando su desarrollo y reconocimiento, pues temáticas como las actitudes homofóbicas, el acoso y la violencia cibernética, el acoso sexual, el bullying y el reconocimiento de género, prevención del suicidio, entre otras, son temáticas vigentes. Promovemos el autocuidado y el desarrollo de habilidades sociales, trabajando en el reconocimiento de las emociones

Metodología de trabajo:

El apoyo psicosocial se ha mantenido a día a día, participando principalmente todas las semanas en reuniones de consejos de profesores, para establecer articulaciones con profesores jefes y Reuniones de apoderados, **el autocuidado**, la **contención emocional**, han sido temas relevantes para el trabajo de la convivencia escolar.

Los trabajos con las redes han sido fundamentales para poder retomar la normalidad ante los dos años pasado donde no hubo la prespecialidad óptima para la intervención a las familias.

Derivación y articulación con las redes OPD Puchuncaví, CESFAM Puchuncaví-Las Ventanas, PPF Tantakuy, PIE Miguel Woodward y articulación con Consejera Tribunal de Quintero.

PROGRAMA PRO-RETENCIÓN

Con el fin de dar cumplimiento a la Normativa impuesta por la Ley N° 19.873/03, el Programa Pro Retención, durante el año se realizan diferentes líneas de acción desde el Departamento de Educación, en beneficio de nuestros estudiantes: Los recursos que otorga la subvención escolar están orientados a implementar algunas líneas de acción que han sido diagnosticadas, ejecutadas y evaluadas en conjunto por el Equipo Psicosocial del Programa Pro-retención, perteneciente al Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Puchuncaví: **Apoyo Psicosocial, Apoyo Académico, Apoyo Material y Apoyo Administrativo.**

.

LA CHOCOTA	13 ALUMNOS
LA LAGUNA	**3 ALUMNOS**
LA GREDA	**14 ALUMNOS**
CGV	**118 ALUMNOS**
CESA	**112 ALUMNOS**
HORCÓN	**11 ALUMNOS**
MAITENCILLO	**25 ALUMNOS**

FUENTE: MINEDUC

La heterogeneidad de las familias, las características socioculturales, las etnias, así como precariedades económicas, obligan a que las políticas de gestión se perfeccionen, pues cada día el desafío de atender a todos se hace más complejo, en la medida que es preciso entregar a las familias, los beneficios que ha establecido el Estado y que ayudan a garantizar a todos nuestros estudiantes el acceso igualitario a diversas prestaciones sociales, de características

diferenciadas, considerando el hecho que no todos tienen las mismas necesidades; en este contexto, el éxito de este Programas de Becas se debe a la combinación de dos factores: por una parte, la materialización efectiva del enfoque de derecho, y por otro lado la buena gestión y articulación que se ha logrado concretar con un papel protagónico de los Establecimientos de los propios beneficiarios y de los funcionarios del DAEM, en coordinación con las instancias estatales, especialmente la Junta de Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).

- **Beca "presidente de la República" Postulación mes de diciembre - enero**
- **Beca "Indígena": Postulación mes de diciembre- enero**
- **Beca MUNICIPAL**

La Beca Municipalidad de Puchuncaví es un beneficio municipal, consistente en dinero, destinado a colaborar preferentemente a:

• Alumnos y alumnas egresados de Enseñanza Media de alguno de los establecimientos educacionales de la Comuna y que ingresen a Educación Superior Universitaria o Técnico Profesional.

• Alumnos y alumnas egresados de Enseñanza Media que estudiaron en otra comuna, pero que han mantenido su residencia habitual en la comuna de Puchuncaví o han llegado a ella.

• Alumnos y alumnas que se encuentren cursando Educación Superior Universitaria o Técnico Profesional. • Alumnos o alumnas que teniendo un Título Técnico, continúen la carrera a nivel Profesional. (Quedan excluidos aquellas postulaciones donde la carrera cursada a nivel Profesional no sea la continuidad del Título Técnico).

PROGRAMAS JUNAEB

La Educación Municipal en el tiempo ha reemplazado con acierto y oportunidad el rol que nunca debió haber dejado de cumplir el estado chileno, en este sentido se ha hecho cargo con sensibilidad y compromiso de la población destinataria, la que en todas las estadísticas es signada, en su gran mayoría, por su condición socioeconómica; en este sentido, nuestra comuna con Encargados competentes e involucrados en su función, han manejado de manera eficiente y oportuna los servicios y prestaciones que entrega la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (J.U.N.A.E.B.): Programa Alimentación Escolar (P.A.E.) Programa Salud Escolar (P.S.E.), entre otros, los que resultan un aporte indispensable en la inclusión escolar y en los indicadores de salud de las y los estudiantes.

La propuesta en esta área es amplia, diversa y articulada con varios organismos estatales, la suma de los cuales nos permite entregar variados servicios para desarrollar gustos y actitudes y al mismo tiempo, para mejorar los hábitos y los ambientes de una convivencia escolar cada vez más compleja y demandante, destacando en el tiempo la JUNAEB; a continuación, se indican las prestaciones de esta benemérita institución:

PROGRAMAS DE JUNAEB

Programas	Indicadores	Responsables	Plazos	Financia.
PROGRAMA SALUD ESCOLAR (PSE)	Entregar atención de especialidad a los alumnos pesquisados y de control que	Especialistas de Otorrino, Oftalmología y Traumatología, Tecnólogos Médicos, Coordinadora Comunal,	Alumnos que serán atendidos entre Marzo y Noviembre	JUNAEB DAEM

	presentan alguna alteración en la vista, audición y/o motora que inciden en su aprendizaje	Coordinadores Establecimientos Municipales y Subvencionado.		
PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE	Entregar alimentación completa a los alumnos en JEC y en riesgo social	Entrega de desayunos, almuerzos, onces, colaciones Coordinadora Comunal, Coord. Establecimientos. Empresa concesionaria JUNAEB	Marzo a Dic	JUNAEB DAEM

BECA PRUEBA DE TRANSICIÓN UNIVERSITARI A	Cancelación de Inscripción para rendir PTU a los alumnos de 4º de Enseñanza Media.	Inscripción alumnos Gestión de recursos, Coordinadora Comunal, Orientadores establecimientos	Julio a Septiembre	JUNAEB DAEM

(PTU)		, JUNAEB		
BECA PRÁCTICA TÉCNICO PROFESIONAL (BPTP)	Cancelación por la realización de la Práctica Técnico Profesional	Inscripción alumnos Gestión de recursos, Coordinadora Comunal, Orientadores establecimientos, JUNAEB	Agosto a Octubre	JUNAEB DAEM
BECA APOYO A LA RETENCIÓN ESCOLAR (BARE)	Favorecer la permanencia en el colegio de los estudiantes de educación media con mayores niveles de vulnerabilidad, con el propósito de alcanzar los 12 años de escolaridad obligatoria.	No existe postulación previa al beneficio. Gestión de recursos Coordinadora Comunal, Orientadores establecimientos, JUNAEB	Agosto a Dic.	JUNAEB
TARJETA NACIONAL ESTUDIANTIL	Entregar carné escolar al 100% de los alumnos regulares de 5º año Básico a 4º año de Enseñanza	Gestión para evento masivo, distribución e información de beneficios anexos	Marzo a	JUNAEB DAEM

(TNE)	Media de todos los establecimientos municipalizados de la comuna.	Coordinadora Comunal, Orientadores establecimientos municipales, JUNAEB	Dic.	
PROGRAMA ÚTILES ESCOLARES (PUE)	Entregar útiles escolares a los alumnos de enseñanza Básica y Media, en 1º y 2º prioridad	Coordinadora Comunal, Establecimientos municipales, JUNAEB	Abril a Mayo	JUNAEB DAEM
PROGRAMA “ME CONECTO PARA APRENDER”	Entregar computadores a los alumnos de 7º básico de establecimientos municipales, acortando la brecha tecnológica.	Coordinadora Comunal, Coord. Establecimientos, Municipales y Subvencionado JUNAEB	Abril - Junio	JUNAEB DAEM

TARJETA NACIONAL DEL ESTUDIANTE

Con respecto a este beneficio, el trabajo se ha realizado de manera continua, con los protocolos de salud establecidos. Para dar inicio a la toma fotográfica, los Encargados del PAE de cada Unidad Educativa o el apoderado desde su hogar, pueden seguir las instrucciones de la página tne.cl y realizan directamente el trámite en plataforma.

En cuanto a las Reposiciones con sello 2022, la coordinación gestionó la realización de eventos masivos, tanto para estudiantes de básica y media, como para los de Educación Superior, así como también, la toma fotográfica para casos pendientes.

PROGRAMAS ANUALES	COBERTURA ANUAL
Tarjeta Nacional Estudiantil 80 BENEFICIARIOS DE 5° BÁSICO “TOMATE LA FOTO” 120 BENEFICIARIOS 1° MEDIO “TOMATE LA FOTO” 500 BENEFICIARIOS OPERATIVO MASIVO RENOVACIÓN CON SELLO	700

PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA I

El Programa fue creado para promover desde el área psicosocial, un desarrollo humano integral de los niños, niñas y adolescentes que asisten a establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados. Se basa en un modelo de intervención psicosocial que realiza acciones de detección y prevención del riesgo, promoviendo estrategias de autocuidado y desarrollo de habilidades para la convivencia de todos los actores de la comunidad escolar (estudiantes, padres, apoderados y docentes).

El Programa Habilidades para la Vida I se organiza en seis Unidades, que se desarrollan de manera continua, progresiva y recurrente. Cada Unidad incorpora estrategias y actividades específicas que complementan y contribuyen al logro de los objetivos del Programa. Las Unidades actuales son:

1.- Unidad de Promoción
2.-Unidad de Detección
3.-Unidad de Prevención
4.-Unidad de Derivación
5.-Unidad de Red
6.-Unidad de Evaluación y Seguimiento

REPORTE DE GESTIÓN Y ACTIVIDADES REALIZADAS HPV I 2024 CORRESPONDIENTE A LAS UNIDADES EJECUTADAS

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Autocuidado Docente	4 Talleres
Autocuidado Microcentro	4 Talleres
Autocuidado Equipo de Gestión	1 Talleres
Acompañamiento a Reunión de apoderados	2 Talleres
Acompañamiento Clima de aula	7 Talleres
Taller para padres y educadoras	20 Talleres
Aplicaciones de PPSC NT1	37
Aplicación de cuestionario TOCA	857
Aplicación de encuesta PSC padres y apoderados	857
Análisis y planificación de resultados	2 reuniones
Talleres preventivos con niños	6 sesiones de 10 DE 6 grupos

	que son sede (CESA, Horcón, Maitencillo, CGV, Pucalán y El Rungue), Atendiendo a un total de 34 niños. Inicialmente eran 45, pero 11 decidieron no participar.
Reuniones con padres de alumnos talleres preventivos.	0
Identificación y priorización de derivación niños en atenciones salud mental	19 alumnos.
Acciones y difusión del programa	27
Recreos entretenidos libre de pantallas	8
Reuniones con la red ampliada	6
Coordinaciones con establecimientos educativos.	26
Coordinaciones con Docentes.	Mensuales.

PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA II

El Programa Habilidades Para la Vida II, está destinado a estudiantes desde 5° hasta 8° año de educación básica y su objetivo general es: “Favorecer el logro de una buena convivencia escolar y bienestar psicosocial en los y las estudiantes de quinto a octavo básico, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas inserto en las comunidades educativas.”

Este al igual que HPV I, se articula en 6 unidades de; Promoción, detección, prevención, derivación, red y evaluación y seguimiento, solo que, con el foco de promoción de una sana convivencia escolar, favoreciendo el desarrollo de habilidades protectoras en los profesores, NNA y apoderados.

Dentro de las actividades principales que se han realizado durante este año 2024, se pueden mencionar las:

ACTIVIDADES REALIZADAS EN HPV II 2024 CORRESPONDIENTE A LAS UNIDADES EJECUTADAS

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Autocuidado Docente	4 Talleres
Autocuidado Microcentro	4 Talleres
Autocuidado Equipo de Gestión	1 Talleres
Acompañamiento a Reunión de apoderados	2 Talleres
Acompañamiento Clima de aula	7 Talleres
Talleres de acompañamiento a las comunidades de curso de 5º a 8º básico (temáticas: Resolución de conflictos, Respeto, Empatía, Proyecto de vida e identificación de emociones)	80 Talleres
Aplicación de cuestionario TOCA	555
Aplicación de encuesta PSC padres y apoderados	555
Análisis y planificación de resultados	2 reuniones
Entrega de resultados reunión EGE	0
Talleres preventivos con niños	22 niños distribuidos en 2 grupos de 11 niños cada uno. Se realizaron 10 sesiones en cada grupo.
Reuniones con padres de alumnos talleres preventivos.	2
Identificación y priorización de derivación niños en	33

atenciones salud mental	
Acciones y difusión del programa	27
Recreos entretenidos libre de pantallas	8
Reuniones con la red ampliada	6
Coordinaciones con establecimientos educativos.	26
Coordinaciones con Docentes.	Mensuales.

PROGRAMA 4 A 7 MUJER TRABAJA TRANQUILA

El Programa 4 a 7 proporciona a mujeres responsables de niños y niñas de 6 a 13 años, acceso al servicio de cuidado, en apoyo a su participación en el mercado laboral a través de dos componentes:

1.- Apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres participantes.
2.- Cuidado infantil integral para los niños y niñas de entre 6 y 13 años.
El Programa 4 a 7 se ejecuta en establecimientos educacionales municipales de distintas comunas del país, para lo cual se debe postular con un proyecto estructurado; son las propias municipalidades y las Direcciones Regionales del SernamEG las encargadas de informar sobre el proceso de inscripción.

En nuestra comuna, esta acción se desarrolla en las localidades de Las Ventanas en el **Complejo Educacional Sargento Aldea**, la localidad de Puchuncaví en el **Colegio General Velásquez** y en la localidad de Horcón en la **Escuela Básica Horcón.**

La cobertura se expresa en el siguiente cuadro:

CGV	**1.- COORDINADORA** **2.-TRES TALLERISTAS –MANUALIDADES-DEPORTE-DANZA**	**75 ALUMNOS**
CESA	**1.- COORDINADORA** **2.- DOS TALLERISTAS-MANUALIDADES-DEPORTE**	**50 ALUMNOS**
HORCÓN	**1.- COORDINADORA** **2.- DOS TALLERISTAS- DEPORTE-PATRIMONIO CULTURAL**	**50 ALUMNOS**

Este Programa es de gran rentabilidad social para las familias de mujeres jefas de hogar, ya que les permite trabajar tranquilas, mientras sus hijos son atendidos por profesionales, una vez que terminan las clases formales.

COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR

Se entiende por Educación Extraescolar al conjunto de acciones educativo-recreativas de tiempo libre que se origina por la práctica orientada y organizada de actividades deportivas, científicas, cívico sociales y en general, todas aquellas que, en función de los fines y objetivos de la educación formal, contribuyen al desarrollo de los alumnos y las alumnas, mediante un proceso de creación y recreación permanente.

Es una actividad complementaria al proceso educativo, desarrollada a través de las distintas actividades que durante todo el periodo educativo se entregan a los alumnos y las alumnas, con el objetivo de desarrollar aptitudes, habilidades y destrezas en los alumnos.

El desarrollo del Plan de Educación Extraescolar comprende actividades, talleres, encuentros, torneos y proyectos que responden a los intereses de los y las estudiantes pertenecientes a las unidades educativas de la comuna, con el fin de apoyar los Planes de Mejoramiento de las distintas Unidades Educativas de la Comuna.

Las líneas de acción del Plan Extraescolar son Deporte, Cultura, Sustentabilidad, Apoyo a la Transversalidad, Apoyo al Estudiante y al desarrollo científico.

ÁREAS DE TRABAJO

- Área De Lectura Y Matemáticas
- Área Deportivo-Recreativa
- Área Artístico-Cultural
- Área Científica-Tecnológica
- Medio Ambiental
- Área Cívico – Social / Formación Ciudadana

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2024											
N°	**ACTIVIDAD**	**MARZO**	**ABRIL**	**MAYO**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEP**	**OCT**	**NOV**	**DIC**
1	DIA DEL DEPORTE COMUNAL		**X**								
2	CAMP. COMUNAL FUTBOL SUB – 10		**X**								
5	JUEGOS DEPORTIVOS DE ESC. RURALES						**X**				
6	TENIS DE MESA D-V			**X**							
7	DESFILE GLORIAS NAVALES			**X**							
8	MUESTRA COMUNAL DE CUECA							**X**			
9	DESFILE MES ANIVERSARIO							**X**			
10	ATLETISMO D-V (BASICA)								**X**		
11	ATLETISMO D-V (MEDIA)								**X**		
12	ENCUENTRO EXPRESIONES FOLKLORICOS									**X**	
13	FERIA CIENTIFICA COMUNAL								**X** **X**		
14	AJEDREZ D-V					**X**					
15	TALLER DE TREKKING	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	
16	ENCUENTRO DE BANDAS ESCOLARES			**X**							

INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

En 2021, la matrícula que rinde la prueba se mantiene estable, aumentando en un 31% en lo que respecta del año 2023 para el 2024, en el número de quienes rindieron la prueba fue bastante alto, con 53 hombres y 42 mujeres, lo que sugiere un interés creciente en la educación superior. Respecto a la tasa de ingreso en relación a la matrícula fue del 25% en 2021, pero esta cifra se disparó al 66% en 2022, lo que indica una mejora significativa en el indicador, en 2023 y 2024, la tasa se estabiliza, la distribución por género, la matrícula de hombres es mayor en todos los años. De igual manera la mayoría de los ingresos se producen en universidades y CFT/IP, con un pequeño ingreso a las FFAA.

A lo largo de los años, se observa un aumento en la cantidad de estudiantes que rinden la prueba y, en consecuencia, un número más alto de ingresos.

El número de estudiantes que ingresa a la educación superior ha crecido de 33 en 2021 a 95 en 2024, lo que refleja un acceso mejorado a la educación superior.

En conclusión, la tendencia general es positiva, con un aumento en la matrícula y el número de estudiantes que ingresan a la educación superior, especialmente en los últimos años.

INGRESO A EDUCACIÓN SUPERIOR								
AÑO DE INGRESO	2021		2022		2023		2024	
MATRÍCULA	127		136		149		176	
RINDIERON PRUEBA	124		125		122		160	
	HOMBRES	*MUJERES*	*HOMBRES*	*MUJERES*	*HOMBRES*	*MUJERES*	*HOMBRES*	*MUJERES*
UNIVERSIDAD	13	11	32	23	26	26	30	25
CFT/IP	6	3	19	16	13	15	21	15
FFAA	0	0	0	0	0	0	1	1
OTRAS	0	0	0	0	0	0	1	1
TOTAL POR GENÉRO	19	14	51	39	39	41	53	42
TOTAL ESTUDIANTES QUE INGRESARON	33		90		80		95	
% en relación a matrícula	25%		66%		53%		53,9%	
% en relación que rindieron prueba	26%		72%		65%		59%	

Fuente: Elaboración propia – Departamento de Educación Municipal

PREUNIVERSITARIO

Desde hace 12 años, la Municipalidad de Puchuncaví, a través del Departamento de Educación, y AES Gener, trabajan de manera conjunta en la ejecución de la Beca Preuniversitario, compromiso que durante el 2024 beneficia a 32 alumnos de 3er y 4to año de enseñanza media de los liceos Complejo Educacional Bicentenario Sargento Aldea de Las Ventanas y Colegio General Velásquez de Puchuncaví.

El programa permite a los mejores alumnos -de los establecimientos educacionales antes mencionados-, prepararse en las asignaturas de lenguaje y matemáticas para realizar la Prueba de Selección Universitaria (PSU), en el Preuniversitario Pedro de Valdivia, donde se les entregan herramientas educativas para enfrentar este desafío, además de orientación vocacional que permite potenciar a los mejores estudiantes de la comuna para acceder a la educación superior. Entre 2011 y 2024 han sido becados 579 alumnos.

El Preuniversitario comunal se desarrolla en dependencias del Colegio General Velásquez los días viernes y sábados, para lo cual el Departamento de Educación aporta además el traslado de los estudiantes.

BIBLIOTECA

La Biblioteca Pública Municipal de Puchuncaví, se encuentra funcionando en dependencias municipales desde el mes de agosto del 2002.

A continuación, una breve descripción de actividades.

- Préstamo de Libros a toda la comunidad
- Reactivación del Círculo de lectoras adulto mayor de la biblioteca, 2 veces a la semana
- Domicilio (Libros entregados en calidad de préstamo, son llevados a cuarentena durante 2 semanas)
- Impresiones a usuarios y público en general que envían documentos al email de la Biblioteca.
- Eventos de rescate de memorias Puchuncaví
- Cajas viajeras (cajas plásticas con libros y cuentos) entregadas en los jardines infantiles y PMI de 10 localidades de la Comuna de Puchuncaví, funcionando como red de apoyo para estas instituciones en el fomento lector infantil, con salidas mensuales.
- Exposición de 61° Aniversario de los Bomberos de Puchuncaví, en el frontis de la Casa de la Cultura, se instalaron Toldos
- Atención vía telefónica y reservas de libros.
- 23 de abril Día Internacional de Libro y derecho de Autor
- Día del Patrimonio:
- Los días 28 y 29 con Exposición de fotografías antiguas, relacionadas con las tradiciones de nuestra comuna tales como: bailes de chinos, Fiesta de la primavera, bomberos, paisajes, Fundo el Alto.
- Concurso de Cuentos e historias dirigidas a los adultos mayores llamada:
- “Cuéntame Puchuncaví

La Biblioteca Municipal, se articula con los Jardines Infantiles y Establecimientos Educacionales a través de las diferentes actividades que se realizan en el transcurso del año, como, por ejemplo, concursos literarios, cuenta cuentos, préstamos domiciliarios, entre otras acciones.

MUSEO DE PUCHUNCAVÍ

Un museo es una institución sin fines de lucro, permanente y al servicio de la sociedad, que investiga, colecciona, conserva, interpreta y exhibe el patrimonio material e inmaterial, abiertos al público, ofrecen experiencias variadas para la educación, el disfrute, la reflexión y el intercambio de conocimientos.

El museo de historia natural, perteneciente a la Municipalidad de Puchuncaví, cuenta con 7 salas de exhibición de diversas temáticas, tales como historias de la comuna, biodiversidad marina, geología, paleontología entre otras.

Sala1: Histórica de Puchuncaví

-Sala 2: Paleontología I

Sala 3: Ecosistemas Marinos

Sala 4: Itinerante

Sala 5: BAILES CHINOS

- Exposición de insectos y arácnidos. Explicando su diferencia

EDUCACIÓN PARA PERSONAS JÓVENES Y ADULTOS(EPJA)

La Modalidad Regular de Educación de Adultos en nuestra comuna, está dirigida a las personas jóvenes y adultas que desean iniciar o completar sus estudios de Educación Media humanístico-científica.

Los docentes de la Educación para personas jóvenes y adultos, conforman la “Red Campo y Mar”, cuyo lema es: “Donde Querer, es Poder”.

Esta red está compuesta por los dos establecimientos educacionales con mayor matrícula de la comuna; Complejo Educacional Sargento Aldea de Las Ventanas, y Colegio General Velásquez Bórquez de Puchuncaví.

Los docentes de la Red EPJA “Campo y Mar”, elaboran un plan de trabajo anual que les permite reunirse mensualmente, realizar un trabajo colaborativo entre ambos liceos, analizando aspectos técnicos, monitoreando avances de los estudiantes, evaluando, analizando y proponiendo soluciones ante problemáticas de convivencia, planificando actividades conjuntas e innovadoras para este nivel, como salidas pedagógicas(Ruta de los Poetas) y El café Literario. Esto les ha permitido participar como exponentes en el 8° Congreso Nacional de Redes Pedagógicas y de Encuentros Regionales, presentando su experiencia.

Objetivo de la práctica, es disminuir el índice de deserción y repitencia escolar en los establecimientos que componen la red, promoviendo el aprendizaje a través de estrategias y técnicas inclusivas apoyadas por docentes y equipo psicosocial.

El trabajo de los equipos psicosociales de ambos establecimientos, ha permitido mantener un monitoreo de riesgo oportuno, lo que ha permitido disminuir la deserción en este nivel educativo.

La adecuación de objetivos, la realización de actividades, adecuación de las evaluaciones, incorporando los recursos tics, ha permitido disminuir la tasa de repitencia.

La Red Campo y mar, ha participado como exponente en el 8° Congreso Nacional de Redes Pedagógicas y de Encuentros Regionales, presentando su experiencia.

Matrícula 2024				
ESTABLECIMIENTO	RBD	MATRÍCULA PRIMER CICLO	MATRICULA SEGUNDO CICLO	TOTAL DE MATRICULA
COLEGIO GENERAL VELÁSQUEZ	1863	**24 Estudiantes**	**34 Estudiantes**	**58 Estudiantes**
COMPLEJO EDUCACIONAL SARGENTO ALDEA	1864	**23 Estudiantes**	**21 Estudiantes**	**44 Estudiantes**
TOTAL		47 **Estudiantes**	**45 Estudiantes**	**102 Estudiantes**

MEDIO AMBIENTE

Contexto: Las comunidades educativas han expresado la necesidad de mantener actividades relacionadas con sus sellos ambientales y el cuidado del medio ambiente. Durante 2023 y 2024, los distintos establecimientos han trabajado e impulsado diversas acciones que involucran a toda la comunidad escolar, gracias a la participación de brigadas ecológicas y proyectos de reciclaje, compostaje, viveros, huertos y eficiencia hídrica.

Estas acciones se abordan desde diferentes áreas, integrándose como un eje transversal en las asignaturas y ámbitos de aprendizaje. Se busca fomentar la participación, discusión y reflexión en torno a la temática ambiental, generando un impacto sostenido en las familias, comunidades y la comuna.

Acciones Realizadas:

1. **Convenios y Colaboraciones:**
    - **Trabajo medioambiental con la Universidad de Playa Ancha:** Implementación de proyectos de fitorremediación y capacitación docente.
    - **Reactivación de la Red Explora a nivel regional:** Inclusión de establecimientos para proyectos de Investigación e Innovación Escolar.
2. **Proyectos Ambientales:**
    - Fomento de huertos escolares y proyectos de compostaje.
    - Ampliación de la cantidad de proyectos de cuidado del medio ambiente.
3. **Visitas y Salidas Pedagógicas:**
    - Visitas a humedales de la comuna (Humedal La Laguna, Acantilados de Quirilluca, Arco de Roca, Humedal de Maitenes, Rincón caminatas de Naturaleza).

- Salidas pedagógicas al Museo de Puchuncaví, enfocándose en el patrimonio natural y cultural.
- Actividades con brigadas ambientales en los establecimientos, vinculando a la comunidad en acciones de limpieza de playas y conservación.

4. **Establecimientos con Certificación Ambiental:**
   - Escuela Básica La Chocota
   - Escuela Básica de Campiche
   - Escuela Básica El Rincón
5. **Feria Ambiental Comunal:**
   - Realización de instancias participativas para estudiantes, unificando trabajos y aprendizajes en torno al medio ambiente.

DOTACIÓN COMUNAL DOCENTE

El DAEM de Puchuncavi cuenta con docentes, distribuidos en diferentes funciones, tanto Directivas (incluidos los jardines VTF), jefes técnicos pedagógicos y docentes de aula que atienden los cursos con que cuentan los establecimientos municipales de la comuna.

La dotación del año 2025 está ajustada a las subvenciones correspondientes respetando la implementación de la ley 20.903 la que genera un aumento de las horas no lectivas (artículos 69 y 80 del Estatuto; artículos segundo, tercero y cuarto transitorios de la Ley). Antes de la dictación de la Ley de Carrera Docente,

los profesionales de la educación que ejercían la función docente de aula destinaban en promedio, un 75% de su jornada semanal a realizar docencia de aula u “horas lectivas”. Esta Ley modificó el Estatuto Docente, reduciendo las horas de docencia de aula, a fin de aumentar las horas no lectivas; así, a partir del año escolar 2018, los profesionales de la educación dedicarán aproximadamente, el 70% de su jornada semanales a realizar horas de docencia de aula y 30% a actividades curriculares no lectivas. De este modo la normativa es progresiva, modificando desde el año 2021 y 2022, un 65% de la jornada en realizar funciones de aula y un 35% en actividades no lectivas, haciendo hincapié, que en los establecimientos con un 80% de alumnos prioritarios podrán acceder a una distribución del tiempo en 60% actividades de aula y un 40% funciones “no lectivas”

Ejercicio de los docentes por lugar de desempeño, función y Nivel Educacional		Año 2024 Total	
		N° Docentes	N° Horas
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	DOCENTES DAEM	3	108
	*DOCENTES EN FUNCIÓN DIRECTIVA	28	1240
	DOCENTES EN FUNCIÓN TECNICO PEDAGÓGICA	14	523
	DOCENTES EDUC. PARV. NT1	8	372
	DOCENTES EDUC. PARV. NT2	9	376
	DOCENTES EDUCACION BÁSICA	105	4037

	DOCENTES EDUCACION ESPECIAL	6	217
	DOCENTES PIE	53	2160
	DOC.EDUC. MEDIA HC/TP	74	2259
	DOC. EDUC. MEDIA ADULTOS	6	104
	TOTAL	306	11396

NOTA: El año 2024 se acogieron a retiro 10 docentes

DOTACIÓN COMUNAL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

Desde octubre del año 2018 que entró en vigor la Ley Nº 21.109 que instaura un estatuto de los asistentes de la educación pública, con el objetivo de regular el estatuto funcionario de los asistentes de la educación que se desempeñen en establecimientos educacionales.

En consideración de los aspectos más relevantes de la nueva ley, se contemple lo siguiente:

Categorías:

Los asistentes de la educación se clasificarán en alguna de las categorías de profesional, técnica, administrativa y auxiliar. Las funciones correspondientes a cada una de las categorías señaladas serán reguladas a través de perfiles de competencias laborales, que establecerán los conocimientos, destrezas y habilidades requeridos por aquellos para el desempeño de dichas funciones. Del mismo modo, el Ministerio de Educación, a través de su Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria, ejecutará actividades formativas destinadas a asistentes de la educación pública que desarrollen funciones vinculadas directamente al proceso de enseñanza y aprendizaje, tales como asistente de aula, técnico de educación parvularia y otras de equivalente naturaleza.

	CESA		CGV		AMANECER		LA GREDA		CHOCOTA		LOS MAQUIS		CAMPICHE		RINCÓN		HORCÓN		LAGUNA		MAITENCILLO		LA QUEBRADA		PUCALAN		RUNGUE		TOTALES		TOTAL GENERAL
	SUBV. GRAL.	SEP	SUBV. GRAL.	SEP	SUBV. GRAL.	SEP	SUBV. GRAL.	SEP	SUBV. GRAL.	SEP	SUBV. GRAL.	SEP	SUBV. GRAL.	SEP	SUBV. GRAL.	SEP	SUBV. GRAL.	SEP	SUBV. GRAL.	SEP	SUBV. GRAL.	SEP	SUBV. GRAL.	SEP	SUBV. GRAL.	SEP	SUBV. GRAL.	SEP	SUBV. GRAL.	SEP	
ASISTENTES DE AULA	0	148	152	308	312	0	190	114	80	114	0	0	126	0	78	38	78	78	114	0	208	44	88	0	0	0	114	0	1540	844	2384
AUX. DE SER. MENORES	352	0	308	0	80	0	148	0	132	0	82	0	0	0	62	0	80	0	132	0	88	0	38	0	40	0	44	0	1586	0	1586
FONOAUDIOLOGO	0	0	0	0	21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21	0	21
MONITOR	0	30	0	90	58	0	0	52	76	0	38	0	0	0	0	0	0	18	0	44	0	84	0	12	0	0	38	30	210	360	570
PSICOLOGO	0	84	0	0	22	0	44	44	0	0	0	9	0	0	0	26	0	0	0	0	0	22	0	0	0	9	0	0	66	194	260
SECRETARIA	88	88	132	0	44	0	44	0	0	0	0	0	0	44	0	0	0	44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	308	176	484
TERAPEUTA	0	0	0	0	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	20	0	0	0	0	0	0	8	44	24	68
TRABAJADOR SOCIAL	0	44		0	22	0	0	44	0	60	0	9	0	26	0	22	0	22	0	16	0	0	0	0	0	9	0	28	22	280	302
INSPECTOR	0	74	44	88	44	0	44	44	0	44	0	0	0	0	0	0	44	0	44	0	44	44	0	0	0	0	0	0	264	294	558
TOTALES	440	468	636	486	627	0	470	298	288	218	120	18	126	70	140	86	202	162	290	76	360	194	126	12	40	18	196	66	4061	2172	6233

LICENCIAS MÉDICAS

LICENCIAS MÉDICAS PRESENTADAS POR DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PERTENECIENTES A ESCUELAS Y LICEOS DE PUCHUNCAVÍ.

Las licencias médicas son el derecho que tiene un trabajador de ausentarse o de reducir su jornada de trabajo durante un determinado lapso, con el fin de atender al restablecimiento de la salud, en cumplimiento de una prescripción profesional certificada por un médico cirujano, cirujano dentista o matrona, según corresponda, autorizada por el competente Servicio de Salud o Institución de Salud Previsional, en su caso.

Dentro de lo que va del año 2024, se han recibido un total de 194 licencias médicas.

En todo caso, al analizar igual período (enero – septiembre 2023) del año pasado, las licencias médicas han disminuido tanto en cantidad, como en número de días:

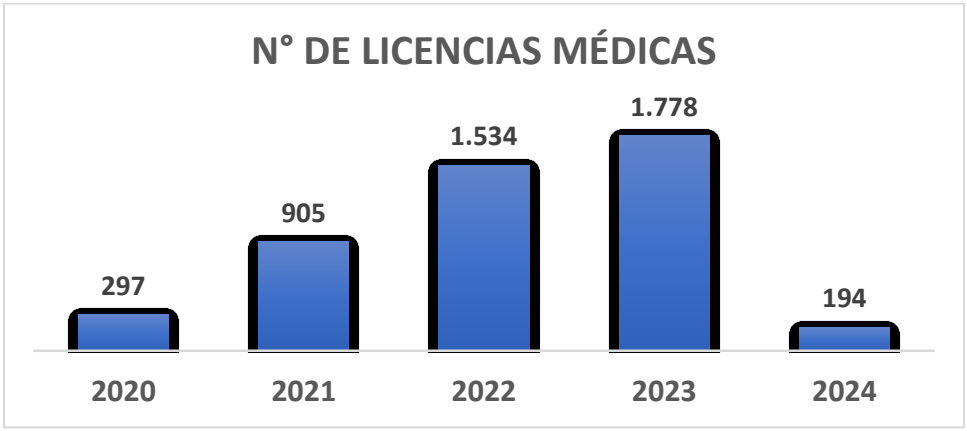

Fuente: Elaboración propia – Departamento de Educación Municipal

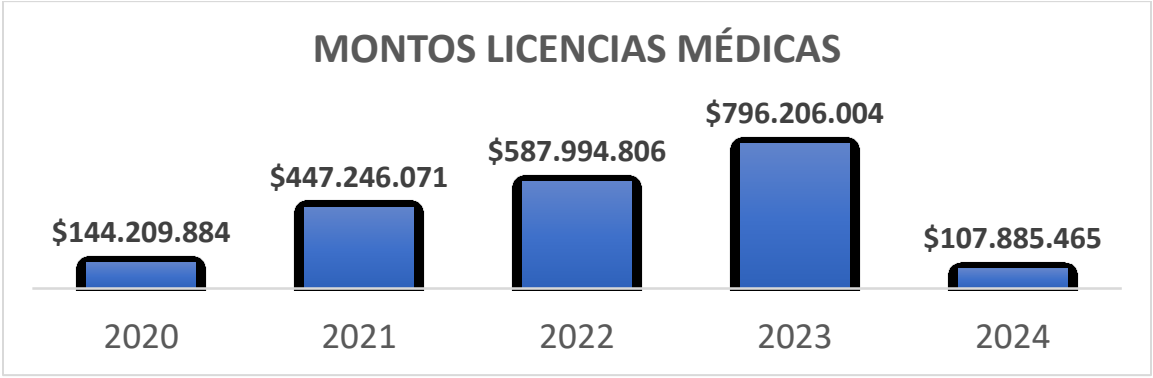

Fuente: Elaboración propia – Departamento de Educación Municipal

Desde el año 2023, el Departamento de Educación de Puchuncaví estableció un convenio de pago para la recuperación de las licencias médicas que fueron rechazadas por los organismos competentes. Esto incluye los montos que ya fueron pagados mediante depósitos en las cuentas bancarias de los funcionarios. Por esta razón, se firmó un compromiso de pago en cuotas entre los funcionarios implicados, que se descontarán de sus remuneraciones durante un período determinado. El monto total actualmente pactado asciende a $21.601.001.

RETIRO DOCENTE

La Ley 20.976, que regula el retiro docente, establece las condiciones y procedimientos para la jubilación de los docentes del sistema educativo. Esta

normativa busca fomentar la salida de profesionales del aula que cumplan con ciertos requisitos de edad y años de servicio, facilitando así la renovación del cuerpo docente.

ESTABLECIMIENTO	N° DOCENTE RETIRADOS	MONTO TOTAL BONIFICACIÓN
Escuela Básica "La Chocota"	2	$53.988.865
Colegio "General Velásquez"	3	$81.858.794
Colegio "Maitencillo"	2	$59.387.752
Escuela Básica "Horcón"	1	$29.693.876
TOTAL	8	$224.929.287

Fuente: Elaboración propia Departamento de Educación Municipal Puchuncaví.

CONCURSOS POR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA

La base legal fundamental de los Concursos de Alta Dirección Pública, para proveer el cargo de Director de Escuela se fundamenta en los artículos 31 bis y siguientes del DFL Nº1, de 1996, del Ministerio de Educación, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, modificado por la Ley Nº 20.501, de 2011, sobre Calidad y Equidad de la Educación y de lo dispuesto en los artículos 86 y siguientes del Decreto Supremo N°453, de 1991, del Ministerio de Educación, que establece el Reglamento de la Ley N° 19.070, modificado por los Decretos Supremos Nº 215, de 2011 y 119 de 2012, del Ministerio de Educación, constituyen conforme a esta normativa y reglamentos, el Departamento de Educación Municipal en conjunto con el Servicio Civil y el Sistema de Alta Dirección Pública (Ley N°19.882) procedió a llamar a concurso en estos años a los siguientes establecimientos, además de la jefatura del Departamento de Educación.

CONCURSOS ADP				
2021	CESA			
2022	Jefe DAEM	Chocota	Campiche	
2023	El Rincón	Horcón	El Rungue	
2024	Laguna	Maitencillo	Amanecer	La Greda

Fuente: Elaboración propia Departamento de Educación Municipal Puchuncaví.

.

EVALUACIÓN DOCENTE

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente, también conocido como Evaluación Docente, es un proceso en el que participan obligatoriamente los y las docentes y educadores/as de aula que se desempeñan en establecimientos que dependen de los municipios o de los servicios locales de educación pública a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación

De acuerdo al puntaje obtenido en el Instrumento Portafolio, la distribución final de los/as docentes según categoría de logro es la siguiente:

Categoría logro Portafolio	N docentes	Porcentaje
A	10	14.1 %
B	36	50.7 %
C	12	16.9 %
D	5	7.0 %
E	8	11.3 %

Fuente: Informe de resultados – Perfil Sostenedor – Resultados 2023

CARRERA DOCENTE

La Carrera Docente considera dos instrumentos, una Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos y además un Portafolio (Portafolio Profesional de Competencias Pedagógicas) que es el mismo utilizado en la Evaluación Docente. El instrumento Portafolio es corregido con rúbricas que distinguen cuatro niveles de desempeño: Insatisfactorio (I), Básico (B), Competente (C) y Destacado (D), propios de la Evaluación Docente.

Por su parte, para Carrera Docente, el resultado en Portafolio se expresa en puntajes cuantitativos, que se ordenan en cinco categorías de logro profesional: A, B, C, D y E. Para definir el tramo en Carrera Docente se considera el puntaje obtenido en el Portafolio de la Evaluación Docente, en conjunto con el resultado de la Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos, los años de experiencia profesional y el Perfeccionamiento Docente.

La Carrera Docente cuenta con cinco tramos en que los profesores pueden progresar demostrando las competencias y conocimientos alcanzados. Inicial, Temprano, Avanzado, Experto I y Experto II

De los/as docentes que trabajan actualmente en establecimientos educacionales dependientes de la Dirección de Educación, 335 han sido evaluados/as alguna vez (corresponde al 98% del total de docentes en la comuna).

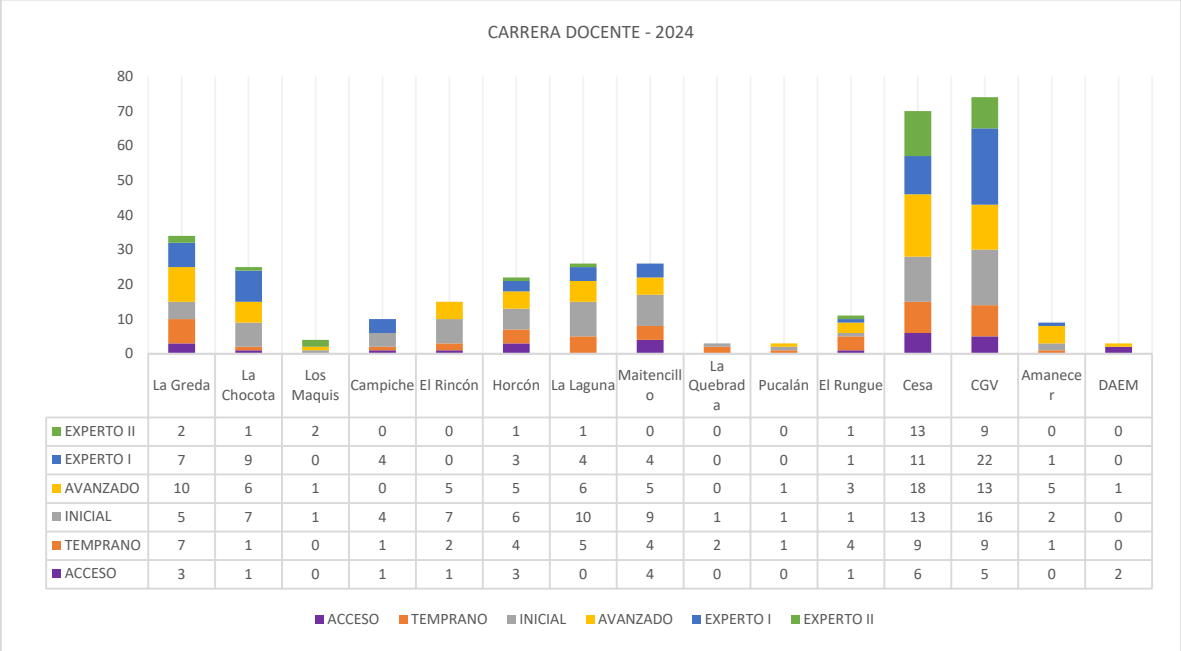

	La Greda	La Chocota	Los Maquis	Campiche	El Rincón	Horcón	La Laguna	Maitencillo	La Quebrada	Pucalán	El Rungue	Cesa	CGV	Amanecer	DAEM
EXPERTO II	2	1	2	0	0	1	1	0	0	0	1	13	9	0	0
EXPERTO I	7	9	0	4	0	3	4	4	0	0	1	11	22	1	0
AVANZADO	10	6	1	0	5	5	6	5	0	1	3	18	13	5	1
INICIAL	5	7	1	4	7	6	10	9	1	1	1	13	16	2	0
TEMPRANO	7	1	0	1	2	4	5	4	2	1	4	9	9	1	0
ACCESO	3	1	0	1	1	3	0	4	0	0	1	6	5	0	2

Fuente: Elaboración propia Departamento de Educación Municipal a partir de la información disponible para el sostenedor en el portal web CPEIP.

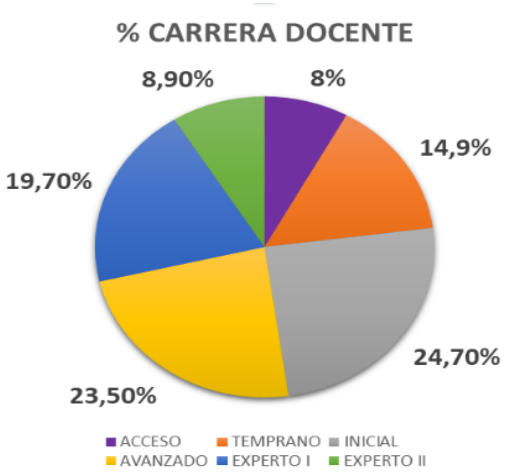

Fuente: Elaboración propia Departamento de Educación Municipal a partir de la información disponible para el sostenedor en el portal web CPEIP.

Del total de la dotación existente en la comuna, el 27% se encuentra en los tramos Experto I y Experto II, un 23% en avanzando y un 46% en los tramos acceso, temprano e inicial.

DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

El desarrollo profesional docente es un proceso que conlleva: “la formación y enriquecimiento permanente de las capacidades docentes y la adquisición crítica de conocimientos, habilidades y la inteligencia emocional que son parte esencial de un estilo profesional de pensar, planificar y actuar con niños, jóvenes y colegas en cada una de las etapas de la vida docente. Aunque se asocia con actualización curricular, sus objetivos son más amplios ya que dependen mucho de los contextos escolares en que trabajan los docentes”

En la comuna de Puchuncaví hemos focalizado la mirada del desarrollo en el enriquecimiento de las interacciones pedagógicas de docentes – alumnos y docentes con docentes en la perspectiva del trabajo colaborativo. En este sentido hemos instalado la convicción que el trabajo colaborativo y de equipo podrá contribuir a la mejora continua.

Durante este año nos propusimos como Departamento capacitar a 80 docentes de la comuna en Observación y retroalimentación docente para la mejora de prácticas pedagógicas. Se desarrolló en dos grupos de trabajo uno comprendido específicamente por docentes directivos o docentes en roles de gestión y liderazgo, y el otro grupo de profesores destacados en las evaluaciones docentes de los años anteriores (experto 1, experto 2 u otra característica que lo haga destacarse).

Esta propuesta de DPD se concretó en una capacitación de 16 horas del Curso Observación y retroalimentación docente para la mejora de prácticas pedagógicas.

Otras Capacitaciones desarrolladas en el marco del Desarrollo Profesional Docente

1. Capacitación “Manejo de estrategias de afrontamiento de Primeros Auxilios Psicológicos” 2023. Destinados a encargados de convivencia y duplas psicosociales.
2. Capacitación “Neurobiología conociendo el cerebro adolescente” dirigido a duplas psicosociales. Impartido por Upla.
3. Capacitación “Manejo de crisis y regulación emocional” en el contexto de la preparación de la entrada en vigencia de la ley TEA.
4. Capacitación y Sensibilización de la Ley Tea y las repercusiones para el sistema educativo. Dirigido a Directores y Jefes Técnicos de los establecimientos educacionales.
5. Talleres de construcción de portafolio docente en un trabajo colaborativo con docentes experto 2 del Complejo Educacional Sargento Aldea.
6. Capacitación en “Liderazgo Caballo Maestro” Dirigido a equipos de liderazgo de los establecimientos de la comuna de Puchuncaví. Dictado por Fundación Caballo Maestro.
7. Capacitación Lengua de Señas 1 y 2 nivel. Impartido por Sialsch e-learning.
8. Capacitación el ley Karin para Directivos de los Establecimientos y Jardines infantiles de la comuna de Puchuncaví.
9. Capacitación en Protocolos de Convivencia Escolar por parte de la Superintendencia de Educación. Impartido para encargados de convivencia escolar.
10. Primeros auxilios para Educadoras de Jardines Infantiles. Impartido por el IST.
11. Capacitación del Método para la Enseñanza de la Lectura y escritura: “Método Fonético, Analítico y Sintético” para educadoras y docentes de primer año básico. Capacitación realizada los años 2023 y 2024.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

La infraestructura educativa cumple un rol fundamental en el funcionamiento del sistema educativo comunal. Primeramente, por la importancia de entregar el bienestar adecuado a los estudiantes, docentes y asistentes de educación, para que el proceso educativo sea efectivo y relevante. En segundo lugar, determina

la cantidad de matrícula de las unidades educativas y está sujeta al cumplimiento de la normativa vigente, para mantener el Reconocimiento Oficial.

El Departamento de Educación Municipal de Puchuncaví ha realizado en conjunto con el Ministerio de Educación diferentes iniciativas de mejoras de infraestructura de los establecimientos educacionales, comprendiendo un monto total de ejecución entre el año 2021 y 2024 de $2.664.222.084

INFRAESTRUCTURA - COLEGIO GENERAL VELASQUEZ

ESTABLECIMIENTO	PROYECTO	FINANCIAMIENTO	2021	2023	TOTAL EJECUTADO
CGV	Conservación	Mineduc	$49.997.981		**$373.145.057**
	Rampa	Fondos Propios		$52.224.352	
	Conservacion Emergencia	Mineduc		$270.922.724	

INFRAESTRUCTURA - CESA

ESTABLECIMIENTO	PROYECTO	FINANCIAMIENTO	2021	2023	TOTAL EJECUTADO	POSTULADO	ESTADO
CESA	Conservación	Mineduc	49.923.671		49.923.671		Ejecutado
	Conservación Emergencia	Mineduc		368.844.796		368.844.796	Postulado

- **INFRAESTRUCTURA - LA CHOCOTA**

ESTABLECIMIENTO	PROYECTO	FINANCIAMIENTO	2021	2022	TOTAL EJECUTADO	ESTADO
La Chocota	Conservación	Mineduc	145.429.597		445.429.597	Ejecutado
	Conservación	Mineduc		300.000.000		Ejecutado

- **INFRAESTRUCTURA - ESCUELA HÓRCON**

ESTABLECIMIENTO	PROYECTO	FINANCIAMIENTO	2022	TOTAL EJECUTADO	ESTADO
Horcón	Conservacion	Mineduc	$248.633.768	$248.633.768	Ejecutado

- **INFRAESTRUCTURA - MAITENCILLO**

ESTABLECIMIENTO	PROYECTO	FINANCIAMIENTO	2021	2022	2023	2024	TOTAL EJECUTADO	ESTADO
Maitencillo	Sala CRA Rampa	Fondos Propios	144.987.666					Ejecutado
	Baños Docentes Ed. Basica	Fondos Propios		32.763.854				Ejecutado
	Sala Informatica SSHH Ed. Media	Fondos Propios			149.880.498			Ejecutado
	Habilitacion Salas PK,K Baños Patio y	Fondos Propios						Ejecutado
	Salas 1,2,3,4,5,6, basico, oficinas	Fondos propios				113.969.312		Ejecutado
	Red Electrica	Fondos Propios				44.691.415		Ejecutado
	Construcción Lab. 2 Salas Ens Media	Fondos Propios				75.000.000	561.292.745	
	Conservación	Mineduc				351.518.801	351.518.801	Licitación

- **INFRAESTRUCTURA - LA LAGUNA**

ESTABLECIMIENTO	PROYECTO	2022	2023	TOTAL EJECUTADO	POSTULADOS	ESTADO
La Laguna	Conservación	$299.840.829		$299.840.829		
	Conservacion Emergencia		$128.281.284		$128.281.281	Postulado

INFRAESTRUCTURA - LA GREDA

ESTABLECIMIENTO	PROYECTO	FINANCIAMIENTO	2023	2024	ESTADO
La Greda	Rampa	Fondos Propios		55.000.000	Ejecutado
	Conservación Emergencia		464.087.036		Postulado

INFRAESTRUCTURA - CAMPICHE

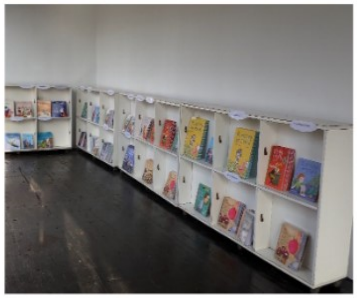

ESTABLECIMIENTO	PROYECTO	FINANCIAMIENTO	2023	2024	TOTAL EJECUTADO	POSTULADOS	ESTADO
Campiche	3 Salas	Fondos Propios		50.000.000	50.000.000		Ejecutado
	Conservación Emergencia		344.756.334			344.756.334	Postulado

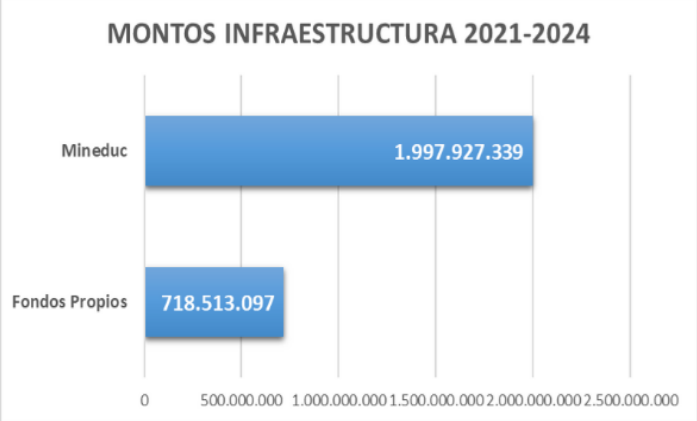

De igual manera los proyectos en estado de postulado son los siguientes:

ESTABLECIMIENTO	PROYECTO	POSTULADO	ESTADO
CESA	Conservación de Emergencia	368.844.796	Postulado
La Laguna	Conservación de Emergencia	128.281.284	Postulado
La Greda	Conservación de Emergencia	464.087.036	Postulado
Campiche	Conservación de Emergencia	344.756.334	Postulado
Sirenita de Horcon	Reposición	633.000.000	Diseño
TOTAL		1.938.969.450	

Fuente: Elaboración propia Departamento de Educación Municipal Puchuncaví.

RECONOCIMIENTO OFICIAL:

- Por Resolución Exenta N°0092 de fecha 12 de enero de 2023 se obtuvo el Reconocimiento Oficial del Estado para el Jardín Infantil Semillita, ubicado en calle Pablo Neruda N°135, comuna de Puchuncaví, asignándosele el RBD. 33.461-8.
- Por Resolución Exenta N°879 de fecha 17 de abril de 2023 se amplió el Reconocimiento Oficial del Estado a partir del año escolar 2023 para el Colegio La Greda RBD 1867-8, en el sentido de que imparte también Nivel de Educación Media formación General y Formación Diferenciada Humanístico-Científica.
- Por Resolución Exenta N°2054 de fecha 25 de agosto de 2023 se denominó Colegio La Greda al establecimiento educacional Escuela La Greda, RBD. 1867-8.
- Por Resolución Exenta N°1093 de fecha 11 de Mayo de 2023 se denominó Colegio Maitencillo al establecimiento educacional Escuela Maitencillo, RBD. 1875-9
- Por Resolución Exenta N°1898 de fecha 22 de julio de 2024 se aprobó la solicitud de Subvención por Ampliación de Nivel, Educación Media Humanístico Científico, a contar del año escolar 2025, para el Colegio Maitencillo RBD 1875-9. Lo anterior fue ratificado por el Acuerdo N°087/2024 del Consejo Nacional de Educación.
- Por Resolución Exenta N°2066 de fecha 07 de agosto de 2024 se aprobaron las solicitudes de Subvención a contar del año escolar 2025, por las Especialidades de Contabilidad y Programación de Educación Media Técnico Profesional del Establecimiento Educacional Colegio General Velásquez Bórquez, RBD 1863-5.
- Por oficio Ordinario N°263 de fecha 24 de junio de 2024 se presentó la solicitud y antecedentes para aumento de capacidad y creación de cursos (Segundo y Tercer año de Enseñanza Media) en el Colegio La Greda RBD. 1867-8.
- Por oficio Ordinario N°264 de fecha 24 de junio de 2024 se presentó la solicitud y antecedentes para la creación del Octavo Año Básico de la

Escuela Rural de Campiche, RBD. 1871.

- Por oficio Ordinario N°268 de fecha 24 de junio de 2024 se presentó la solicitud y antecedentes para la Ampliación de Nivel Enseñanza Media Científico Humanista del Colegio Maitencillo RBD. 1875.

FINANZAS

SUBVENCIÓN SEP

Subvención SEP

ENERO A JUNIO 2024

	Ingresos				Egresos				Saldo a junio 2024	% gasto 2024
	Saldo inicial	Subvenciones	Otros ingresos	Total ingresos	Remu	Compras y Honor	Centralización	Total egresos		
1863 Col Gral José Velásquez B	184.173.215	216.924.752	8.321.034	409.419.001	129.597.542	187.024.746	22.524.579	339.146.867	**70.272.134**	151%
1864 Complejo Educac Sgto Aldea	118.961.527	216.629.836	11.866.736	347.458.099	118.439.648	128.535.294	22.849.657	269.824.599	**77.633.500**	118%
1867 Esc. La Greda	77.992.595	107.544.898	8.825.741	194.363.234	44.467.731	28.215.387	11.637.064	84.320.182	**110.043.052**	72%
1868 Esc. La Chocota	46.495.050	98.345.002	2.070.696	146.910.748	42.423.190	56.117.908	10.041.570	108.582.668	**38.328.081**	108%
1869 Esc. Los Maquis	1.315.565	3.694.511	1.123.339	6.133.415	3.422.515	207.435	481.785	4.111.735	**2.021.680**	85%
1870 Esc. Campiche	29.789.811	37.557.333	3.937.817	71.284.961	11.251.080	22.570.007	4.149.515	37.970.602	**33.314.359**	92%
1871 Esc. Básica El Rincón	14.776.638	31.093.756	2.107.867	47.978.261	14.187.038	13.425.644	3.320.162	30.932.844	**17.045.417**	93%
1873 Esc. Horcón	60.113.889	69.294.380	1.714.172	131.122.441	23.012.710	26.598.111	7.100.855	56.711.676	**74.410.765**	80%
1874 Esc. Básica La Laguna	39.845.997	48.396.482	524.252	88.766.731	9.772.815	23.206.321	4.892.073	37.871.209	**50.895.522**	77%
1875 Esc. Maitencillo	25.764.473	64.854.601	382.193	91.001.267	24.287.901	29.314.592	6.523.679	60.126.172	**30.875.095**	92%
1876 Esc. Básica La Quebrada	3.831.807	5.178.285	-	9.010.092	1.147.442	6.452.084	517.829	8.117.355	**892.738**	157%
1877 Esc. Pucalán	7.852.120	10.564.736	1.123.339	19.540.195	3.141.238	3.327.053	1.168.808	7.637.099	**11.903.097**	65%
1878 Esc. Básica El Rungue	26.083.142	33.979.010	2.604.768	62.666.920	19.864.232	13.920.402	3.658.378	37.443.012	**25.223.909**	102%
	636.995.829	**944.057.582**	**44.601.955**	**1.625.655.366**	**445.015.082**	**538.914.984**	**98.865.954**	**1.082.796.020**	**542.859.346**	

10% AC

Notas: Compras y honorarios incluye compromisos tomados en 2023 para rendición 2024 más compromisos a septiembre.
Otros ingresos corresponde a devolución por licencias médicas.
Saldo inicial modificado por gastos aceptados tras seguimiento de fiscalización (Rex 015 de la Supereduc de junio 2024)

El 47% de la subvención escolar preferencial, se ocupa en recursos humanos y el 53% en recursos pedagógicos.

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN

La dirección de Informática desarrolla sistemáticamente funciones de mantención preventiva, correctiva y configuración de software y hardware, para dar cumplimiento a todos los funcionarios de la municipalidad de Puchuncaví, no sólo en el edificio consistorial, sino también en aquellas dependencias que se encuentran en otras localidades de la comuna, se supervisan proyectos de corrientes débiles (datos y telefonía) en la construcción de nuevas dependencias municipales, de tal manera de contar con herramientas computacionales adecuadas y de vanguardia, así es como se implementó en estas nuevas dependencias la primera etapa de Telefonía IP.

Continuamente se realiza el monitoreo de los softwares que ya poseen los distintos departamentos, plataformas de pago vía web, velando porque su funcionamiento esté de acuerdo con las necesidades de los usuarios de dicho recurso y se realiza asesoría constante a los funcionarios en materias vinculadas con el uso y explotación de éstos. También se considera el levantamiento de nuevas necesidades de Hardware y Software para mejorar los procesos de Gestión y atención a la comunidad.

PERMISOS DE CIRCULACÍÓN

Conocedores de la gran importancia que tiene para el municipio, los ingresos percibidos a través de la Venta de Permisos de Circulación, cada año y el 2024 no fue la excepción, se incorporaron nuevas tecnologías y se ampliaron los horarios de atención en temporada pick de venta, esto es febrero y marzo, en los diferentes puntos de terreno (3) y municipio. El resto del año, además de la atención presencial, se tiene especial atención en el contacto permanente y continuo a través de la página web vía WhatsApp y correo electrónico con nuestros contribuyentes, es así como todo este trabajo generó un aumento en la Venta de Permisos de Circulación de un 12% con respecto al año 2023, logrando una recaudación de $ 3.912.111.046.-

OFICINA DE MEDIO AMBIENTE

Desde enero a diciembre del año 2024, la Oficina de Medio Ambiente desarrolló las siguientes acciones:

1. Recepción, fiscalización y sanción a denuncias ambientales:

Según los registros de esta oficina, durante el año 2024 se recibieron 40 denuncias o requerimientos ambientales.

Las denuncias se clasifican de la siguiente manera:

En primer lugar, se encuentran las denuncias por descarga de aguas servidas en la vía pública, seguidas por el depósito de residuos domiciliarios o escombros en la vía pública

El detalle se muestra en la siguiente tabla y gráfico

Gráfico según tipo de denuncia

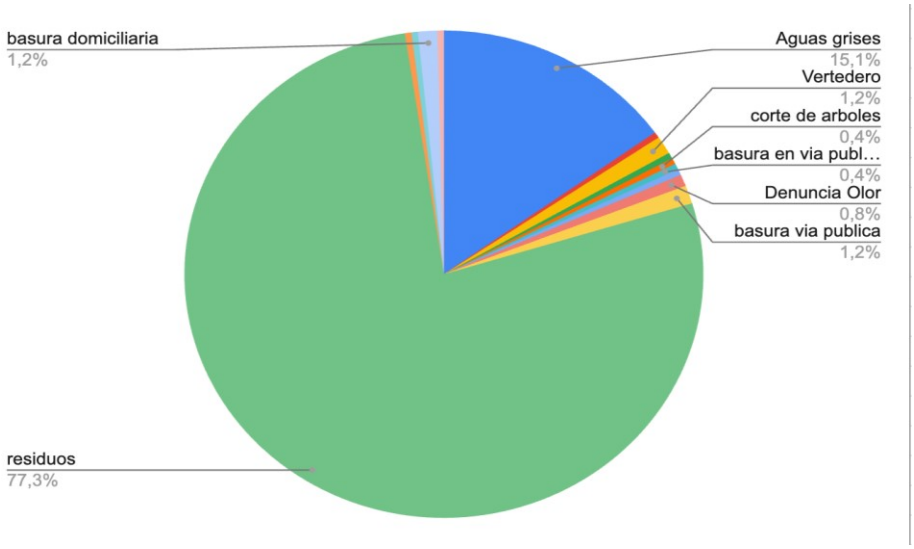

2. BENEFICIOS SOCIALES ENTREGADOS POR LA OFICINA DE MEDIO AMBIENTE:

2.1. Entrega de veneno para roedores

Durante el año 2024, la Oficina de Medio Ambiente hizo entrega de 1.728 dosis de veneno para roedores a familias con registro social más vulnerable, apoyando de esta manera en el control de plagas en el hogar y de la comuna.

3. RECICLAJE:

Continuando con el trabajo realizado durante años anteriores, el Municipio realizó una nueva licitación para la instalación, mantención y educación ambiental en torno a los puntos verdes. Es así como con recursos municipales, que ascendieron a más de $92.641.500.- (noventa y dos mil seiscientos cuarenta y un mil quinientos pesos), dentro de la comuna existen 9 puntos verdes, más uno móvil, puntos con los cuales se ha reciclado.

1.668.874 kg

recolectados de

residuos reciclables

4.1- Educación Ambiental

Durante el año 2023 la Oficina de Medio Ambiente llevó a cabo una serie de actividades y convenios con la finalidad de desarrollar educación ambiental en la comuna, actividades que se detallan a continuación:

- Convenio con Cristoro, Reciclaje campanas vidrio.
- Convenio con Oxiquim programa reciclando aprendo.
- Convenios con Simple.
- Re simple
- Convenio algas Maitencillo.

Re Simple es la primera GRAN SIC en chile**,** creada para dar cumplimiento a la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor esta empresa se hace cargo de organizar, financiar, conectar y sinergizar el reciclaje de envases y embalajes generados por los productores para luego potenciar la recolección, pre tratamiento y valorización de estos.
Este convenio permitirá aumentar la capacidad de reciclaje de la comuna, y a su vez potenciar la educación ambiental.

4.2.2 – Fundación Lontra

Lontra es una fundación que nace con la misión de disminuir el deterioro del hábitat de los chungungos (*Lontra felina*) en las zonas costeras de Chile junto con restaurar los lugares degradados con el fin de reconectar el flujo genético de la población nacional.
Implementan programas de investigación y monitoreo lo que nos permite proponer medidas de manejo para disminuir sus amenazas. Es por esto que el municipio firmó un convenio de cooperación para realizar actividades de educación ambiental y acercar el trabajo de la fundación a la comunidad.

4.3 Ministerio de Medio Ambiente

4.3.1- Convenio para la implementación de un proyecto piloto de compostaje en la localidad de las Ventanas y/o Alrededores.

Durante 2023 se ejecutó un proyecto piloto de compostaje domiciliario que benefició a 80 familias de diferentes localidades de la comuna, lo que permitió entregar conocimientos a la población sobre gestión de residuos, proceso de reciclaje y reutilización de residuos orgánicos, resolución de problemas en el proceso, además se entregó un kit de compostaje que permitió ejecutar lo aprendido en el hogar.

A través de este convenio se logró la disminución de 3.870 kilos de residuos orgánicos, lo que a su vez se transformó en un mejorador de suelo y evito la generación de alrededor 10 Ton de Dióxido de Carbono.

4.3.2 Convenio con el Ministerio de Energía a la Agencia Chilena de Energía para la Elaboración de la Estrategia Energética Local.

A través de este convenio durante 2023 se contrató una consultora para realizar la Estrategia Energética Local de la comuna, instrumento que busca ser una hoja de ruta en proyectos energéticos que identifique la comunidad y el municipio como relevantes para ser ejecutados en el territorio. Por esto durante 2023 se comenzó con el levantamiento diagnóstico del estado energético de la comuna, evaluando alternativas para la obtención de energía a través de ERNC, estado de los establecimientos públicos, entre otros. Durante 2024 se comenzará con las mesas participativas y se finalizará con el documento final de la Estrategia energética.

4.3.2 Convenio con la Corporación Nacional Forestal CONAF.

Este convenio busca la cooperación entre ambas entidades a través de la realización de actividades de educación ambiental, proyectos de reforestación, asesoramiento en arbolado urbano, actividades de difusión, entre otras.

4.4 Jornadas educativas con la comunidad

4.4.1 Limpieza de Playa y el arco de roca las Ventanas

En conmemoración del día de la tierra, la Oficina de Medio Ambiente en conjunto con los forjadores ambientales, Museo y la empresa Reciclador, se realizó una limpieza de playa en el sector del arco de rocas las ventanas donde participaron alumnos de diferentes establecimientos educacionales de la comuna. En esta actividad no solo se limpió la playa y el arco de rocas de las ventanas sino también la desembocadura del humedal de Campiche en conjunto con los pescadores de la zona quienes realizaron una limpieza del fondo marino.

A su vez el Museo realizó una charla sobre la importancia de los geositios de la comuna y en particular sobre la historia del arco de rocas de las Ventanas.

4.4.2 Día de los parques Nacionales.

En marco de la conmemoración del día Nacional de los Parques Nacionales la Oficina en conjunto con el DAEM y los forjadores ambientales, realizaron una visita guiada al parque nacional la Campana, donde más de 100 alumnos de seis establecimientos educaciones, realizaron un recorrido guiado por el parque donde lograron identificar y reconocer distintas especies vegetativas y arbustivas representativa de los bosques de la zona central de chile, además de conocer sobre la palma chilena especie protegida en chil

-CONVENIO ALGAS EN CONJUNTO CON LA UNIVERSIDAD Y LA MUNICIPALIDAD.

La municipalidad aportó ayuda con maquinaria pesada, camiones y materiales como cemento con más de 200 sacos, y el espacio donde mantenerlos en el proceso de su creación, hasta su instalación en Maitencillo, así disipar la ola con el crecimiento de cultivo de algas ya que, en chile, estamos quedando sin playa poco espacio, **total aportes 12.600.000.**

LIMPIEZA HUMEDAL LA LAGUNA Y COSTANERA MAITENCILLO.

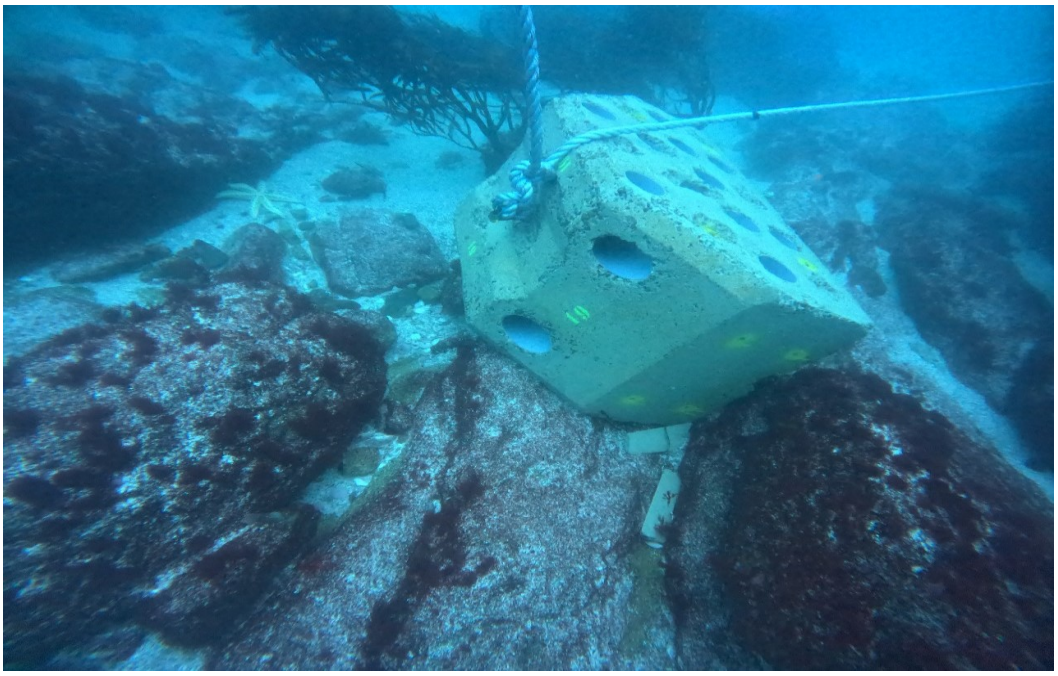

FOTO MAITENCILLO , CONVENIO ALGAS.

Convenio cristoro reciclaje botella campana verde localidades

Cristalerias toro spa desde el 10 de agosto del año 2010, recolectó 4.750 kilos de vidrio usados provenientes de la Municipalidad de Puchuncaví, correspondiente al mes de diciembre 2024. El vidrio se recibe a granel, se limpia,clasifica, se prepara como materia prima y se utiliza en la fabricación de nuevos envases de vidrio.

PARQUE LA CAMPANA HIJUELAS.

Cuatro colegios de la comuna de Puchuncaví realizaron una salida al parque Nacional la Campana, donde los niños pudieron observar la biodiversidad, flora, fauna, ríos, aves e insectos. La actividad fue Lúdica y permitió a los estudiantes enriquecer su conocimiento sobre la naturaleza y la importancia de las palmas en el lugar, así como su longevidad.

Reciclaje de Papel

La oficina en conjunto con los forjadores ambientales realizó talleres de reciclaje de papel en diferentes establecimientos educacionales de la comuna, donde se les enseñó técnicas para realizar papel reciclado, esta actividad se repitió para las beneficiarias del programa mujeres jefas de hogar.

Día del Forjador Ambiental

En marco de la celebración de este día Los forjadores Ambientales en conjunto con la oficina de Medio Ambiente, se realizó una actividad de educación ambiental para los funcionarios municipales, donde se les enseñó a elaborar papel reciclado y se realizó una actividad de reconocimiento de flora nativa.

Taller de semilla con funcionarios municipales, se hizo una clase de como germinar semillas, y se les regaló semillas y una maceta para reproducir en casa.

TALLER MICRO HUERTA DELEGACIÓN LAS VENTANAS.

Este taller se llevó a cabo en la delegación las ventanas con 3 ciclos gratuitos para la comunidad, uno taller de compostaje, otro de micro huerta y el siguiente la creación de macetas por sistema de goteo.

PROYECTO “RECICLANDO APRENDO”

El proyecto "Reciclando Aprendo", impulsado por la Municipalidad de Puchuncaví con el apoyo de Oxiquim, tiene como objetivo fomentar la educación ambiental en la comuna a través de la gestión de residuos en establecimientos educacionales y hogares. Se implementará en 14 colegios y 6 jardines infantiles municipales, promoviendo la economía circular y el manejo responsable de residuos prioritarios. Las principales acciones incluyen:

- Instalación de infraestructura para el reciclaje de papel, cartón y plásticos.
- Gestión del retiro y trazabilidad de residuos reciclables.
- Charlas, talleres y capacitación a docentes, estudiantes y apoderados.
- Creación de material pedagógico y gráfico.

Para su ejecución, Oxiquim aporta $52.000.000 más IVA, financiando el retiro de residuos y la instalación de módulos de reciclaje. El proyecto forma parte del Plan Maestro de Recuperación y Reparación de Puchuncaví, priorizando el desarrollo sustentable de la comuna.

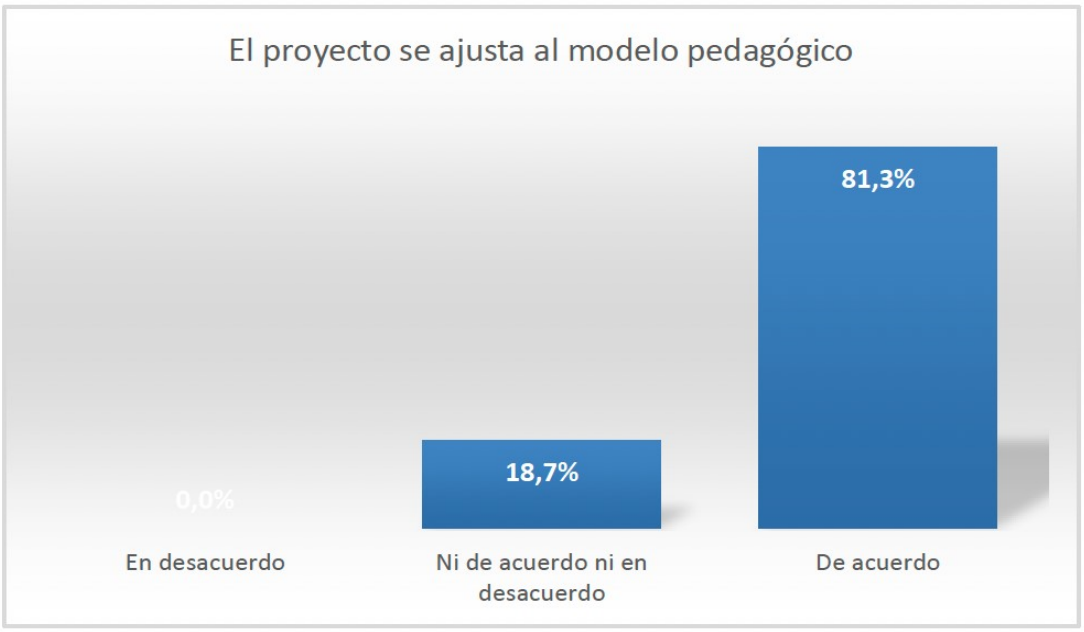

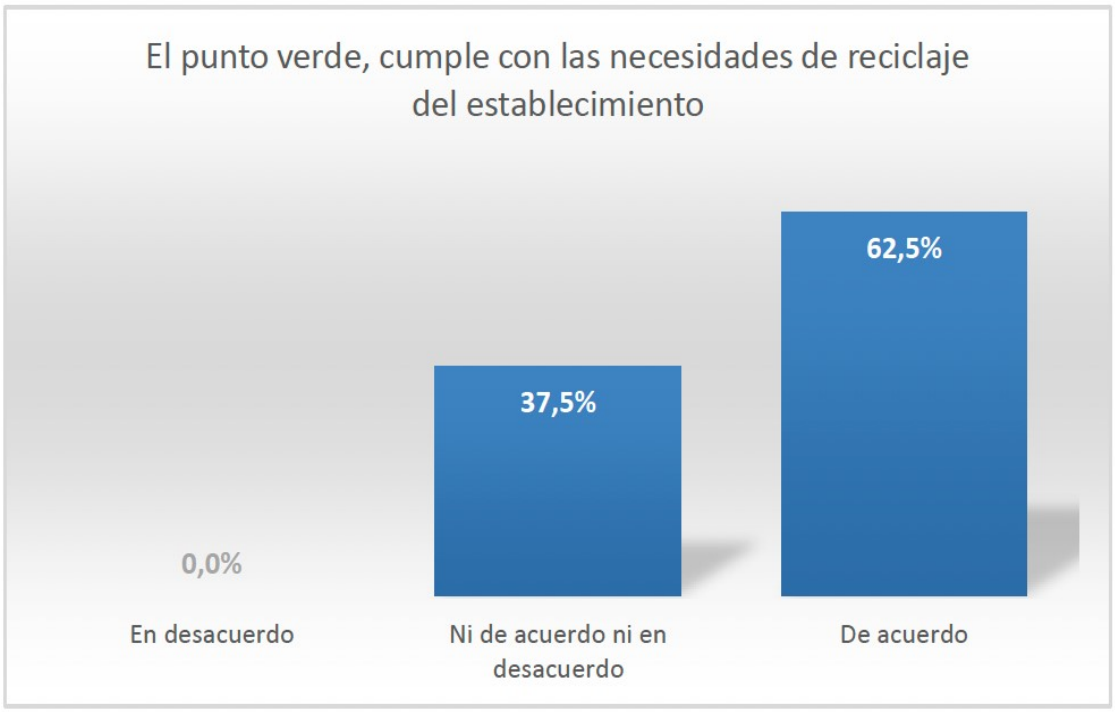
El punto verde, cumple con las necesidades de reciclaje del establecimiento
0,0%
37,5%
62,5%
En desacuerdo
Ni de acuerdo ni en desacuerdo
De acuerdo

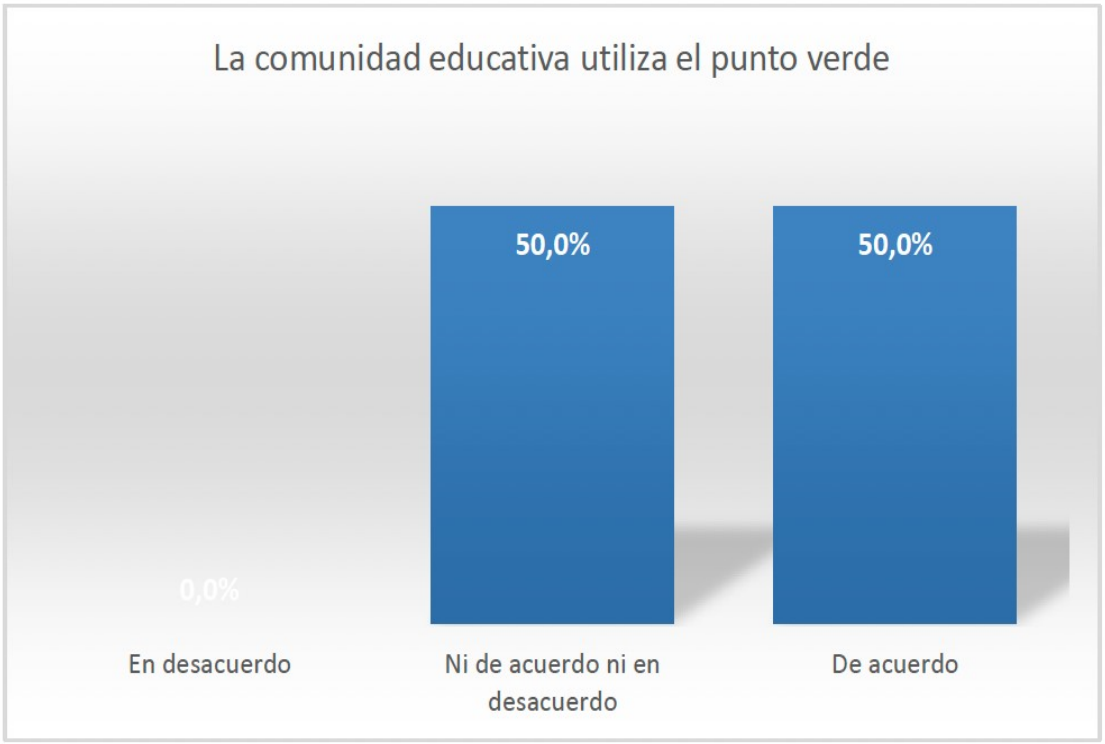
La comunidad educativa utiliza el punto verde
0,0%
50,0%
50,0%
En desacuerdo
Ni de acuerdo ni en desacuerdo
De acuerdo

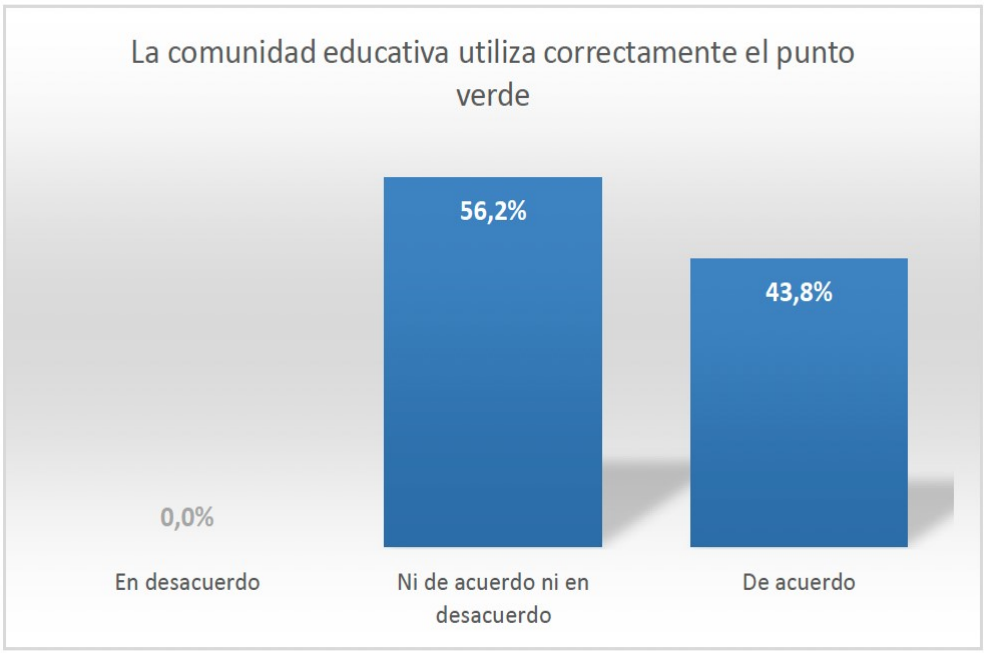

Establecimiento	Integración Curricular	Planificación Director/a	Salida Pedagógica Reciclador	Salida Pedagógica Limpieza	Taller docente	Taller estudiantes	Difusión apoderados	Ferias / día de	Recreo del reciclaje	Difusión por curso
GENERAL VELAZQUEZ - CGV	√	√	√		√	√	√		√	√
ESCUELA BÁSICA CHOCOTA		√	√		√	√		√	√	√
ESCUELA BÁSICA DE HORCÓN										
JARDÍN SIRENITA	√			√		√				
MULTIDEFICIT AMANECER										
SARGENTO ALDEA -CESA		√	√		√	√			√	
JARDÍN CABALLITO DE MAR	√			√		√				
ESCUELA BÁSICA LA GREDA		√	√		√	√			√	√
ESCUELA BÁSICA CAMPICHE										
JARDÍN RENACER CAMPICHE										
ESCUELA BÁSICA LA LAGUNA	√			√	√	√				
ESCUELA MAITENCILLO										
JARDÍN MUNDO FELIZ	√					√		√		
ESCUELA BÁSICA RUNGUE		√	√	√	√	√	√	√		
JARDÍN CONEJITOS										
ESUCELA LA QUEBRADA										
JARDÍN SEMILLITA	√	√	√		√	√		√		
ESCUELA BÁSICA EL RINCÓN										
ESCUELA BÁSICA LOS MAQUIS		√	√	√		√	√			
ESCUELA BÁSICA PUCALÁN										
TOTAL	6	7	7	5	7	11	3	4	4	3

Reciclando Aprendo
CARTÓN
PAPELES

CEREMONIA
PROYECTO
Reciclador

CONCURSO PAPEL MUNICIPAL INTERNO

Nuestro municipio, cuenta con concurso de papel blanco, “**cada hoja un respiro”**, que hace la oficina de medio ambiente en conjunto con la **Empresa Reciclador Chile quintero**, el cual actualmente mantiene un convenio vigente, esto se hace de forma interna, con los diferentes departamentos y áreas. Motivándolos a participar y brindarles un premio al que tenga mayor pesaje de papel blanco recaudado, premio una planta ornamental y torta, se ha recaudado a la fecha.

Total, Recolectado Sin Otros Residuos (KG) 99,4

Fecha entrega Ganador

El premio del ganador de enero se entregó al área de salud con 50,50.

recaudando 109.6 kg en total.

GANADORES 2024

salud Puchuncaví.

ESTRATEGIA ENERGÉTICA LOCAL 2024

Objetivo general, apoyar a la Ilustre Municipalidad de Puchuncaví en la elaboración de una Estrategia Energética Local, que provea de un marco de gestión energética local integral, para permitirle al Municipio tomar decisiones en base a datos concretos de la realidad energética de la comuna.

Participación ciudadana Delegación las Ventanas. (Estrategia Energética Local.)

En el año 2019, el programa comuna energética pasa a ser ejecutado e implementado por la agencia como parte de una reestructuración del ministerio de energía para ampliar la cobertura de energías renovables y programa de eficiencia energética en los municipios de Chile.

El objetivo del convenio es establecer un vínculo de cooperación y un marco de acción conjunta entre la agencia y la ilustre municipalidad de Puchuncaví, y regular las condiciones en que se desarrollarán acciones y actividades señaladas en las cláusulas de dicho convenio. A la fecha ya son más de **121** las comunas adheridas al programa comuna energética y 79 comunas ya cuentan con su estrategia energética local. Se mostró avances de la estrategia energética como el ante proyecto de mejoramiento del complejo educacional sargento aldea de las ventanas para un mejor uso energético y térmico de sus instalaciones.

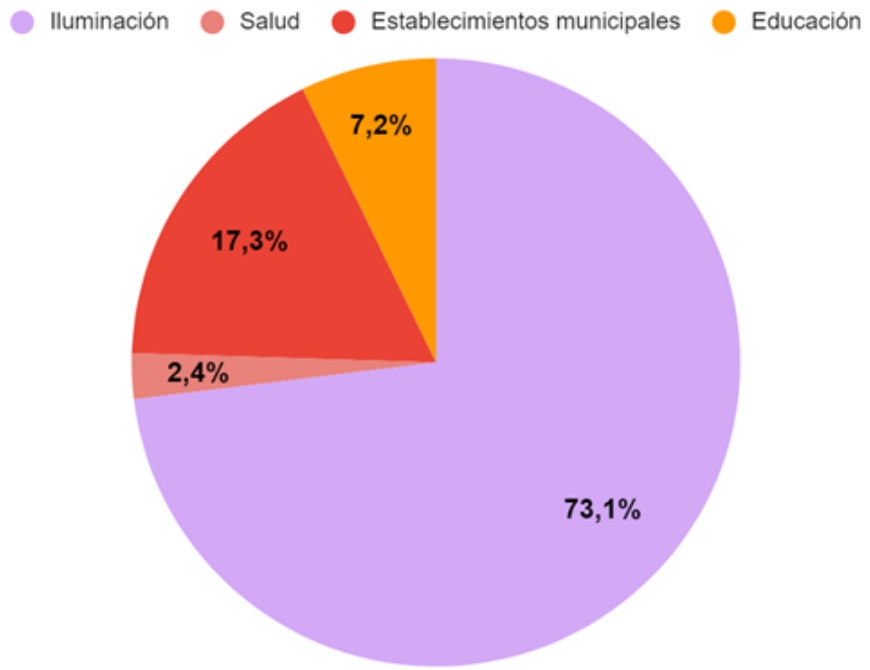

Sector	Consumo eléctrico [GWh]
Privado	361,81
Municipal	6.92
Residencial	36,35

HUMEDALES URBANOS

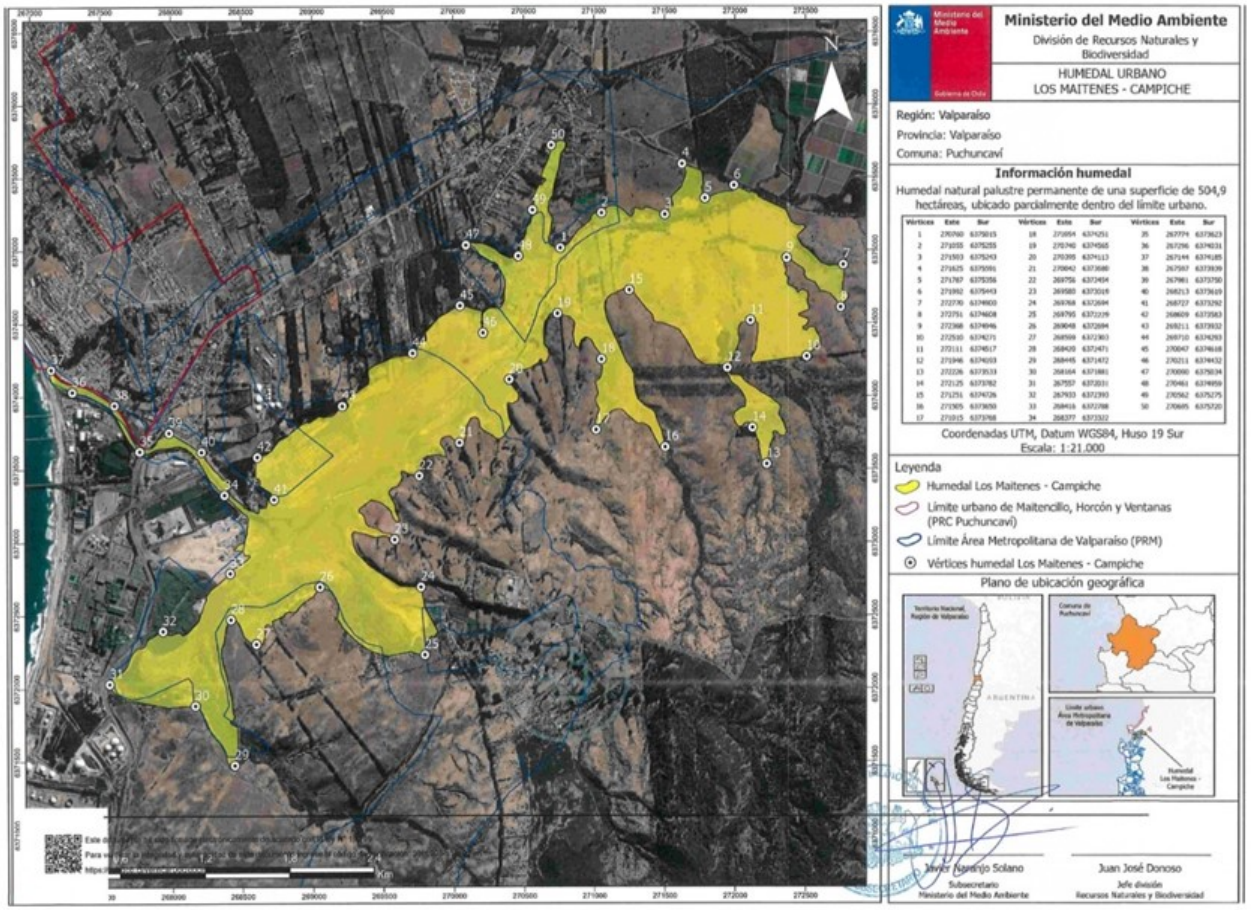

Plan de gestión Integral del Humedal

La municipalidad elaboraró los planes de manejo y gestión integral de humedales según lo establecido en la legislación vigente y tomando como marco de referencia la Guía para la elaboración de planes de Gestión integral de humedales y sus cuencas aportantes del Ministerio de medio Ambiente.

El municipio colabora y entrega facilidades para generar redes de comunicación que promuevan la cooperación y el trabajo en conjunto con los comités de gestión de humedales urbanos que se creen de acuerdo con el artículo 5 del reglamento de Ley N°21.202

Participación Ciudadana:

En esta etapa se presentó una propuesta de participación ciudadana que tiene como mínimo 2 reuniones con actores sectoriales, 2 reuniones con universidades o consultas públicas con los actores relevantes identificados en los procesos previos.

Para el desarrollo de cada etapa deberá considerar lo indicado en la guía de gestión integral de humedales 2023, elaborado por el Ministerio de Medio Ambiente (https://humedaleschile.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2023/11/GUIA_GESTION_INTEGRAL_DE_HUMEDALES_2023.pdf). En caso de proponer una metodología diferente deberá explicarlo y justificarlo en su propuesta.

Humedal Campiche Salida Pedagógica Con La Escuela Básica Del Rincón

Limpieza de Humedales:

Durante los primeros meses del año 2024, se realizó limpieza de Humedales Urbanos de Maitenes-Campiche, con el objetivo de preservarlo, protegerlo y además educar sobre la conservación de estos mismos.

Cabe mencionar que se están haciendo, constantemente limpiezas de humedal maitenes entre municipios de Quintero, Puchuncaví y empresas. Además, se instaló señalética informativa para la educación ambiental y mejorar la basura del entorno. También así limpiezas de humedal la laguna.

Limpiezas de playas

El año 2024 se hicieron diversas limpiezas de playas con ayuda de la comunidad y empresas, capitanía de puerto, en horcón, ventanas, Maitencillo.

Informativos para la comunidad de la oficina de medio ambiente, y regalos, en la localidad de las ventanas.

Certificación Ambiental:

En el periodo 2024 las escuelas de la Greda y Campiche han recibido una certificación nivel básico del sistema nacional de certificación ambiental de establecimientos educacionales, otorgada por el Ministerio de Medio Ambiente. esta certificación reconoce su trabajo al integrar temáticas ambientales en su gestión escolar y en su relación con el entorno, lo que contribuye a fomentar el cuidado del medio ambiente a las nuevas Generaciones.

ESCUELA BÁSICA LA GREDA
PRIMERO SIEMPRE!

En la escuela El Rincón de Puchuncaví, el Subsecretario del Medio Ambiente Maximiliano Proaño, hizo un llamado a las organizaciones sociales de esa comuna, además de las de Concón, Quintero, Huasco y coronel, para que postulen al nuevo Concurso del Fondo de Protección Ambiental (FPA) “Iniciativas Ciudadanas con Enfoque de Transición Socio-ecológica Justa”, cuyo objetivo es apoyar a las comunidades para el desarrollo de proyectos sobre eficiencia hídrica y gestión de residuos orgánicos.

“Estos proyectos son una buena instancia para fomentar la participación de las comunidades en la búsqueda de soluciones a problemas que les afectan en lo inmediato, como puede ser, por ejemplo, el tratamiento de residuos orgánicos que tiene una junta de vecinos o el desarrollo de sistemas para el almacenamiento y utilización de aguas lluvias”, expresó la autoridad ambiental. (proyecto escuela básica el rincón)

ÁREA OPERATIVA

El Área Operativa cumple tareas de logística transversal en apoyo a las diferentes acciones de la gestión municipal cumpliendo un rol fundamental como brazo ejecutivo y operativo, desarrollando distintas actividades que tienen el objetivo fomentar el crecimiento y desarrollo de la comuna. Por otro lado, se hace cargo de las distintas demandas de la comunidad, dando solución a aquellos requerimientos o situaciones complejas que se presentan día a día.

Las principales actividades que se desarrollan son las siguientes:

1. **Administración parque automotriz**
2. **Operación y ejecución del retiro de residuos domiciliarios**
3. **Aseo y mantención espacios públicos**
4. **Servicio de entrega de agua a la comunidad**
5. **Transporte de escolares y organizaciones de la comuna**
6. **Arreglo y mantención de caminos**
7. **Emergencias**

1.- ADMINISTRACIÓN PARQUE AUTOMOTRIZ DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ

1.1. Generalidades

En virtud del alcance de las distintas actividades que desarrolla La Municipalidad, a través del área operativa, se cuenta con un importante parque automotriz que permite abordar estas de forma permanente y segura, lo que implica además hacerse cargo de todos los costos de operación y mantención para así entregar un servicio eficiente. En este sentido, El municipio, a través del ámbito de reparaciones eléctricas, mecánicas, mantenciones, seguros generales, entre otros gastos, invirtió un monto total de $220.000.000 pesos.

El parque automotriz Municipal está conformado de acuerdo con las siguientes tablas:

a) PARQUE AUTOMOTRIZ DESTINADO A ASEO DOMICILIARIO

El Municipio cuenta en la actualidad con cinco camiones recolectores de aseo domiciliario y una camioneta fuso para retiro de ramas y otros.
Esta flota debe ejecutar el retiro del aseo domiciliario de toda la comuna, el aseo de espacios públicos con un camión fuso para el retiro de ramas, escombros y limpieza en general y para la focalización y limpieza de microbasurales que surgen en diferentes sectores de la comuna.

VEHÍCULO	PATENTE	MARCA	MODELO	AÑO
CAMIÓN ASEO	HFJZ-71-5	FREIGHTLINER	M2 106	2015
CAMIÓN ASEO	KBWJ-84-2	VOLKWAGEN	17.280	2018
CAMIÓN ASEO	KBWJ-83-4	VOLKWAGEN	17.280	2018
CAMIÓN ASEO	KBWJ-85-0	VOLKWAGEN	17.280	2018
CAMION ASEO	TFTT-66-3	CHEVROLET	FVR 1724 AT	2024

Además, durante el año 2024 se contrataron los servicios de apoyo al servicio de recolección de aseo domiciliario, a través del arriendo de camiones compactadores recolectores, que se distribuyeron en el año de acuerdo a la siguiente información:

- 1 de abril a 30 noviembre: 1 camión de apoyo
- 1 de diciembre a 31 marzo: 2 camiones de apoyo

El servicio de apoyo tuvo un costo anual de $231.000.000

b) VEHÍCULOS MULTIPROPÓSITO

Estos vehículos como lo dice su nombre se utilizan para el transporte de personal del municipio de acuerdo con los requerimientos que surgen de los distintos departamentos. También, son utilizados para prestar ayuda a la comunidad en el transporte de organizaciones, traslado de pacientes derivados desde DIDECO, actividades del área de Medioambiente, entre otras.

VEHÍCULO	PATENTE
CAMIONETA JMC	TVCV-74
CAMIONETA JMC	TVCV-91
CAMIONETA KIA FRONTIER	LWPL-10
CAMIONETA ZNA DAEM	GBRL-79
CAMIONETA	LWLJ-50
CAMIONETA	LWLJ-58
CAMIONETA JMC	TVCV-79
CAMIONETA	LTFH-99
VEHÍCULO DE ALCADÍA	KHWW-13
FURGÓN BIBLIOTECA	GDDS-22
AUTOMÓVIL	KBPF-81
AUTOMÓVIL	KBPF-79
AUTOMÓVIL	KBPF-89
MINIBUS JAC	TSDP-75

c) VEHÍCULOS INSPECCIÓN Y EMERGENCIA MUNICIPAL

VEHÍCULO	PATENTE
AUTOMOVIL	TLRH 29
AUTOMOVIL	TL RH-59
CAMIONETA	KLRB-84
AUTOMÓVIL	LTJX-40
AUTOMOVIL	TL RH 33

d) VEHÍCULOS DE APOYO A LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS

VEHÍCULO	PATENTE
CAMIÓN AMPLIROLL	HHFZ-37
CAMIÓN FUSSO	KBKZ-20
CAMIÓN TOLVA	PPCF-58

e) CAMIONES ALJIBE PARA TRANSPORTE DE AGUA

El municipio cuenta con seis camiones aljibes destinados para el trasporte y distribución de agua, recurso muy necesario para aquellas familias en condición de alta vulnerabilidad social. A través de estos móviles el Municipio apoya además a los APR (Agua Potable Rural) de diferentes localidades cuando es requerido, debido a la escasez de este vital elemento.

VEHÍCULO	PATENTE
CAMIÓN ALJIBE	KLFK-10
CAMIÓN ALJIBE	KLFK-11
CAMIÓN ALJIBE	LVFW-44
CAMIÓN ALJIBE	LVFW-45
CAMIÓN ALJIBE	HHFT-57
CAMION ALJIBE	RXLB-45

f) VEHÍCULOS PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR:

Se cuenta con dos buses de 45 personas, un taxi-bus con capacidad para 32 personas. La totalidad de este parque motor está destinado al transporte de los escolares hacia los diferentes establecimientos educacionales de la comuna, beneficiando a diario, ida y vuelta, a alumnos de localidades como La Quebrada, Campiche, El Rincón, La Laguna, Potrerillos, Maitencillo, Los Maitenes, Los Maquis y Pucalán, entre otras localidades de la comuna.

VEHÍCULO	PATENTE
BUS	DPSX-52
BUS	FJCY-48
BUS ADULTO MAYOR	KZPX-51
TAXIBUS	KZPX-49

g) VEHÍCULOS DE APOYO A LA UNIDAD DE ÁREAS VERDES:

El Municipio cuenta con dos vehículos (pertenecientes a la empresa contratista), destinados al apoyo en la Unidad de Áreas Verdes, cuyo propósito es mejorar el entorno en el que conviven a diario nuestros vecinos, de manera que cuenten con espacios públicos armónicos a través de plazas y paisajismos arbóreos.

h) VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE ALTO TONELAJE:

La Municipalidad de Puchuncaví cuenta con máquinas y camiones de alto tonelaje, los cuales, son destinados a obras de mayor envergadura; arreglos de caminos, profundizaciones de pozos, entre otras tareas que se realizan, todas tendientes a mejorar las condiciones de vida de nuestros vecinos.

MAQUINARIA	PATENTE
RETROEXCAVADORA	RR HL-34
EXCAVADORA	CBBH-93
TRACTO CAMIÓN	CCJS-16
MINICARGADOR	RLSS-37

2. OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DEL RETIRO DE RESIDUOS DOMICILIARIOS

Generalidades

Los residuos sólidos domiciliarios se han transformado en un asunto de alta complejidad para el Municipio de Puchuncaví, y dentro de esta complejidad, se integran conceptos ambientales, económicos, institucionales y sociales.

Esta problemática de la gestión de los residuos sólidos domiciliarios se puede explicar a través de la descripción de los siguientes términos o aspectos:

Generación: La generación de residuos sólidos en la comuna de Puchuncaví ha presentado un aumento permanente en los últimos años. Las toneladas por fuente generadora de residuos sólidos urbanos, durante el periodo de enero a diciembre de 2024, fue de 22.323 toneladas, los que se dividen en 5.787 toneladas en periodo estival y 16.536 toneladas en la temporada de invierno.

Composición: Los cambios en los patrones de consumo, cruzado con el aumento de ingresos en la población de la comuna y la suma de varias comunidades que tenían un sistema propio de recolección de aseo, han determinado un importante cambio en la composición de los residuos domiciliarios, con esto, se ve un incremento importante en residuos como papeles, cartones, metales, vidrios, con excepción del plástico que presentan un aumento de más del 400%. Esto último se explica por la preferencia en el consumo de productos envasados y, más aún, por la condición país que estamos viviendo producto de la pandemia.

Recolección: La recolección de residuos domiciliarios en la comuna de Puchuncaví se realiza a través de la gestión Municipal mediante camiones compactadores.

Reciclaje: Durante el 2024 se continuó con el sistema de puntos verdes, cuyo servicio es realizado por una empresa especializada contratada por la Municipalidad. La información de esta actividad será dada a conocer en el informe de la Oficina de Medio Ambiente.

Disposición Final: En la comuna, la totalidad de los residuos domiciliarios recolectados formalmente son destinados al relleno sanitario “CORDILLERA SPA”, ubicado en el sector de la localidad de San Pedro, Comuna de Quillota, esta es la disposición final más cercana a la comuna, la que se encuentra a 47 kilómetros de distancia, y que ha generado un aumento en los tiempos del proceso de recolección total.

ASPECTOS INSTITUCIONALES:

Según la normativa actual vigente, las municipalidades tienen como función privativa el aseo y ornato de las comunas. El cumplimiento de esta función está reglamentado a través del Código Sanitario, que cautela los aspectos relacionados con el fomento, protección y recuperación de la salud de todas las personas.

Entonces, la responsabilidad en la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos recae, fundamentalmente, en dos instituciones: las municipalidades con una función de ejecución y en el Ministerio de Salud, con una función de fiscalización (CONAMA 1997).

GESTIÓN MUNICIPAL

El Área Operativa, se encarga de ejecutar el sistema de recolección de aseo domiciliario y extracción de la basura, cumpliendo con la función de aseo y ornato. Resguardando y supervisando el aseo de las vías públicas, plazas, jardines y en general de los bienes nacionales de uso público de nuestra comuna.

Esta unidad cuenta con un Encargado de Operaciones, quién dentro de su estructura orgánica institucional, para el tema del manejo de los residuos sólidos domiciliarios, tiene asignado a dos supervisores encargados y responsables de planificar, programar, controlar y fiscalizar el normal funcionamiento del servicio de retiro de aseo domiciliario. Para ello, han dividido la comuna en dos zonas geográficas, norte y sur, de manera de cubrir la totalidad de las localidades.

COBERTURA DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN

La cobertura comunal del aseo se ha sectorizado en dos zonas, Norte y Sur:

LOCALIDADES DEL SECTOR NORTE			
MAITENCILLO	EL RUNGUE	EL CARDAL	PUCHUNCAVÍ
LA LAGUNA	EL PASO	LA QUEBRADA	SAN ANTONIO
POTRERILLOS	LA CANELA	EL RINCÓN	CERRO TACNA
EL MEDANO			

LOCALIDADES DEL SECTOR SUR		
CAMPICHE	PUCALÁN	LAS VENTANAS
LA GREDA	LOS MAQUIS	LA CHOCOTA
LAS MELOSILLAS	LOS MAITENES	HORCÓN
LA ESTANCILLA	CHILICAUQUÉN	

Operación Sector Norte:

La sectorización territorial de la zona norte considera dos tratamientos de operación según sea la época que corresponda, desde marzo a diciembre, se aplica la modalidad de operación que abarca la totalidad de las localidades asignadas a este sector, con su respectiva programación de días.

Tiene una variable de estacionalidad durante los meses de verano, en donde se incrementa la periodicidad de retiro, esto se aplica, específicamente, en balneario de Maitencillo, debido al alto número de población flotante, estableciendo un plan que contempla recorridos diarios con camiones municipales.

RECOLECCIÓN BASURA DOMICILIRIA		
	Marzo a diciembre	Verano
	Veces por semana	Veces por semana
MAITENCILLO	3	Diariamente
PUCHUNCAVÍ	3	3
LA LAGUNA	2	3
EL RUNGUE	2	3
EL PASO	2	3
LOS MAITENES	2	2
EL RINCÓN	2	2
POTRERILLOS	2	3
EL CARDAL	2	2
LA QUEBRADA	1	1
LA CANELA	1	1
SAN ANTONIO	2	3

Operación Sector Sur:

Esta sectorización, al igual que en la zona norte, consideró dos tratamientos de operación según la época del año en que se realizaba. Desde marzo a diciembre, donde se aplicó una modalidad que abarcó la totalidad de las localidades con su respectiva programación de días. Tiene una variable de estacionalidad de verano, donde se incrementa periódicamente el retiro de aseo domiciliario en los balnearios de Las Ventanas y Horcón.

RECOLECCIÓN BASURA DOMICILIRIA		
	Marzo a diciembre	Verano
	Veces por semana	Veces por semana
HORCÓN	3	3 Diariamente costaneras
LA CHOCOTA	2	3 Diariamente principal
LAS VENTANAS	3	3 Diariamente costaneras
LA GREDA	2	3
LAS MELOSILLAS	2	2
LOS MAQUIS	2	2
PUCALÁN	2	2
CHILICAUQUEN	1	1
CAMPICHE	2	3

HLFZ37

3.- ASEO Y MANTENCIÓN ESPACIOS PÚBLICOS

El objetivo principal de esta actividad se enmarca en lo que respecta a la limpieza y mantención periódica de las calles que se encuentran en las principales zonas urbanas de la comuna. Dicho servicio es realizado por personal de la empresa contratista las cuales distribuye el trabajo de acuerdo con los siguientes sectores:

- Maitencillo
- La Laguna
- Puchuncavi
- La Greda
- Las Ventanas
- La Chocota
- Horcón

Así mismo, se realizan diversos trabajos asociados a limpieza de plazas, poda de árboles y limpieza y desmalezado de cauces y esteros. Todo esto en distintos sectores públicos de la comuna.

4.- CAMIONES ALJIBE PARA EL TRANSPORTE AGUA POTABLE:

El municipio cuenta con seis camiones aljibes destinados para el trasporte y distribución de agua potable, recurso muy necesario para aquellas familias en condición de alta vulnerabilidad social. A través de estos móviles el Municipio apoya además a los APR (Agua Potable Rural) de diferentes localidades de manera permanente, debido a la escasez de este vital elemento.

5.- TRANSPORTE ESCOLAR Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA COMUNA

El municipio cuenta con un parque automotriz importante para el traslado de alumnos a los distintos establecimientos educacionales de la comuna, lo cual permite dar una cobertura a la comunidad en lo que respecta a este tema. En este sentido, se realiza un importante servicio de recorrido diario que contempla los siguientes sectores: La Laguna, Maitencillo, El Rungue, El Paso, Puchuncaví, Campiche, La greda, Ventanas, La Chocota, Horcón, La Quebrada, El Rincón, Potrerillos, Los Maquis y Pucalán, entre otras.

Del mismo modo, el servicio de transporte se extiende a aquellas organizaciones territoriales o funcionales de la comuna necesiten o requieran de forma perentoria trasladarse dentro o fuera de la comuna a alguna actividad.

6. MEJORAMIENTO DE CAMINOS Y APOYO DE MAQUINARIA PESADA PARA TRABAJOS COMUNALES

El municipio, a través de su Área Operativa, realiza distintos trabajos de a apoyo a la comunidad a través de la maquinaria disponible, dichos trabajos que son canalizados a a través del Departamento Social, se asocian principalmente en lo que respecta a limpieza de sitios, profundización de pozos, habilitación de accesos o caminos, excavaciones para fosas entre otros. Así mismo, dicha maquinaria permite realizar operativos de limpiezas en caminos y esteros, principalmente previo a la temporada de invierno.

Finalmente, se ejecutan trabajos relacionados con reparación de caminos rurales, que no se encuentran pavimentados, realizando mejoras en cada sector de la comuna que requiera reparación, además de aportar con materiales como maicillo, el cual, se gestiona mediante licitación pública.

Durante el año 2024 se realizaron una serie de trabajos de reparación y mantención de caminos, entre los que se destacan los siguientes:

UBICACIÓN	CALLE
MAITENCIILO	EINSTEIN Y SAN ALFONSO
	SAN PEDRO Y NORMA
	RICARDO Y ENRIQUETA
	SAN MIGUEL Y SAN CARLOS
	CARMEN
	PASAJES SAN ANTONIO Y JUAN ANTONIO
	PASAJE PUCÓN Y PASAJE VILLARRICA
	ACANTILADO
	MAR DEL PLATA
	VISTA HERMOSA
	GENERAL VELASQUEZ

	LAS DELICIAS
	LOS AROMOS
	LAS VIOLETAS
	LOS CLAVELES
	LAS MARGARITAS
	LOS CLAVELES 2
	LOS LAURELES
	LOS HINOJOS
	ACANTILADO
	KIMETSU
LA LAGUNA	EL BOLDAL
HORCÓN	DIAGONAL
	EL ALBA (desde Cau- Cau hasta Diagonal)
	CAMINO AL TEBO
	EL MÉDANO NORTE ORIENTE
	VILLA U. DE CHILE
	PTA. FRAILE (1)
	PTA. FRAILE (2 Y 3)
	EL MEDANO NORTE PONIENTE
	PTA. CAUCAU
	LAS ACHUPALLAS
	COSTANERA
	LA TIRA LARGA
VENTANAS	SUBIDA EL TEBO
	Costanera Pescadores
	LA UNION
	CAMINO A EL TEBO
	PUNTA BRAVA
	EL FARO
	LOS PINOS
	MATEO ALVARADO
	NUEVA IMPERIAL
	LAS HERAS
	LAGUNILLA
	LOS CASTAÑOS (desde entrada Lagunillas)
LA CHOCOTA	LOS PESCADORES
	IQUIQUE
	PRAT

	PASAJE ESMERALDA
	PASAJE LA CRUZ
	AV. PRINCIPAL
	CALLE PARTICULAR
	CAMPO MAR
	DIAGONAL CHOCOTA - HORCÓN
CAMPICHE	PASAJE ARAVENA
	Juan Manuel Ureta
	EL BELLOTO BAJO
	LOS PESCADORES HASTA CAMINO VIEJO HORCON
PUCHUNCAVI	RUPERTO BERNAL (detrás de la Iglesia)
	LOS MEDANOS HASTA MAITENCILLO
EL PASO	EL PANGAL
	SANTA LAURA
	CALLE 1
LAS MELOSILLAS	LAS MELOSILLAS
EL RINCON	CALLE1
	CALLE 2
	CALLE 3
	CALLE 4
MAITENES	CALLE1
	CALLE 2

7.- EMERGENCIAS

Finalmente, es de suma importancia destacar el trabajo y apoyo que presta el Municipio a través del Área Operativa en lo que respecta al apoyo en las distintas emergencias a nivel comunal.

Durante el 2024 se abordaron una serie de emergencias, entre las que se destacan:

- Apoyo a bomberos en incendios a través de camiones aljibes.
- Apoyo en desarme y traslado de escombros de viviendas siniestradas.
- Colapsos de sistemas de alcantarillados
- Retiro de animales muertos en espacios públicos

- Entre otros

8.- GASTOS GENERALES 2024

COMBUSTIBLE	$ 412.000.000
MANTENCIÓN Y REPARACIÓN PARQUE AUTOMOTOR.	$220.000.000
SERVICIO ARRIENDO Y CONTRATOS DE SUMINISTROS	$750.000.000
COMPRAS Y ADQUISICIONES	$240.000.000
TOTAL ANUAL 2024	$1.622.000.000

OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS

La Oficina de Relaciones Públicas de la Municipalidad de Puchuncaví es una unidad clave dentro de la administración municipal, encargada de gestionar la comunicación institucional y fortalecer la relación entre el municipio y nuestras 22 localidades. Su labor es fundamental para garantizar la transparencia, la difusión de información y la participación de la comunidad en las diversas iniciativas municipales.

Entre las principales funciones de esta oficina, se encuentra la gestión de la comunicación institucional en la que se coordina la difusión de información oficial sobre programas, proyectos, actividades y servicios municipales a través de distintos medios de comunicación.

Por otro lado, la Oficina de Relaciones Públicas tiene un rol fundamental de vinculación con la comunidad, con el propósito de facilitar la interacción entre la municipalidad y los vecinos, promoviendo el acceso a la información y fomentando la participación en actividades comunitarias.

El manejo de Redes Sociales y coordinación con Medios de Comunicación es otra de las funciones que desempeña la Oficina, con el fin de administrar los canales digitales y medios tradicionales para mantener informada a la ciudadanía sobre noticias y eventos municipales, gestionando entrevistas, comunicados de prensa y cobertura de eventos.

Asimismo, la Oficina de Relaciones Públicas se encarga de la organización de ceremonias oficiales, instancia por la cual vela por planificar y ejecutar las diferentes actividades institucionales, tales como inauguraciones, celebraciones y actos protocolares.

COMUNICACIÓN HACIA LA COMUNIDAD

La Oficina de Relaciones Públicas juega un rol estratégico en el fortalecimiento del vínculo entre la municipalidad y los vecinos de Puchuncaví. A través de sus acciones comunicacionales, se busca informar de manera clara y oportuna sobre las iniciativas municipales, promoviendo la identidad local y fomentar la confianza en la gestión pública, buscando ser un pilar fundamental para la comunicación efectiva con la comunidad. Su trabajo permite que la información fluya de manera transparente, fortaleciendo la participación ciudadana y la relación entre la administración municipal y los vecinos.

En ese sentido, la Oficina de Relaciones Públicas utiliza principalmente los medios tecnológicos destacando el uso de redes sociales, a través de los cuales se publican posteos con gráficas, fotografías y videos de actividades, reels, historias y las distintas herramientas que permitan llegar a la comunidad, además del servicio de mensajería whatsapp y la página web institucional. Asimismo, se usan medios de comunicación tradicionales como la entrega de informativos, diarios y volantes, entre otros medios impresos, además de la emisión de cápsulas radiales y publicación de pasacalles y palomas, en una constante del trabajo municipal.

GRUPOS DE WHATSAPP

La Oficina de Relaciones Públicas administra 22 grupos de WhatsApp, a través de los cuales, se envía información relevante focalizada para las 22 localidades de la comuna, tales como Maitencillo, Puchuncaví, Las Ventanas, entre otros. Esta segmentación se realiza en base a criterios geográficos dado lo extenso del territorio comunal. Cada uno de estos grupos es cerrado y sólo los administradores pueden enviar información, con lo cual, se evita el envío de spam y otro tipo de mensajes que no tengan relación con el sentido de entregar información relevante a la comunidad.

REDES SOCIALES MUNICIPALES

Las redes sociales hoy en día, se han potenciado de manera significativa, aumentando la cantidad de publicaciones, brindado así mayor contenido y oportuno para mantener informados a nuestros vecinos y vecinas.
Otra de las principales razones para que las redes sociales sean nuestro medio de información más relevante, es la facilidad con la que se puede llegar a la comunidad, ya que al ser aplicaciones que están instaladas en los celulares, el acceso a nuestro material informativo por parte de la comunidad es mucho más simple y universal.

- Facebook: Municipalidad de Puchuncaví:
- Twitter: @Puchuncavimuni
- Instagram: @Munipuchuncavi
- Youtube: Municipalidad de Puchuncaví
- Página: www.munipuchuncavi.cl

Por otro lado, se han ideado nuevas plataformas de comunicación de los propios Departamentos, Unidades y Programas, donde se entrega información específica de cada una de sus áreas, lo que busca potenciar el trabajo directo de las unidades con sus beneficiarios.

Departamentos como la Dirección de Desarrollo Comunitario, Seguridad Pública, Educación, Salud y unidades como Medioambiente, OPD, OMIL, Turismo y Museo, Fomento Productivo, Deporte y Cultura, cuentan con sus redes sociales propias, teniendo nuestra área como misión el velar por el cumplimiento de los diferentes estándares de contenidos y lenguaje propios de cada red. Lo anterior, permite una mayor fluidez en la entrega de la comunicación, ya que se trabaja desde la gráfica a publicar, hasta el mensaje que se desea entregar a los vecinos y vecinas de la comuna.

PÁGINA WEB MUNICIPAL

La página web municipal es otra importante herramienta que contiene la información de la Municipalidad de Puchuncaví, de los distintos departamentos, transparencia, orgánica interna, entre otras.

En el sitio web www.munipuchuncavi.cl las personas pueden ingresar y encontrar la información que requieren, así como también, facilitar la realización de trámites de gran relevancia como el pago de permiso de circulación vía online.

La Oficina de Relaciones Públicas se encarga de la actualización de noticias del sitio web, las gráficas para cada una de las prestaciones o informaciones que en ella se entregan, la coordinación con funcionarios de la Dirección de Informática para la actualización periódica de información como Ofertas Laborales, Capacitaciones, Pago de Permisos de Circulación, Fondos Concursables, Becas, entre otras.

IMAGEN MUNICIPAL

El sello del trabajo municipal tiene como objetivo generar una imagen de un municipio cercano, en terreno y que trabaja donde están los vecinos. En ese sentido, es fundamental la identificación de los funcionaros municipales y sus diferentes departamentos, para lo cual, se utilizan credenciales, ropa institucional y pendones, cuyos diseños fueron elaborados por la Oficina de Relaciones Públicas.

Asimismo, el diseño del panel de prensa, las carpetas corporativas, letreros y la papelería también es realizada por esta unidad. Muchos de estos trabajos, también guardan relación con la comunidad, dado que la Oficina mantiene un vínculo permanente con ellos, y por supuesto, ha estado siempre dispuesta a colaborar con las organizaciones comunitarias apoyando en el diseño de afiches y difusión de sus actividades.

PROTOCOLO Y CEREMONIAS

Cada ceremonia o inauguración se realiza cumpliendo el protocolo establecido en las disposiciones del “Reglamento de Ceremonial Público y Protocolo de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores”, tanto para la convocatoria de autoridades y saludos correspondientes en los actos y ceremonias oficiales, según la precedencia de las autoridades y personalidades.

Asimismo, se encarga de la organización de cada evento, las invitaciones a las autoridades y dirigentes sociales según corresponda, el libreto de las ceremonias, elaboración de galvanos, reconocimientos y programación de cada uno de los detalles que la componen.

COBERTURA DE PRENSA

Estar en terreno para las distintas actividades comunitarias y en las que participan nuestras autoridades, es parte fundamental del trabajo que realiza la oficina. En esas instancias, se genera el levantamiento de información, fotografías y videos para posteriormente confeccionar los distintos comunicados de prensa y productos comunicacionales para informar a la comunidad.

DEPARTAMENTO DE SALUD

CESFAM PUCHUNCAVÍ

El Centro de Salud Familiar (CESFAM) de Puchuncaví es un establecimiento de salud que ofrece atención primaria de salud, atención de urgencia y rondas médicas. Es uno de los dos CESFAM del Departamento de Salud Municipal de la comuna.

Proporciona cuidados básicos en salud, como promoción, prevención, curación, tratamiento, cuidados domiciliarios y rehabilitación. Atiende en forma ambulatoria y cuenta con box clínicos multipropósito, atención dental, box ginecológico, ecografía, sala de muestras, atención de urgencia, box para enfermedades respiratorias, entre otros. Ofrece atención de calidad y humana a todos los vecinos.

MISIÓN DESAM PUCHUNCAVÍ

Contribuir a mejorar la salud de nuestra población, otorgando una Atención Integral, donde se incluya la Salud Intercultural y complementaria con enfoque familiar, formando parte de la comunidad, a través de la gestión, ejecución y supervisión de las prestaciones de salud en forma oportuna, eficaz y sustentable en el tiempo y favoreciendo condiciones de trabajo adecuadas para el Equipo de Salud.

VISIÓN DESAM PUCHUNCAVÍ

Aspiramos contar con Centros de Salud Familiar destacados por la excelencia en el servicio, con funcionarios capacitados e idóneos en el nuevo modelo integral, entregando una atención digna, oportuna y de calidad generando un clima de confianza, apoyo mutuo y de responsabilidad con la comunidad.

ATENCIÓN CLÍNICA

El Centro de Salud Familiar (CESFAM) de Puchuncaví cumple un rol fundamental en la atención primaria de salud de la comunidad, proporcionando cuidados integrales, accesibles y continuos a la población. Su enfoque se basa en la atención centrada en la persona y su familia, promoviendo la prevención de enfermedades, la promoción de la salud y el manejo oportuno de patologías agudas y crónicas.

Las atenciones realizadas en el CESFAM abarcan una amplia gama de servicios, entre ellos:

- Atención médica general y especializada, asegurando diagnóstico, tratamiento y derivación oportuna.
- Controles de salud prenatal, infantil, adolescente, adulto y del adulto mayor, permitiendo el seguimiento de enfermedades crónicas y el control de salud preventiva.
- Atención en salud sexual y reproductiva, brindada por matronas para controles ginecológicos, planificación familiar y embarazo.
- Rehabilitación y terapia kinesiológica, para pacientes con afecciones musculoesqueléticas o respiratorias.
- Salud mental, a través de psicólogos y trabajadores sociales, abordando trastornos emocionales, violencia intrafamiliar y otras problemáticas psicosociales.
- Atención odontológica, enfocada en la prevención y tratamiento de enfermedades dentales.
- Promoción de hábitos saludables, incluyendo asesoría en alimentación y nutrición.

El Modelo de Salud Familiar y Comunitaria en Chile, del cual el CESFAM de Puchuncaví es parte, busca entregar atención integral a las personas en su contexto social y familiar, en contraste con un enfoque exclusivamente biomédico.

Este modelo pone énfasis en:

- El enfoque preventivo, detectando factores de riesgo antes de que se conviertan en enfermedades.
- La participación activa de la comunidad, involucrando a las personas en la toma de decisiones sobre su salud.
- La continuidad del cuidado, con seguimiento a lo largo del tiempo.
- El trabajo interdisciplinario, donde distintos profesionales de la salud colaboran para ofrecer una atención más completa.

A través de este modelo, el CESFAM trabaja en la promoción de la salud en escuelas, ferias de salud, visitas domiciliarias y la educación de la comunidad para el autocuidado.

Los determinantes sociales de la salud juegan un papel clave en la calidad de vida de las personas y en la incidencia de enfermedades. Estos incluyen:

- Factores económicos: el acceso a salud está influenciado por la estabilidad económica y la capacidad de pagar medicamentos o tratamientos.
- Condiciones de vivienda y medioambiente: vivir en zonas rurales o expuestas a contaminación puede aumentar el riesgo de enfermedades respiratorias o dermatológicas.
- Accesibilidad a la salud: la distancia hasta los centros de atención y el transporte disponible afectan la continuidad del tratamiento.
- Nivel educacional: influye en la adopción de hábitos saludables y en la comprensión de indicaciones médicas.
- Redes de apoyo social: la presencia de familia y comunidad favorece la adherencia a tratamientos y la recuperación de enfermedades.

Dado que el CESFAM de Puchuncaví atiende a una comunidad diversa, su labor incluye abordar estos determinantes sociales mediante programas de apoyo, coordinación con otras instituciones y estrategias de equidad en salud.

El CESFAM de Puchuncaví no solo entrega atención médica, sino que trabaja bajo un enfoque preventivo y comunitario que busca mejorar la calidad de vida de la población. Al integrar el modelo de salud familiar y considerar los determinantes sociales, se fortalece el acceso equitativo a la salud y se fomenta el bienestar de toda la comunidad.

En el Centro de Salud Familiar (CESFAM), durante el año 2024 se realizaron un total de 69.297 atenciones distribuidas entre diversos estamentos del equipo de salud. La siguiente tabla muestra la cantidad de atenciones realizadas por cada tipo de profesional en dicho año:

Estamento	Atenciones 2024
Médico	22.836
Enfermeras	7.116
Nutricionistas	4.250
Médicos Especialistas	2.987
Matronas	6.629
Kinesiólogos	8.488
Psicólogas	4.002
Trabajadora Social	1.894
Fonoaudiólogas	1.661
Terapeuta Ocupacional	2.192
Odontólogos	7.242

Observaciones: Se aprecia que el estamento médico concentró la mayor cantidad de atenciones (22.836, aproximadamente un 33% del total). Le siguen en volumen las atenciones realizadas por kinesiólogos (8.488 atenciones, 12% del total) y odontólogos (7.242 atenciones, 10.5%).

Las enfermeras aportaron alrededor de 7.116 atenciones (10.3%), cifra similar a la de matronas (6.629, 9.6%). En conjunto, estos cinco estamentos representaron cerca del 75% de las atenciones del CESFAM en 2024. Otros profesionales aportaron cantidades más bajas acordes a sus áreas de acción específicas, por ejemplo: nutricionistas 4.250 atenciones (6.1%), psicólogos 4.002 (5.8%), médicos especialistas 2.987 (4.3%), terapeuta ocupacional 2.192 (3.2%), trabajadora social 1.894 (2.7%) y fonoaudiólogos 1.661 (2.4%).

EVALUACION METAS SANITARIAS E IAAPS

En el sistema de Atención Primaria de Salud (APS) en Chile, las Metas Sanitarias y los Indicadores de Actividad de la Atención Primaria de Salud (IAAPS) constituyen herramientas fundamentales para evaluar y mejorar la calidad de la atención brindada a la población.

Las Metas Sanitarias son objetivos definidos anualmente por el Ministerio de Salud (MINSAL), con el propósito de mejorar indicadores clave de salud pública y fortalecer la gestión de los establecimientos de APS. Estas metas están alineadas con las prioridades sanitarias nacionales y buscan abordar problemas relevantes como la prevención de enfermedades crónicas, la promoción de la salud, la cobertura de vacunación y el acceso a controles de salud preventivos.

Los Indicadores de Actividad de la Atención Primaria de Salud (IAAPS) miden el desempeño y cumplimiento de actividades esenciales en los centros de APS. Estos indicadores permiten monitorear la producción de servicios y el acceso efectivo de la población a distintas prestaciones de salud, tales como controles de enfermedades crónicas, atención odontológica, cobertura de programas de salud mental, entre otros.

Los IAAPS son clave en la gestión de los recursos en APS, ya que su cumplimiento se traduce en financiamiento para los establecimientos, asegurando la continuidad de los programas de salud y la dotación de personal capacitado para atender a la comunidad.

Las Metas Sanitarias e IAAPS son esenciales en la Atención Primaria de Salud porque:

1. Mejoran la Calidad de la Atención: Garantizan que los usuarios reciban servicios de salud oportunos, eficaces y con un enfoque preventivo.
2. Promueven la Equidad en Salud: Aseguran que toda la población, especialmente en sectores más vulnerables, tenga acceso a las prestaciones básicas de salud.
3. Optimización de Recursos: Permiten la asignación eficiente de financiamiento y personal en función de las necesidades sanitarias de la comunidad.
4. Fomentan la Prevención y el Control de Enfermedades: Ayudan a reducir la incidencia de enfermedades crónicas y a promover estilos de vida saludables.
5. Fortalecen la Gestión en APS: Facilitan la evaluación y el monitoreo del desempeño de los centros de salud, orientando la toma de decisiones para mejorar los servicios.

Las Metas Sanitarias e IAAPS son herramientas estratégicas que garantizan una atención de salud eficiente y de calidad en APS, alineada con las necesidades de la comunidad y los objetivos nacionales de salud pública.

A continuación, se presenta el porcentaje de cumplimiento de dichas evaluaciones:

	COMPONENTE ACTIVIDAD GENERAL										NIVEL CUMPLIMIENTO
	META Nº1	META Nº2	META Nº3A	META Nº3B	META Nº4A	META Nº4B	META Nº5	META Nº6	META Nº7	META Nº8	
COMUNAS	Evaluación Desarrollo Psicomotor	Cobertura Pap	Niños(as)de 0 a 9 años con control odontológico	Nº de niños(as) 6 años con ceod igual a 0	Compen sación diabétes	Evaluación pie personas con Diabetes	Compensación hipertensos 15 y nás años	Lactancia Materna Exclusiva en menores 6 meses	Tratamiento Asma y Epoc	Consejos de desarrollo de Salud funcionando	Actividad General
PUCHUNCAVI	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	94,0%	100,0%	93.3%	100,0%	100,0%	100,0%	98.42

INDICE ACTIVIDAD ATENCION PRIMARIA DE SALUD (IAAPS)			
		Total Cumplimiento en actividades	**93,33%**
CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR	META 18	: Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal	100,0%
	META 17	Niñas y niños menores de 3 años libre de caries	94,6%
	META 16	Cobertura de Hipertensión Arterial, en personas de 15 y más años	100,0%
	META 15	Cobertura de Diabetes Mellitus 2, de 15 y más años	100,0%
	META 14	Porcentaje adolescentes inscritos de 15 a 19 años bajo control de regulación fertilidad	100,0%
	META 13	Ingreso a control Embarazo antes de las 14 semanas	97,3%
	META 12	Cobertura de vacunación antiinfluenza	100,0%
	META	Cobertura Atención trastornos mentales personas de 5 y más años	100,0%
	META	Cobertura Atención trastornos mentales personas de 5 y más años	91,7%
	META 9	Población de 7 a menos de 20 años con alta odontológica total.	96,3%
	META 8	Cobertura Control Salud Integral a adolescentes de 10-14años	100,0%
	META 7	Cobertura evaluación desarrollo psicomotor en niños/as de 12 a 23 meses	73,6%
	META 6.2	Cobertura Examen Medicina Preventiva personas 65+años	100,0%
	META 6.1B	Cobertura Examen Medicina Preventiva Hombres 20-64 años	100,0%
	META	Cobertura Examen Medicina Preventiva Mujeres 20-64 años	100,0%
	META	Tasa de Visita domiciliaria Integral	78,6%
	META 4	Porcentaje de consultas y controles resueltos	96,5%
	META	Tasa de consultas de morbilidad	100,0%
	META 2.2	Establecimientos con 100% disponibilidad fármacos trazadores	100,0%
	META 2.1	Estableci mientos funcionando Horario continuado	100,0%
	META	Centros de salud autoevaluados	100,0%
		COMUNA	PUCHUNCAVI

TOMA DE MUESTRA

El Sistema de Salud Público Chileno cimenta sus bases en la Atención Primaria de Salud (APS), donde implementa el Modelo de Atención Integral de Salud, de carácter familiar y comunitario.

De este modo el proceso debe estar centrado en las personas y su entorno, priorizando las acciones que tiene que ver con la promoción de la salud y la prevención de enfermedades. La misión qué tiene el equipo de salud es entregar las herramientas que faciliten el autocuidado de enfermedades crónicas.
El Modelo de Atención Integral de Salud, de carácter familiar y comunitario, entiende que la atención de salud debe ser un proceso integral y continuo que centre su atención en las personas y sus familias, que priorice actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y se preocupe de las necesidades de salud de las personas y comunidades, entregándoles herramientas para su autocuidado.

En la actualidad, la tecnología nos aporta herramientas fundamentales para detectar de manera temprana enfermedades que, en etapa inicial, pueden ser tratadas adecuadamente para tener una mejor evolución.
Entre estas herramientas, los exámenes de laboratorio son cruciales a la hora de diagnosticar oportunamente enfermedades graves. Estos exámenes corresponden a pruebas médicas que se realizan con el objetivo de detectar enfermedades en sus etapas iniciales o evaluar el estado de salud general de una persona.

La toma de muestras de sangre y otros exámenes en un Centro de Salud Familiar (CESFAM) es una prestación fundamental dentro del sistema de Atención Primaria de Salud (APS) en Chile. Su principal objetivo es permitir el diagnóstico, monitoreo y prevención de diversas enfermedades, asegurando el acceso oportuno a exámenes para la comunidad.

Durante el año 2024 se realizaron tomas de muestras a 6355 usuarios.

COBERTURA CAMPAÑAS DE INMUNIZACIÓN

La vacunación es una de las maneras más efectivas de mantener a la población sana, la vacunación previene enfermedades que pueden llegar a ser peligrosas, y lo más importante es que no sólo se protege a un individuo en particular sino a toda la población.

Se entiende por vacuna cualquier producto de origen biológico cuya formulación está destinada a generar inmunidad contra una enfermedad o infección, estimulando la producción de anticuerpos contra el agente patógeno. Su composición puede incluir, por ejemplo, una suspensión de microorganismos muertos o atenuados, o productos o derivados de microorganismos.

La inmunización en nuestro país depende del Ministerio de Salud y quien lo coordina y ejecuta es el Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI). El PNI realiza importantes esfuerzos para qué todas las personas aptas para recibir la inmunización reciban la totalidad de las vacunas indicadas, sin importar su ubicación geográfica, edad, sexo, discapacidad, grado educativo, nivel socioeconómico, grupo étnico o condición laboral. Adicionalmente, contribuye con los objetivos mundiales de salud al reducir la mortalidad y morbilidad de las personas, a lo largo del ciclo vital y al introducir nuevas vacunas tales como la neumonía neumocócica y recientemente, cáncer cervicouterino.

A continuación se presenta tabla con % de vacunación campaña Influenza 2024, e la cual se alcanza un 95,4% de vacunación de grupo objetivos.

	Población Total	Vacunados Totales	%
Influenza	11.439	11.253	98,4%

SUR PUCHUNCAVÍ

La urgencia médica se define como la “aparición fortuita de un problema de etiología diversa que genera la necesidad inmediata de atención médica”. Esta definición refleja la alta demanda asistencial que enfrenta el sistema de salud, caracterizada por una gran diversidad de problemas de salud.

El análisis de la demanda en los servicios de urgencia ha demostrado que la mayoría de las consultas corresponden a situaciones que pueden resolverse sin la necesidad de servicios altamente especializados.

El público objetivo de los servicios de urgencia incluye a todos los usuarios dentro de su cobertura, así como a aquellos derivados de otros sectores. Esto implica que la atención de urgencia no se negará a usuarios de otras comunas o áreas, garantizando así el acceso equitativo a la atención en situaciones críticas.

El Servicio de Urgencia Rural (SUR) nace con el propósito de garantizar equidad en el acceso a la salud en comunas rurales y sectores más vulnerables. Su objetivo es brindar atención de urgencia fuera del horario hábil, asegurando así la cobertura en localidades donde no existen otros centros asistenciales que puedan responder a la demanda de urgencia en horarios inhábiles.

Este servicio se orienta a proporcionar atención inmediata y de calidad en situaciones de urgencia o emergencia médica impostergable, contribuyendo al bienestar de la población rural y fortaleciendo el acceso oportuno a la atención de salud en sectores con menor infraestructura sanitaria.

A continuación, se detallan las atenciones en el Servicio de Urgencia Rural de Puchuncaví.

Atenciones:

ATENCIONES POR PROFESIONAL	Ambos Sexos
Médico	18419
Enfermera /o	111
Kinesiólogo/a	195
Técnico en Enfermería	1489

N° de Traslados móvil ambulancia

Traslados dentro en la comuna	Traslados fuera de la comuna
402	314

ENCUESTA SATISFACCIÓN USUARIA

La encuesta de satisfacción de este año se aplicó entre los meses de agosto a diciembre del año 2024. Este proceso contó con la valiosa colaboración de los miembros del Consejo Consultivo de Salud, quienes participaron activamente como encuestadores.

Se evaluaron 5 áreas:

Ítem I. Aspectos de la Infraestructura: Mide aspectos del equipamiento e infraestructura y aseo del recinto

Ítem II. Calidad de atención personal administrativo SOME: mide trato recibido y resolución por parte de funcionarios administrativos de SOME

Ítem III. Calidad de la atención personal Técnico Paramédico: mide trato recibido de personal técnico de enfermería o paramédico en áreas de toma de muestras, preparación de pacientes.

Ítem IV. Calidad de la atención estamento profesional: mide el trato recibido por profesionales como; médicos, enfermeras, nutricionistas, fonoaudióloga, kinesiólogos, odontólogos, matrona, trabajadora social, terapeuta ocupacional, educadora de párvulos, psicólogas y químico farmacéutico.

Ítem V. Áreas transversales: evalúa el trato de la atención recibida en áreas de farmacia, vacunatorio y entrega de alimentos

Ítem VI. Programa Dependencia Severa: evalúa la atención recibida en domicilio por equipo de profesionales.

Ítem VII. Nota General: cada encuestado debía dar una nota global de su percepción en cuánto a que tan satisfecho se encuentra con el CESFAM de Puchuncaví

Los usuarios debían asignar una calificación de 1 a 7 a cada ítem evaluado, donde 1 representaba la calificación más baja y 7 la más alta.

Se realizaron un total de **234 encuestas** en la localidad de **Puchuncaví**. El **promedio de edad** de los encuestados es de:

Localidad	**N° Personas que ingresan su edad**	**Promedio edad**
Puchuncaví	234	53,4

Las localidades a las que corresponden los usuarios que respondieron las encuestas realizadas en Puchuncaví son:

- Campiche
- El Paso
- El Rincón

- El Rungue
- La Canela
- La Laguna
- Los Maquis
- Maitencillo
- Pucalán
- Puchuncaví
- Potrerillos
- San Antonio

ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Las Medidas de Tendencia Central (como el promedio, la mediana y la moda) son herramientas clave en estadística que permiten identificar las tendencias o agrupaciones principales en un conjunto de datos. Estas medidas se analizaron en el Centro de Salud Puchuncaví y a nivel comunal, con el fin de conocer mejor la distribución de las respuestas.

A continuación, se presenta la Tabla N°1, que muestra los resultados promedio de las encuestas de satisfacción usuaria correspondientes al año 2024, así como los datos del año anterior

Ítem evaluado	Puchuncaví	
	2023	2024
Ítem I. Aspectos de la Infraestructura	5,3	6,3
Ítem II. Calidad de atención personal administrativo SOME	6,0	6,1
Ítem III. Calidad de la atención Técnico Paramédico y Técnico Enfermería	6,0	6,3
Ítem IV. Calidad de la atención estamento profesional	6,2	6,2
Ítem V. Áreas transversales	5,8	5,8
Ítem VI. Nota general CESFAM	5,7	6,3

En este promedio se tomaron en cuenta las notas correspondientes a los primeros 5 ítems. Cabe mencionar que, para el ítem IV, se calculó un promedio individual por cada profesional, el cual se desglosará a continuación en la Tabla N°2 que muestra los resultados correspondientes al año 2024, así como los datos del año anterior

Profesional	Puchuncaví	
	Promedio nota 2023	Promedio nota 2024
Médico	6,3	6,3
Enfermera	6,1	6,2
Nutricionista	6,4	6,7
Fonoaudióloga	6,1	6,2
Kinesiólogo	6,3	6,6
Odontólogo	6,3	6,3
Matrona	6,7	6,5
Trabajadora Social	6,5	6,0
Terapeuta Ocupacional		6,5
Educadora de Párvulo		6,0
Psicóloga	5,6	5,8
Químico Farmacéutico		5,8

Para facilitar la comprensión de los datos presentados a continuación, se definen las siguientes medidas estadísticas:

Promedio: Se refiere a la media aritmética, que se obtiene sumando todos los valores de un conjunto de datos y luego dividiendo el resultado entre el número total de elementos en el conjunto.

Moda: La moda es el valor que aparece con mayor frecuencia en un conjunto de datos. Es el valor más repetido dentro de un conglomerado.

Mediana: La mediana es el valor que se encuentra en el centro de un conjunto de datos cuando estos se ordenan de menor a mayor. Si el conjunto tiene un número impar de elementos, la mediana es el valor central. Si tiene un número par, la mediana se obtiene promediando los dos valores centrales.

A continuación, se presentan los resultados de las medidas de tendencia central correspondientes a las encuestas aplicadas en Puchuncaví, como se muestra en la Tabla N°3.

Puchuncaví	Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3	Pregunta 4	Pregunta 5	Pregunta 6
Promedio	6,3	6,0	6,3	6,2	5,8	6,3
Moda	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0
Mediana	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0
Nota Mínima	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
Nota Máxima	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0

*Ítem IV se vuelve a calcular promedio de moda y media

OIRS

La **Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS)** en el **Centro de Salud Familiar (CESFAM) de Puchuncaví** cumple un rol fundamental en la comunicación entre los usuarios y el establecimiento de salud. Su función principal es **canalizar consultas, sugerencias, felicitaciones y reclamos** relacionados con la atención de salud, promoviendo la transparencia y la mejora continua en la calidad del servicio.

Dentro de un **Modelo de Atención Integral con Enfoque Familiar y Comunitario**, la OIRS es un pilar esencial para fortalecer la **participación de la comunidad** en la gestión de salud, permitiendo que los usuarios sean escuchados y considerados en la toma de decisiones. Además, facilita el acceso a información relevante sobre derechos y deberes de los pacientes, programas de salud disponibles y trámites administrativos.

A través de la OIRS, el CESFAM Puchuncaví refuerza su compromiso con la **atención centrada en las personas**, asegurando que las inquietudes de los usuarios sean atendidas con prontitud y que se implementen mejoras basadas en sus necesidades y expectativas. Su labor contribuye directamente a la satisfacción y confianza de la comunidad en los servicios de salud pública, promoviendo un vínculo más cercano entre el equipo de salud y la población.

CUADRO RESUMEN SOLICITUDES CIUDADANAS ENERO -DICIEMBRE 2024

	Reclamos	Felicitaciones	Solicitudes	Sugerencias
Enero	13	5	-	-
Febrero	9	4	3	1
Marzo	13	7	1	1
Abril	5	4	1	1
Mayo	9	5	-	-
Junio	13	3	2	2
Julio	12	2	3	1
Agosto	5	-	2	-
Septiembre	4	3	-	-

Octubre	4	3	7	-
Noviembre	9	3	10	2
Diciembre	6	3	5	2
TOTAL	102	42	32	10

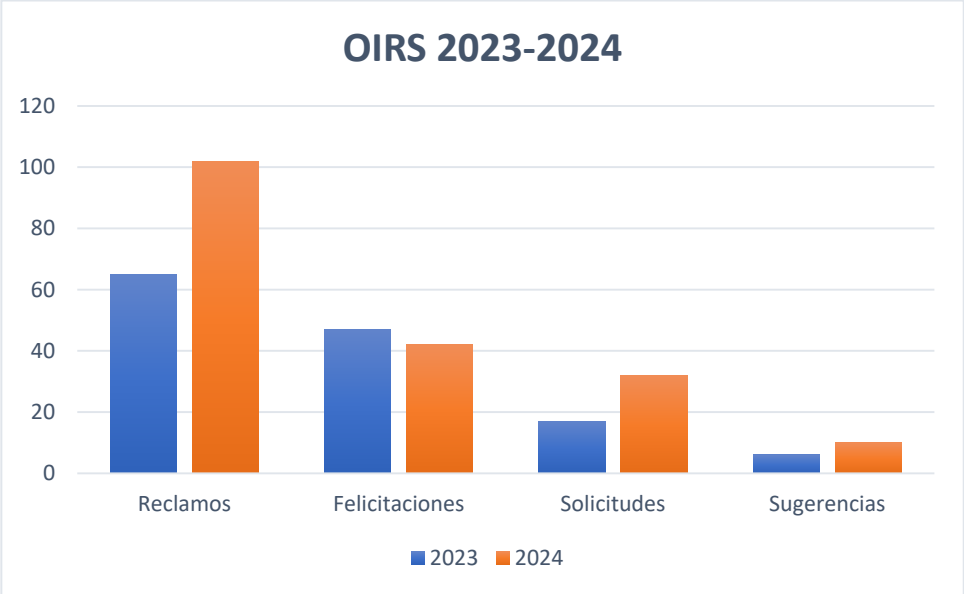

El presente informe de gestión anual de la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS) del CESFAM de Puchuncaví muestra un notable incremento en la cantidad total de solicitudes y reclamos recibidos en comparación con el año 2023. En 2024, se registraron 102 reclamos, lo que representa un aumento del 57% en relación con los 65 reclamos del año anterior. Este incremento subraya la creciente interacción de la comunidad con nuestros servicios, reflejando tanto áreas de mejora como aspectos positivos.

Al realizar un análisis de los datos presentados, se aprecia el aumento de reclamos en categorías como "Tiempo de espera" (16 casos en 2024 frente a 2 en 2023) y "Procedimientos Administrativos" (51 casos en 2024 frente a 32 en 2023) indica que la percepción de la comunidad sobre ciertos aspectos de la atención y la gestión administrativa ha cambiado, posiblemente debido a la mayor visibilidad de la OIRS.

En cambio, categorías como "Por trato" y "Competencia Técnica" evidencian una disminución en los reclamos, lo que sugiere mejoras en la atención y en las capacidades técnicas del personal de salud.

Felicitaciones, Solicitudes y Sugerencias, un aspecto destacable de este año es el notable aumento en las solicitudes, que pasaron de 17 en 2023 a 32 en 2024. Este crecimiento puede estar directamente relacionado con una mayor concientización de la comunidad sobre la posibilidad de realizar solicitudes a través de la OIRS, lo que antes no estaba completamente claro. A lo largo del año, se implementaron estrategias de difusión que permitieron informar a la población sobre los formularios disponibles para dejar reclamos, felicitaciones, solicitudes y sugerencias. Es probable que este aumento se deba a que los usuarios ahora tienen un mejor conocimiento de sus derechos y las vías para comunicarse con el CESFAM, lo que se refleja en la mayor participación ciudadana.

Comparación Anual de Reclamos: Al comparar los reclamos entre 2023 y 2024, se observa un incremento general en las categorías de "Reclamos" y "Solicitudes". La categoría de "Tiempo de espera", por ejemplo, pasó de 2 a 16 reclamos, lo que podría indicar que la comunidad se siente más empoderada para expresar sus inquietudes, especialmente en lo que respecta a los tiempos de atención. Este cambio podría estar vinculado a la mayor visibilidad de los formularios de la OIRS y a la concientización de la población sobre la posibilidad de registrar sus inquietudes de manera formal.

El aumento en los reclamos, solicitudes y sugerencias en 2024 refleja un mayor nivel de interacción de la comunidad con los servicios del CESFAM. Este incremento, en gran medida, puede explicarse por la mayor difusión y comprensión por parte de la población sobre los canales de comunicación disponibles, especialmente los formularios de la OIRS. El crecimiento en las solicitudes indica que los usuarios ahora están más informados sobre sus

derechos y las maneras en que pueden expresar tanto sus inconformidades como sus elogios.

Si bien áreas como el trato y la competencia técnica muestran mejoras, aspectos como el tiempo de espera y los procedimientos administrativos continúan siendo puntos de atención que requieren ser abordados. Es esencial seguir mejorando los procesos y tiempos de atención para satisfacer mejor las expectativas de la comunidad.

ALGUNAS ACTIVIDADES

En el año 2024, durante los meses de abril a noviembre, se realizaron talleres en diversas escuelas de la comuna, impartidos por un nutricionista y una trabajadora social. Estos talleres abordaron temas clave como alimentación saludable en las escuelas, colaciones saludables, autoestima, higiene, autocuidado, bullying, acoso escolar y manejo de emociones, entre otros. Las actividades culminaron con ferias saludables y, en una de las escuelas, se realizó un taller de cocina saludable.

Las escuelas que participaron fueron El Rincón, Los Maquis, Pucalán, San Hernaldo, El Rungue considerando todos los cursos, a excepción de La Laguna, ya que solo se pudo realizar en cuatro cursos. Cabe destacar que en Los Maquis se replicaron más talleres debido a que se trataba de un curso multigrado. En total, alrededor de 430 niños y niñas fueron beneficiados por estos talleres en las escuelas mencionadas. Al finalizar cada taller, se entregaba un diploma destacando la participación de los niños y niñas, además de informativos educativos para llevar a casa. Los talleres fueron gestionados por el área de participación y tuvieron una excelente acogida, con algunos directores manifestando su interés en replicarlos en el futuro.

Los niños experimentaron un cambio positivo después de participar en los talleres, lo cual se reflejó en sus comportamientos y actitudes. Los padres notaron estos cambios en casa, observando que sus hijos adoptaron hábitos más saludables, mejoraron su autoestima y mostraron mayor conciencia sobre temas como la higiene, el autocuidado y el manejo de emociones.

CESFAM LAS VENTANAS

El Centro de Salud Familiar (CESFAM) las Ventanas, dependiente del Departamento de Salud de la Municipalidad de Puchuncaví, entrega atención de salud primaria a la población que habita en la zona sur de la comuna. Cuenta con dispositivos anexos de su dependencia que permiten acercar la atención a zonas alejadas, estos son la Posta de Salud Rural (PSR) de Horcón y la Estación Médico Rural (EMR) de la localidad de Los Maitenes. Además, dispone de dispositivos de urgencia, el Servicio de Urgencia Rural (SUR) Las Ventanas y el Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) que funciona solo durante época estival.

Las acciones desarrolladas en nuestro Centro de Salud abarcan los ámbitos de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, que son desarrolladas por un equipo de salud interdisciplinario y comprometido que cuenta con instalaciones adecuadas para el desempeño de su labor, disponiendo de salas de atención clínica, dental, ginecológica, procedimientos invasivos, toma de muestras, entre otras

PROGRAMAS DE SALUD

En nuestro CESFAM se desarrollan un número creciente de Programas que son instruidos desde el nivel Central y están relacionados con las problemáticas de salud de mayor prevalencia en la población y que generan mayor impacto en la vida de las personas, entre estos destacan el Programa de salud cardiovascular, Programa de salud mental, Programa infantil, Programa del adulto mayor, Programa de salud sexual y reproductiva, Programa de salud respiratoria IRA y ERA, Programa del adolescente, Programa nacional de alimentación complementaria (PNAC), Programa de alimentación complementaria del adulto mayor (PACAM), Programa nacional de inmunizaciones (PNI). Además, en los últimos años ha tomado fuerza la implementación del programa de telemedicina, que acerca la atención de especialidad a los Centros primarios de atención. Entre las especialidades se cuentan nefrología, dermatología, geriatría, diabetología.

ATENCIÓN CLÍNICA

El Centro de Salud Familiar (CESFAM) Las Ventanas, inserto en una comunidad con características demográficas y socioeconómicas particulares se constituye en la alternativa principal atención de salud para un creciente número de familias que son usuarias del sistema público de Salud, proporcionando cuidados integrales, accesibles y continuos a la población. Su enfoque se basa en los principios del modelo de atención integral de salud (MAIS), promoviendo la prevención de enfermedades, la promoción de la salud y el manejo oportuno de patologías agudas y crónicas.

Las atenciones realizadas en el CESFAM abarcan una amplia gama de servicios, entre ellos:

- Atención médica general y especializada, asegurando diagnóstico, tratamiento y derivación oportuna.

- Controles de salud prenatal, infantil, adolescente, adulto y del adulto mayor, permitiendo el seguimiento de enfermedades crónicas y el control de salud preventiva.
- Atención en salud sexual y reproductiva, brindada por matronas para controles ginecológicos, planificación familiar y embarazo.
- Rehabilitación y terapia kinesiológica, para pacientes con afecciones musculoesqueléticas o respiratorias.
- Salud mental, a través de psicólogos y trabajadores sociales, abordando trastornos emocionales, violencia intrafamiliar y otras problemáticas psicosociales.
- Atención odontológica, enfocada en la prevención y tratamiento de enfermedades dentales.
- Promoción de hábitos saludables, incluyendo asesoría en alimentación y nutrición.

El Modelo de Salud Familiar y Comunitaria busca entregar atención integral a las personas en su contexto social y familiar, en contraste con un enfoque exclusivamente biomédico.

Este modelo pone énfasis en:

- El enfoque preventivo, detectando factores de riesgo antes de que se conviertan en enfermedades.
- La participación activa de la comunidad, involucrando a las personas en la toma de decisiones sobre su salud.
- La continuidad del cuidado, con seguimiento a lo largo del tiempo.
- El trabajo interdisciplinario, donde distintos profesionales de la salud colaboran para ofrecer una atención más completa.

A través de este modelo, el CESFAM trabaja en la promoción de la salud en escuelas, ferias de salud, visitas domiciliarias y la educación de la comunidad para el autocuidado.

Los determinantes sociales de la salud juegan un papel clave en la calidad de vida de las personas y en la incidencia de enfermedades. Estos incluyen:

- Factores económicos: el acceso a salud está influenciado por la estabilidad económica y la capacidad de pagar medicamentos o tratamientos.
- Condiciones de vivienda y medioambiente: vivir en zonas rurales o expuestas a contaminación puede aumentar el riesgo de enfermedades respiratorias o dermatológicas.
- Accesibilidad a la salud: la distancia hasta los centros de atención y el transporte disponible afectan la continuidad del tratamiento.
- Nivel educacional: influye en la adopción de hábitos saludables y en la comprensión de indicaciones médicas.
- Redes de apoyo social: la presencia de familia y comunidad favorece la adherencia a tratamientos y la recuperación de enfermedades.

Dado que el CESFAM Las Ventanas atiende a una comunidad diversa, su labor incluye abordar estos determinantes sociales mediante programas de apoyo, coordinación con otras instituciones y estrategias de equidad en salud.

El CESFAM Las Ventanas no solo entrega atención médica, sino que trabaja bajo un enfoque preventivo y comunitario que busca mejorar la calidad de vida de la población. Al integrar el modelo de salud familiar y considerar los determinantes sociales, se fortalece el acceso equitativo a la salud y se fomenta el bienestar de toda la comunidad.

En el Centro de Salud Familiar (CESFAM), durante el año 2024 se realizaron un total de 66.033 atenciones distribuidas entre diversos estamentos del equipo de salud. La siguiente tabla muestra la cantidad de atenciones realizadas por cada tipo de profesional en dicho año:

ESTAMENTO	ATENCIONES 2024
MÉDICO	22641
ODONTOLOGOS	9909
ENFERMERAS	9579
KINESIOLOGOS	7134
NUTRICIONISTAS	4228
MATRONAS	3897
PSICOLOGAS	3567
TARNBAJADORA SOCIAL	1919
FONOAUDIOLOGAS	1915
TERAPEUTA OCUPACIONAL	1057

Observaciones: Se aprecia que el estamento médico concentró la mayor cantidad de atenciones (22.641, aproximadamente un 34% del total). Le siguen en volumen las atenciones realizadas por odontólogos (9909 atenciones, 15%) y por enfermeras (9579 atenciones, 14,5% del total)

Los kinesiólogos aportaron alrededor de 7.134 atenciones (10.8%) y las nutricionistas sumaron 4228 (6.4%). En conjunto, estos cinco estamentos representaron cerca del 80% de las atenciones del CESFAM en 2024. Otros profesionales aportaron cantidades más bajas acordes a sus áreas de acción específicas, por ejemplo: matronas, con 3897 atenciones (5.9%), psicólogos 3567 (5.4%), trabajadora social 1.919 (2.9%) y fonoaudiólogos 1.915 (2.9%), terapeuta ocupacional 1057 (1.6%)

EVALUACION METAS SANITARIAS E IAAPS

En el sistema de Atención Primaria de Salud (APS) en Chile, las Metas Sanitarias y los Indicadores de Actividad de la Atención Primaria de Salud (IAAPS) constituyen herramientas fundamentales para evaluar y mejorar la calidad de la atención brindada a la población.

Las Metas Sanitarias son objetivos definidos anualmente por el Ministerio de Salud (MINSAL), con el propósito de mejorar indicadores clave de salud pública y fortalecer la gestión de los establecimientos de APS. Estas metas están alineadas con las prioridades sanitarias nacionales y buscan abordar problemas relevantes como la prevención de enfermedades crónicas, la promoción de la salud, la cobertura de vacunación y el acceso a controles de salud preventivos.

Los Indicadores de Actividad de la Atención Primaria de Salud (IAAPS) miden el desempeño y cumplimiento de actividades esenciales en los centros de APS. Estos indicadores permiten monitorear la producción de servicios y el acceso efectivo de la población a distintas prestaciones de salud, tales como controles de enfermedades crónicas, atención odontológica, cobertura de programas de salud mental, entre otros.

Los IAAPS son clave en la gestión de los recursos en APS, ya que su cumplimiento se traduce en financiamiento para los establecimientos, asegurando la continuidad de los programas de salud y la dotación de personal capacitado para atender a la comunidad.

Las Metas Sanitarias e IAAPS son esenciales en la Atención Primaria de Salud porque:

6. Mejoran la Calidad de la Atención: Garantizan que los usuarios reciban servicios de salud oportunos, eficaces y con un enfoque preventivo.

7. Promueven la Equidad en Salud: Aseguran que toda la población, especialmente en sectores más vulnerables, tenga acceso a las prestaciones básicas de salud.
8. Optimización de Recursos: Permiten la asignación eficiente de financiamiento y personal en función de las necesidades sanitarias de la comunidad.
9. Fomentan la Prevención y el Control de Enfermedades: Ayudan a reducir la incidencia de enfermedades crónicas y a promover estilos de vida saludables.
10. Fortalecen la Gestión en APS: Facilitan la evaluación y el monitoreo del desempeño de los centros de salud, orientando la toma de decisiones para mejorar los servicios.

Las Metas Sanitarias e IAAPS son herramientas estratégicas que garantizan una atención de salud eficiente y de calidad en APS, alineada con las necesidades de la comunidad y los objetivos nacionales de salud pública.

A continuación, se presenta el porcentaje de cumplimiento de dichas evaluaciones

META	META Nº1	META Nº2	META Nº3A	META Nº3B	META Nº4A	META Nº4B	META Nº5	META Nº6	META Nº7	META Nº8	
	Evaluación Desarrollo Psicomotor	Cobertura Pap	Niños(as)de 0 a 9 años con control odontológico	Nº de niños(as) 6 años con ceod igual a 0	Compensación diabétes	Evaluación pie personas con Diabetes	Compensación hipertensos 15 y más años	Lactancia Materna Exclusiva en menores 6 meses	Tratamiento Asma y Epoc	Consejos de desarrollo de Salud funcionando	Actividad General
Cumplimiento	100%	100%	100%	100%	94%	100%	93.3%	100%	100%	100%	98.42

INDICE ACTIVIDAD ATENCION PRIMARIA DE SALUD (IAAPS)			
		Total Cumplimiento en actividades	**93,33%**
CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR	META 18	: Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal	100,0%
	META 17	Niñas y niños menores de 3 años libre de caries	94,6%
	META 16	Cobertura de Hipertensión Arterial, en personas de 15 y más años	100,0%
	META 15	Cobertura de Diabetes Mellitus 2, de 15 y más años	100,0%
	META 14	Porcentaje adolescentes inscritos de 15 a 19 años bajo control de regulación fertilidad	100,0%
	META 13	Ingreso a control Embarazo antes de las 14 semanas	97,3%
	META 12	Cobertura de vacunación antiinfluenza	100,0%
	META	Cobertura Atención trastornos mentales personas de 5 y más años	100,0%
	META	Cobertura Atención trastornos mentales personas de 5 y más años	91,7%
	META 9	Población de 7 a menos de 20 años con alta odontológica total.	96,3%
	META 8	Cobertura Control Salud Integral a adolescentes de 10-14años	100,0%
	META 7	Cobertura evaluación desarrollo psicomotor en niños/as de 12 a 23 meses	73,6%
	META 6.2	Cobertura Examen Medicina Preventiva personas 65+años	100,0%
	META 6.1B	Cobertura Examen Medicina Preventiva Hombres 20-64 años	100,0%
	META	Cobertura Examen Medicina Preventiva Mujeres 20-64 años	100,0%
	META	Tasa de Visita domiciliaria Integral	78,6%
	META 4	Porcentaje de consultas y controles resueltos	96,5%
	META	Tasa de consultas de morbilidad	100,0%
	META 2.2	Establecimientos con 100% disponibilidad fármacos trazadores	100,0%
	META 2.1	Estableci mientos funcionando Horario continuado	100,0%
	META	Centros de salud autoevaluados	100,0%
		COMUNA	PUCHUNCAVI

TOMA DE MUESTRA

El Sistema de Salud Público Chileno cimienta sus bases en la Atención Primaria de Salud (APS), donde implementa el Modelo de Atención Integral de Salud, de carácter familiar y comunitario.
De este modo el proceso debe estar centrado en las personas y su entorno, priorizando las acciones que tiene que ver con la promoción de la salud y la prevención de enfermedades. La misión qué tiene el equipo de salud es entregar las herramientas que faciliten el autocuidado de enfermedades crónicas.
El Modelo de Atención Integral de Salud, de carácter familiar y comunitario, entiende que la atención de salud debe ser un proceso integral y continuo que centre su atención en las personas y sus familias, que priorice actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y se preocupe de las necesidades de salud de las personas y comunidades, entregándoles herramientas para su autocuidado.

En la actualidad, la tecnología nos aporta herramientas fundamentales para detectar de manera temprana enfermedades que, en etapa inicial, pueden ser tratadas adecuadamente para tener una mejor evolución.
Entre estas herramientas, los exámenes de laboratorio son cruciales a la hora de diagnosticar oportunamente enfermedades graves. Estos exámenes corresponden a pruebas médicas que se realizan con el objetivo de detectar enfermedades en sus etapas iniciales o evaluar el estado de salud general de una persona.

La toma de muestras de sangre y otros exámenes en un Centro de Salud Familiar (CESFAM) es una prestación fundamental dentro del sistema de Atención Primaria de Salud (APS) en Chile. Su principal objetivo es permitir el diagnóstico, monitoreo y prevención de diversas enfermedades, asegurando el acceso oportuno a exámenes para la comunidad.
Durante el año 2024 se realizaron tomas de muestras a 6609 usuarios

COBERTURA CAMPAÑAS DE INMUNIZACIÓN

La vacunación es una de las maneras más efectivas de mantener a la población sana, la vacunación previene enfermedades que pueden llegar a ser peligrosas, y lo más importante es que no sólo se protege a un individuo en particular sino a toda la población.

Se entiende por vacuna cualquier producto de origen biológico cuya formulación está destinada a generar inmunidad contra una enfermedad o infección, estimulando la producción de anticuerpos contra el agente patógeno. Su composición puede incluir, por ejemplo, una suspensión de microorganismos muertos o atenuados, o productos o derivados de microorganismos.

La inmunización en nuestro país depende del Ministerio de Salud y quien lo coordina y ejecuta es el Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI). El PNI realiza importantes esfuerzos para qué todas las personas aptas para recibir la inmunización reciban la totalidad de las vacunas indicadas, sin importar su ubicación geográfica, edad, sexo, discapacidad, grado educativo, nivel socioeconómico, grupo étnico o condición laboral. Adicionalmente, contribuye con los objetivos mundiales de salud al reducir la mortalidad y morbilidad de las personas, a lo largo del ciclo vital y al introducir nuevas vacunas tales como la neumonía neumocócica y recientemente, cáncer cervicouterino.

A continuación, se presenta tabla con % de vacunación campaña Influenza 2024, en la cual se alcanza un 109,6% de vacunación de grupo objetivos.

	Población Total	Vacunados Totales	%
Influenza	4402	4825	109,6%

SERVICIO DE URGENCIA RURAL (SUR) LAS VENTANAS

La urgencia médica se define como la “aparición fortuita de un problema de etiología diversa que genera la necesidad inmediata de atención médica”. Esta definición refleja la alta demanda asistencial que enfrenta el sistema de salud, caracterizada por una gran diversidad de problemas de salud.

El análisis de la demanda en los servicios de urgencia ha demostrado que la mayoría de las consultas corresponden a situaciones que pueden resolverse sin la necesidad de servicios altamente especializados.
El público objetivo de los servicios de urgencia incluye a todos los usuarios dentro de su cobertura, así como a aquellos derivados de otros sectores. Esto implica que la atención de urgencia no se negará a usuarios de otras comunas o áreas, garantizando así el acceso equitativo a la atención en situaciones críticas.

El Servicio de Urgencia Rural (SUR) nace con el propósito de garantizar equidad en el acceso a la salud en comunas rurales y sectores más vulnerables. Su objetivo es brindar atención de urgencia fuera del horario hábil, asegurando así la cobertura en localidades donde no existen otros centros asistenciales que puedan responder a la demanda de urgencia en horarios inhábiles.

Este servicio se orienta a proporcionar atención inmediata y de calidad en situaciones de urgencia o emergencia médica impostergable, contribuyendo al bienestar de la población rural y fortaleciendo el acceso oportuno a la atención de salud en sectores con menor infraestructura sanitaria.

A continuación, se detallan las atenciones en el Servicio de Urgencia Rural (SUR) Las Ventanas.

ATENCIONES POR PROFESIONAL	Ambos Sexos
Médico	17650
Enfermera /o	108
Técnico en Enfermería	3013

N° de Traslados móvil ambulancia

Traslados dentro en la comuna	Traslados fuera de la comuna
581	323

ENCUESTA SATISFACCIÓN USUARIA

La encuesta de satisfacción de este año se aplicó entre los meses de agosto a diciembre del año 2024. Este proceso contó con la valiosa colaboración de los miembros del Consejo Consultivo de Salud, quienes participaron activamente como encuestadores.

Se evaluaron 5 áreas:

Ítem I. Aspectos de la Infraestructura: Mide aspectos del equipamiento e infraestructura y aseo del recinto

Ítem II. Calidad de atención personal administrativo SOME: mide trato recibido y resolución por parte de funcionarios administrativos de SOME

Ítem III. Calidad de la atención personal Técnico Paramédico: mide trato recibido de personal técnico de enfermería o paramédico en áreas de toma de muestras, preparación de pacientes.

Ítem IV. Calidad de la atención estamento profesional: mide el trato recibido por profesionales como; médicos, enfermeras, nutricionistas, fonoaudióloga, kinesiólogos, odontólogos, matrona, trabajadora social, terapeuta ocupacional, educadora de párvulos, psicólogas y químico farmacéutico.

Ítem V. Áreas transversales: evalúa el trato de la atención recibida en áreas de farmacia, vacunatorio y entrega de alimentos.

Ítem VI. Programa Dependencia Severa: evalúa la atención recibida en domicilio por equipo de profesionales.

Ítem VII. Nota General: cada encuestado debía dar una nota global de su percepción en cuánto a que tan satisfecho se encuentra con el CESFAM Las Ventanas

Los usuarios debían asignar una calificación de 1 a 7 a cada ítem evaluado, donde 1 representaba la calificación más baja y 7 la más alta.Se realizaron un total de **174 encuestas** en la localidad de **Las Ventanas**. El **promedio de edad** de los encuestados es de:

Localidad	**N° Personas que ingresan su edad**	**Promedio edad**
Las Ventanas	174	57,2

Las localidades a las que corresponden los usuarios que respondieron las encuestas realizadas en Puchuncaví son:

- Las Ventanas
- La Greda

- La Chocota
- Horcón
- Campiche

ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Las Medidas de Tendencia Central (como el promedio, la mediana y la moda) son herramientas clave en estadística que permiten identificar las tendencias o agrupaciones principales en un conjunto de datos. Estas medidas se analizaron en el Centro de Salud Puchuncaví y a nivel comunal, con el fin de conocer mejor la distribución de las respuestas.

A continuación, se presenta la Tabla N°1, que muestra los resultados promedio de las encuestas de satisfacción usuaria correspondientes al año 2024.

Ítem evaluado	Las Ventanas
	2024
Ítem I. Aspectos de la Infraestructura	62,2
Ítem II. Calidad de atención personal administrativo SOME	61,4
Ítem III. Calidad de la atención Técnico Paramédico y Técnico Enfermería	62,9
Ítem IV. Calidad de la atención estamento profesional	63,4
Ítem V. Áreas transversales	62,7
Ítem VI. Nota general CESFAM	59,7

En este promedio se tomaron en cuenta las notas correspondientes a los primeros 5 ítems. Cabe mencionar que, para el ítem IV, se calculó un promedio individual por cada profesional, el cual se desglosará a continuación en la Tabla N°2 que muestra los resultados correspondientes al año 2024.

Profesional	Las Ventanas
	Promedio nota 2024
Médico	6,3
Enfermera	6,2
Nutricionista	6,7
Fonoaudióloga	6,2
Kinesiólogo	6,6
Odontólogo	6,3
Matrona	6,5
Trabajadora Social	6,0
Terapeuta Ocupacional	6,5
Educadora de Párvulo	6,0
Psicóloga	5,8
Químico Farmacéutico	5,8

Para facilitar la comprensión de los datos presentados a continuación, se definen las siguientes medidas estadísticas:

Promedio: Se refiere a la media aritmética, que se obtiene sumando todos los valores de un conjunto de datos y luego dividiendo el resultado entre el número total de elementos en el conjunto.

Moda: La moda es el valor que aparece con mayor frecuencia en un conjunto de datos. Es el valor más repetido dentro de un conglomerado.

Mediana: La mediana es el valor que se encuentra en el centro de un conjunto de datos cuando estos se ordenan de menor a mayor. Si el conjunto tiene un número impar de elementos, la mediana es el valor central. Si tiene un número par, la mediana se obtiene promediando los dos valores centrales.

A continuación, se presentan los gráficos de distribución y dispersión correspondientes a los datos por cada ítem evaluado:

Gráfico 1 - Ítem I Aspectos de la Infraestructura

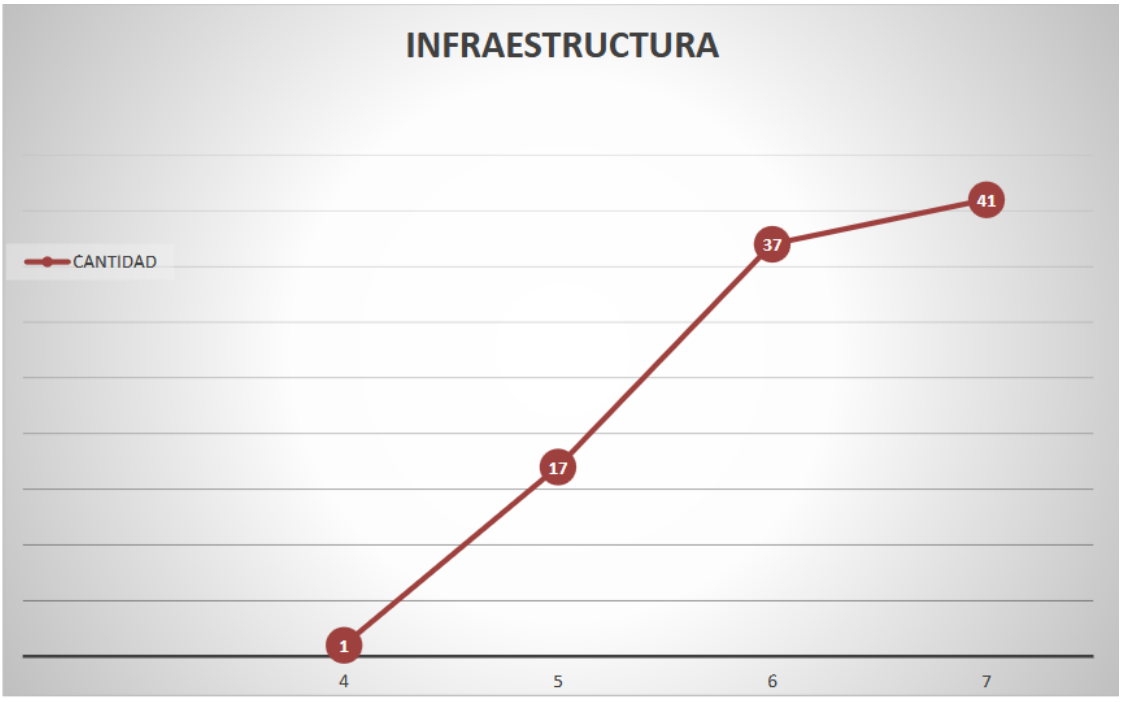

	1	17	37	41
Nota	4	5	6	7

Gráfico 2 – Calidad de la atención por estamento profesional

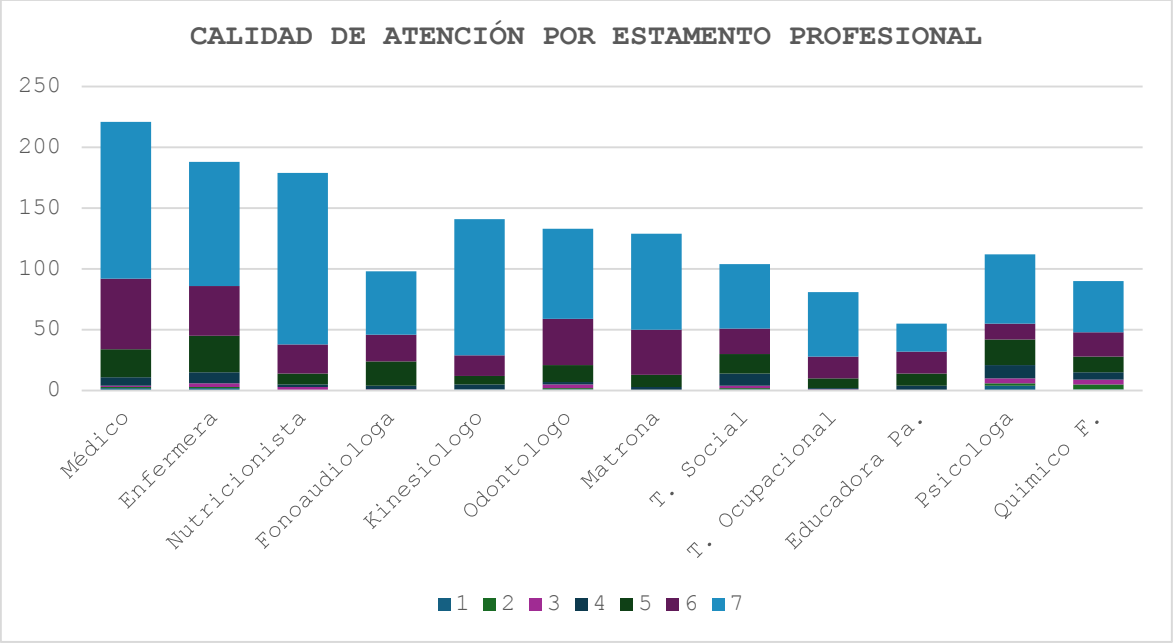

OIRS

La **Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS)** en el **Centro de Salud Familiar (CESFAM) Las Ventanas** cumple un rol fundamental en la comunicación entre los usuarios y el establecimiento de salud. Su función principal es **canalizar consultas, sugerencias, felicitaciones y reclamos** relacionados con la atención de salud, promoviendo la transparencia y la mejora continua en la calidad del servicio.

Dentro de un **Modelo de Atención Integral con Enfoque Familiar y Comunitario**, la OIRS es un pilar esencial para fortalecer la **participación de la comunidad** en la gestión de salud, permitiendo que los usuarios sean escuchados y considerados en la toma de decisiones. Además, facilita el acceso a información relevante sobre derechos y deberes de los pacientes, programas de salud disponibles y trámites administrativos.

A través de la OIRS, el CESFAM Las Ventanas refuerza su compromiso con la **atención centrada en las personas**, asegurando que las inquietudes de los usuarios sean atendidas con prontitud y que se implementen mejoras basadas en

sus necesidades y expectativas. Su labor contribuye directamente a la satisfacción y confianza de la comunidad en los servicios de salud pública, promoviendo un vínculo más cercano entre el equipo de salud y la población.

CUADRO RESUMEN ENERO - DICIEMBRE 2024

	Reclamos	Felicitaciones	Solicitudes	Sugerencias
Enero	7	5	0	0
Febrero	4	1	0	0
Marzo	10	0	1	0
Abril	7	3	1	1
Mayo	8	6	0	0
Junio	2	2	2	0
Julio	3	3	0	0
Agosto	4	3	0	0
Septiembre	4	0	2	0
Octubre	11	3	4	0
Noviembre	2	1	2	0
Diciembre	1	1	1	1
TOTAL	**63**	**31**	**13**	**2**

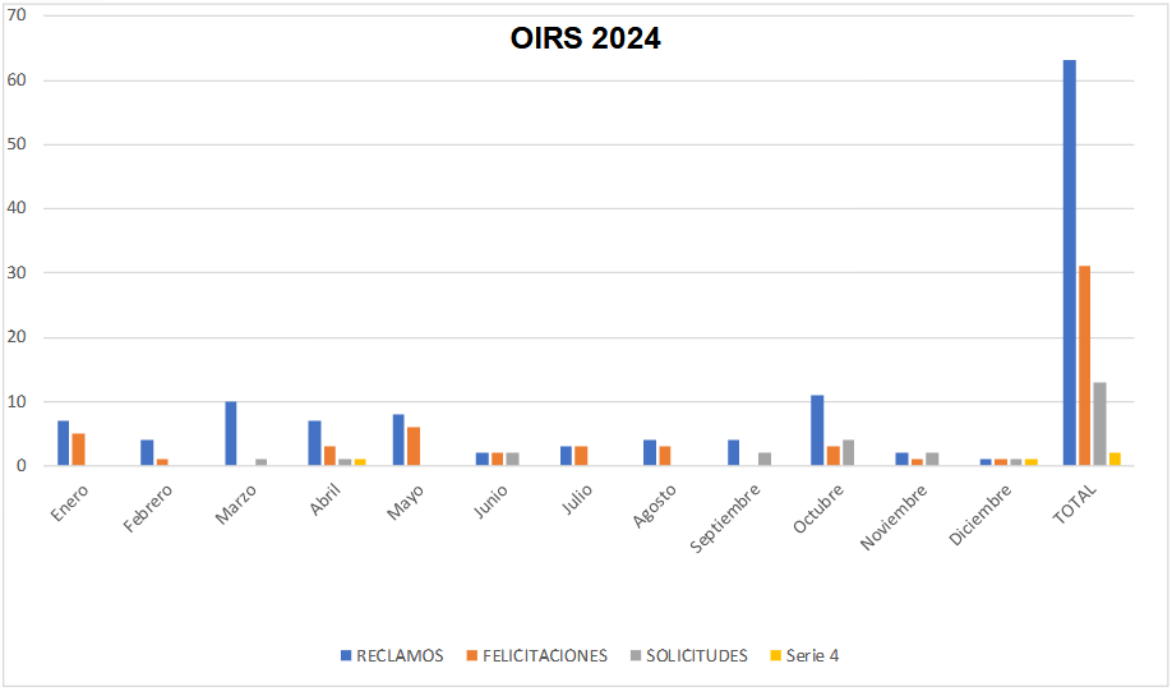

Durante el periodo evaluado, la Oficina de Información, Recepción y Sugerencias (OIRS)ha gestionado un total de 109 interacciones, desglosadas de la siguiente manera: 63 reclamos, 31 felicitaciones, 13 solicitudes y 2 sugerencias. Este balance refleja una diversidad en la comunicación entre los usuarios y la entidad, destacando tanto áreas de mejora como aspectos positivos en los servicios ofrecidos.

El alto volumen de reclamos (63) señala la necesidad de seguir mejorando en ciertos procesos y la atención a los usuarios. Es fundamental analizar las causas recurrentes de estos reclamos y establecer acciones correctivas para elevar la satisfacción del público.

Las 31 felicitaciones indican que una proporción significativa de los usuarios está satisfecha con el servicio recibido, lo que resalta los puntos fuertes de la organización y el buen desempeño en áreas específicas.
Por otro lado, las 13 solicitudes evidencian un interés por parte de los usuarios en recibir información adicional o realizar gestiones relacionadas con la entidad, lo cual subraya la importancia de mantener una comunicación clara y efectiva.

Finalmente, las 2 sugerencias presentadas son valiosas para la mejora continua, ya que proporcionan ideas que podrían contribuir a optimizar los procesos y la calidad de los servicios ofrecidos.

En conclusión, el análisis de estos datos subraya la importancia de atender tanto las áreas que requieren atención, como los aspectos positivos. Implementar las acciones necesarias basadas en estos resultados fortalecerá la relación con los usuarios y mejorará la eficiencia operativa de la entidad

ACTIVIDADES EDUCATIVAS

Comprometido con un enfoque promocional y preventivo en el abordaje en salud en nuestro Centro se desarrollan durante el año un importante número de actividades que tienen como finalidad acercar a la comunidad el trabajo que se realiza día a día en los Centros. Es así como la educación en salud avanza como un pilar importante de acción.

En este ámbito se realizan charlas en las escuelas de las distintas localidades, ferias de salud en el territorio, campañas educativas, campañas de prevención (exámenes de medicina preventiva, EMPA, PAP, entre otros)

Sin duda estas intervenciones logran abrir el interés de las personas en su autocuidado en salud y permiten en muchos casos la detección precoz de problemáticas de salud.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

La Dirección de Seguridad Pública tiene como objetivo el desarrollo, la implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo a las acciones de prevención social y situacional, la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y asistencia a víctimas, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal.

El servicio que presta la Dirección de Seguridad Pública se encuentra disponible de lunes a domingo las 24 horas del día, para reaccionar en forma inmediata a los requerimientos de los vecinos de las 22 localidades de la comuna de Puchuncaví, proporcionando apoyo en diferentes materias de seguridad, tales como accidentes de tránsito, siniestros, quemas ilegales, fiscalización comercio ambulante, delitos de diferente índole, disturbios en la vía pública, entre otros requerimientos que afecten el bienestar de los habitantes y visitantes de la comuna. Colaborando de forma permanente y coordinado con Carabineros de Chile, Armada de Chile, Policía de Investigaciones, Bomberos, Centros de Salud, entre otros.

Dependiente de la Dirección de Seguridad Pública se encuentra la oficina de Inspección Municipal, Emergencias y Central de Comunicaciones 1519.

La oficina de Inspección Municipal tiene la finalidad de coordinar y dirigir los recursos humanos y materiales destinados a proporcionar seguridad preventiva a los habitantes de la comuna, así mismo en sus patrullajes, cuando detecte otros problemas ajenos a la seguridad, pero de atingencia municipal, podrá fiscalizar la utilización y el uso de espacios públicos y procurará su solución en coordinación con las direcciones o departamentos respectivos.

La Unidad de Emergencia Municipal tiene como objetivo enfrentar y resolver los casos de emergencia que se produzcan a nivel comunal, como también otorgar seguridad al personal municipal y sus dependencias, además se encuentra en constante comunicación con los organismos gubernamentales de emergencia regional y nacional SENAPRED, para coordinar en caso de cualquier siniestro o emergencia comunal.

La Central de Comunicaciones 1519 es la encargada de recepcionar y derivar los llamados de emergencia que surjan de la comunidad en todos sus ámbitos. Además, en la Central Telefónica se encuentran funcionando 10 cámaras de monitoreo instaladas en diferentes puntos de la comuna, lo que implica que el operador tiene a su cargo 2 funciones principales central telefónica y monitoreo de cámaras de televigilancia, todo en busca de velar por la seguridad de la Comuna de Puchuncaví.

La Dirección de Seguridad Pública, se encuentra conformada 37 funcionarios, distribuidos de la siguiente forma:

- 1 Encargado de Dirección de Seguridad Pública.
- 1 Supervisor de personal de Seguridad Pública.
- 1 secretaría de Dirección de Seguridad Pública.
- 1 secretaria de Inspección Municipal.
- 1 encargado de Emergencia Municipal.
- 22 Funcionarios de Inspección Municipal.
- 5 Operadores de Central Telefónica 1519.
- 5 inspectores apoyo temporada de verano.

A continuación, se detallarán las principales actividades y acciones desarrolladas por la Dirección de Seguridad Pública en el año 2024

CONSEJOS COMUNALES DE SEGURIDAD PÚBLICA

Los Consejos Comunales de Seguridad Pública se crean bajo la ley N°20.965, la nueva normativa otorga al municipio un rol activo en materias de Seguridad Pública, entregando nuevas funciones y atribuciones que permiten que éstos elaboren acciones y estratégicas aplicables en sus respectivas comunas. A su vez este nuevo marco legal formaliza la institucionalidad de la coordinación de los actores relevantes en materias de seguridad a nivel local, concibiendo al Consejo Comunal de Seguridad Pública como la instancia obligatoria para ello. Así mismo, crea el Plan Comunal de Seguridad Pública, que constituye un nuevo instrumento de gestión municipal que deberá fijar las orientaciones y medidas que se dispongan como necesarias por el Alcalde y el Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Para conocer más acerca del Consejo Comunal de Seguridad Pública, podemos mencionar que es un órgano consultivo del alcalde en materia de seguridad pública comunal y es además una instancia de coordinación de las instituciones a nivel local, los consejos deben existir en todas las comunas, salvo en las comunas pequeñas cuyo número de habitantes no supere las 5 mil personas, dos o más de ellas podrán constituir un consejo intercomunal.
El Consejo Comunal de Seguridad Pública debe estar integrado por:

a) El intendente o el gobernador o en defecto el segundo funcionario que el primero designe.
b) Dos concejales elegidos por el concejo municipal en una votación única.
c) El oficial o suboficial de Fila de Orden y Seguridad de Carabineros de Chile que ostente el más alto grado en la unidad policial territorial de mayor categoría con presencia en la comuna. En el caso de las comunas que tengan más de una comisaría, éste será designado por la prefectura correspondiente.

d) El oficial policial de la Policía de Investigaciones de Chile que ostente mayor jerarquía de la respectiva unidad o quien este designe, o el oficial policial designado por el jefe de la Prefectura correspondiente en aquellas comunas que no sean asiento de unidad policial.
e) El fiscal adjunto de la fiscalía correspondiente del Ministerio Público y en las comunas que no tenga asiento una fiscalía local, el fiscal o abogado o asistente de fiscal que designe el respectivo fiscal regional.
f) Dos representantes del consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, elegidos por éste.
g) Un funcionario municipal que será designado por el alcalde como secretario ejecutivo del consejo. En los casos en que exista el Director de Seguridad Pública, el alcalde deberá designarlo como secretario ejecutivo.
h) Un representante de la repartición de Gendarmería de Chile.
i) Un representante de la repartición del Servicio Nacional de Menores.
j) Un representante de la repartición del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol que tenga injerencia dentro del territorio comunal.
k) Las comunas con un porcentaje de ruralidad superior al 20% de su población, deberá contar con un representante del Servicio Agrícola y Ganadero (designado por el director regional del Servicio).
l) Las comunas catalogadas como áreas turísticas deben contar con un representante del Servicio Nacional de Turismo (designado por el director regional del servicio).

El Consejo Comunal de Seguridad Pública en la comuna de Puchuncaví, sesiona el último lunes de cada mes a las 11:00 en el salón de consejo municipal, durante el año 2024, sesiono los 12 meses del año contando con el quórum suficiente para sesionar.

FOTOGRAFIAS CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2024

CONCEJO
MUNICIPAL

CONCEJO
MUNICIPAL

SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD MUNICIPAL

El Sistema Nacional de Seguridad Municipal SNSM, es un mecanismo que entrega recursos técnicos, financieros e innovadores a los municipios para fortalecer sus capacidades locales, a partir de las necesidades de cada comuna y

de manera transparente, para avanzar en equidad territorial en materia de prevención del delito y seguridad pública.

Este sistema tendrá un financiamiento permanente de mas de $10 mil millones al año, y opera como un complemento a la oferta ya existente en la SPD, compuestas por programas como Apoyo a Víctimas, Lazos, Somos Barrio y Somos Barrio Comercial, y PMU Seguridad, entre otros.

La creación del Sistema Nacional de Seguridad Municipal surge por la necesidad de lograr un mínimo común preventivo en los municipios. Lo anterior se debe a la decisión del Gobierno de terminar con la concursabilidad en la entrega de recursos en el ámbito de seguridad pública.
El Sistema Nacional de Seguridad Municipal opera a través de 3 componentes:

1. Asistencia técnica universal a todas las comunas del país, consiste en una asesoría en:
    - Normativas, conceptos de seguridad pública, principios de la política de seguridad pública local.
    - Diagnóstico: identificación de problemas de seguridad ciudadana.
    - Diseño de plan de soluciones: generar diseño, procesos de implementación y monitoreo.
    - Gestión interna y externa: transversalidad del enfoque de prevención del delito.
    - Temas emergentes: capacidad de innovación aplicada en la prevención del delito.

2. Financiamiento de proyectos municipales para la prevención del delito:

A través del programa se establece un mecanismo de distribución de recursos denominado índice “Más Equidad Más Seguridad”.

3. Financiamiento para proyectos de innovación:

El programa considerará proyectos de innovación que incluyan actividades de evaluación, lo que implica un aumento en el conocimiento para la institución ejecutante y en mejoras en diseño de políticas públicas a nivel local en seguridad pública. De esta manera, para efectos de financiamiento de proyectos de prevención del delito, se utilizará el índice “Más Equidad Más Seguridad” con el fin de establecer el orden de prelación de todas las comunas.

¿Qué es el índice “Más Seguridad Más Equidad”?

Es una estructura de datos que permite ordenar, priorizar y categorizar las comunas del país en función de su vulnerabilidad ante los delitos. Para determinar estos índices, se toman en cuenta las siguientes variables:

- Delictuales por gravedad.
- Socioeconómica.
- Índice de delitos en contra de la mujer.
- Infractores de Ley Niños, niñas y adolescentes.
- Población Comunal y Flotante.
- Ingresos Municipales.

El índice de Vulnerabilidad socio delictual está definido en el Reglamento del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y cumple la función de ordenar a los municipios según su vulnerabilidad, para efectos de su incorporación en el programa.

El programa es universal; es decir, financiará proyectos a todos los municipios en un plazo máximo de dos años, por lo que, cualquiera sea su ubicación en el índice, no habrá comunas sin acceso a financiamiento. El objetivo es sustentar un programa enfocado en la equidad territorial, que pone atención tanto en los problemas de seguridad presentes en la comuna, como en la vulnerabilidad social y el nivel de recursos municipales.

A partir del índice de Vulnerabilidad Sociodelictual se han clasificado a las comunas en dos categorías urgentes y rotativas. Las primeras recibirán financiamiento permanente, todos los años, mientras que las segundas recibirán recursos año por medio.

- Comunas Urgentes: utilizan el miso índice y puntaje, clasificando en un orden de prelación decreciente. Se crearon 3 grupos de 40 comunas cada uno. Las comunas clasificadas como urgentes recibirán financiamiento todos los años, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria del año respectivo, en un monto que varía en función del grupo en que se encuentre clasificadas y que será decreciente entre grupos. El monto de recursos para el financiamiento de proyectos será igual para todas las comunas que formen parte de un mismo grupo de clasificación.
- Comunas Rotativas: las comunas rotativas se dividirán en primer y segundo grupo de 113 y 112 comunas, respectivamente. Las comunas que conforman cada uno de estos grupos recibirán financiamiento el primer y segundo año. Esta clasificación y los montos de financiamiento de proyectos por grupos se sancionará mediante resolución del Subsecretario de Prevención del Delito, la que será publicada en la página web de la subsecretaria.

FINANCIAMIENTO DEL FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD MUNICIPAL A LA COMUNA DE PUCHUNCAVÍ.

La comuna de Puchuncaví se encuentra considerada entre las comunas Urgentes a nivel nacional, en el grupo de priorización N°3 con el número de ranking 89 entre las 345 comunas del país, por lo que se recibe un monto anual de $61.000.000.- (sesenta y un millones de pesos) los cuales han sido asignados por los años 2023-2024-2025, financiamiento que es utilizado previo presentación y aprobación de los proyectos por la Subsecretaría de Prevención del Delito, el cual se tiene que ejecutar según las especificaciones técnica y lineamientos otorgados por esta.

Con el financiamiento entregado a la comuna de Puchuncaví en el año 2024, se ejecutaron 2 proyectos de prevención situacional.

1.-Proyecto denominado “Comunicación Radial para el Sistema de Seguridad Municipal”, código de proyecto SNSM23-SIC-003, el cual consiste en la adquisición de 20 radios de comunicación portátiles y accesorios para la Dirección de Seguridad Pública. El cual contó con una inversión total de $22.245.073.- (veintidós millones doscientos cuarenta y cinco mil setenta y tres pesos).

Equipamiento adquirido:

- 20 radios de comunicación, 20 micrófonos, 20 baterías de carga y 20 baterías externas marca Motorola.

- 03 radios base móvil, análogo digital, marca Motorola, las cuales fueron instalados en 3 vehículos marca MG, del proyecto Patrullaje Preventivo.

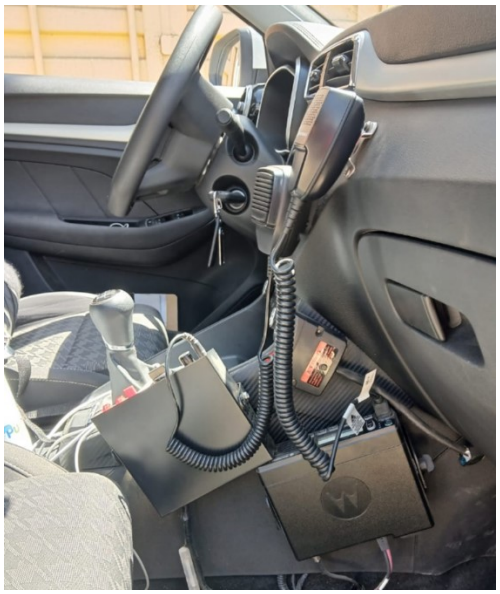

- 2 micrófonos de escritorio pedestal marca Motorola.
- 2 Fuentes de poder conmutadas de 23 amperes cada una.

- 2 antenas base de fibra de vidrio, longitud 4,5 metros.

Estructura de Comunicación Radial Central 1519 de la Dirección de Seguridad Pública.

2.- Proyecto denominado “Adquisición de vehículos con equipamiento emergencia para la Dirección de Seguridad Pública”, código del proyecto SNSM-VEH-0040, el cual consiste en la adquisición de 3 vehículos marca MG, modelo ZS 1.5 MT STD PLUS, con el equipamiento solicitado. El cual conto con una inversión total de $38. 754.927.- (treinta y ocho millones setecientos cincuenta y cuatro mil novecientos veintisiete pesos).

Inauguración Proyecto denominado “Adquisición de Vehículos con equipamiento de emergencia para la Dirección de Seguridad Pública”, el día 26 de agosto del año 2024.

1519
SEGURIDAD
PUBLICA
MUNICIPAL

FONDO COMUNITARIO DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA 2024

El fondo comunitario de Seguridad Pública es una iniciativa financiada 100% con recursos municipales, que busca fomentar y fortalecer la participación comunitaria a través de las organizaciones funcionales o territoriales de la comuna, que se encuentre constituidas legalmente en la Comuna de Puchuncaví, bajo la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.

Este fondo tiene como objetivo contribuir a la implementación de proyectos diseñados y gestionados por las propias organizaciones en el marco de la Seguridad Pública, los cuales impliquen contribuir a dar solución a problemas de seguridad, mejorar la calidad de vida de las organizaciones respecto a su entorno y vida en comunidad, además de fortalecer el trabajo comunitario, las practicas participativas en torno a materias relevantes en el ámbito de la Seguridad Publica y bienestar comunitario.

Requisitos para postular a los Fondos Comunitarios de Seguridad Pública 2024.

- Organizaciones comunitarias funcionales y/o territoriales que cuenten con personalidad jurídica vigente, constituidas al 30 de diciembre de 2023.
- Organizaciones sin fines de lucro, con domicilio en la comuna de Puchuncaví y que ejerzan su actividad en la comuna, constituidas hasta el 30 de diciembre de 2023.
- Presentar un proyecto comunitario, referente a dar solución a una problemática de seguridad, el cual debe ser elaborado, ejecutado y preservado en el tiempo por la propia organización comunitaria beneficiaria.

  Tipos de proyecto a financiar:

  Se financiarán proyectos de equipamiento, implementación, servicios de instalación, mantenimiento o reparación de equipamientos atingente a temas de seguridad, por ejemplo: instalación de cámaras de seguridad, instalación de luminarias públicas, cierres perimetrales, cierres de accesos, recuperación de espacios públicos, entre otros,

La Municipalidad de Puchuncaví en el año 2024 se entregó una subvención a los Fondos Comunitarios de Seguridad Pública de $66.779.874.- (sesenta y seis millones setecientos setenta y nueve mil ochocientos setenta y cuatro pesos) de los cuales se aporta un monto máximo de $2.000.000.- (dos millones de pesos), de las cuales fueron beneficiadas 36 organizaciones comunitarias.

Listado de beneficiarios Fondos Comunitarios de Seguridad Pública año 2024.

N°	Organización	Proyecto	Financiamiento
1	Junta de Vecinos Campiche	Instalación cámaras de seguridad	$2.000.000.
2	Junta de vecinos Villa Esperanza Las Ventanas	Construcción de cierre, puerta de emergencia y portón acceso principal.	$1.018.145.
3	Junta de Adelanto Costa Kuyen Campiche	Instalación de 15 focos solares	$921.475.
4	Junta de adelanto Punta Brava Las Ventanas	Instalación de 3 sirenas acústicas y letreros disuasivos.	$954.388.
5	Junta de adelanto comunidad El Bosque Campiche	Instalación de 15 luminarias led solares.	$863.883.
6	Junta de vecinos Los Maquis.	Instalación de 2 cámaras de seguridad y alarmas comunitarias.	$1.993.178.
7	Comité Los Aromos Horcón.	Instalación de 8 cámaras de seguridad.	$2.000.000.
8	Junta de Vecinos Punta Fraile N°84 Horcón	Instalación de 8 cámaras de seguridad.	$2.000.000.
9	Junta de vecinos Cau Cau Poniente	Instalación cámaras de seguridad.	$2.000.000.
10	Junta de Adelanto Mapuhue La Chocota	Instalación de cámaras de seguridad.	$1.999.200.
11	Asociación de discapacitados Puchuncaví	Instalación de 7 cámaras de seguridad en la sede.	$1.999.200

12	Agrupación Los Quitasoles Las Ventanas	Instalación de 10 alarmas con sensores de movimientos.	$1.999.985.
13	Junta de Vecinos Las Melosillas	Instalación de luminarias fotovoltaicas.	$1.998.441.
14	Junta de Vecinos Los Maitenes	Instalación de cámaras de seguridad.	$2.000.000.
15	Junta de vecinos Altos del Sol	Instalación de cámaras de vigilancia.	$2.000.000.
16	Junta de Vecinos Nueva Germania Las Ventanas	Instalación de cámaras comunitarias	$1.606.500.
17	Junta de Vecinos Bello Horizonte Las Ventanas	Instalación de 12 alarmas comunitarias antivandálicas.	$2.000.000.
18	Junta de Adelanto Ecológica Quiriyuca.	Instalación de cámaras de vigilancia y focos solares.	$1.701.700.
19	Junta de Vecinos La Quebrada	Instalación de cámaras de seguridad.	$1.999.200.
20	Junta de Vecinos Altos de Horcón y Acantilados.	Instalación de cámaras de vigilancia.	$2.000.000.
21	Junta de Vecinos La Chocota.	Instalación de Alarmas Comunitarias.	$1.994.906.
22	Junta de Adelanto Comunidad Veraniega de la Universidad de Chile.	Instalación de 8 cámaras visión en colores.	$1.999.200.
23	Agrupación de Artesanos Calle Viña del Mar	Instalación de cámaras de seguridad, luminarias solares y sirena con botón de pánico.	$1.998.486.
24	Comunidad Punta de Fraile Horcón N°95	Instalación de 8 cámaras de vigilancia.	$2.000.000.
25	Junta de Vecinos don Sergio.	Instalación de 8 cámaras de vigilancia.	$2.000.000.
26	Junta de Vecinos El Paso.	Instalación de 8 cámaras de vigilancia.	$1.999.200.
27	Junta de Vecinos La Laguna.	Instalación de cámaras de vigilancia.	$2.000.000.
28	Junta de Vecinos Altos de La Chocota.	Instalación de cámaras de vigilancia.	$2.000.000.

29	Junta de Adelanto Villa Ester Las Ventanas.	Instalación de 8 cámaras de vigilancia.	$1.999.200.
30	Club Deportivo Litoral de Maitencillo.	Instalación de cámaras de vigilancia e iluminación en las galerías de la cancha.	$1.787.996.
31	Junta de Adelanto Villa San Felipe.	Instalación de alarmas comunitarias.	$1.945.591.
32	Club Deportivo Las Ventanas.	Instalación de cámaras de vigilancia e iluminarias.	$2.000.000.
33	Junta de Vecinos El Descanso.	Instalación de alarmas comunitarias.	$2.000.000.
34	Junta de Adelanto Comunidad Los Leones.	Instalación de 10 cámaras de seguridad.	$2.000.000.
35	Junta de Vecinos Villa Miramar Las Ventanas.	Instalación de protecciones metálicas en puertas y ventanas de la sede social.	$2.000.000.
36	Junta de Adelanto Aires Marino La Chocota.	Instalación de cámaras de seguridad, mejoramiento de portón de acceso e instalación de luminarias.	$2.000.000.

En el año 2024 se financiaron 25 proyectos de cámaras de seguridad, 5 de alarmas comunitarias, 3 de luminarias y 3 de cierres y protecciones.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA MUNIICPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ Y CARABINEROS DE CHILE LLAMADO OS-14.

El 20 de marzo del año 2023 se firma el convenio de colaboración entre la Municipalidad de Puchuncaví y Carabineros de Chile, considerando la necesidad y pertinencia de aprobar el citado convenio, el cual tiene por objeto, garantizar la colaboración efectiva entre Carabineros de Chile y la Municipalidad de Puchuncaví, para aunar esfuerzos en miras de posibilitar al máximo la seguridad pública comunal, mediante un trabajo mancomunado entre ambas instituciones. Para lo anterior, las partes realizarán patrullajes preventivos focalizados en conjunto, conformando un dispositivo integrado por inspectores municipales y Carabineros en vehículos municipales, sin que ello implique un traspaso de competencias y/o atribuciones de una parte a la otra.

PRIMERO: ANTECEDENTES LEGALES

La Ley 18.961, Orgánica Constitucional de Carabineros de Chile, en su artículo 1°, prescribe que “Carabineros de Chile es una institución policial técnica y de carácter militar, que integra la fuerza pública y existe para dar eficacia al derecho; su finalidad es garantizar y mantener el orden y la seguridad públicos interior en todo el territorio de la República y cumplir las demás funcione que le encomiendan la Constitución y La Ley”.

Por su parte, la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de las Municipalidades, en el inciso segundo artículo 1°, señala que “Las Municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”.

En su artículo 4°, establece que “Las Municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrá desarrollar, directamente o con otros órganos de la administración del estado, funciones relacionadas con: letra j) el desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional, la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del Ministerio de Interior y Seguridad Pública y de las Fuerzas de Orden y Seguridad”.

Igualmente, conforme al artículo 4°, letra j), de la Ley orgánica ya mencionada, dichas corporaciones edilicias podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado funciones relacionadas con el apoyo y el fomento de medidas de prevención de seguridad ciudadana y colaborar con su implementación.

Por otro lado, la Ley N°18.575, de Bases Generales de la Administración del Estado, en su artículo 5°, señala que “las autoridades y funcionarios deberán velar por la eficiente e idónea administración de los medios públicos y por el debido cumplimiento de la función pública. Los órganos de la administración del estado deberán cumplir sus cometidos coordinadamente y propender a la unidad de acción, evitando la suplicación o interferencia de funciones”.

En este orden de ideas, la Contraloría General de la República, en sus dictámenes N°12.287 de 2002, N°24.108 de 2009, N°46.880 de 2010 y N°75.296 de 2013, ha precisado artículo 4°, letra j), de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sólo puede constituir una labor de apoyo y colaboración a los organismos del Estado, a los cuales el ordenamiento jurídico les ha otorgado atribuciones específicas en materia, acciones que, en todo caso, los municipios han de llevar a cabo en forma coordinada con tales entidades.

La Ley N°18.961, Orgánica Constitucional de Carabineros de Chile y otros cuerpos legales, establecen una serie de funciones en materias de seguridad pública, en aspectos de prevención, persecución del delito como órgano auxiliar, protección de personas importantes, de auxilio de fuerza pública a las autoridades judiciales y administrativas entre otros aspectos.

Por lo anteriormente expuesto y en virtud del Principio de Coordinación que deben dar cumplimiento los diferentes Órganos de la Administración del Estado, Carabineros y la Municipalidad, suscriben el presente convenio de colaboración, entendiendo que la intervención en materias de seguridad pública, se trata de un proceso cooperativo entre diferentes actores, con el objeto de que cada uno de ellos contribuya desde sus respectivas atribuciones, considerando el conocimiento en relación a la materia de evolución de este fenómeno.

SEGUNDO: OBJETIVO DEL CONVENIO

De acuerdo con el marco jurídico señalado en la cláusula precedente, los comparecientes han acordado, que el presente Convenio tiene por objeto aunar esfuerzos en miras de posibilitar al máximo la seguridad pública comunal de Puchuncaví, mediante un trabajo mancomunado entre ambos estamentos. Para lo anterior, las partes realizarán patrullajes preventivos focalizados en conjunto, conformando un dispositivo integrado por Inspectores Municipales y Carabineros, en vehículos Municipales.

TERCERO: COMPROMISOS ASUMIDOS POR AMBAS PARTES.

Mediante el presente instrumento la Municipalidad de Puchuncaví y la Prefectura de Carabineros de Viña del Mar, acuerdan colaborar mutuamente en el cumplimiento del objeto señalado en la cláusula anterior, mediante las siguientes acciones:

a) La Municipalidad

1.- Disponer vehículos municipales y conductores de su dependencia, para la realización de patrullaje preventivos focalizados en lugares apartados donde el patrullaje sea de menor intensidad o donde se requiera mayor vigilancia o exista una mayor percepción de inseguridad, previamente determinados por Carabineros.

2.- Mantener los vehículos y sus conductores, con sus permisos respectivos vigentes y portando la documentación anexa pertinente.

3.- Asumir los gastos operacionales (combustible, peajes, etc) que irrogue el desarrollo de los referidos patrullajes.

4.- El vehículo municipal asignado al patrullaje será en toda circunstancia conducido exclusivamente por el funcionario municipal.

5.-El personal municipal, en su proceder se ajustará a las facultades, obligaciones y limitaciones que le son asignadas por Ley como en los derechos alcaldicios de la Municipalidad, en los cuales se les asignan las funciones de seguridad pública.

b) Carabineros de Chile:

1.-Disponer de funcionarios que acompañen en los patrullajes efectuados en vehículos municipales, en la medida que la disponibilidad de recursos y necesidades del servicio lo permitan.

2.- Dicho recurso humano será de dotación de la Tenencia de Carabineros Puchuncaví, Retén de Carabineros Maitencillo, Retén de Carabineros Horcón y Retén de Carabineros Las Ventanas.

CUATRO: PATRULLAJES PREVENTIVOS

Durante los patrullajes preventivos desarrollados conjuntamente con la Municipalidad de Puchuncaví y Carabineros, podrán intervenir en procedimientos de bajo riesgo, asignados por Cenco, unidades del sector, cuadrantes o aquellos que se señalen mediante comunicación o plataforma municipal, tales como

aquellos relacionados con la solución de problemas menores, disensiones domésticas, problemas de tránsito, ruidos molestos, fiscalización de medidas cautelares, cooperación a otros servicios, vigilancias y acciones de mejoras en factores situacionales e incluso sociales, entre otros autorizados por Carabineros.

Los servicios en conjunto se desarrollarán mediante turnos programados y coordinados previamente entre la municipalidad y Carabineros los que dependerán de la disponibilidad de los recursos humanos de ambas partes y podrán ser modificados por ambas partes, conforme a las necesidades asociadas al aumento del delito, mayor presencia policial, entre otros factores propios del servicio. Para ello, el jefe de Tenencia Puchuncaví y el Encargado de Seguridad Pública de la Municipalidad, coordinaran los días, horarios y lugares en que estos se materializarán.
Se hace presente que los patrullajes preventivos ejecutados en conjunto no formarán parte de los turnos o patrullajes policiales ordinarios de Carabineros de Chile, toda vez que su conformación no se hace propicia para enfrentar los riesgos policiales.

Así mismo, el personal policial destinado para realizar estos servicios cumplirá con la obligación constitucional y legal en adoptar procedimientos bajo las atribuciones que le son asignadas por las leyes, reglamentos y las demás normas institucionales pertinentes para tal cometido.

QUINTO: RESPONSABILIDADES DE PERJUICIOS

Sin perjuicio de los compromisos que cada parte asume en el presente convenio, en caso de accidente de servicio, en patrullaje o que por procedimiento resultare con lesiones de cualquier índole un funcionario municipal o policial, cada parte será responsable de los gastos médicos que de ello irroguen haciendo uso de las previsiones o medios correspondientes, cuando ello resulte jurídicamente procedente.

SEXTO: RESERVA DE LA INFORMACIÓN

Las partes se obligan a no divulgar a terceros, en ninguna circunstancia la información y documentación derivada de las acciones de patrullaje o de la ejecución del presente Convenio, salvo, cuando sea requerida a través de canales, medios y procedimientos establecidos por la ley, ya sea por los Tribunales de Justicia, Ministerio Público, Contraloría General de la República u otros Órganos de la Administración o particular facultado para ello. Conforme a lo anterior ambas partes se obligan a dar fiel cumplimiento a lo establecido en la Ley N°19.628, sobre protección de la vida privada.

SEPTIMO: VIGENCIA Y TERMINO ANTICIPADO DEL CONVENIO

El presente Convenio se pondrá en vigencia una vez que se encuentre totalmente tramitado el último acto administrativo que lo aprueba y tendrá una duración de 3 años, prorrogable automáticamente por igual período, a menos que las partes de mutuo acuerdo, o cualquiera de ellas, unilateralmente, decida no prorrogarlo y darle término. Para esto deberán comunicar tal decisión, a la otra parte por carta certificada, al domicilio señalado en el presente Convenio, con 15 días de anticipación a la fecha de términos del mismo, sin necesidad de invocar causal alguna y sin que este acto detente responsabilidad para la contraparte, salvo las que emanen del presente Convenio y aquellas establecidas en el ordenamiento jurídico vigente.

Fotografías de los patrullajes mixtos OS-14 realizados en las diferentes localidades de la comuna durante 20

RJFP18

BL 18

Provincia de
Petorca
50
CARABINEROS DE CHILE

SEGURIDAD
PÚBLICA
SB·CG·83

SB·CG·83

MUNICIPALIDAD DE
PUCHUNCAV

MUNICIPALIDAD DE
PUCHUNCAVÍ
PUCHUNCAVÍ

FW·DS·62

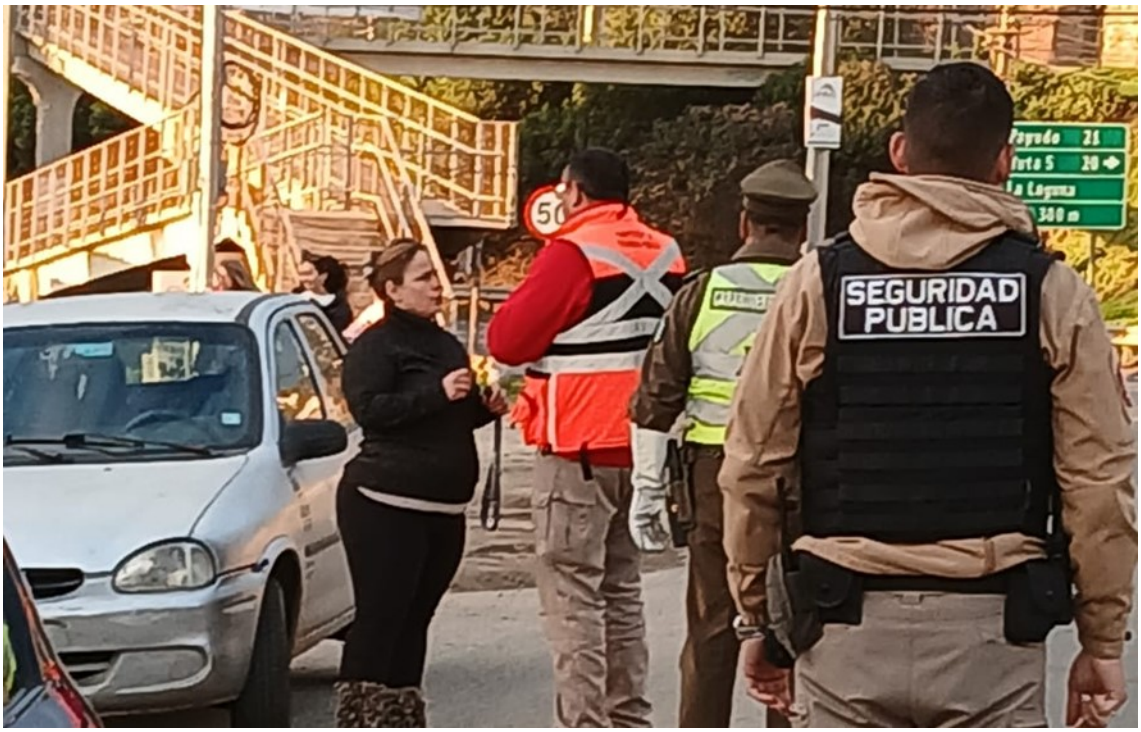
SEGURIDAD
PUBLICA

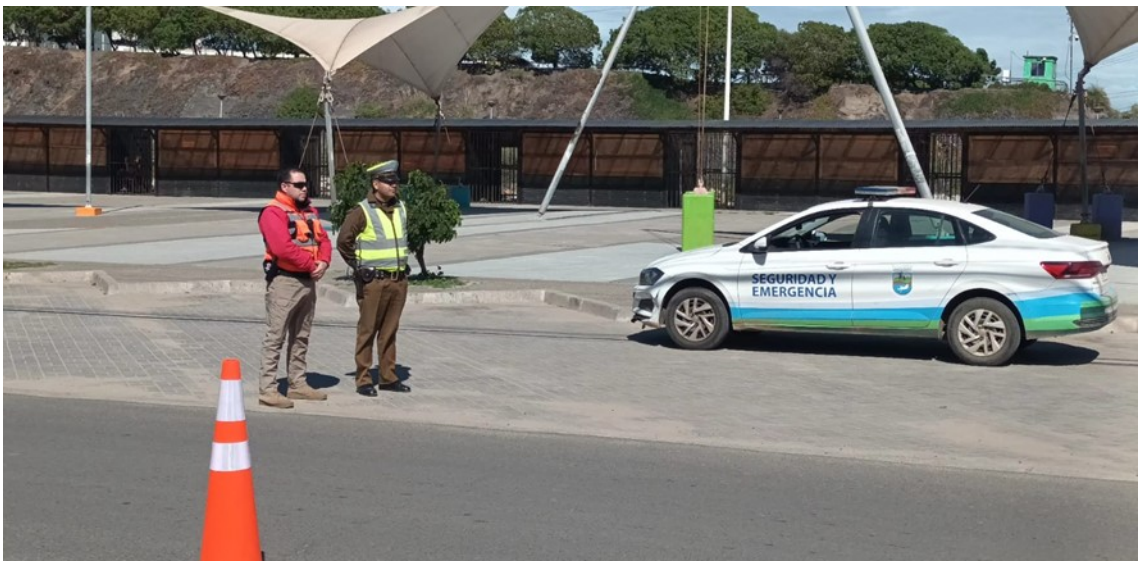
SEGURIDAD Y
EMERGENCIA

FH RX 72

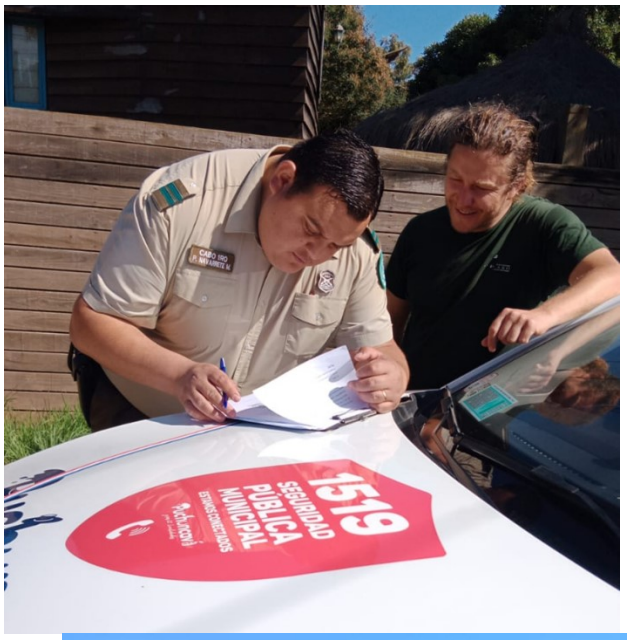
1519
SEGURIDAD
PÚBLICA
MUNICIPAL

Puchuncaví
TL RH 59

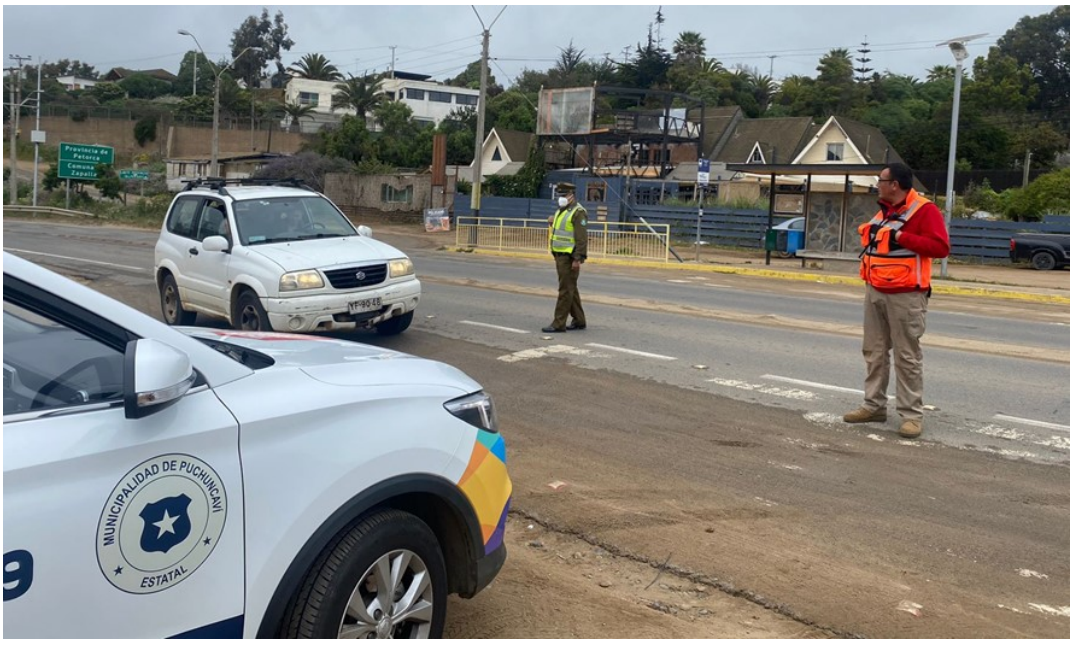
MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ
ESTATAL

CARABINEROS DE CHILE

4x4
SEGURIDAD PUBLICA

4x4

$3.900

SR·LT·55
REDMI NOTE 9
YESSY
2024/8/10 11:50

SR·LT·55
REDMI NOTE 9
YESSY
2024/8/10 11:50

PATRULLAJE PREVENTIVO E INSPECCIÓN MUNICIPAL

El Programa de Patrullaje Preventivo e Inspección Municipal, es un servicio que presta la Dirección de Seguridad Pública, que tiene como rol principal el acercamiento con la comunidad y la movilización comunitaria, a través del levantamiento de información de inquietudes y demandas por parte de la ciudadanía en materia de seguridad. Así mismo, la realización de rondas de inspección relativas, a fiscalizar la ley de tránsito., según la Ley 18.290 Artículo 4; fiscalización de comercio ambulante, fiscalización de locales comerciales, fiscalización de ruidos molestos, uso inapropiado de patentes comerciales, en materias medio ambientales tales como, vertimiento de aguas servidas a la vía pública, arrojar basura en la vía pública o Bien Nacional de Uso Público, fiscalización en maltrato animal, entre otros.

1.-OBJETIVOS DEL PATRULLAJE PREVENTIVO

- Objetivo General:

Contribuir a mejorar la percepción de seguridad de los habitantes de la Comuna de Puchuncaví y sus 22 localidades, a través de un patrullaje preventivo cercano a la comunidad.

- Objetivos Específicos:

-Implementar un Patrullaje Preventivo en toda la comuna de Puchuncaví, desplegando en el territorio comunal la oferta pública existente en materias de seguridad, prevención del delito y difusión de medidas de autocuidado, prevención social y situacional ante el delito.

- Contribuir a las Organizaciones Comunitarias a ser agentes de cambio ante hechos o focos delictivos, además de apoyar en iniciativas de prevención comunitaria para disminuir los hechos de violencia o vulnerabilidad de las organizaciones.
-Prevenir, a través de un Patrullaje Preventivo, visible, cercano, colaborativo, la incidencia de delitos en la comuna, hurtos, robos, riñas, etc.

2.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE PATRULLAJE PREVENTIVO.

El Patrullaje Preventivo en la Comuna de Puchuncaví es una estrategia definida como social y situacional, el cual consiste en mantener Patrullajes Preventivos permanentes en toda la comuna, en sus 22 localidades, las 24 horas del día.
Las rutas se definen de manera diaria o por respuesta espontanea ante los llamados de emergencia ingresados a la Central de Comunicaciones 1519.

Se cuenta con 1 automóvil, 3 SUV, 2 Camionetas, 2 motos todo terreno para la realización de Patrullaje Preventivo en la comuna de Puchuncaví y sus 22

localidades, los cuales de desplazan en las 3 zonas principales de la comuna, siendo divididas de la siguiente manera:

-Zona Norte: comprende las localidades de El Paso, El Rungue, La Canela, La Quebrada, Potrerillos, Maitencillo y La Laguna.

-Zona Centro: localidades de Puchuncaví, El Rincón, San Antonio, Pucalán, Los Maquis, La Estancilla, Chilicauquén, Las Melosillas, El Cardal, Campiche.

-Zona Sur: localidades de La Greda, Los Maitenes, Las Ventanas, La Chocota y Horcón.

Focalizando los patrullajes en las localidades balnearios, Horcón, Las Ventanas, Maitencillo y el centro cívico comunal la localidad de Puchuncaví. Para reforzar el Patrullaje Preventivo comunal, se ha implementado un sistema de bitácoras, las cuales en coordinación con las organizaciones comunitarias, Juntas de Vecinos, Juntas de Adelanto y otras organizaciones de carácter funcional y social, al visitar cada localidad, se contacta con algún vecino del sector o dirigente social, para que nos de las inquietudes, novedades, solicitudes, etc, ocurridas en la localidad, se toman los datos personales y se deja registrada la firma del vecino en la bitácora.

3.- CARACTERÍSTICAS DEL PATRULLAJE PREVENTIVO.

- ✓ Se realiza a través de la conformación de patrullas; entendiéndose por ello: uno o más funcionarios en desarrollo de las funciones propias del patrullaje.
- ✓ Se realiza en un horario y sector definido, de acuerdo con puntos críticos.
- ✓ Puede ser preventivo, disuasivo o reactivo.
- ✓ Se ejecuta haciendo uso de los recursos que el municipio asigna para tal fin.

- ✓ El patrullaje se considera una actividad de servicio a la comunidad y por esta razón debe quedar consignado en los instrumentos de registro, indicando las actividades, resultados, personal y horarios.
- ✓ El patrullaje contempla el corte de arterias y contención perimetral en situaciones críticas (incendios, accidentes vehiculares o peatonales, entre otros.) previo aviso a Bomberos y Carabineros.
- ✓ El patrullaje se considera una actividad colaborativa a organismos de emergencia.

4.-TIPOS DE PATRULLAJE PREVENTIVO

DE ACUERDO CON LA ACTIVIDAD	**Preventivo**	Es aquel que se realiza con el fin de identificar y neutralizar causas, factores de riesgo y en general condiciones sociales relacionadas con el origen de los delitos y conflictos ciudadanos, además de colaborar en actividades de prevención.
	Disuasivo	Se realiza con el fin de desestimular la amenaza o ante la probabilidad de ocurrencia de un delito o conflicto ciudadano.
	Reactivo	Es aquel que se realiza con el fin de restablecer las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana luego de la ocurrencia de un delito, conflicto ciudadano, emergencia u otro en que sea requerido el apoyo de la patrulla.

5.- HORARIO DE PATRULLAJE PREVENTIVO

El servicio de patrullaje se desarrollará en sistema de turnos rotativos, mañana y noche definido en los siguientes horarios:

1° turno: de 08:00 a 20:00 hrs.

2° turno: de 20:00 a 08:00 hrs.

(*) Los horarios de los turnos son fijos, están sujetos a cambios según necesidades que presente la comunidad y/o la Dirección de Seguridad Pública.

6.-REGISTROS Y COMUNICACIONES

El patrullaje es una actividad dentro del servicio de seguridad pública, en consecuencia, su desarrollo debe quedar consignado de la siguiente manera:

Registros Verbales:	Se utilizan cuando la información debe transmitirse en forma rápida. Dependiendo la naturaleza de la información, a través de un sistema de comunicación radial y de telefonía móvil, es posible presentarlo escrito posteriormente ya sea en documento o vía WhatsApp.
Registros Escritos:	Son documentos escritos y llenados por el funcionario, mediante el cual informa sobre hechos conocidos o sancionados durante la prestación del servicio de patrullaje. Los documentos deben ser claros y con la información necesaria que evidencie la situación completa. ✓ **Hoja de Registro Diario** ✓ **Formulario de denuncia/solicitud ciudadana:** ✓ **Talonario de notificaciones** ✓ **Talonarios de partes** ✓ **Bitácora de vehículo**

7.- MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En el marco de la actividad de patrullaje se pueden utilizar diferentes medios de comunicación, ya sean visuales y sonoros, su intención es optimizar y facilitar la prestación del servicio:

Sonoros	**Sirenas**	• El uso de las sirenas en los vehículos debe estar estrictamente relacionado con el desarrollo de actividades del patrullaje, especialmente en las siguientes situaciones • Para atender llamados urgentes de la comunidad, ante situaciones donde esté en riesgo la vida e integridad y patrimonio de las personas. • En situaciones de desastres, catástrofes y calamidades. **El uso de las sirenas debe ser moderado y respetuoso de la tranquilidad pública**.
	Megáfono:	• Utilizado como medio de comunicación para apoyar actividades de prevención y educación a la comunidad. • Durante el patrullaje no está autorizado utilizar aparato sonoro en cualquiera de sus sonidos y alta voz, si esto no es necesario o autorizado.
Visuales	**Balizas**	El uso de la baliza en los vehículos debe ser estrictamente en el servicio, especialmente en las siguientes situaciones: • Para atender llamados urgentes de la comunidad, ante situaciones donde esté en riesgo la vida e integridad y patrimonio de las personas. • En situaciones de desastres, catástrofes y calamidades. • En actividades de patrullaje y planes especiales con el fin de prevenir y disuadir la comisión de los delitos. • Durante el patrullaje diurno se transitará con balizas apagadas exceptuado situaciones de emergencia que requieran su uso y al momento de atardecer se transitará con balizas encendidas permanente.

FOTOGRAFÍAS DE PATRULLAJE PREVENTIVO EN LAS 22 LOCALIDADES DE LA COMUNA DE PUCHUNCAVÍ.

Puchuncaví
TL·RH·33

PATRULLAJE PREVENTIVO
TL·RH·33

1519
SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
Puchuncaví
Cartoni
ZS
PATRULLAJE PREVENTIVO

Puchuncaví
y sus 22 Localidades
Mahindra
TL·RH·59

ANITA
1519
PATRULLAJE PREVENTIVO

SEGURIDAD PUBLICA
TL RH-59
REDMI NOTE 9
YESSY

Puchuncaví
TL·RH·59

PATRULLAJE PREVENTIVO
TL·RH·59

REUNIONES COMUNITARIAS

En el ámbito de la prevención social y situacional y basado en el principio de seguridad colaborativa, es decir, donde la prevención es responsabilidad de un conjunto de actores y no sólo del sistema judicial penal, en este contexto es que se desarrollan permanentemente reuniones colaborativas con las diferentes organizaciones sociales, como Juntas de Vecinos, Juntas de Adelanto, Clubes Deportivos, Centros de Madres, Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Unión Comunal de Adultos Mayores, etc., las cuales se programan previo requerimiento de las organizaciones comunitarias o si detectamos sectores críticos de violencia o incivilidades , coordinamos la realización de estas reuniones, con el objetivo de conocer la realidad local en problemas de seguridad, incivilidad o para ajustar o reforzar el Patrullaje Preventivo en el sector o localidad, según corresponda.

FOTOGRAFÍAS DE REUNIONES COMUNITARIAS EN LAS QUE PARTICIPA SEGURIDAD PÚBLICA.

CENTRAL DE COMUNICACIONES MUNICIPAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA 1519.

La Central de Comunicaciones Municipal de la Dirección de Seguridad Pública es el nexo comunicacional con entre los llamados que se reciben a la central y el personal que se encuentra destinado en terreno en las diferentes labores del Patrullaje Preventivo y es este personal que concurre a prestar colaboración a los diferentes requerimientos de la comunidad, tales como accidentes de tránsito, incendios, quemas ilegales, procedimientos por robo o hurto, accidentes personales en la vía pública, entre otros.

Estadística comunal de llamados ingresados a la Central 1519 de la Dirección de Seguridad Pública de la Comuna de Puchuncaví.

Números de llamados en 24 horas	Números de llamadas mensuales	Números de llamadas año 2024
60	**1.800.**	**21.600.**

En el marco de acercamiento a la comunidad para dar a conocer el número de la Central de comunicaciones 1519, este contexto se realizó un trabajo de difusión, el cual consistió en la instalación de placas de trovicel en las diferentes localidades de la comuna por personal de Seguridad Pública, con el fin de dar a conocer el número, informar a la comunidad del número gratuito de emergencia, el cual se encuentra disponible las 24 horas.

FOTOGRAFÍAS DE INSTALACIÓN DE PLACAS 1519 EN LA COMUNA DE PUCHUNCAVÍ.

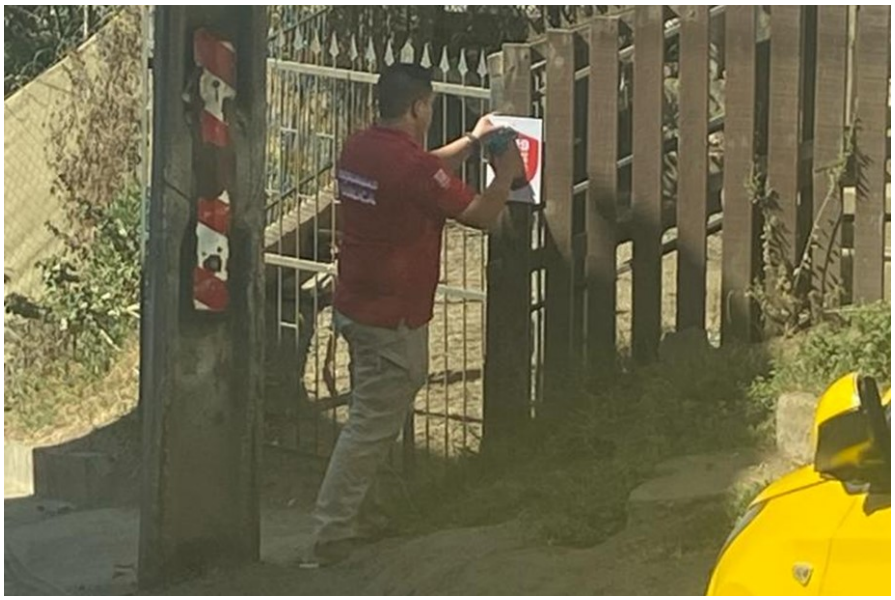

SEGURIDAD
PÚBLICA

PUCHUNCAVI
Galaxy A23 5G

Galaxy A23 5G

RABINEROS DE CHILE
AP 2899
AP - 2899

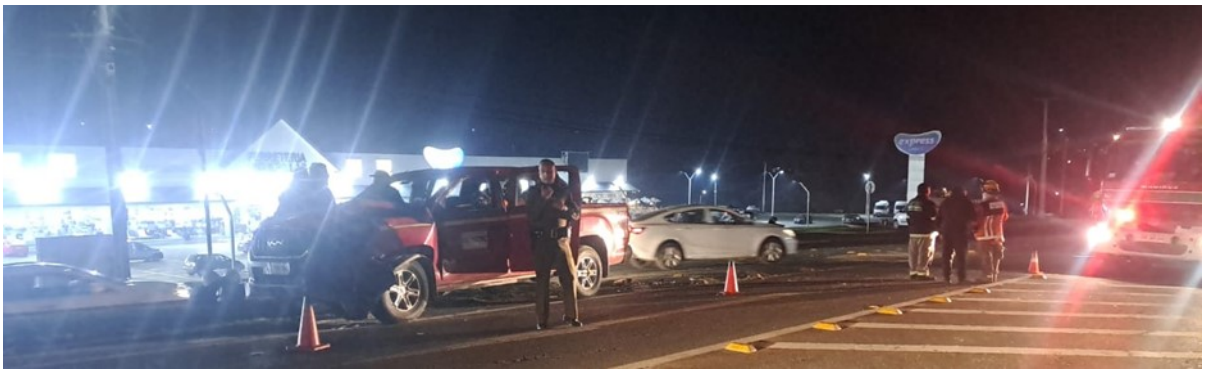

SEGURIDAD Y
EMERGENCIA

SEGURIDAD Y
EMERGENCIA
AP 2673
CARABINEROS

PATRULLAJE PREVENTIVO
RX-FC-90

AP-18
PATRULLAJE PREVENTIVO
DENUNCIA SEGURO
RX-FC-90

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

A modo introductorio cabe mencionar que las materias tratadas en el Departamento de Tránsito y Transporte Público de la Municipalidad de Puchuncaví están supeditadas al derecho, es decir, reglada por un conjunto de normas jurídicas, reglamentos e instrucciones que deben aplicarse en forma sistemática, armónica y complementaria. Además, observar fielmente los diversos principios de la Administración del Estado, como la probidad, transparencia, responsabilidad, impulsión de oficio del procedimiento, entre otros.

Según lo preceptuado en el Articulado 26 de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades a la Unidad de Tránsito y Transporte Público le corresponde las siguientes funciones:

a) Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos;
b) Determinar el sentido de circulación de vehículos en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competentes;
c) Señalizar adecuadamente las vías públicas;
d) Aprobar, observar o rechazar los informes de mitigación de impacto vial o emitir opinión sobre ellos, a petición de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, y
e) En general, aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte públicos en la comuna.

Seguidamente, como labores más específicas, corresponderá lo complementado en el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad.

- Entre otra función corresponde mantener la custodia en el corral municipal los vehículos y animales que se encuentren a disposición de los tribunales de justicia, recibir y entregar estos bienes mediante actas, efectuar cobros a

través de boletines de ingresos por servicio de bodegaje o alimentación, según lo contemplado en la Ordenanza de Derechos Municipales.

A continuación, se hace una reseña de las principales labores gestionadas en este departamento, durante el año 2024.

LICENCIAS DE CONDUCIR

El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través de la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito, (CONASET) en el último tiempo ha estado impulsando una serie de transformaciones de consideración al sistema de otorgamiento de licencias de conductor, a su vez, está en un proceso de modificaciones importantes al material de estudio, texto del nuevo conductor de las diferentes clases, por ende habrá ajustes en las preguntas que se realizarán en los exámenes teóricos. Asimismo, con mayores exigencias en lo referido al estado de salud de los postulantes o en las renovaciones respectivas.

En este contexto, la CONASET está impulsando un nuevo proyecto en el sistema de gestión denominado **licencias de conducir digital,** más moderno y de alta seguridad.

Se trata de una **aplicación móvil con un código QR**, el cual al ser escaneado por los fiscalizadores muestra todos los datos de nuestro carnet de manejar, incluyendo también si está suspendido o incluso bloqueado.

En enero del año 2025, se implementa la Licencia Digital de Conducir en las regiones de Tarapacá y Aysén. La implementación avanzará gradualmente por todo el país hasta concluir finalmente en la Región Metropolitana. El cambio no sólo busca reducir fraudes y mejorar los procesos de fiscalización, sino también sentar las bases para un futuro sistema de licencia por puntos, medida comprobada internacionalmente como eficaz para reducir los siniestros viales.

El trámite continuará realizándose en las Direcciones de Tránsito de cada municipio, y quienes vayan a obtenerla por primera vez o les corresponda renovación del documento, obtendrán la licencia física con el nuevo formato y podrán acceder a su licencia digital, descargando la aplicación en dispositivos móviles iOS y Android.

Cabe destacar que las licencias actuales seguirán siendo válidas hasta su fecha de vencimiento y que no hay necesidad de solicitar una actualización.

En este sistema el proceso en gestión de licencias de conductor considera un nuevo formato de carnet, cuya implementación y puesta en marcha para la región de Valparaíso está prevista para el mes de julio del año 2025.

NUEVA LICENCIA:

Anverso

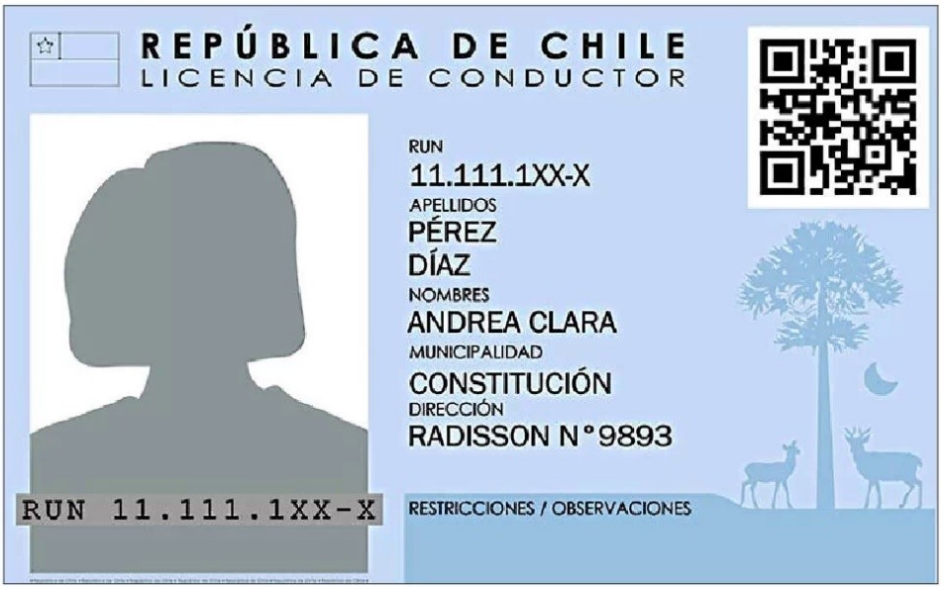

Reverso

CLASE	PRIMER OTORGAMIENTO	ACTUAL OTORGAMIENTO	PRÓXIMO CONTROL
C			
B	06-02-2021	06-02-2021	23-12-2027
A4			
A5			
A2*			
A1			
A2			
A3			
A1*			
D			
E			
F			

La nueva licencia de conducir digital permitirá mostrarla desde el mismo celular al ser fiscalizado. Al escanear su código QR, la autoridad podrá ver todos los datos del carnet que se utiliza actualmente, nuestra hoja de vida del conductor, restricciones de manejo y el tipo de vehículos que estamos autorizados para manejar, entre otros datos.

Cuando se apruebe su uso general, se podrá acceder a ella a través de una **aplicación** disponible tanto en **Google Play** como en la **Apple Store**. Se tendrá que ingresar con la **Clave Única** del conductor y tendrá todos los datos disponibles.

Con la digitalización se busca reducir la cantidad de **licencias falsas**, se podrá ingresar en línea a todos los datos del conductor. Esto responde al hecho de que, según las autoridades, entre el **8% y el 20%** de los fallecidos en accidentes de tránsito son producto de conductores con licencias falsas o sin estas.

Entre las acciones que cumple el personal de la unidad de tránsito y transporte público referido a materias de licencias de conducir destaca entre otras cosas, el trámite de atención de público, toma de exámenes, calificación de la idoneidad moral de los postulantes o conductores en su renovación, actuaciones con esmero

para propiciar un ambiente adecuado que ayude a generar un clima de confianza y tranquilidad, además de entregar todas las orientaciones posibles para que los interesados obtengan los mejores resultados. A su vez, destacar la actuaciones de los médicos del gabinete psicotécnico por su buen trato, y más aún con los conductores o conductoras de más avanzada edad.

Por otra parte, una vez ya aprobado todos los exámenes y como una política arraigada del departamento, generalmente al momento de entregarse la licencia respectiva a un potencial conductor joven, se le advierte de la importancia y los beneficios que se obtienen con el manejo defensivo y responsable, de modo de producir una concientización en pro de una adecuada cultura vial.

Resulta oportuno resaltar, el vital compromiso y apoyo de parte la primera autoridad comunal hacia a este departamento, dotando con más personal y de herramientas necesarias y complementarias para un adecuado accionar en busca de una **gestión de excelencia,** tanto en el trato como en el servicio que se presta en pro de todos los usuarios, sumada a una propuesta de rebaja de los derechos que se establece en la Ordenanza Municipal respectiva, por el servicio en licencias de conducir que beneficia de manera importante a los adultos mayores, iniciativa aprobada en forma unánime por el Concejo Municipal a propuesta del Alcalde, quién demuestra su alto sentido de sensibilidad social.

Seguidamente se detalla la mantención de tres hitos de relevancia:

- Renovación del contrato de mantención o reparación de los equipos de toma de exámenes psicotécnicos del gabinete de licencias de conducir con la Empresa Petrinovic.
- Convenio entre el Servicio de Registro Civil e Identificación y la Municipalidad de Puchuncaví, que permite en la actualidad obtener el Certificado de Antecedentes en línea de los postulantes o conductores (as).
- Rebaja de un 50% del valor de la licencia de conducir a mujeres con 60 años de edad o más, a su vez, hombres de 65 años de edad o más.

ESTADÍSTICAS AÑO 2024

LICENCIAS OTORGADAS Y RENOVADAS

AÑO 2024

CLASES NO PROFESIONALES

ESPECIFICACION POR CLASE									
Meses	**A-1**	**A-2**	**B**	**C**	**CR**	**D**	**E**	**F**	**Total**
Enero	2	4	142	17		14		1	180
Febrero		1	145	11		13		1	171
Marzo	4		122	5		9			140
Abril	3	6	226	15		30		2	282
Mayo	7	2	149	11		22		1	192
Junio	2	4	106	14		15		5	146
Julio	3	3	148	8		10		1	173
Agosto	3	4	183	16		20		1	227
Septiembre	5	2	160	9		9			185
Octubre	9	8	207	17		10		2	253
Noviembre	6	8	164	27		18		1	224
Diciembre	3	7	191	20		10			231
TOTAL	47	49	1943	170	0	180	0	15	2,404

Hombres : 1.721

Mujeres : 683

LICENCIAS OTORGADAS Y RENOVADAS

AÑO 2024

CLASES PROFESIONALES

ESPECIFICACION POR CLASE						
Meses	**A1**	**A2**	**A3**	**A4**	**A5**	**Total**
Enero		6	5	5	2	18
Febrero		11	6	8	5	30
Marzo		3	6	7	7	23
Abril		11	4	5	1	21
Mayo		8	2	9	1	20
Junio		11	5	10	3	29
Julio		13	2	12	2	29
Agosto		12	4	5	7	28
Septiembre		4	2	4	3	13
Octubre		13	8	6	3	30
Noviembre		11	5	9	2	27
Diciembre		12	5	9	1	27
TOTAL	0	115	54	89	37	295

Hombres : 276

Mujeres : 19

En lo relativo a ingresos por concepto de licencias de conductor, tanto de renovación, cambio de clase, ampliación, obtención por primera vez, duplicados como certificaciones, durante el año 2024 se obtuvo un ingreso total de **$ 119.187.462.-**

TRANSPORTE PÚBLICO

El transporte público es el término aplicado a los servicios de transporte nacional de pasajeros, colectivo o individual, público y remunerado, que se efectúe con vehículos motorizados por calles, caminos y demás vías públicas, rurales o urbanas, caminos vecinales o particulares destinados al uso público de todo el territorio de la República.

TIPOS DE SERVICIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS

a) Servicios Urbanos: entendiéndose por tales los que se prestan al interior de las ciudades o de conglomerados de ciudades cuyos contornos urbanos se han unido.
b) Servicios Rurales: entendiéndose por éstos los que, sin superar los 200 km de recorrido, exceden el radio urbano, con excepción de lo indicado en la letra c) siguiente;
c) Servicios Interurbanos: entendiéndose por éstos los que superan los 200 km de recorrido, y los que sin exceder los 200 km unen la ciudad de Santiago con localidades o ciudades costeras ubicadas en V Región.

Los servicios de transporte público remunerado de pasajeros podrán prestarse con buses, trolebuses, minibuses y automóviles de alquiler. Estos últimos podrán prestarse las modalidades de servicio de taxi básico, de taxi colectivo y de taxi de turismo. Los taxis básicos y de turismo sólo podrán inscribirse como servicios urbanos de transporte público de pasajeros, sin perjuicio que puedan transportar ocasionalmente pasajeros fuera de la zona urbana.

En la Comuna de Puchuncaví el transporte público de pasajero está clasificado como servicio rural, en este contexto cabe destacar que, durante los últimos años se ha gestionado y logrado avances importantes en materias de servicios de transporte remunerado de pasajeros con énfasis a localidades aisladas, con recorridos que se mantienen en operación, tales como Los Maquis, Puchuncaví,

Los Maitenes y también El Rincón, Puchuncaví, La Canela. Complementariamente la línea de Buses TRANSRURAL del perímetro de exclusión del Gran Valparaíso cubre el recorrido desde Horcón, La Chocota, La Greda, Campiche, Puchuncaví y viceversa.

Añadir, que estos tipos de servicios reciben mensualmente de la Subsecretaría de Transportes, a través de la División de Subsidios un aporte financiero, que se ve reflejado en tarifas muy convenientes para nuestros usuarios como para los **adultos mayores y personas con discapacidad con rebajas del 50% del valor del pasaje**, **como también con gratuidad, como es el caso en el recorrido El Rincón, Puchuncaví y La Canela,** lo que ha significado una ayuda importante que a todas luces, mejora ostensiblemente las condiciones de vida de nuestros habitantes.

En todos estos logros, sin duda, de que hemos encontrado una muy buena disposición del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través de la Subsecretaría, en especial del personal de la Secretaría Ministerial Regional de Valparaíso. En este contexto, como municipio haremos todo lo que corresponda para que estos servicios se mantengan en el tiempo y gestionar otros en busca de una mayor cobertura comunal.

Las Empresas que habitualmente prestan servicios por el territorio comunal de Puchuncaví y según su clasificación son:

Servicio Rural de Buses

- Sol del Pacífico.
- TRANSRURAL, además de los recorridos de Valparaíso - Horcón (cubre el servicio local de Horcón – Puchuncaví).
- LIMEQUI.

Conectividad a Localidades Aisladas

- Los Maquis – Pucalán - Puchuncaví - Los Maitenes.
- El Rincón – Puchuncaví - El Rungue - La Canela Alta.

Servicio Rural de Taxis Colectivos

- Taximar.
- Los Once.
- Los Canarios.
- Sol y Mar.
- Costa Azul.

Servicio Interurbano de buses

- T-RRASCHILE.
- Condor Bus.
- Sol del Pacífico Sur.

TRANSPORTE PÚBLICO SUSTENTABLE:

Cabe señalar, que la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades les confiere a los municipios ejecutar directamente, o a través de otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con el transporte público. Es de mucha importancia e interés de esta Municipalidad promover e incentivar la implementación de este tipo de transporte que sea **sustentable** acorde con la modernidad y que beneficie a todos sus usuarios, como en el cuidado del medio ambiente.

En atención a ello, la Municipalidad de Puchuncaví sigue gestionando decididamente en el robustecimiento del sistema de transporte público en la comuna, promoviendo una mayor conexión de los sectores residenciales con las plazas públicas, colegios, centros de salud y las zonas de comercio.

Ahora en concordancia con lo anterior, y teniendo presente la progresiva irrupción de la movilidad eléctrica como parte del abanico de oportunidades de innovación y desarrollo tecnológico al servicio del progreso del país y de esta comuna, ha significado que este municipio mantenga para nuestros habitantes un **Convenio de Colaboración y Cooperación Recíproca en Materia de Transporte Eléctrico Comunitario Urbano con la Empresa Eléctrica AES Andes S.A.,** que consiste en un compromiso mutuo con miras a la implementación de un transporte comunitario con un servicio de **DOS BUSES ELÉCTRICOS Y GRATUITOS** con capacidad para al menos de 40 pasajeros al interior de la Comuna de Puchuncaví, comenzando a operar bajo la modalidad de **electromovilidad** a inicios del año 2023 por un tiempo de tres años.

GESTIÓN Y REGULACIÓN VIAL

El área encargada de velar por la seguridad vial, en pro del bienestar de todos los usuarios de las vías de jurisdicción municipal, incluida la convivencia de los diferentes modos de transporte, es el Departamento de Tránsito y Transporte Público Local, orientando el movimiento de personas y bienes en forma segura y eficiente. Para lo cual, resulta clave la implementación de técnicas viales en el sentido del desplazamiento de los vehículos y peatones, sumada a la señalización y demarcación vial que cumplen con estos objetivos. Cabe indicar que en la actualidad las calles de esta comuna soportan durante todo el año una intensa carga de flujos vehiculares, impactando de forma explosiva en época estival, debido al crecimiento de la urbanización y del parque vehicular, a su vez, el crecimiento no planificado que genera uso de suelo incompatible entre vehículos y peatones.

Resaltar las coordinaciones permanentes entre el Departamento de Tránsito y Transporte Público, con el Ministerio de Obras Públicas, como también, la Dirección Regional y Provincial de Vialidad, Región de Valparaíso, Carabineros de

Chile y otros servicios u órganos del Estado, que han permitido mejoras relevantes en la seguridad e infraestructura de la red vial comunal.
Para el cumplimiento en estas labores de regulación vial relacionadas con seguridad y convivencia vial, de suma relevancia disponer de vehículo, personal para los efectos y un presupuesto anual adecuado.

Destacar, que en la comuna existen dos semáforos reguladores de tránsito uno dispuesto en el cruce de la localidad La Greda y otro a la altura de la entrada sur a Maitencillo (frontis centro comercial) ambos emplazados por la Ruta F-30E, eje vial principal.

LEY DE APORTES AL ESPACIO PÚBLICO

Ley 20.958 publicada en el diario oficial con fecha 15.10.2026 , establece que cada titular de cualquier proyecto de crecimiento urbano por extensión o por densificación debe declarar en un sistema electrónico, en este caso, en el **Sistema de Evaluación de Impacto en la Movilidad, (SEIM)** con el objeto que el sistema pueda efectuar una estimación de los flujos vehiculares y peatonales inducidos por el proyecto, determinar si éste debe o no presentar un **Informe de Mitigación de Impacto Vial (IMIV).**

El referido Sistema de Evaluación de Impacto en la Movilidad (SEIM) contempla la administración de la revisión y aprobación de los Informes e Mitigación Vial (IMIV) para lo cual existen órganos evaluadores, tales como, Directores de Tránsito y Secretarías Regionales Ministeriales de Transportes y Telecomunicaciones, y los órganos consultados que tengan competencia en la materia de revisión de los IMIV.

En este contexto el número de proyectos ingresados durante el año 2024 a la plataforma SEIM, son los siguientes:

LOCALIDAD	APROBADOS	DESISTIDO POR EL INTERESADO	RECHAZADO	TOTAL PROYECTOS
MAITENCILLO	11	2	10	23
PUCHUNCAVI		1	1	2
HORCON	5		3	8

Acciones de mayor relieve:

- La adquisición de dispositivos de tránsito por un monto de $17.600.000

- Se instalaron en las vías públicas nuevas señalizaciones y se efectuaron las mantenciones a los diferentes dispositivos de tránsito, incluidas las demarcaciones de pasos de cebras, mantención de los "lomos de toro", semáforos, la poda y despeje de arbustos, como también la mantención a los refugios de paraderos del servicio de transporte remunerado de pasajeros.

- Se mantuvo coordinación con los diferentes representantes del transporte público remunerado de pasajeros, y se ejerció la fiscalización a este tipo de servicio, a fin de garantizar las normas de seguridad, sus recorridos, frecuencias y demás obligaciones.

- Revisión de proyectos IMIV (Informe de Mitigación de Impacto Vial), a través, de plataformas digitales en línea con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones u otros organismos, realizó una serie de revisiones de proyectos relativos al crecimiento urbano por extensión o densificación.

- En la ejecución de proyectos de mitigación vial en la ruta F-30 E, por parte de Vialidad dependiente del Ministerio de Obras Públicas, fueron solicitados y estudiados en conjunto con esta Unidad de Tránsito y Transporte Público.

- Se atendieron los diversos requerimientos de las organizaciones vecinales y de la ciudadanía en general con respuestas en su debida oportunidad.

Para el próximo período se pretende reforzar las mismas acciones, complementadas con otras, tales como:

- Efectuar mantención sistemática a los dispositivos de tránsito y mantener un catastro actualizado de éstos.

- Hacer estudios, análisis, monitoreos permanentes al sistema vial comunal, para detectar y corregir probables situaciones peligrosas, haciendo mejoras con proyectos, programas o acciones que faciliten el mayor grado seguridad los desplazamientos de flujos vehiculares, de transeúntes, como del adulto mayor, de personas con habilidades especiales y de todos los usuarios de las vías.

- Coordinar con Carabineros, la realización en conjunto de labores preventivas y punitivas en las distintas localidades, también con énfasis en las áreas donde se ubican los establecimientos educacionales y exista riesgo de ocurrencia de algún tipo de siniestro de tránsito por maniobras imprudentes, entre esas, el exceso de velocidad.

- Crear comisiones de tránsito integradas por dirigentes u otras personas con representación de las Juntas de Vecinos o Juntas de Adelantos de las localidades urbanas y rurales, con el fin de recoger y disponer de datos complementarios para mayor eficacia y acierto en las toma de decisión en política comunal de tránsito en pro de todos los usuarios de las vías.

GB RL 79

30
GB RL-79

VIDEOS

CAPITAL DE TURISMO DEPORTIVO SUSTENTABLE

PUCHUNCAVÍ COMO CAPITAL DEL TURISMO DEPORTIVO SUSTENTABLE EN CHILE Y EL EXTRANJERO

Promover una línea de desarrollo y promoción del patrimonio turístico de la comuna que posicione a Puchuncaví como la Capital del Turismo Deportivo Sustentable, ha sido una iniciativa que surgió desde la Alcaldía con el fin de lograr en el mediano y largo plazo aportar directamente a la industria turística que la comuna tiene inserta en sus alrededores, desde los prestadores de servicios de alojamiento, emprendimiento, gastronomía, turismo aventura, turismo rural, turismo deportivo, artesanos, pescadores artesanales y buzos mariscadores, entre otros, generando un desarrollo económico local a base del turismo y la búsqueda de la nueva identidad de Puchuncaví que se relevan en sus tradiciones, patrimonio, cultura y paisajes.

Esta alternativa es ambiciosa ya que a lo largo del tiempo busca dar un vuelco importante en los habitantes de la comuna, generando empoderamiento de sus residentes por la protección y preservación de sus áreas naturales, rescate patrimonial, cultural y paisajística. Dichos recursos que son claves para generar experiencias significativas en los turistas y visitantes.

El sello Capital del Turismo Deportivo Sustentable busca mejorar el desarrollo económico local de Puchuncaví, vinculando áreas tales como turismo, deporte, emprendimientos, medioambiente, entre otras. Áreas que trabajando articuladamente mejoran la calidad de vida y la entrega de los servicios siendo un sello único que a través de una actividad deportiva puede generar recursos importantes que dejen los visitantes y turistas en Puchuncaví.

Durante el año 2024, como presidente Fundador de la Red Latinoamericana de Turismo, el alcalde Marcos Morales Ureta realizó un balance de su mandato y expresó su deseo éxito a su sucesor en el cargo, la primera autoridad de San Luis de Potosí México, para esta red que actualmente integran 6 países y sigue creciendo.

TURISMO Y MUSEO

La Unidad de Turismo y Patrimonio (Museo), trabaja en forma conjunta con el Servicio Nacional de Turismo de la Quinta Región, la corporación regional de turismo, y otros organismos estatales, con el objetivo de mantener informado acerca de las actividades turísticas, atractivos, catastro Gastronomía y alojamiento, acciones de promoción entre otros.

La Unidad de Turismo y Patrimonio (Museo) También coordina y gestiona una serie de actividades y lineamientos de trabajo con la finalidad de desarrollar y fortalecer estratégicos que sustenten el desarrollo turístico de la comuna, donde se internalice conceptos de sustentabilidad, sostenibilidad, calidad, globalización, diversificación económica, identidad local, asociatividad, infraestructura para el desarrollo.

También trabaja en forma coordinada con el Consejo de Monumentos Nacionales, Unidades técnicas patrimoniales de la región, Universidades, que tiene relación directa con temáticas de Museología, Paleontología y Geología.

Desarrolla trabajo educativo con Escuelas de nuestra Comuna, además de integrar a la Comunidad al que hacer del Museo, pero también ha extendido su trabajo con unidades educativas de la región y fuera de esta, coordinando visitas guiadas.

Trabaja en conjunto con otros municipios en la ejecución de planes turísticos, lo que permite diversificar la oferta y fortalecer el desarrollo del turismo sostenible en la comuna. A través de estas colaboraciones, se fomenta la economía circular, beneficiando a emprendedores locales y promoviendo el turismo comunitario.

ACTIVIDADES CALENDARIO DE VERANO

En la programación de trabajo para la temporada estival, la Oficina de Turismo y el Museo han planificado una serie de actividades que buscan promover el reconocimiento e identificación del territorio de nuestra comuna. Dentro de esta

variada oferta turística, se incluyen talleres para niños y familias, rutas de trekking, visitas a los Geositios, tours rurales y recorridos por el cementerio, entre otras experiencias.

Además, con el objetivo de fortalecer el ecoturismo, se incorporan actividades como avistamientos de aves y recorridos rurales que fomentan el turismo comunitario, permitiendo a los visitantes conocer de cerca la vida y costumbres locales. Estas iniciativas no solo enriquecen la oferta turística, sino que también refuerzan el compromiso con la conservación del patrimonio natural y cultural de la comuna.

TURISMO SOCIAL VIAJES Y EXPERIENCIAS

Durante este 2024, el Programa de Turismo Social impulsado por nuestro Municipio permitió que cientos de personas mayores de nuestra comuna disfrutaran de diversas experiencias turísticas dentro y fuera de la región.

A través de este programa, visitamos destinos como Los Vilos, Olmué, Curacaví y El Tabo, fomentando el encuentro, la recreación y el acceso a nuevas experiencias en entornos naturales y culturales.

TURISMO SOCIAL EMISIVO

ENTRETENIDOS DÍAS DISFRUTARON NUESTROS ADULTOS MAYORES EN COMUNA DE VICUÑA

Como parte de las líneas de trabajo de nuestra Unidad de Turismo y Museo, esta el Turismo Social, trabajando en forma conjunta con la Oficina de Adultos Mayores del Municipio, que ha permitido entregar distintas posibilidades de descanso y disfrute a través de los diferentes clubes de adulto mayor de nuestra Comuna.

PROGRAMA DE TURISMO FAMILIAR

BENEFICIARIOS DE PROGRAMA VACACIONES FAMILIARES DE SERNATUR

Una importante oportunidad para nuestros habitantes se llevó a cabo en conjunto con SERNATUR bajo el programa Vacaciones Familiares, de manera de dar una alternativa de vacaciones a nuestros usuarios, para ellos se realizaron postulaciones con requisitos a cumplir.
En esta ocasión fueron un total de cuarenta usuarios y sus familias los beneficiarios de este programa.

TURISMO SOCIAL RECEPTIVO

También estamos trabajando en recibir a grupos de adultos mayores a nuestra Comuna, es así como muy contentos llegaron personas mayores de Los Vilos, Santiago, Viña del mar, Santa María, Quilpué, entre otros. Esto en el marco de un trabajo colaborativo con Sernatur y las oficinas de turismo de los Municipios mencionados y que buscan dar conocer la historia, identidad y atractivos turísticos de los territorios.

REUNIÓN CLAVE PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA TURÍSTICO DE PUCHUNCAVÍ

En el marco de la ejecución del Programa de Gestión de Innovación en Emprendimientos Turísticos, se llevó a cabo una importante reunión con empresarios del ecosistema turístico de nuestra comuna.
Este programa, financiado por CORFO y ejecutado por la consultora INNOVATIVA D.E, ha beneficiado a Puchuncaví con 30 cupos destinados a emprendedores del sector, permitiéndoles acceder a herramientas y estrategias para fortalecer sus negocios y contribuir al desarrollo sostenible del turismo local.
La instancia permitió generar un espacio de diálogo y colaboración entre los distintos actores del sector, reafirmando el compromiso con la innovación y el crecimiento del turismo en nuestra comuna.

PUCHUNCAVÍ PRESENTE EN EL 24° ENCUENTRO DE MUNICIPIOS TURÍSTICOS EN ARGENTINA

La Municipalidad de Puchuncaví representó a la Región de Valparaíso en el 24° Encuentro de Municipios Turísticos, realizado en Villa de Merlo, San Luis, Argentina.

En esta instancia, nuestra Unidad de Turismo presentó a Puchuncaví como la Capital del Turismo Deportivo Sustentable, destacando su potencial ante las Cámaras de Comercio y Turismo de Argentina, así como frente a la Red Federal de Turismo, integrada por más de 200 municipios.
Esta participación reafirma nuestro compromiso con el desarrollo turístico sostenible y el posicionamiento de nuestra comuna a nivel internacional.

PUCHUNCAVÍ PRESENTE EN FILAN 2024: PREMIAMOS A LOS GANADORES DE NUESTRO CONCURSO

En el marco de nuestra participación en la **Feria Internacional de Los Andes** (FILAN) 2024, Puchuncaví, como Capital del Turismo Deportivo Sustentable, contó con un stand para promover nuestra identidad turística y fortalecer vínculos con el sector.

Durante el evento, realizamos un concurso a través de nuestras redes sociales, y hoy tuvimos el honor de entregar los premios a las ganadoras en el escenario de FILAN.

Gracias a la coordinación con la Unidad de Turismo de la Municipalidad de Los Andes, esta instancia permitió reforzar nuestro compromiso con la promoción del turismo sustentable y la participación activa de nuestra comunidad.

REUNIÓN CON EMPRESARIOS TURÍSTICOS PARA LA PLANIFICACIÓN DEL 2024

Como parte del trabajo planificado por la Unidad de Turismo, llevamos a cabo una reunión con los empresarios turísticos de nuestra comuna, con el objetivo de informar sobre las acciones realizadas y coordinar las iniciativas que se desarrollarán en lo que resta del año 2024.

Esta instancia permitió fortalecer el trabajo conjunto, generar espacios de diálogo y avanzar en propuestas que impulsen el desarrollo del turismo sustentable en Puchuncaví, consolidando a la comuna como un destino clave en la región.

LANZAMIENTO DEL PROGRAMA VIRALIZA DE CORFO EN PUCHUNCAVÍ

La Unidad de Turismo Municipal, en conjunto con los profesionales de CORFO y la consultora Innovativa, llevó a cabo el lanzamiento del Programa VIRALIZA, una iniciativa diseñada para fortalecer el ecosistema de emprendimiento e innovación en la comuna.

Este programa busca generar un entorno favorable para el desarrollo de nuevos proyectos, promoviendo mejores condiciones para la actividad emprendedora y contribuyendo al crecimiento sostenible del turismo y la economía local.

A través de esta iniciativa, seguimos avanzando en la consolidación de Puchuncaví como un referente en innovación y turismo sustentable, brindando apoyo y herramientas a nuestros emprendedores.

PUCHUNCAVÍ EN FITVAL 2024

Con gran éxito, la Unidad de Turismo de la Municipalidad de Puchuncaví participó en la segunda versión de la Feria Internacional de Turismo de Valparaíso (FITVAL), realizada los días 26 y 27 de abril.

A través de nuestro stand, logramos promocionar a Puchuncaví como la Capital del Turismo Deportivo Sustentable, generando gran interés entre los asistentes y fortaleciendo alianzas estratégicas con actores clave del sector turístico.

LANZAMIENTO DE GRAN FONDO Y TORNEO NACIONAL POWERLIFTING 2024

En el Estadio Elías Figueroa Brander de Playa Ancha, se llevó a cabo el lanzamiento oficial de dos importantes eventos deportivos que se realizaron en nuestra comuna durante mayo de 2024: el Gran Fondo de Ciclismo Puchuncaví, que tuvo lugar el 19 de mayo, y el Campeonato Nacional de Powerlifting, desarrollado entre el 30 de mayo y el 2 de junio en el Gimnasio Municipal.

El anuncio estuvo encabezado por nuestro alcalde Marcos Morales Ureta y contó con la participación de autoridades regionales como el Seremi de Deportes, Leandro Torres, el Director de SERNATUR Valparaíso, Marcelo Vidal, y el Gerente de la Corporación Regional, Francisco Godoy.

Este lanzamiento reafirmó el compromiso de Puchuncaví con el turismo deportivo sustentable, proyectando a la comuna como un destino clave para la realización de eventos deportivos de alto nivel.

GRAN FONDO PUCHUNCAVÍ 2024

El Gran Fondo Puchuncaví 2024, donde el campo se une con el mar, se consolidó como un emocionante desafío de ciclismo de ruta. Con un recorrido de más de 90 km y una altimetría de aproximadamente 1800 metros, el evento puso a prueba la resistencia y habilidad de los participantes.
En su primera edición, la competencia reunió a más de 250 corredores y convocó a cerca de 4000 personas, convirtiéndose en un hito para el turismo deportivo en la comuna. Los ciclistas recorrieron diversas localidades de Puchuncaví y Maitencillo, iniciando en el Estadio Municipal de Puchuncaví y culminando en la cima de la mítica Cuesta La Canela, ascendiendo por su cara norte.

La exitosa ejecución de esta actividad reafirma nuestro compromiso con el turismo deportivo sustentable, fortaleciendo el vínculo entre el deporte, la naturaleza y la comunidad, y posicionando a Puchuncaví como un destino clave para el ciclismo de ruta en la región.

TORNEO NACIONAL DE POWERLIFTING 2024

Como parte de nuestro compromiso con el turismo deportivo sustentable, entre el 30 de mayo y el 2 de junio de 2024, Puchuncaví fue sede del Torneo Nacional de Powerlifting, realizado en el renovado Gimnasio Municipal.

Este evento reunió a destacados atletas de la disciplina, consolidando a la comuna como un punto de referencia para la realización de competencias deportivas de alto nivel. El alcalde Marcos Morales Ureta resaltó la importancia de fomentar este tipo de actividades, que no solo promueven el deporte, sino que también impulsan la economía local y fortalecen la identidad de Puchuncaví como un destino clave en el ámbito deportivo.

La exitosa realización de este torneo reafirma el compromiso de la comuna con la promoción del deporte y la generación de espacios que contribuyan al desarrollo de la comunidad y el bienestar de sus habitantes.

POSICIONAMIENTO DE PUCHUNCAVÍ, CAPITAL DEL TURISMO DEPORTIVO SUSTENTABLE

Con la finalidad de dar a conocer y posesionar nuestra nueva mirada como comuna, mediante convenios colaborativos hemos participado en diversas ferias de turismo, expo, congresos y seminario, en donde exponemos la situación contractual de nuestra comuna y la nueva mirada que tenemos para potenciar y promover el turismo mediante sostenibilidad, participaciones tales como: Expo Coyhaique, seminario Asociación Municipalidades Turísticas de Chile en San Pedro de Atacama, Seminarios AMTC, entre otros.

CREACIÓN DE MESAS DE SERVICIOS TURISMO CON LOS DISTINTOS ACTORES

Avanzando con empresarios vinculados al sector de servicios gastronómicos, turísticos y deportivos es la clave de vinculación para poder potencias la capital del turismo deportivo sustentable, permitiendo aportar directamente al desarrollo de nuestra comuna y a los prestadores de servicios de alojamiento, gastronomía, turismo aventura, turismo rural y turismo deportivo, junto con generar un desarrollo local centrado en la articulación del turismo, deporte y fomento productivo como ejes centrales.

TURISMO INCLUSIVO

El Turismo y le deporte debe ser para todos y como ejes centrales de esta administración, como Unidad de Turismo comenzamos con un trabajo de inclusión, para acercar nuestras actividades a la comunidad.

PUCHUNCAVÍ PRESENTE EN EL LANZAMIENTO DE VACACIONES DE INVIERNO 2024

Como parte de las acciones de promoción turística, el equipo de la Unidad de Turismo de Puchuncaví participó en el lanzamiento oficial de las Vacaciones de Invierno 2024, realizado en el Edificio Sky Costanera.

Durante la actividad, se presentó la oferta turística, hotelera y gastronómica de la comuna, destacando a Puchuncaví como un destino ideal para el turismo sustentable. Esta instancia permitió fortalecer la visibilidad de la comuna a nivel regional y nacional, promoviendo el turismo durante la temporada invernal.

PUCHUNCAVÍ SE ADJUDICA MODERNO MINIBUS TURÍSTICO TRAS GESTIONES MUNICIPALES

Gracias a las gestiones realizadas por la administración del alcalde Marcos Morales Ureta y la postulación de la Unidad de Turismo Municipal a través de la

Circular 33 del Gobierno Regional de Valparaíso, se logró la adjudicación de un moderno minibús de turismo, con una inversión superior a los 86 millones de pesos.

Este nuevo vehículo permitirá potenciar el turismo en la comuna, facilitando el acceso a actividades y consolidando a Puchuncaví como la Capital del Turismo Deportivo Sustentable.

FOMENTO DEL TURISMO EDUCATIVO A TRAVÉS DE VISITAS GUIADAS EN PUCHUNCAVÍ

Durante el año 2024, la Oficina de Turismo y Museo de Puchuncaví llevó a cabo un exitoso programa de visitas guiadas, dirigido a universidades, delegaciones municipales, institutos, colegios, centros de madres, tour operadores, CFT, grupos educativos Montessori, academias y grupos de investigación científica.

Este programa permitió a los participantes disfrutar de un recorrido histórico y una salida a terreno por los más importantes geositios de la comuna, promoviendo un mayor sentido de pertenencia con el territorio y su patrimonio natural y cultural.

ESCUELAS DE PARAPENTE REGISTRO y FISCALIZACION

En el marco del posicionamiento de nuestro territorio y de articular acciones que fortalezcan a Puchuncaví como la Capital del Turismo Deportivo Sustentable, hemos realizado un operativo junto a SERNATUR entrega del sello de registro a las escuelas de Parapente Maitencillo y Parapente Aventura y la Dirección General Aeronáutica de Chile trabajó con escuelas de Parapentes que operan en nuestra comuna, en temas de seguridad.

TRABAJANDO POR UN BORDE COSTERO TURÍSTICO, DEPORTIVO, SUSTENTABLE Y ORDENADO

En Puchuncaví, creemos que, para ser la Capital del Turismo Deportivo Sustentable, es fundamental contar con un borde costero ordenado, es por eso

que como Unidad de Turismo y los distintos prestadores de servicios puedan desarrollar sus actividades deportivas y gastronómicas, dentro de un marco regulatorio, de la mano de una inversión histórica en saneamiento básico y agua potable, que ha impulsado la gestión de nuestro alcalde Marcos Morales Ureta para el litoral norte de la comuna.

En ese contexto, la primera autoridad comunal destacó en una Mesa de Trabajo con distintos actores en la Delegación Municipal de Ventanas “la tremenda disposición de la Cámara de Comercio de Maitencillo, de los representantes de las Escuelas de Surf, de la Capitanía de Puerto de Quintero, la Seremi de Economía y Sernatur, entre otros.

ENGASMA 2024: IMPULSANDO LA GASTRONOMÍA LOCAL EN MAITENCILLO

Durante el año 2024, se llevó a cabo con éxito el Encuentro Gastronómico Maitencillo – ENGASMA 2024, realizado el 30 de julio en el restaurante El Patio Lagunita, en el sector Laguna Vieja, Maitencillo.

Este evento, dirigido al canal HORECA de la Región de Valparaíso, costa norte, tuvo como objetivo fortalecer la identidad culinaria local, capacitar a actores del rubro gastronómico y promover la cultura gastronómica de alto nivel en la zona.

A través de la participación de expositores y marcas especializadas en alimentos y bebidas, se generó un espacio de aprendizaje y networking, consolidando a Maitencillo como un referente en la escena gastronómica regional.

PARTICIPACIÓN EN EL SEMINARIO INTERNACIONAL DE TURISMO DEPORTIVO EN COLOMBIA

la Unidad de Turismo de Puchuncaví tuvo una destacada participación en el seminario internacional de turismo deportivo “Sinergias para el Desarrollo Regional”, organizado por la Red Latinoamericana de Turismo en Colombia.

En este encuentro, compartimos la experiencia de Puchuncaví como la Capital del Turismo Deportivo Sustentable, junto a destacados profesionales del ámbito deportivo, Esta instancia permitió fortalecer lazos internacionales y continuar posicionando a Puchuncaví como un referente en el turismo deportivo sustentable, promoviendo el desarrollo regional a través del deporte y el turismo.

IV CARRERA DE GARZONES EN PUCHUNCAVÍ

La Plaza de Puchuncaví fue escenario de la IV Carrera de Garzones, un evento que combinó destreza, equilibrio y diversión, consolidándose como una de las competencias más esperadas del año.

La actividad, organizada por la Municipalidad de Puchuncaví en conjunto con la empresa Lipigas, contó con la participación de 55 garzones de distintos restaurantes de la comuna, quienes con bandejas en mano recorrieron el circuito demostrando sus habilidades y compromiso con la gastronomía local.

El evento fue un éxito rotundo, destacando no solo por la entusiasta participación, sino también por el ambiente festivo que llenó la plaza de alegría y camaradería entre los diferentes empresarios del rubro.

DEACHE SERIES DOWNHILL PUCHUNCAVI

En el marco del desarrollo del turismo deportivo sustentable en 2024, la realización del evento **DEACHE SERIES Downhill** en el sector de San Antonio representó un hito significativo para la comuna, fortaleciendo su posicionamiento como un destino clave para la práctica de deportes de aventura.

Esta competencia de descenso en bicicleta de montaña no solo promovió la actividad física y el deporte, sino que también generó un impacto positivo en la economía local, beneficiando a emprendedores del sector gastronómico, hotelero y turístico. Asimismo, permitió visibilizar el potencial de Puchuncaví para albergar eventos de gran envergadura, atrayendo a deportistas y visitantes a la zona.

GRAN CIRCUITO PUCALÁN 2024

Como parte del compromiso de la Municipalidad de Puchuncaví con el fomento del turismo deportivo sustentable, el 8 de septiembre de 2024 se llevó a cabo con éxito el Gran Circuito Pucalán 2024. Este evento convocó a numerosos deportistas y visitantes, consolidando a la comuna como un referente en la organización de competencias de ciclismo de montaña en la región.
La ejecución de esta actividad no solo promovió la práctica del deporte al aire libre, sino que también generó un impacto positivo en la economía local, beneficiando a prestadores de servicios turísticos, gastronómicos y hoteleros. Asimismo, se reforzó el vínculo entre deporte, conservación del entorno y desarrollo sustentable, alineado con los ejes estratégicos de gestión municipal.

LA CAPITAL DEL TURISMO DEPORTIVO SUSTENTABLE TAMBIEN SE INTEGRA AL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL.

Como una manera de dar a conocer a los estudiantes de la Comuna , el trabajo que realizamos como Municipio para posicionar la marca Puchuncaví, Capital del Turismo Deportivo Sustentable, es que profesionales de nuestra Unidad de Turismo y Museo, realizaron Charlas en distintos establecimientos educacionales.

DÍA MUNDIAL DEL TURISMO 2024 EN PUCHUNCAVÍ

En el marco de la conmemoración del Día Mundial del Turismo 2024, alineado con la temática de "Turismo y Paz" impulsada por la ONU, la Municipalidad de Puchuncaví llevó a cabo una destacada celebración en la que se reconoció el compromiso y la contribución de actores clave del ecosistema turístico local.

El evento contó con la presencia de autoridades nacionales e internacionales, destacando la participación del Director Regional de SERNATUR, Gerente de la Corporación Regional de Turismo y el Director de Turismo de la Ciudad de Mendoza, quienes valoraron el trabajo desarrollado en la comuna para fortalecer

un turismo sustentable y responsable. Durante la actividad, se distinguió a emprendedores, prestadores de servicios turísticos y representantes del sector que han sido fundamentales en el desarrollo de una economía circular y sostenible, promoviendo el bienestar comunitario y consolidando a Puchuncaví como un destino turístico de referencia.

MUSEO DE PUCHUNCAVÍ Y GEOSITIOS, UNA HERRAMIENTA PARA EL TURISMO COMUNAL - VISITAS COLEGIOS

Nuestro Museo de Puchuncaví, constituye unos de los lugares visitados por quienes vienen a Puchuncaví, pero también es parte de un trabajo educativos que se realiza con Colegios y escuelas tanto de Puchuncaví, como de la Región de Valparaíso, es por eso que las visitas guiadas programadas durante el año, son parte de nuestro trabajo diario.

GESTIÓN TURÍSTICA (CORFO, SERNATUR, SERNAC,SERCOTEC)

Como parte fundamental de los profesionales que trabajan en la Unidad de Turismo y Museo, es la de ir gestionando y asistiendo a distintas reuniones, charlas, visitas técnicas, las cuales nos han permitido ir abriendo el abanico de conocimientos, programas y nuevas ideas para aplicar en nuestra Comuna de Puchuncaví. Es por esto que durante todo el año 2024 se realizaron diversas reuniones colaborativas en donde el objetivo fundamental fue crear instancias y asociatividad entre los diversos estamentos públicos en donde puedan obtener beneficios y colaboración nuestros usuarios, tales como CORFO, SERNATUR y otras municipalidades.

DIRECTORIO DISTINCIÓN MUNICIPALIDAD TURÍSTICO

Como parte del trabajo transversal entre las unidades Municipales con la Unidad de Turismo y Museo y que nos permitirá postular a la Distinción al sello de Municipalidad Turística en Sernatur, está la creación del la Mesa de trabajo con el

fin de obtener dicha distinción prontamente en nuestra institución y así dar mayor fuerza y sustento a Puchuncaví, como Capital del Turismo Deportivo Sustentable.

VISITA EDUCATIVA AL HUMEDAL LOS MAITENES: TURISMO SOSTENIBLE Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL

Como parte de las acciones desarrolladas por la Municipalidad de Puchuncaví en materia de turismo sustentable y preservación del patrimonio natural, se llevó a cabo una visita educativa al Humedal Los Maitenes, en conjunto con el equipo de Sustentabilidad de Codelco.

Esta actividad se enmarca en el enfoque de turismo de concienciación y recuperación ambiental, donde se promueve la reconstrucción, protección y valoración de estos ecosistemas clave para la biodiversidad local. Durante la jornada, los participantes pudieron conocer en detalle la flora y fauna del humedal, comprendiendo su importancia frente a amenazas como el cambio climático y la intervención humana.

Además, se fomentó el avistamiento de aves (birdwatching) como una práctica de turismo sostenible, permitiendo sensibilizar a la comunidad sobre la relevancia de estos espacios en la conservación del equilibrio ecológico. Se entregaron herramientas y conocimientos para que los asistentes puedan replicar estas acciones en otros entornos naturales, convirtiéndose en agentes activos en la preservación ambiental.

Esta iniciativa refuerza el compromiso de la comuna con un modelo de desarrollo turístico responsable, impulsando actividades que promuevan la educación ambiental, la conciencia ecológica y la restauración de ecosistemas estratégicos para la sostenibilidad del territorio.

CAMPEONATO CANOTAJE POLINESICO “VUELTA A LA ISLA” PUCHUNCAVÍ 2024

Como parte del impulso al turismo deportivo sustentable en la comuna de Puchuncaví, se llevó a cabo con gran éxito la sexta versión de la Vuelta a la Isla, evento organizado por “Club Pacífico VA” y realizado en el sector costero de Maitencillo.

Este año, la competencia contó con la participación de más de 150 deportistas, quienes enfrentaron un desafiante recorrido de 16 kilómetros, iniciando en la Caleta de Maitencillo, rodeando la Isla de Cachagua y regresando al punto de partida.

Además de consolidarse como un referente en el circuito de deportes acuáticos, la edición 2024 tuvo una relevancia especial al servir como clasificatorio para el Mundial de Larga Distancia en Brasil en la categoría V1, otorgando cupos exclusivos a los primeros de cada categoría.

PROMOCIÓN EN MENDOZA LANZAMIENTO VERANO

Como parte de la estrategia de fortalecimiento del turismo y el intercambio cultural, la Municipalidad de Puchuncaví llevó a cabo un importante encuentro internacional con autoridades de la provincia de Mendoza, Argentina, consolidando lazos estratégicos que permitirán expandir nuestras tradiciones, cultura y productos locales más allá de nuestras fronteras. En esta instancia participaron el Intendente de Mendoza, Ulpiano Suárez; el Director de Turismo de Mendoza, Felipe Rinaldo; y el Cónsul Adjunto de Chile en Argentina, Sergio Marinkovik, con quienes se establecieron acuerdos para fortalecer la promoción turística y comercial de la comuna. Esta gestión, enmarcada en la promoción de la Temporada Estival 2025, busca posicionar a Puchuncaví como un destino clave en el turismo sustentable, fomentando la llegada de visitantes y el desarrollo económico local a través de alianzas estratégicas con mercados internacionales.

MTB RACE PUCHUNCAVI 2024

La MTB Race Puchuncaví 2024 se realizó con éxito, reafirmando a la comuna como un espacio ideal para la práctica del ciclismo en sus distintas modalidades. La competencia contó con una alta participación de ciclistas, quienes recorrieron exigentes senderos y pusieron a prueba sus habilidades en ascensos y descensos en un entorno natural característico de la zona. Esta iniciativa permitió fomentar el deporte y la vida saludable, además de aportar al desarrollo del turismo local de manera sostenible. La jornada se desarrolló en un ambiente de camaradería y contó con el respaldo de la comunidad, reafirmando el compromiso de Puchuncaví con la promoción de eventos deportivos que benefician tanto a los participantes como a la economía local.

FESTIVAL NACIONAL DE LONGBOARD 2024

El Festival Nacional de Longboard 2024 se llevó a cabo con gran éxito en la playa del Abanico de Maitencillo, consolidando a Puchuncaví como la Capital del Turismo Deportivo Sustentable. Este evento, organizado por la Escuela de Surf de Maitencillo y el Club Longboard, contó con el respaldo de la Municipalidad de Puchuncaví y reunió a destacados competidores en las categorías damas y varones. La instancia no solo permitió exhibir el talento de los deportistas, sino que también reafirmó el compromiso del municipio con la promoción del deporte, el apoyo a iniciativas juveniles y el desarrollo de eventos recreativos de alto nivel que fortalecen la identidad local y el turismo en la comuna.

VENTANAS AL MAR 2024

“Ventanas al Mar”, el primer encuentro de stand up Paddle en Puchuncaví. La actividad reunió a competidores de diversas regiones del país, incluyendo Coquimbo y O’Higgins, quienes enfrentaron uno de los circuitos más técnicos de esta disciplina en Chile. Este evento no solo destacó el talento y la destreza de los deportistas, sino que también reforzó la importancia del turismo deportivo como una herramienta para la reconstrucción y revitalización de Bahía Ventanas.

PATRIMONIO

Trabajo colaborativo de la Red de Museos de la Región de Valparaíso.

Puchuncaví es sede del XII Encuentro Regional de Museos, siendo los anfitriones de este importante encuentro que se lleva a cabo por la Unidad de Turismo y Museo en colaboración con la Red de Museos de la Región de Valparaíso.

El encuentro incluyó una serie de exposiciones que brindaron un espacio enriquecedor para el intercambio de conocimiento, experiencias y difusión de las practicas educativas de museos. Dicha jornada permitió fortalecer la colaboración entre instituciones museales dando la oportunidad de resaltar y preservar el invaluable patrimonio de nuestra comuna.

Continuando con los trabajos en conjunto con los museos que pertenecen a la Red de Museos de la Región de Valparaíso, la Oficina de Museo y Patrimonio se reúne con profesionales a cargo de las áreas de rescate histórico y patrimonio de Museo La Ligua, Museo Histórico Arqueológico de Quillota y Museo Lord Thomas Cochrane de Quintero. Museos que cuentan con antecedentes históricos que se vinculan con nuestra comuna, para poder recabar antecedentes respecto de la historia en común que tenemos en cuanto a la agricultura, origines, comercio entre otras.

En dicha instancia los distintos museos reciben y capacitan a los profesionales que componen el equipo de patrimonio de la municipalidad de Puchuncaví a conocer la relación de ambas comunas, a través sus culturas, antecedentes históricos relevantes para el trabajo de la futura edición del libro que contara la Historia de Puchuncaví.

ENTREVISTAS A VECINOS DE LA COMUNA DE PUCHUNCAVÍ.

Sigue avanzando el trabajo que está desarrollando equipo de funcionarios municipales, no solo de la Unidad de Turismo, sino que también de Cultura, Relaciones Públicas y la Biblioteca Municipal, para poder confeccionar un libro con

la Historia de Puchuncaví, y que busca abordar los temas más relevantes y algunos desconocidos de nuestra historia comunal.

Es así como se realizaron entrevistas a vecinos que viven en las diferentes localidades de la comuna de Puchuncaví, y que desean compartir sus recuerdos, historias y anécdotas de como recuerdan los inicios de sus tierras, los paisajes, la agricultura, la forma de vida, el trabajo de campo y las tradiciones.

Las entrevistas fueron grabadas para dejar registro en digital de los relatos que serán de vital importancia para contar la que será nuestra historia.

INGRESO DE ACTIVIDADES DE TURISMO PUCHUNCAVÍ 2024: ECONOMÍA CIRCULAR Y SUSTENTABILIDAD COMUNAL

En el año 2024, la comuna de Puchuncaví ha experimentado un notable incremento en sus ganancias en el margen de gestión de nuestra unidad de turismo municipal. A través de diversas prácticas y actividades, hemos logrado atraer a turistas y generar ingresos significativos para la comuna.

Nuestra estrategia se ha centrado también en la implementación de prácticas de economía circular, promoviendo el uso sostenible de los recursos y la reducción de residuos. Además, hemos impulsado el turismo deportivo y el ecoturismo, ofreciendo experiencias únicas que combinan la aventura con la apreciación y conservación de nuestro entorno natural. Esto no solo ha mejorado la experiencia turística, sino que también ha contribuido a la sostenibilidad y el bienestar de la comunidad en general.

A través de gráficos y análisis, mostraremos cómo estas estrategias y esfuerzos han dado fruto, posicionando a Puchuncaví como un destino turístico atractivo y rentable. Agradecemos la colaboración de todos los sectores involucrados y esperamos continuar con esta tendencia positiva en los años venideros.

DESPLAZAMIENTO DE PERSONAS ACTIVIDADES TURISMO 2024
1000
800
600
400
200
0
tour rural
viajes cochiguaz
viajes los Vilos
viajes el Tabo
Viajes Putaendo
Viajes la Ligua
Viajes Villa...
Viajes Cabildo
Recorrido...
Birdwatching
Trekking
Full days...
Tour Valpo...
Campeonato...
Gran Fondo...
Campeonato...
DESPLAZAMIENTO DE PERSONAS

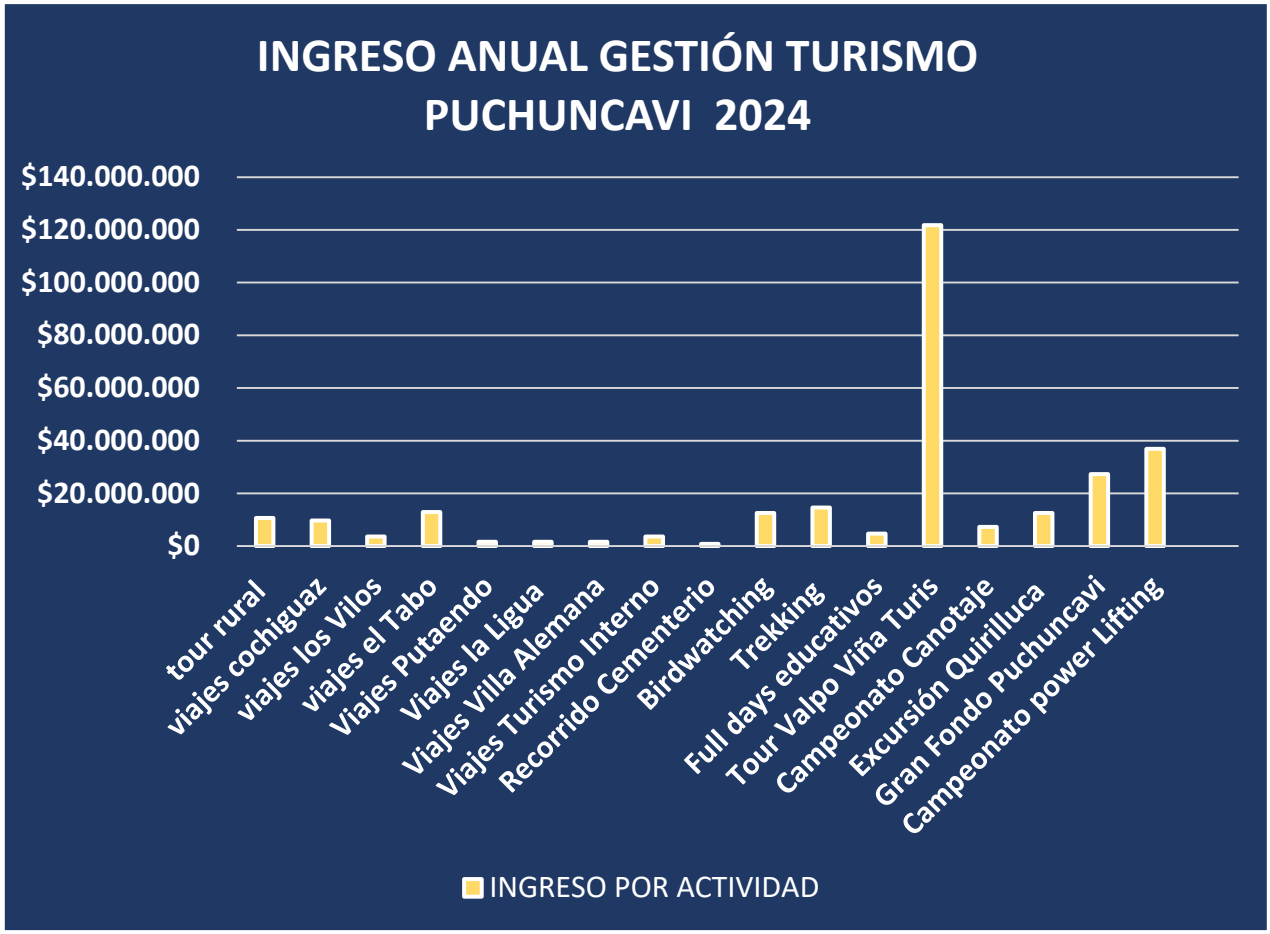
INGRESO ANUAL GESTIÓN TURISMO PUCHUNCAVI 2024
$140.000.000
$120.000.000
$100.000.000
$80.000.000
$60.000.000
$40.000.000
$20.000.000
$0
tour rural
viajes cochiguaz
viajes los Vilos
viajes el Tabo
Viajes Putaendo
Viajes la Ligua
Viajes Villa Alemana
Viajes Turismo Interno
Recorrido Cementerio
Birdwatching
Trekking
Full days educativos
Tour Valpo Viña Turis
Campeonato Canotaje
Excursión Quirilluca
Gran Fondo Puchuncavi
Campeonato power Lifting
INGRESO POR ACTIVIDAD

ACTIVIDAD	C. DE VIAJES	DESPL.PERSONAS	HOSPEDAJE	GASTRONOMIA	ARTESANIA	I. BASICOS	G.INDIRECTOS	V.PLANTAS	V.CERVEZA	V.EMPRENDEDORES	T.INGRESOS
tour rural	10	420	0	6.300.000	1.260.000	0	420.000	1.200.000	1.500.000	0	10680000
viajes cochiguaz	9	378	0	7.560.000	250.000	0	120.000	720.000	1.080.000	0	9730000
viajes los Vilos	4	168	0	2.436.000	168.000	0	100.000	480.000	460.000	0	3644000
viajes el Tabo	12	504	0	9.828.000	504.000	0	100.000	1.080.000	1.440.000	0	12952000
Viajes Putaendo	2	84	0	1.050.000	84.000	0	100.000	180.000	200.000	0	1614000
Viajes la Ligua	2	84	0	1.050.000	84.000	0	100.000	180.000	200.000	30	1614000
Viajes Villa Alemana	1	42	0	1.050.000	84.000	0	100.000	180.000	200.000	0	1614000
Viajes Cabildo	4	168	0	2.436.000	168.000	0	100.000	480.000	460.000	0	3644000
Recorrido Cementerio	4	200	0	300.000	0	0	520.000	0	0	0	820000
Birdwatching	5	175	1.305.000	3.500.000	350.000	160.000	140.000	0	0	0	5455000
Trekking	9	826	8.260.000	5.162.500	619.500	309.750	270.000	0	0	0	14621750
Full days educativos	20	600	0	4.500.000	0	0	230.000	0	0	0	4730000
Tour Valpo Viña Turis	10	420	37.800.000	84.000.000	0	0	0	0	0	0	121800000
Campeonato Canotaje	1	70	3.500.000	2.450.000	250.000	580.000	500.000	0	0	0	7280000
Excursión Quirilluca	1	30	300.000	600.000	160.000	180.000	900.000	0	0	0	2140000
Gran Fondo Puchuncavi	1	500	7.500.000	15.000.000	1.500.000	420.000	1.150.000	0	1.230.000	$545.000	27345000
Campeonato power Lifting	1	630	21.500.000	12.600.000	950.000	350.000	500.000	0	0	$989.000	36889000
										T.A TURISMO RECEPTIVO	$266.572.750

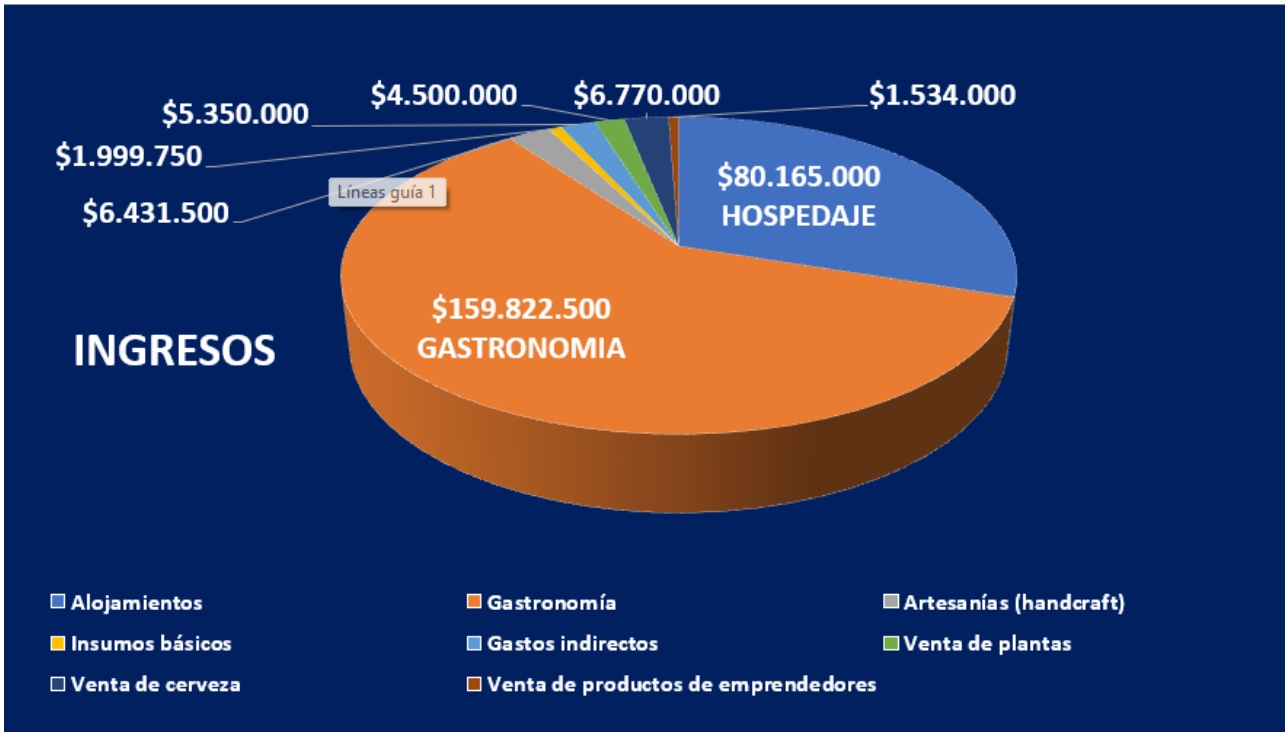

ACTIVIDADES CALENDARIO DE VERANO

MUSEO
LALIGUA

MUNICIPALIDAD

PUCHUNCAVÍ

Nikon

Capital del Turismo Deportivo Sustentable

Fósiles de Ballena

QATAR

ROCAS ÍGNEAS:
Ambientes de Formación

PA
ORCON

Oficina de
TURISMO

REUNIÓN CLAVE PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA TURÍSTICO DE PUCHUNCAVÍ

INNOVACIÓN EN SALVATAJE PALEONTOLÓGICO A NIVEL NACIONAL
TURISMO INNOVA Puchuncaví
PREPARACIÓN TÉCNICA DEL FÓSIL
TRASLADO DE LA BALLENA AL MUSEO
VALPARAÍSO

ANTECEDENTES PALEONTOLÓGICOS DE LA COMUNA DE PUCHUNCAVÍ

STAFF
MADE IN THE SOUTH
A.R.O.E.N.S.
SINCE 2012

Puchuncaví
Capital
Del Turismo
Deportivo
Sustentable
Chile

Puchuncaví
Capital
Del Turismo
Deportivo
Sustentable
Chile

STAFF
MADE IN THE SOUTH
F.R.O.E.N.S.
SINCE 2013

PUCHUNCAVÍ PRESENTE EN EL 24° ENCUENTRO DE MUNICIPIOS TURÍSTICOS EN ARGENTINA

Cámara de Comercio, Turismo, Hotelera e Industria del Valle

Puchuncaví
y sus 22 Localidades
24° ENCUENTRO DE MUNICIPIOS TURÍSTICOS EN VILLA DE MERLO, SAN LUIS, ARGENTINA.
Turismo Puchuncaví

VILLA DE
Merlo
DISFRUTA DE LA REALIDAD AUMENTADA

Ornella Cappetta

PUCHUNCAVÍ PRESENTE EN FILAN 2024: PREMIAMOS A LOS GANADORES DE NUESTRO CONCURSO

Puchuncaví
y sus 22 Localidades
GANADORES FILAN 2024

REUNIÓN CON EMPRESARIOS TURÍSTICOS

Capital
Del Turismo
Deportivo

Puchuncaví
y sus 22 Localidades
REUNIÓN EMPRESARIOS TURÍSTICOS
Turismo Puchuncaví

LANZAMIENTO DEL PROGRAMA VIRALIZA DE CORFO EN PUCHUNCAVÍ

TURISMO
INNOVA
Puchuncaví

Etapas del proyecto
Puchuncaví
Capital
Del Turismo
Deportivo
Sustentable
Chile

Municipalidad de
PUCHUNCAVÍ

PUCHUNCAVÍ EN FITVAL 2024

AQUA MARINA

AQUA MARINA
FUSION
AQUA MARINA
FUSION
VR
REGION DE DERECHOS
REGION DE DERECHOS
CORE valparaíso

Puchuncaví
y sus 22 Localidades
FITVAL 2024
Turismo Puchuncaví

CIUDAD DE VALPA

Puchuncaví
y sus 22 Localidades
CIUDAD DE VALPARAÍSO
FITVAL 2024
Turismo Puchuncaví

RESERVADO

LANZAMIENTO DE GRAN FONDO Y TORNEO NACIONAL POWERLIFTING 2024

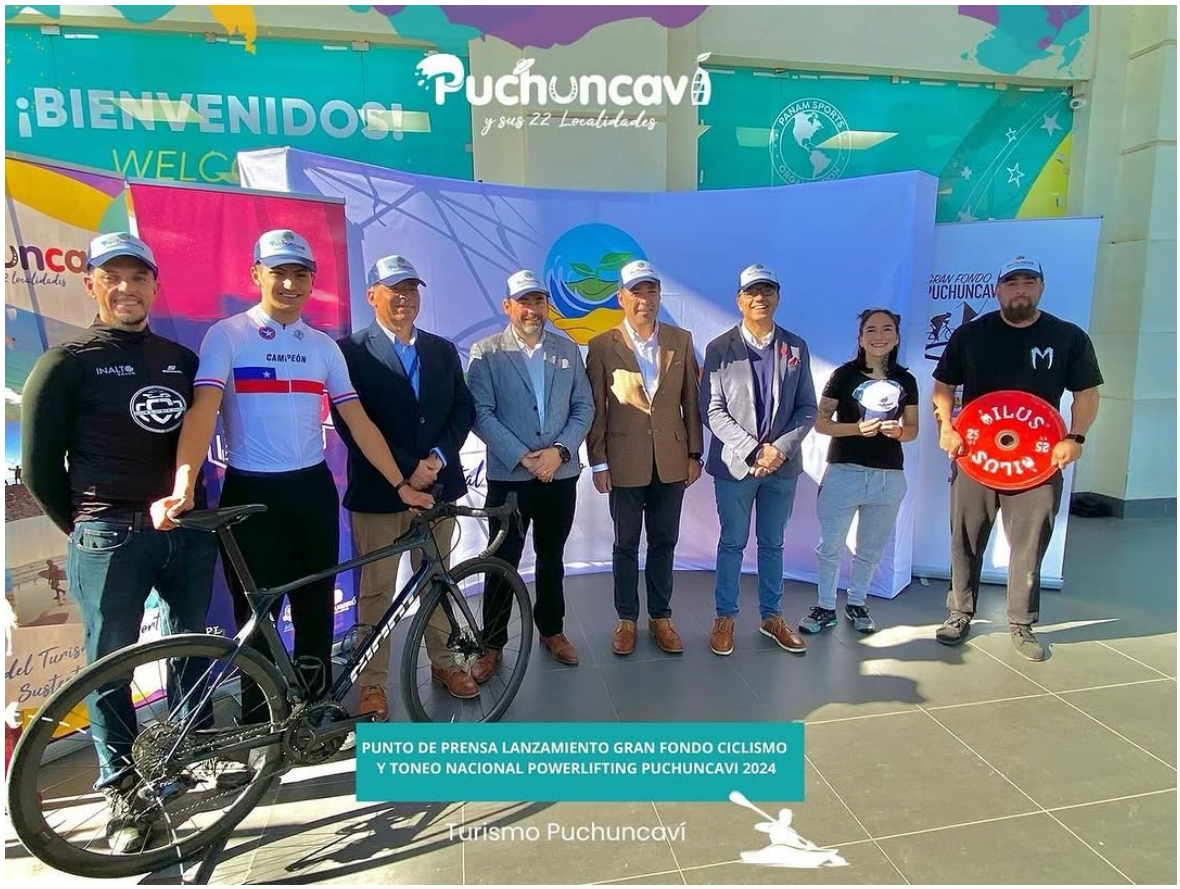

FABRICA
MUTANT
CAMPEON

¡BIENVENIDOS!
WELCOME!
MEMORIA
aya Ancha
CENTRO

CAMPEÓN

uchuncav
y sus 22 localidades

GRAN FONDO PUCHUNCAVÍ 2024

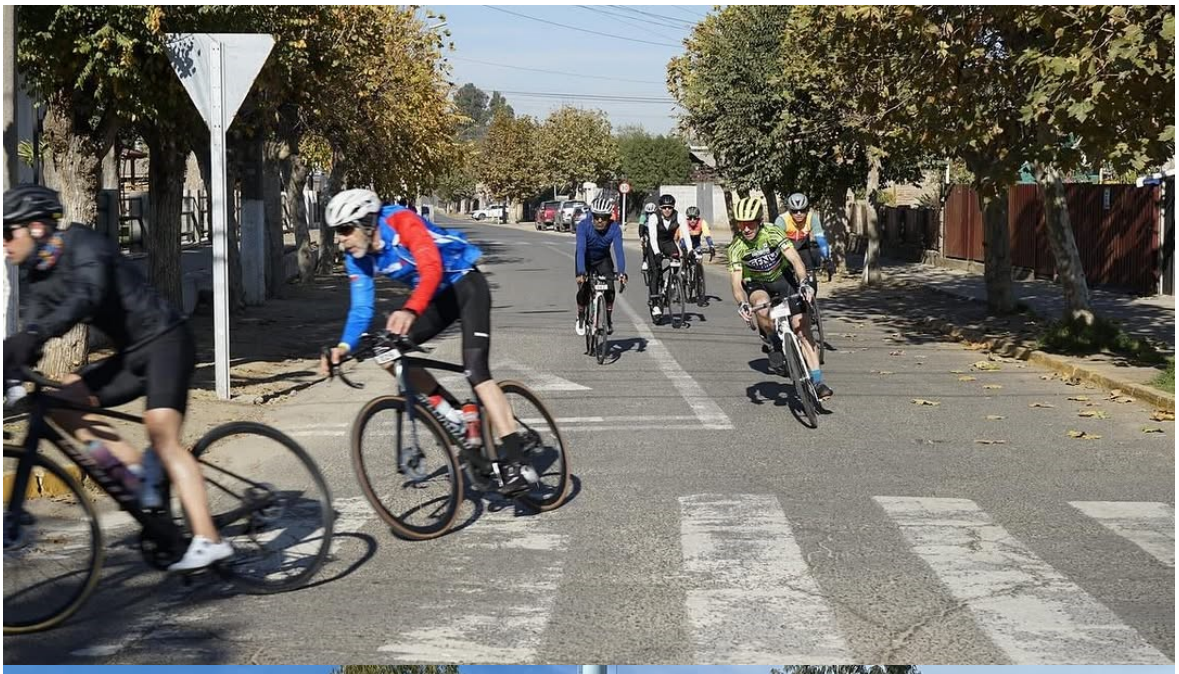

PEDALPRO
GENERAL DAMAS
$50.000
GIFT CARD
PEDALPRO
GENERAL VARONES
$50.000
GIFT CARD

FERRETERIA
HIGUERILLAS
1
2
3
PEDALPRO
GENERAL DAMAS
$50.000
PEDALPRO
GENERAL VARONES
$50.000
carozzi
POWER ADE

TORNEO NACIONAL DE POWERLIFTING 2024

Salud
NACIONAL
GYM
VITAL SPORT
CAMPEONATO NACIONAL POWERLIFTING
PUCHUNCAVI 2024
Turismo Puchuncaví

LA FÁBRICA
GYM

NACIONAL
GYM
FORZA

Puchuncaví
y sus 22 Localidades
GYM
VITAL SPORT
CAMPEONATO NACIONAL POWERLIFTING
PUCHUNCAVI 2024
Turismo Puchuncaví

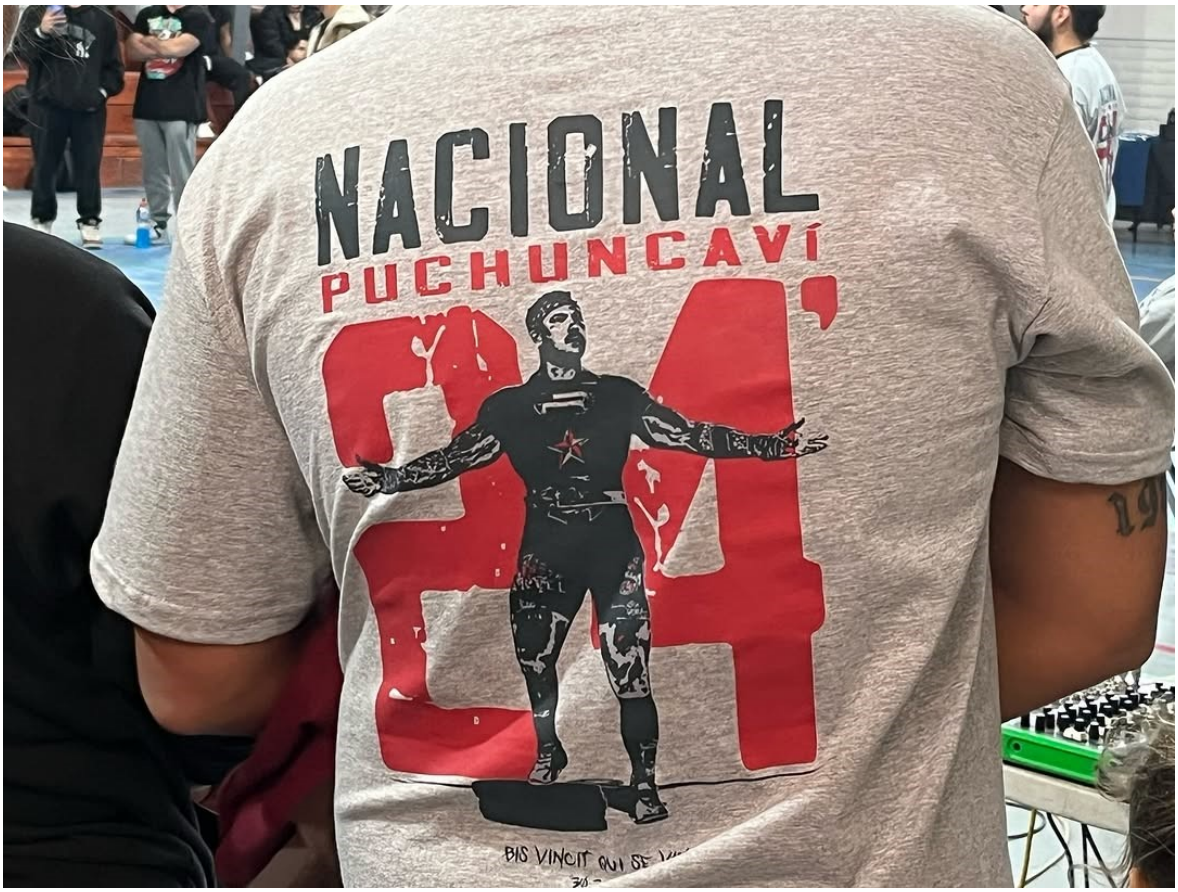
NACIONAL
PUCHUNCAVÍ
'24

PUCHUNCAVÍ PRESENTE EN EL LANZAMIENTO DE VACACIONES DE INVIERNO 2024

Capital
del Turismo
Deportivo
Sustentable

ASUS

ASUS

FOMENTO DEL TURISMO EDUCATIVO A TRAVÉS DE VISITAS GUIADAS EN PUCHUNCAVÍ

CESA

TRASLADO C.G.V

ENGASMA 2024: IMPULSANDO LA GASTRONOMÍA LOCAL EN MAITENCILLO

Rosalia
CERVEZA ARTESANAL
PALE ALE
BLONDE ALE
AMBER ALE
WEISSBIER
IPA
PORTER

Rosalia
Rosalia
Rosalia
Rosalia
Rosalia
Rosalia
VISITA NUESTRA CUENTA DE INSTAGRAM
HABLEMOS POR WHATSAPP

PARTICIPACIÓN EN EL SEMINARIO INTERNACIONAL DE TURISMO DEPORTIVO EN COLOMBIA

IV CARRERA DE GARZONES EN PUCHUNCAVÍ

EXCEPTO
PERSONAS
DISCAPACITADAS

Puchuncaví
y sus 22 Localidades
IV CARRERA DE GARZONES
PUCHUNCAVI
Turismo Puchuncaví

Puchuncaví
y sus 22 Localidades
Capital del Turismo Deportivo Sustentable
Municipalidad de
PUCHUNCAVÍ
PARE

Puchuncaví
y sus 22 Localidades
Capital del Turismo Deporti

DEACHE SERIES DOWNHILL PUCHUNCAVI

@MAXXISBIKES
MAXXIS

Puchuncaví

Muc-Off
Muc-Off
Muc-Off

GRAN CIRCUITO PUCALÁN 2024

Shippy
CLUB DE CICLISMO
LA LIGUA
Shippy
Shippy
La Tribu
bianchi

DÍA MUNDIAL DEL TURISMO 2024 EN PUCHUNCAVÍ

DÍA MU
DEL TU

DÍA MUNDIAL
TURISMO
Y PAZ

DÍA MUNDIAL
TURISMO
Y PAZ

Te vas a enamorar
Puchuncaví

DÍA MUND

CAMPEONATO CANOTAJE POLINESICO “VUELTA A LA ISLA” PUCHUNCAVÍ 2024

y sus 22 localidades
Capital del Turismo Deportivo Sustentable

PROMOCIÓN EN MENDOZA LANZAMIENTO VERANO

Puchuncaví
mendoza ciudad
hacemos junto

mendoza
ciudad
juntos.

mendoza
ciudad
cemosjuntos

MTB RACE PUCHUNCAVI 2024

QUILLOTA
BORA
hansgrohe
PIZZA

RACE
PUCHUNCAVI
MTB
2024
Organiza:
SPORT

Soycicli

129

QUILLOTA

Puchuncaví
VANS

SPECIALIZED

PICUNCHES
Colaboran:
MILO
Puchuncaví

FESTIVAL NACIONAL DE LONGBOARD 2024

VENTANAS AL MAR 2024

AQUA MARINA

AQUA

Puchuncaví

ACQUA MARINA
SEA MONSTER
10'
HYDRO-FORCE

PATRIMONIO ENCUENTRO DE MUSEOS

Misión y visión
Capital del
Turismo
Deportivo
Sustentable

VKB
Capital del
Turismo

DEPORTES

Puchuncaví como un referente en Turismo Deportivo Sustentable, promoviendo actividades que combinan el deporte, el bienestar y el respeto por el entorno natural.

1. Desarrollo de Infraestructura Deportiva Sostenible
2. Organización de Eventos con Enfoque Sustentable
3. Turismo Deportivo y Economía Local
4. Educación y Conciencia Ambiental en el Deporte

En el mes de enero del año 2024, la oficina de deportes elaboro un programa con distintos talleres deportivos, eventos, actividades deportivas y recreativas en la comuna de Puchuncaví, así poder llegar a sus 22 localidades. Este año ha sido significativo para la promoción del deporte y la actividad física en Puchuncaví. A través de una planificación estratégica y el compromiso de la comunidad, se han desarrollado diversas actividades y eventos que han fortalecido el bienestar y la cohesión social de nuestros habitantes.

Durante este año se realizó un mayor trabajo y colocando en la palestra la importancia de las actividades desde la primera infancia y llegando hasta los adultos mayores con nuestro programa deporte actívate.

DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA SOSTENIBLE

Gracias al plan maestro elaborado por la administración de nuestro Alcalde Marcos Morales Ureta, se está llevando a cabo la recuperación del gimnasio de Municipal que se encuentra en las dependencias del estadio municipal de Puchuncaví, esto permitirá ampliar la oferta deportiva y albergar distintos eventos deportivos en nuestra comuna. La Instalación de la primera piedra en agosto de 2024, con financiamiento de Aguas Pacífico por más de 400 millones de pesos, esto genera una creación de un espacio deportivo de alto estándar para beneficiar a niños, jóvenes y adultos mayores de toda la comuna.

ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CON ENFOQUE SUSTENTABLE

La implementación de eventos masivos como el Zumba tricolor, integrando medidas de reducción de residuos.

Promoción de eventos deportivos en contacto con la naturaleza, como surf body board, stand up padle, corrida por la costa y ciclismo de ruta.

Participación en actividades como “Activa tu Primavera” y la Gala Deportiva de Personas Mayores en la Quinta Vergara, fomentando la integración y el deporte en ambientes naturales.

TURISMO DEPORTIVO Y ECONOMÍA LOCAL

Impulso de paquetes turísticos deportivos, combinando hospedaje, gastronomía y experiencias de deporte en la comuna. Alianzas con emprendimientos locales para ofrecer productos y servicios a los visitantes deportivos.

Atracción de eventos deportivos regionales y nacionales para posicionar a Puchuncaví como sede de entrenamientos y competencias.

EDUCACIÓN Y CONCIENCIA AMBIENTAL EN EL DEPORTE

Capacitaciones a monitores y deportistas sobre la importancia de la sustentabilidad en el deporte, campañas de reforestación y limpieza post-eventos deportivos. Uso de materiales biodegradables en implementos deportivos y reducción del uso de plásticos.

DEPORTE DE PARTICIPACIÓN SOCIAL 2024

En nuestra planificación se realizó mejoras en el Programa deportivo a comparación del 2023, teniendo como base el Plan Comunal de Deportes y Actividad Física.

Que tiene como objetivo fundamental abrir las posibilidades deportivas, incentivando y fomentando constantemente la participación de todos los grupos etarios, organizaciones deportivas y comunidad.

Mejorando los hábitos de vida Activa y Participativa, construyendo un sello en nuestra comuna y en la vida de todos los que viven en ella, pero dando una mirada significativa al turismo deportivo.

El año 2024 se fortaleció la gran importancia a las actividades deportivas, donde nuestro Municipio liderado por nuestro alcalde Marcos Morales Ureta con el proyecto deportivo llegando a mantener los 38 talleres deportivos abiertos a toda la ciudadanía, a su vez con el programa deportivo Actívate que realiza un trabajo muy importante con los jardines infantiles, clubes de adultos mayores y recuperación de espacios públicos e intervenciones en colegios.

El trabajo del programa Actívate de la oficina de deportes donde se pudo Llegar a muchas más localidades, y desarrollando un trabajo tanto para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.
También poder aumentar los deportes y a los grupos etarios que serán beneficiarios de este tremendo proyecto deportivo.

a) Planificar, promover, coordinar y ejecutar programas tendientes a favorecer la participación masiva en la realización de actividades deportivas y recreativas en la comuna.

b) Proveer asesoría-deportiva a las distintas organizaciones sociales y comunitarias de la comuna que así lo soliciten.

c) Elaborar programas de capacitación técnica y práctica que permitan apoyar el desarrollo de las distintas disciplinas deportivas en la comuna, mediante el desarrollo de talleres y escuelas deportivas.

d) Promover la coordinación y la participación de distintas unidades; intra, y extra municipal; públicas y/o privadas, para la realización de actividades deportivas en la comuna.

e) Velar por la disposición oportuna de los distintos recursos materiales utilizados en la ejecución de los programas que desarrolla el departamento.

f) Catastrar y mantener actualizada la información de las distintas organizaciones deportivas de la comuna.

g) Proponer y ejecutar programas deportivos y recreativos que respondan a las necesidades específicas de los distintos grupos vulnerables; discapacitados, adultos mayores, niños, niñas y jóvenes, etc.

h) Mantener canales de información y comunicación eficientes, que posibiliten la oportuna participación de vecinos y de la comunidad en las actividades deportivas y recreativas que se ejecuten.

INFORME DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PLAN DE TRABAJO 2024 – PUCHUNCAVÍ

El año 2024 ha sido un año significativo para el área deportiva de la Municipalidad de Puchuncaví. Con un enfoque en el fortalecimiento de las actividades físicas, recreativas y competitivas, se ha trabajado arduamente en la organización de eventos que fomentan la participación de la comunidad. A través de este informe, se detallan las principales actividades y eventos deportivos realizados, sus objetivos, beneficios y el impacto que han tenido en la población local.

1. Inauguración Playa del Deporte en Ventanas (viernes 12 de enero):

Este evento marcó el inicio de las actividades deportivas del año 2024. La inauguración se llevó a cabo en un espacio especialmente acondicionado para recibir a la comunidad. El objetivo de la actividad fue generar un ambiente de convivencia y motivar a las personas a participar en actividades al aire libre.

Objetivos:

- Promover la importancia del deporte en la salud y el bienestar.
- Fomentar el uso de los espacios públicos para actividades recreativas y deportivas.
- Generar un ambiente de comunidad y participación.

Beneficios:

- Mayor conocimiento de las instalaciones de la Playa del Deporte.
- Incremento en la participación de la comunidad en actividades deportivas y recreativas.
- Fortalecimiento del vínculo entre los ciudadanos y los recursos disponibles en la comuna.

Con la participación de nuestro alcalde Don Marcos Morales Ureta, El concejal Juan Elías Pérez, y encargado de deportes Julio Jara. Iniciando las actividades que se realizaron en el sector deportivo, que contaba con 2 canchas de futbol playa, 1 cancha de voleibol playa. Y monitores para su perfecto funcionamiento de estas de lunes a viernes.
Donde la población de nuestra comuna y los veraneantes pudieron disfrutar de un sector gratuito para realizar deporte, con las medidas necesarias y con los implementos necesarios para la práctica deportiva.
De lunes a viernes desde las 11:00 hrs a 18:30 hrs.

2. Zumba Color – Costanera Las Ventanas (Viernes 19 de enero):

Una actividad energética que unió a la comunidad a través de la danza y el ejercicio. La Zumba Color es una variante del clásico Zumba, donde los participantes usan ropa de colores vivos y se involucran en una experiencia divertida y saludable.

Objetivos:

- Fomentar la actividad física de una forma divertida.
- Crear un ambiente de integración social.
- Promover el ejercicio regular a través de actividades entretenidas.

Beneficios:

- Mejoría en la salud cardiovascular de los participantes.
- Aumento en el interés por seguir practicando Zumba y otras actividades físicas.
- Generación de un espacio de integración social, promoviendo la interacción de distintos grupos etarios.

El evento de zumba color, donde cientos de personas disfrutaron de coreografías realizadas por instructores de zumba certificados, con distintos estilos de música con mucha alegría y realizando deporte bailando. El evento culmino con una lluvia de colores donde todos los participantes lazaron polvos de colores sustentables y tiñeron sus poleras y el cielo de múltiples colores.

3. Campeonato Comunal de Fútbol (16 de enero - 8 de marzo de 2024):

Este campeonato se llevó a cabo durante los primeros meses del año, involucrando a equipos de fútbol locales de distintas edades y categorías. Fue una de las competiciones más esperadas por la comunidad, proporcionando una plataforma para que los deportistas de la comuna pudieran mostrar su talento.

Actividad que se desarrolló en el Estadio Municipal de Puchuncaví desde el 16.01.2024 al 08.03.2024 distribuido en 22 jornadas deportivas. Contó con la participación de 04 series (Adulto, Femenino, Senior e Infantil), con más de 1.100 deportistas, a ello se suman las 12.000 personas controladas como público asistente.

- Instancia donde además por primera vez se incluye a los emprendedores locales para que puedan ofrecer y vender sus productos.
- Los campeones fueron:
- Serie Adulto CD Lautaro
- Serie Femenina CD José Fernández
- Serie Senior CD General Velásquez
- Serie Infantil CD La Chocota
- La jornada final fue transmitida vía streaming, a través, de las redes sociales del Municipio.
- Contó una vez más con la participación de todo el equipo municipal, en sus distintas áreas.

Objetivos:

- Promover el fútbol en la comuna de Puchuncaví, brindando oportunidades de participación a los jóvenes.
- Fomentar el trabajo en equipo y los valores asociados al deporte.
- Impulsar la competencia sana entre los equipos de diferentes sectores de la comuna.

Beneficios:

- Mejora de habilidades técnicas y tácticas de los jugadores.
- Fomento del trabajo en equipo y la colaboración.
- Aumento de la participación de la comunidad en eventos deportivos locales.

4. Corrida por la Costa 2° versión (Sábado 27 de enero 1k, 5k y 10k):

La segunda versión de la corrida por la costa se celebró en la comuna con la participación de corredores de todas las edades. Esta actividad buscó promover la salud, el ejercicio físico y la convivencia familiar.

Objetivos:

- Incentivar la actividad física entre la comunidad.
- Ofrecer una actividad accesible para todas las edades y niveles de habilidad.
- Reforzar la importancia del ejercicio al aire libre para la salud física y mental.

Beneficios:

- Mejora en la salud general de los participantes.
- Fomento de una mayor cultura deportiva.
- Inclusión de toda la comunidad, desde los más jóvenes hasta los adultos mayores.

En el marco de las distintas actividades de verano que la oficina de deportes tenía preparadas la temporada de Verano 2024, se desarrolló la 2ª edición de la Corrida por la Costa tuvo lugar en la hermosa Playa Las Ventanas, donde cientos de personas participaron en un evento familiar lleno de energía y alegría.
Familias completas se unieron, desde los más pequeños hasta los más mayores, para disfrutar del deporte y la unión. Las distancias ofrecidas fueron variadas: 10k, 5k, 1k y 500 metros, asegurando que todos, sin importar la edad, pudieran participar.
Los participantes tuvieron la oportunidad única de recorrer lugares emblemáticos de nuestro patrimonio, como el impresionante Arco de Rocas de Las Ventanas. Además, experimentaron la emoción de correr por la suave arena de la playa, haciendo que la actividad fuera aún más especial.

Esta iniciativa formó parte del Calendario de Verano 2024 organizado por la Municipalidad de Puchuncaví, ofreciendo a vecinos y visitantes la posibilidad de disfrutar de actividades deportivas gratuitas.

En este contexto, es importante destacar que Puchuncaví se posiciona como "La Capital del Turismo Deportivo Sustentable", reafirmando su compromiso con el deporte y el cuidado del entorno.

Competencia de Castillos de Arena Familiar (10 y 24 de enero):

Esta competencia permitió a las familias disfrutar de una actividad recreativa que, además de promover la creatividad, fomentó la participación de grupos familiares en actividades al aire libre.

Objetivos:

- Estimular la participación familiar en actividades recreativas.
- Fomentar el trabajo en equipo y la creatividad entre los miembros de las familias.
- Incentivar la utilización de los espacios públicos de la comuna para actividades recreativas.

Beneficios:

- Promoción de la actividad física de manera lúdica.
- Fortalecimiento de los lazos familiares a través de una actividad conjunta.
- Generación de un ambiente familiar y saludable dentro de la comunidad.

Con gran participación de la familia, se desarrolló la competencia familiar de construcción de castillos de arena en la playa de la localidad de las Ventanas. Donde las familias pudieron disfrutar de este lindo evento, donde tuvo las mismas personas en redes sociales tuvieron que escoger el mejor castillo y poder coronarse como el ganador.

Una actividad que une a la familia y comparte vínculos en el desarrollo de la familia fortaleciendo lazos que hoy en día se deben trabajar para mejorar el núcleo y el apego con los más pequeños.

6. Campeonato de Voleibol Playa Duplas Mujeres, Hombres y Mixto (6-9 de febrero de 2024):

Este torneo de voleibol playa se celebró durante cuatro días, y contó con la participación de equipos tanto masculinos como femeninos y mixtos. Se desarrolló en las playas de la comuna, brindando una gran oportunidad para la competencia y la interacción social.

Objetivos:

- Fomentar la práctica del voleibol playa entre la comunidad.
- Impulsar la participación de deportistas locales en competiciones de alto nivel.
- Mejorar las habilidades técnicas y tácticas de los participantes.

Beneficios:

- Promoción del voleibol playa como una disciplina atractiva para la comunidad.
- Incentivar el deporte de playa como una actividad regular en la comuna.
- Creación de un ambiente de competencia sana y participación comunitaria.

Enmarcado en las actividades deportivas de verano, en los días 6, 7, 8 y 9 de febrero se realizó el campeonato de voleibol playa duplas. Organizada por nuestra oficina de deportes. Donde más de 40 duplas se enfrentaron en las distintas categorías (categoría varones, categoría damas y categoría mixta).

Donde se coronaron campeones de las siguientes categorías.

1. FINAL HOMBRES PRIMER LUGAR

- DUPLA MACÍAS, MACÍAS

2. FINAL DAMAS PRIMER LUGAR

- DUPLA RAMÍREZ, MORALES

3. FINAL MIXTO PRIMER LUGAR

- DUPLA CUEVAS, ASTORGA

Estamos felices con el resultado, ahora trabajaremos para llevar el voleibol playa a otra categoría y seguir subiendo el nivel de organización de estos eventos deportivos.

7. Puchuncaví Vive el Deporte (Sábado 24 de febrero):

Este evento reunión a diversas actividades deportivas para toda la familia. El objetivo principal fue promover la vida saludable y el ejercicio físico entre los ciudadanos de Puchuncaví.

Objetivos:

- Reunirse a la comunidad para disfrutar de diversas actividades físicas y recreativas.
- Fomentar la práctica de deportes al aire libre como hábito regular.
- Promover el bienestar físico y emocional de los participantes.

Beneficios:

- Aumento de la participación comunitaria en actividades deportivas.
- Reforzamiento de los hábitos saludables dentro de la comuna.
- Generación de espacios recreativos que fomentan la convivencia y el trabajo en equipo.

El gran evento deportivo Puchuncaví vive el deporte, se cerró las actividades deportivas de verano, en la localidad de las Ventanas, con cientos de personas disfrutando de todas las actividades desarrolladas en esta hermosa jornada, donde se realizaron diversidades de juegos, actividades deportivas, competencias y juegos inflables. También contó con una clase de aerobox realizada por nuestro encargado de deportes Julio Jara. Y culminó con una zumba color donde todos se llenaron de colores, con la masiva participación de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, donde los vecinos y veraneantes de la localidad de las Ventanas disfrutaron de una entretenida tarde de música, baile y actividad física.

8. Celebración del Día del Deporte (Caminata Deportiva Escuela Básica La Chocota, 10 de abril; Corrida Familiar Colegio La Greda, 15 de abril; Jornada Deportiva Colegio Maitencillo, 26 de abril):

La celebración del Día del Deporte incluyó varias actividades, como caminatas, corridas y jornadas deportivas, todas enfocadas en promover la actividad física y la salud en la comunidad escolar.

Objetivos:

- Celebrar el Día del Deporte de una manera activa y participativa.
- Involucrar a los estudiantes ya la comunidad educativa en actividades deportivas.
- Crear conciencia sobre la importancia de la actividad física en la vida cotidiana.

Beneficios:

- Establecimiento de una relación más cercana entre la actividad física y la vida diaria de los estudiantes.
- Aumento de la conciencia sobre la salud y el bienestar físico entre los estudiantes y sus familias.
- Promoción de la inclusión de diversas edades en actividades deportivas.

La oficina de deportes, en alianza con distintos colegios de la comuna de Puchuncaví, celebraron el día de deporte durante toda una semana. Donde se realizaron caminatas, corridas, juegos, intervenciones y baile para festejar junto a los estudiantes y familia el día del deporte que contó con la participación de todos los cursos del establecimiento y sus profesores.

Se realizó una caminata deportiva con la escuela básica la chocota el 10 de abril, una corrida familiar con el colegio la greda 15 de abril, y una jornada deportiva con el colegio Maitencillo 26 de abril. Donde el PROGRAMA DEPORTE ACTIVATE de

la Oficina de Deportes estuvieron con estaciones de actividades motrices y deportes.

- circuito de motricidad
- voleibol playa
- las quemadas

9. Campeonato Comunal de Rayuela (Sábado 13 de abril):

Este campeonato fue un evento comunitario que permitió a los participantes disfrutar del tradicional juego de rayuela. Fue una excelente oportunidad para que los habitantes de Puchuncaví se conectaran con sus tradiciones y disfrutaran de una actividad recreativa.

El evento fue desarrollado en la Medialuna de Puchuncaví, entre las 09:00 y 22.00 horas, el cual contó con la participación de 30 parejas (60 personas) en categoría varones, 04 parejas (08 parejas) en categoría femenina. Además contó con una gran cantidad de público y familia en torno a la actividad.

Contó con el apoyo del Club de Rayuela local, quienes en conjunto a la Oficina de Deportes apoyaron en lo que fue la construcción de las canchas y labores de Arbitraje.

Además se contó con la participación de emprendedores locales quienes ofrecieron sus productos a los asistentes, se premió con medallas a las 04 mejores parejas de cada serie.

Objetivos:

- Revivir el juego tradicional de la rayuela y promover su práctica.
- Fomentar la participación de todos los grupos etarios en actividades físicas y recreativas.
- Reforzar la identidad cultural a través de actividades tradicionales.

Beneficios:

- Incentivar la inclusión de todas las edades en actividades recreativas de bajo impacto físico.
- Reflejar el valor de las tradiciones locales en la práctica deportiva.
- Reforzar el sentido de comunidad mediante la participación colectiva.

10. Entrenamiento Rugby Albatros (Sábado 14 de abril):

El evento de rugby organizado por el equipo Albatros se llevó a cabo en el sector deportivo de la comuna. La actividad estuvo abierta al público para que los interesados en aprender más sobre este deporte pudieran participar en una jornada de entrenamiento.

Objetivos:

- Promover el rugby en la comunidad y dar a conocer sus aspectos técnicos y tácticos.
- Facilitar la iniciación de nuevos jugadores al rugby.
- Incrementar el interés por este deporte en Puchuncaví y sus alrededores.

Beneficios:

- Creación de nuevos espacios para la práctica de deportes no convencionales en la comuna.
- Incentivar a jóvenes y adultos a participar en disciplinas deportivas menos comunes.
- Fomentar la participación de la comunidad en entrenamientos de alto nivel.

11. Lanzamiento Programa Deportes Actívate 2024 (Casa de la Cultura):

- El lanzamiento del Programa Deportes Actívate 2024 fue un evento clave para la comuna, presentando las nuevas actividades y intervenciones deportivas para este año. El programa se enfocó en brindar actividades deportivas accesibles a toda la comunidad.

Objetivos:

- Difundir las actividades del Programa Deportes Actívate entre los ciudadanos.
- Generar una mayor conciencia sobre la importancia del deporte para el bienestar físico y mental.
- Asegurar la participación de la comunidad en las actividades recreativas y motoras durante el año.

Beneficios:

- Promoción de la actividad física como un hábito saludable.
- Poder entregar las herramientas necesarias para el bienestar de la actividad física en los aspectos motores y sicomotores en la niñez en los jardines infantiles y en las personas mayores en sus respectivos clubes.
- Generación de conciencia sobre los beneficios del ejercicio en la vida diaria.
- **Desarrollo cognitivo:** Nuestras actividades están diseñadas para estimular el desarrollo cognitivo de los niños, mejorando su concentración y habilidades de resolución de problemas.
- **Habilidades sociales**: Fomentamos el trabajo en equipo y las habilidades sociales, ayudando a los niños a construir amistades y aprender la importancia de la colaboración.
- **Beneficios:** El programa Deportes Actívate no solo promueve la actividad física y la salud, sino que también apoya el desarrollo integral de los niños, preparando una base sólida para su futuro.

Un gran proyecto, donde el programa actívate pudo recorrer la mayoría de las localidades llegando a colegios, jardines y club de adultos mayores.
Con más de 500 intervenciones realizadas en todo el año, donde uno de los puntos fuertes fue llegar a todos los grupos etarios de nuestra comuna. Llevando felicidad, alegría, deporte, vida sana y diversión.

Este programa está compuesto por profesionales que realizaban distintas actividades y dinámicas. Donde fue muy solicitado por colegios, jardines, club de adultos mayores, agrupaciones y Junta de vecinos.

Programa actívate:

El programa actívate es un programa de la oficina de deportes que va en ayuda a la iniciación de las actividades deportivas y recreativas a temprana edad, donde costa de un trabajo en el programa con profesionales de distintas ramas educativas.

Programa actívate en jardines infantiles

Con estos profesionales el programa tiene una planificación anual, donde se realizan mesociclos de trabajo según las necesidades de los usuarios, donde se busca:

- Mejorar las capacidades cognitivas de los niños desde los 5 años en adelante
- Mejorar los trabajos de motricidad fina y gruesa.
- Mejorar posturas y una mala práctica de su mismo cuerpo.
- Iniciación a la actividad física y deportiva en una temprana edad.

Adultos mayores programa actívate 2024

El programa tiene la finalidad en los adultos mayores desarrollar un plan de actividades recreativas y de entrenamiento físico y la movilidad, esto representa múltiples beneficios en los mayores, tales como aumento en la resistencia cardiopulmonar, resistencia musculo esquelética, fuerza, movilidad, coordinación, aumento en la velocidad de respuesta, mejora la homeostasis y la adaptación a estímulos externos.

12. Participación en la Primera Participación Ciudadana del Diseño del Polideportivo de Ventanas (7 de mayo de 2024):

La Oficina de Deportes participó activamente en el diseño del nuevo polideportivo de Ventanas, a través de la participación ciudadana. Este evento permitió a los habitantes de la comuna aportar ideas y opiniones sobre las características del futuro espacio deportivo.

Objetivos:

- Obtenga la opinión de los ciudadanos sobre el diseño del nuevo polideportivo.
- Hay que asegurar que las necesidades de la comunidad sean consideradas en el proyecto.
- Impulsar la creación de infraestructuras deportivas adecuadas para los deportistas de la comuna.

Beneficios:

- Creación de un polideportivo que responda a las necesidades y expectativas de la comunidad.
- Fomento de la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre el desarrollo de espacios deportivos.
- Mejora de la infraestructura deportiva de la comuna para futuras actividades.

13. Fondo de Ciclismo Puchuncaví (19 de mayo):

El evento de ciclismo, que la Municipalidad a través de la Oficina de Deportes apoyo, reunió a más de 220 participantes en un recorrido por diversos puntos de la comuna. Este evento se destacó por su alta participación y por fomentar el ciclismo como actividad recreativa y deportiva.

Objetivos:

- Promover el ciclismo como una alternativa deportiva y recreativa para todas las edades.
- Aumentar la participación en deportes al aire libre, como el ciclismo.
- Reforzar la importancia de la actividad física para la salud y el bienestar.

Beneficios:

- Promoción del ciclismo como medio de transporte saludable y actividad recreativa.
- Fomento del turismo deportivo mediante la realización de eventos al aire libre.
- Incremento de la actividad física en la comunidad a través de eventos masivos.

Este evento se destacó por su alta participación y por fomentar el ciclismo como actividad recreativa y deportiva. Puchuncaví se consolida como la capital del turismo deportivo sustentable.

14. Nacional Powerlifting 2024 (30 de mayo al 2 de junio):

Puchuncaví fue sede de este importante evento de powerlifting, donde se dieron cita atletas nacionales e internacionales en busca de obtener el título de campeones en esta disciplina.

Objetivos:

- Potenciar el desarrollo del powerlifting a nivel nacional.
- Brindar a los deportistas un escenario competitivo de alto nivel.
- Promover el deporte de la fuerza en la comunidad.

Beneficios:

- Mejora de la imagen de Puchuncaví como sede de eventos deportivos nacionales.
- Incremento del interés por el powerlifting y otras disciplinas de fuerza.
- Fortalecimiento del espíritu competitivo y del trabajo en equipo entre los participantes.
-

Puchuncaví fue sede de este importante evento de powerlifting, donde se dieron cita atletas nacionales e internacionales en busca de obtener el título de campeones en esta disciplina. El alcalde Marcos Morales Ureta destacó la importancia de realizar esta competencia de levantamiento de pesas en nuestra comuna, ya que sin duda apunta a seguir estimulando actividades deportivas. Un deporte que en nuestra comuna a tomado mucha fuerza, dando el espacio hace ya 3 años.

15. Inicio de la Temporada de Talleres Deportivos 2024 (20 de mayo):

Se inició la temporada de talleres deportivos 2024, con la oferta de Múltiples disciplinas que abarcan desde deportes de equipo hasta actividades individuales. Estos talleres están dirigidos a todos los habitantes de la comuna, con una oferta diversificada para diferentes edades y niveles de habilidad.

Objetivos:

- Promover la participación en actividades deportivas de forma inclusiva.
- Mejorar la salud y bienestar de los participantes a través de la actividad física.
- Fomentar la integración de la comunidad mediante deportes y actividades recreativas.

Beneficios:

- Mayor acceso a actividades deportivas para la población de la comuna.
- Inclusión de diversas edades y habilidades en la práctica deportiva.
- Establecimiento de un hábito de ejercicio, contribuyendo a su bienestar general.

Se realizaron 38 talleres municipales más de 10 eventos deportivos. Gracias al compromiso de los profesores, y alumnos, por su constancia y excelente trabajo, donde llegamos a 70.000 mil concurrencias en los distintos talleres deportivos con un promedio de asistencia de 20 alumnos por taller.

GESTIÓN DEPORTIVA Y RECREACIÓN TALLERES PRESENCIALES:

Este año 2024 tuvimos talleres como:

1. Futbol Infantil Puchuncaví
2. Futbol Femenino Puchuncaví
3. Futbol Adulto Puchuncaví
4. Futbol Infantil La Greda
5. Futbol Femenino La Greda
6. Futbol Adulto La Greda
7. Basquetbol Infantil Puchuncaví
8. Basquetbol Juvenil Puchuncaví
9. Basquetbol Adulto Puchuncaví
10. Basquetbol De Proyección Puchuncaví
11. Yoga Horcón
12. Yoga Ventanas
13. Pilates Adulto Puchuncaví
14. Entrenamiento Funcional Ventanas
15. Entrenamiento Funcional Maitencillo
16. Entrenamiento Funcional Puchuncaví

17. Boxeo Infantil El Rungue
18. Boxeo Infantil Ventanas
19. Gimnasia Rítmica Ventanas
20. Gimnasia Rítmica Puchuncaví
21. Gimnasia Rítmica Alto Rendimiento
22. Zumba Ventanas
23. Zumba Puchuncaví
24. Baile Entretenido Pucalán
25. Baile Entretenido Maitencillo
26. Baile Entretenido Maitenes
27. Patinaje La Greda
28. Gimnasia Entretenida Ventanas
29. Gimnasia Entretenida Puchuncaví
30. Programa Actívate En Jardines
31. Programa Actívate En Colegios
32. Programa Actívate En Clubes De Adultos Mayores.
33. Taller De Voleibol Playa
34. Taller De Futbol Playa
35. Taller De Mountain Bike
36. Baile Entretenido

Talleres IND desarrollados en el año 2024 desde abril a noviembre

37. Taller De Adulto Mayor
38. Taller Motricidad Kínder

Programa Actívate De La Oficina De Deportes, Mas Unido A La Comunidad

16. Capacitación “Para un Vivir Sano” (18 de junio):

La Universidad de las Américas impartió una capacitación en temas de salud y bienestar, donde se abordaron distintas estrategias para mejorar la calidad de vida

a través de la alimentación y el ejercicio. Esta actividad fue abierta a toda la comunidad y ofreció herramientas prácticas para llevar un estilo de vida saludable.

Objetivos:

- Brindar información y recursos para fomentar hábitos saludables en la comunidad.
- Enseñar estrategias prácticas para mejorar la calidad de vida.
- Promover la importancia de la actividad física como parte de un estilo de vida saludable.

Beneficios:

- Aumento de la conciencia sobre la importancia de la alimentación saludable y el ejercicio.
- Mejora de la salud pública al fomentar hábitos saludables en la población.
- Empoderamiento de los participantes al proporcionarles herramientas para mejorar su bienestar.

17. Inicio del Proyecto Fondeporte “Ind Adultos Mayores en Acción” (28 de junio):

Este proyecto busca integrar a los adultos mayores en actividades físicas adaptadas, tales como yoga, pilates, entrenamiento funcional y acondicionamiento físico. El objetivo es mejorar la calidad de vida de esta población mediante el ejercicio regular.

La adjudicación de este proyecto permitió además, la adquisición de implementación y equipamiento deportivo, el cual posterior a la actividad ha sido ocupado por los diversos talleres e iniciativas locales.

Objetivos:

- Incluir a los adultos mayores en programas de actividad física adaptados a sus necesidades.
- Promover la salud física y mental de los adultos mayores a través del ejercicio.
- Fomentar la interacción social y el bienestar entre los adultos mayores de la comuna.

Beneficios:

- Mejora de la movilidad y salud general de los adultos mayores.
- Prevención de enfermedades relacionadas con el envejecimiento a través de la actividad física.
- Creación de una red de apoyo social para los adultos mayores mediante actividades grupales.

18. Jornada de Orientación para Proyectos del Fondo de Desarrollo Local Aguas Pacífico 2024 (1 de julio):

En esta jornada se brindó orientación sobre cómo postular proyectos al Fondo de Desarrollo Local Aguas Pacífico. Fue una excelente oportunidad para que los miembros de la comunidad recibieran información sobre financiamiento para iniciativas deportivas y de desarrollo local.

Objetivos:

- Informar a la comunidad sobre las oportunidades de financiamiento disponibles para proyectos deportivos.
- Fomentar la participación de la comunidad en el diseño de proyectos locales que impulsan el desarrollo deportivo.
- Proporcionar las herramientas necesarias para presentar propuestas de manera efectiva.
-

Beneficios:

- Creación de nuevos proyectos deportivos con apoyo económico.
- Promoción del desarrollo local a través de la actividad física.
- Fortalecimiento de las redes comunitarias a través de la colaboración en proyectos deportivos.
-

19. Jornadas Deportivas para Personas Mayores con el Programa "Deportes Actívate" (26 de julio y 2 de agosto):

- Con el objetivo de promover la actividad física en los adultos mayores, se realizaron dos jornadas deportivas que incluyeron actividades recreativas adaptadas. Estas jornadas fueron organizadas con el fin de fomentar la participación de los mayores en actividades físicas que sean tanto divertidas como beneficiosas para su salud.

Objetivos:

- Fomentar la actividad física en los adultos mayores.
- Crea un espacio inclusivo y divertido donde los mayores puedan disfrutar del ejercicio.
- Promover la interacción social y la salud mental de los participantes.

Beneficios:

- Mejoramiento de la salud física y mental de los adultos mayores.
- Reducción del aislamiento social a través de la participación en actividades grupales.
- Empoderamiento de los adultos mayores al promover su autonomía y salud.

20. Inicio de Postulaciones a Becas Deportivas 2024 (12 al 26 de agosto):

El proceso de postulación a becas deportivas estuvo abierto para aquellos deportistas de la comuna que necesitaban apoyo financiero para continuar con sus estudios o su formación deportiva. Esta iniciativa permite que los deportistas destacados puedan seguir desarrollándose en sus respectivas disciplinas.

Objetivos:

- Brindar apoyo financiero a los deportistas de alto rendimiento.
- Fomentar la participación de los jóvenes en actividades deportivas.
- Ofrecer oportunidades para que los deportistas puedan representar a Puchuncaví en competiciones nacionales e internacionales.

Beneficios:

- Mayor apoyo a los deportistas de la comuna, brindándoles las herramientas para continuar su formación.
- Incentivo para que los jóvenes se interesen por el deporte de alto rendimiento.
- Fortalecimiento del talento local en diversas disciplinas deportivas.

21. Aniversario Escuela Básica La Chocota (18 de agosto):

La actividad de aniversario de la Escuela Básica La Chocota incluyó una serie de eventos deportivos, con la participación de la comunidad escolar y de los beneficiarios del programa “Deportes Actívate”. Los alumnos participaron en diversas actividades físicas, promoviendo la integración y el bienestar dentro de la comunidad educativa.

Objetivos:

- Fomentar la actividad física y el trabajo en equipo dentro de la comunidad escolar.
- Celebrar el aniversario de la escuela con actividades recreativas y deportivas.
- Involucrar a la familia en las actividades escolares y deportivas de los niños.

Beneficios:

- Promoción de la actividad física en un ambiente escolar.
- Fortalecimiento de los lazos entre la escuela y la comunidad.

- Establecimiento de hábitos saludables en los estudiantes desde una edad temprana.

22. Pladeco Deporte 2024-2030 (21 de agosto):

La reunión sobre el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Deporte para el período 2024-2030 se realizó con el fin de trazar una hoja de ruta para el desarrollo deportivo a largo plazo en Puchuncaví. La participación de la comunidad fue clave para definir las estrategias y los recursos necesarios para fortalecer el deporte local.

Objetivos:

- Establecer metas y prioridades para el desarrollo deportivo en la comuna.
- Involucrar a la comunidad en el diseño del futuro del deporte local.
- Definir los recursos y las estrategias que permitirán lograr los objetivos establecidos.

Beneficios:

- Asegurar el crecimiento del deporte local a largo plazo.
- Mejor planificación de los recursos y actividades deportivas.
- Impulso a la participación de la comunidad en el deporte.

23. Zumba Fluor Tricolor (7 de septiembre):

El evento Zumba Fluor Tricolor se realizó en Puchuncaví, una jornada llena de energía y diversión para los asistentes. El evento tuvo un gran éxito, con una participación de la comunidad con más de 200 personas. La actividad incluyó una clase de Zumba con luces fluorescentes y música vibrante, generando un ambiente único.

Objetivos:

- Promover la actividad física de una manera divertida y creativa.
- Involucrar a la comunidad en actividades recreativas masivas.

- Recaudar fondos o apoyo para futuras iniciativas deportivas.

Beneficios:

- Fomento de la actividad física en un ambiente festivo.
- Incremento de la participación de la comunidad en actividades recreativas.
- Promoción del bienestar físico y emocional mediante la danza y la música.

La masiva participación de niños, jóvenes y adultos, en nuestro gimnasio se vistió de tricolor con entretenida zumba, cerca de 200 personas estuvieron bailando y disfrutando de la música y coreografías preparadas por los instructores de la zumba tricolor, enmarcada en las actividades del mes de aniversario comunal.

Esta entretenida actividad organizada por la oficina de deportes contó con participantes de Santiago, Concón, Quintero, Puchuncaví, la Canela, Maitencillo, las Ventanas, Horcón, la Greda, la Chocota, Campiche, Pucalán y el Rungue, quienes recibieron regalos y participaron dentro de nuestra marca como Puchuncaví, capital del turismo deportivo sustentable.

24. Juegos Típicos en la Fiesta de la Chilenidad (Fiestas Patrias 2024):

Como parte de las celebraciones de Fiestas Patrias, se organizan juegos típicos en Puchuncaví. Estas actividades recreativas fueron diseñadas para fomentar la participación de toda la familia, involucrando a los más pequeños, jóvenes y adultos en juegos tradicionales de la cultura chilena.

Objetivos:

- Fomentar la integración familiar a través de juegos tradicionales.
- Celebrar las Fiestas Patrias de forma activa y recreativa.
- Promover la cultura y tradiciones chilenas.

Beneficios:

- Reforzamiento de la identidad cultural a través de los juegos tradicionales.
- Fomento de la actividad física en un contexto familiar y social.

- Promoción de la cooperación y el trabajo en equipo en un ambiente festivo.

25. Limpieza de Playa Ventanas (25 de septiembre - Día Internacional de Limpieza de Playas):

En esta jornada, organizada en conjunto con la Armada de Chile y otras empresas del sector, se realizó una limpieza masiva de la Playa Ventanas, con la participación de estudiantes de la comuna y vecinos. Este evento tiene como objetivo promover la conciencia ambiental en la comunidad.

Objetivos:

- Contribuir a la limpieza y preservación de las playas locales.
- Concienciar a la comunidad sobre la importancia de cuidar el medio ambiente.
- Involucrar a la comunidad en actividades de preservación del entorno natural.

Beneficios:

- Mejora del entorno ambiental y reducción de la contaminación en las playas.
- Fomento de la responsabilidad ambiental dentro de la comunidad.
- Aumento de la conciencia y participación en actividades de conservación.

La exitosa jornada del Día Internacional de Limpieza de Playas en la costanera de Ventanas, organizada por la Armada de Chile. Participan activamente alumnos de nuestra comuna de Puchuncaví, el municipio, diversas empresas privadas y, por supuesto, la Oficina de Deportes con el programa Actívate. Además de la recolección de desechos, realizado juegos y actividades entretenidas para todos los participantes de esta linda actividad, aportando un ambiente divertido mientras contribuimos a la preservación de nuestro entorno.

Esta importante iniciativa ambiental permite reunir una cantidad significativa de desechos, de los cuales un gran porcentaje se recicla, contribuyendo así a la preservación del ecosistema costero y al cuidado del medio ambiente.
La colaboración entre la comunidad escolar, autoridades locales, pescadores y el sector privado refleja el compromiso con el bienestar de nuestras playas y la importancia de fomentar una cultura de reciclaje y responsabilidad ecológica.

26. Día Mundial del Buzo (5 de octubre - Limpieza de Playa Las Ventanas y Limpieza del Fondo Marino):

El Día Mundial del Buzo fue conmemorado con una jornada de limpieza de la Playa Las Ventanas y limpieza del fondo marino. Esta actividad fue realizada en colaboración con buzos expertos y miembros de la comunidad local para promover la protección marina.

Objetivos:

- Sensibilizar sobre la importancia de la conservación marina y de los ecosistemas marinos.
- Fomentar la participación de la comunidad en la protección de los recursos naturales.
- Celebrar el Día Mundial del Buzo con actividades orientadas a la preservación del medio ambiente.

Beneficios:

- Protección de los recursos marinos y ecosistemas de la zona.
- Fomento de la cultura de conservación ambiental en la comuna.
- Aumento de la participación ciudadana en actividades ambientales.

27. Gala Deportiva IND de Personas Mayores (10 de octubre - Quinta Vergara):

Se realizó una gala deportiva en la Quinta Vergara, en la que participó cerca de 60 adultos mayores de la comuna de Puchuncaví. Esta actividad fue organizada por el Instituto Nacional de Deportes (IND) y buscó reconocer la participación de las personas mayores en el deporte.

Objetivos:

- Reconocer la participación de los adultos mayores en las actividades deportivas.
- Fomentar la actividad física y el bienestar en las personas mayores.
- Promover la inclusión social de los adultos mayores mediante el deporte.

Beneficios:

- Mejora en la calidad de vida y bienestar de los adultos mayores.
- Fomento de la participación en el deporte y actividades recreativas.
- Reafirmación del compromiso con la inclusión y la participación de todos los grupos etarios.
-

Nuestra oficina de deportes con el compromiso que adquirimos con nuestras personas mayores junto con el Programa Actívate, participamos en una entretenida jornada llena de mucha música, baile y diversión. Donde integrantes del club OASIS, LA LAGUNA Y SAYEN con la invitación del Seremi de Deportes Leandro Torres Vega, y el instituto Nacional de Deportes, pudieron compartir con otros clubes de adultos mayores de la región de Valparaíso.

28. Conmemoración del Día Internacional de las Personas Mayores (11 de octubre - Frontis Casa de la Cultura):

En el marco del Día Internacional de las Personas Mayores, se organiza una jornada de actividades en el frontis de la Casa de la Cultura. Se crean stands con información sobre deportes y juegos deportivos.

Objetivos:

- Sensibilizar a la comunidad sobre los derechos y bienestar de las personas mayores.
- Promover la actividad física adaptada y la participación en actividades recreativas.
- Informar sobre los programas disponibles para las personas mayores en la comuna.
-

Beneficios:

- Aumento de la conciencia sobre los derechos y la inclusión de las personas mayores.
- Establecimiento de una mayor participación en actividades deportivas para adultos mayores.
- Reforzamiento de lazos intergeneracionales y la convivencia social.
- La siguiente hoja estará disponible en el siguiente mensaje.

29. Activa tu Primavera (20 de octubre - Playa del Deporte, Viña del Mar):

El 20 de octubre, se organiza la jornada "Activa tu Primavera", un evento deportivo en la Playa del Deporte en Viña del Mar, con participación de diferentes localidades de la comuna de Puchuncaví. Esta actividad estuvo dirigida a todas las edades y fue promovida por el Instituto Nacional de Deportes (IND).

Objetivos:

- Promover la actividad física al aire libre y el disfrute de la primavera.
- Fomentar la participación comunitaria en eventos deportivos masivos.
- Ofrecer un espacio de esparcimiento y bienestar para la comunidad.

Beneficios:

- Mejora en la salud física y mental de los participantes.

- Fortalecimiento de la comunidad a través de la actividad física.
- Exposición de la comuna de Puchuncaví a otras localidades.

Una linda jornada vivimos la Oficina de Deportes de Puchuncaví, participaron en una jornada deportiva increíble en la Playa del Deporte en Viña del Mar. Con más de 40 personas de la comuna de Puchuncaví, incluyendo al grupo de la señora María Olivares de su gimnasia entretenida, integrantes del taller de Zumba y de otras disciplinas.

Todos disfrutaron de esta jornada junto a más de 2.000 participantes de toda la provincia. Durante más de tres horas, niños, jóvenes, adultos y personas mayores vivieron diversas actividades deportivas en un entorno único. ¡Un día lleno de energía y diversión!

Agradecemos la invitación del Instituto Nacional de Deportes (IND) Seremi de Deportes a Leandro Torres, junto con la gestión del encargado de Deportes de Puchuncaví.

30. Jornada Inclusiva en Concón (29 de octubre):

El 29 de octubre, se participó junto al Círculo de Inclusión en una jornada inclusiva en Concón, organizada por el IND. La jornada estuvo orientada a promover la inclusión de personas con discapacidad en actividades deportivas y recreativas.

Objetivos:

- Fomentar la inclusión social de personas con discapacidad en actividades deportivas.
- Crear un espacio accesible para la participación de todos los ciudadanos.
- Sensibilizar a la comunidad sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Beneficios:

- Promoción de la igualdad de oportunidades para todas las personas.
- Aumento de la participación de personas con discapacidad en actividades deportivas.
- Reforzamiento de la integración de personas con discapacidad en actividades sociales y recreativas.

Con orgullo la participación de nuestros jóvenes del Círculo de Inclusión de Puchuncaví en una jornada impulsada por el Instituto Nacional de Deportes (IND), donde disfrutamos de un día lleno de actividades y compañerismo. Nos acompaña el Seremi de Deportes, Leandro Torres, para destacar esta experiencia que promueve la inclusión y el deporte. Junto al Programa Actívate con Jocelyn y nuestro querido profesor Felipe, también del Círculo de Inclusión, seguimos avanzando hacia una comunidad más unida e inclusiva.

31. Participación en Gala Deportiva de Nogales (8 de noviembre):

Se participó en la Gala Deportiva de Nogales junto con los asistentes del taller de gimnasia entretenida de la señora María Olivares. Esta actividad buscó integrar a la comuna de Puchuncaví con otros territorios y fomentar la práctica de la actividad física.

Objetivos:

- Reforzar la integración territorial a través de actividades deportivas.
- Promover la participación en actividades recreativas y de bienestar.
- Fortalecer la colaboración entre distintas comunidades en torno al deporte.

Beneficios:

- Mejora de la colaboración entre comunas.
- Incremento de la participación en actividades deportivas y recreativas.
- Fomento de la inclusión y la integración social.

Gracias a la invitación de Nogales Deporte, más de 35 chicas representaron a nuestra comuna en esta linda gala, donde disfrutamos de hermosas presentaciones junto a la profesora María Olivares Caro y su increíble grupo.

Acompañados también por el encargado de deportes Julio Jara y Nelson del programa Actívate, ¡hicieron de esta jornada algo inolvidable, Al finalizar, nuestra querida profesora María recibió un merecido premio otorgado por Deportes Nogales, Agradecemos esta oportunidad y esperamos que sigan surgiendo instancias así para fortalecer nuestros lazos en el deporte.

32. Circuito Regional de Bodyboard en Maitencillo (17 de noviembre):

Se llevó a cabo la segunda fecha del Campeonato Regional de Bodyboard, con una destacada participación de nuestra talentosa deportista local, Valentina Díaz. El 17 de noviembre se llevó a cabo el Circuito Regional de Bodyboard en la playa de Maitencillo, un evento que reunió a atletas locales y regionales para competir en esta disciplina de deportes acuáticos.

Objetivos:

- Promover el bodyboard como una disciplina deportiva en la región.
- Fomentar la participación de jóvenes y adultos en competiciones deportivas al aire libre.
- Atraer visitantes a la comuna, contribuyendo al turismo y la visibilidad de Puchuncaví.

Beneficios:

- Incremento en la visibilidad de la comuna a nivel regional.
- Fomento del deporte acuático en las nuevas generaciones.
- Generación de turismo local a través de eventos deportivos.

33. Celebración del Día Internacional de los Derechos del Niño (20 de noviembre):

- El 20 de noviembre, se organiza una actividad conmemorativa del Día Internacional de los Derechos del Niño, en conjunto con Chile Crece. Se realizaron juegos deportivos y actividades recreativas para los niños de la comuna.

Objetivos:

- Sensibilizar a la comunidad sobre los derechos de los niños y su protección.
- Fomentar la actividad física entre los niños a través de juegos deportivos.
- Ofrecer a los niños un día de esparcimiento y recreación en un entorno seguro y saludable.

Beneficios:

- Promoción de los derechos de los niños a través del deporte.
- Desarrollo de habilidades motrices y sociales en los niños participantes.
- Reforzamiento del compromiso social con el bienestar infantil.

34. Mesa de Trabajo Territorial sobre la Discapacidad e Inclusión en la Universidad Viña del Mar (3 de diciembre):

El 3 de diciembre, se realizó una mesa de trabajo territorial sobre discapacidad e inclusión en la Universidad Viña del Mar. El objetivo fue generar un espacio de reflexión y acción para promover la inclusión de personas con discapacidad en las actividades deportivas y recreativas de la comuna. Donde nuestro encargado de deportes Julio Jara estuvo presente y propuso alineamientos en base a las necesidades de los pequeños.

Objetivos:

- Promover la inclusión social de personas con discapacidad en la vida cotidiana.

- Sensibilizar a las instituciones y actores locales sobre la importancia de la inclusión.
- Desarrollar propuestas de acción para hacer de la comuna un lugar más inclusivo para todos.

Beneficios:

- Fortalecimiento de las políticas de inclusión social en la comuna.
- Aumento de la participación de personas con discapacidad en las actividades deportivas.
- Creación de una red de apoyo para promover la inclusión a nivel local.

35. Prueba Masiva del Club Santiago Wanderers (12 de diciembre):

El 12 de diciembre se realizó una prueba masiva organizada por el Club Santiago Wanderers en el Estadio Municipal de Puchuncaví, donde los participantes pudieron evaluar sus habilidades y condiciones físicas para formar parte de las divisiones inferiores del club.

Objetivos:

- Identificar y fomentar el talento deportivo local.
- Brindar la oportunidad a los jóvenes de la comuna de ingresar a un club profesional.
- Promover la práctica del fútbol en la comuna y crear vínculos con equipos de alto nivel.

Beneficios:

- Potencial acceso a becas y oportunidades profesionales para los jóvenes deportistas.
- Fortalecimiento del vínculo entre la comuna y el Club Santiago Wanderers.
- Fomento de la práctica deportiva como herramienta de inclusión social.

La jornada de pruebas masivas del Club Santiago Wanderers, permitió que una gran cantidad de jóvenes de la comuna resultaran preseleccionados por sus buenas condiciones deportivas. Es así como los elegidos deberán acudir posteriormente al Centro Deportivo Mantagua para seguir con el proceso de reclutamiento que realiza el equipo caturro. Para nuestra Oficina de Deportes es importante apoyar estas instancias que permiten a nuestra comunidad, mostrar sus habilidades y avanzar en las distintas instancias deportivas. Felicitamos a todos los preseleccionados.

36. MTB RACE – Competencia de Mountain Bike (15 de diciembre):

- El 15 de diciembre se celebró la competencia MTB RACE, una de las más importantes del año en la comuna. Esta competencia de mountain bike incluyó circuitos de 20, 30 y 40 kilómetros en el Fundo Las Raíces, un entorno natural que ofreció a los ciclistas un desafío tanto físico como técnico.

Objetivos:

- Fomentar la práctica de deportes de aventura y contacto con la naturaleza.
- Atraer a ciclistas de la región y visitantes a Puchuncaví.
- Promover el ciclismo como actividad recreativa y competitiva.

Beneficios:

- Estímulo al turismo deportivo en la comuna.
- Desarrollo de habilidades físicas y técnicas en los participantes.
- Promoción de un estilo de vida saludable y activo.

En el Fundo de las Raíces se transformó en el escenario perfecto para la espectacular competencia de Mountain Bike. Deportistas de toda la región demostraron su pasión y talento en circuitos de 20, 30 y 40 kilómetros. Un gran evento que refleja el espíritu deportivo de nuestra comuna de Puchuncaví.

37. Gala Deportiva (18 de diciembre):

- El 18 de diciembre, se celebró la Gala Deportiva del año, un evento donde se reconoció y presentó a los deportistas destacados de la comuna. Esta actividad sirvió como un cierre festivo del año deportivo, con actuaciones y muestras de los logros alcanzados por los deportistas locales.

Objetivos:

- Reconocer los logros y esfuerzos de los deportistas locales.
- Promover el deporte como un elemento de integración y desarrollo social.
- Incentivar la participación de la comunidad en actividades deportivas.

Beneficios:

- Fomento del sentido de comunidad y pertenencia.
- Reconocimiento público de los logros individuales y colectivos.
- Inspiración para futuras generaciones de deportistas.

Maravillosa gala deportiva 2024 disfrutamos en el gimnasio de Puchuncaví, Con distintas presentaciones de nuestros talleristas, disfrutamos en el Gimnasio de Puchuncaví del cierre de la Gala Deportiva 2024, una instancia para celebrar el deporte y reconocer el esfuerzo de nuestros talleres, participantes y organizaciones.

Durante la ceremonia, nuestro alcalde Marcos Morales Ureta destacó el hecho de tener más de 38 talleres deportivos, tanto para niños, jóvenes, adultos y personas mayores, lo que refuerza el gran compromiso como gestión, para seguir fomentando el deporte en Puchuncaví y sus 22 localidades.

38. Travesía Náutica – Ventanas al Mar (22 de diciembre):

- El 22 de diciembre se llevó a cabo la Travesía Náutica "Ventanas al Mar", una competencia de stand-up paddle que unió a deportistas locales y

visitantes en un recorrido por las costas de la comuna. Esta actividad promovió el deporte acuático y el respeto por el medio ambiente.

Objetivos:

- Promover el stand-up paddle como una disciplina deportiva en la región.
- Atraer turistas y deportistas a la zona costera de Puchuncaví.
- Incentivar la conexión con el medio ambiente marino a través del deporte.

Beneficios:

- Incremento en la visibilidad de las playas de Puchuncaví.
- Fomento del turismo deportivo en la región.
- Creación de conciencia medioambiental entre los participantes.

39. Eventos deportivos de clubes.

- Uno de los pilares de nuestra administración es el apoyo que se les entrega a los clubes deportivos de nuestra comuna y dando a conocer sus logros, destacando algunos.

1- CLUB DE PATINAJE DREAM TEAM DE PUCHUNCAVÍ Y QUINTERO OBTUVO TERCER LUGAR EN TORNEO NACIONAL DE LIGA DEL PACÍFICO EN COPIAPÓ.

Destacadas presentaciones obtuvieron nuestras alumnas del taller en torneo y campeonato realizado en Copiapó. Donde las deportistas de nuestro taller obtuvieron primeros lugares en sus distintas presentaciones durante el año. Destacando el tercer lugar en torneo nacional de liga del pacífico en Copiapó**.**

2- GALA DE PATINAJE ARTISTICO EN ESCUELA DE LA GREDA

En septiembre La Gala de Patinaje Artístico Dream Team 2024 fue un evento que se realizó en Puchuncaví, Fue la cuarta edición consecutiva de esta gala de patinaje que contó con la participación de niñas, niños y jóvenes. El patinaje

artístico es una de las disciplinas del patinaje sobre ruedas. Con grandes presentaciones de niños, niñas y jóvenes en la 3° gala de patinaje artístico organizada por el Club Dream Team y la colaboración de la oficina de deportes de la Municipalidad de Puchuncaví. Con participación de deportistas de las comunas de Puchuncaví, Santiago, Viña del Mar, Quillota, Quintero, Olmué, los Andes.
Donde los participantes de distintas edades lucieron su talento practicando este lindo deporte. Como oficina estamos contentos de participar y apoyar estas iniciativas deportivas.

3- 2024 CAMPEONATO NACIONAL DE MOUNTAINBIKE PICUNCHES

Sábado 7 y domingo 8 de septiembre dentro de nuestras tareas es promover e incentivar el deporte en nuestra comuna, Donde estuvimos presentes en la versión del gran CAMPEONATO NACIONAL DE MOUNTAINBIKE PICUNCHES PUCHUNCAVÍ 2024, que convocó a más de 300 de corredores de todo el país, que se dieron cita en el Estadio Municipal de Puchuncaví.

40. TRABAJO DE AUTO GESTIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTE(IND)

Gracias a la gestión por parte de la Oficina de Deportes ante el Instituto Nacional del Deporte, se logró conseguir equipamiento deportivo para tres talleres que se imparten en nuestra comuna, esto a través del “Programa Autogestión” del Instituto Nacional de Deporte. Esta iniciativa impulsada por el Encargado de la Oficina, equipar a los talleres de deporte con la implementación necesaria para su buen desarrollo y seguir fomentando así la práctica de las distintas disciplinas por parte de los usuarios.

Cabe destacar que, como Municipio y Oficina de Deportes, seguiremos trabajando en estas alianzas, de manera de beneficiar a más vecinos y vecinas en pos de una vida activa y más saludable.

Estrategias Implementadas en 2024:

1. DIVERSIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS:

En el 2024, se diversificaron las actividades deportivas ofrecidas en la comuna para abarcar tanto deportes populares como novedosos, y adaptados a diferentes grupos etarios y capacidades. Esto incluye desde eventos masivos hasta actividades especializadas para personas mayores y personas con discapacidad.

Estrategia:

- Diversificación de disciplinas como ciclismo, fútbol, stand-up paddle, mountain bike, entre otras.
- Inclusión de actividades recreativas para todos los grupos etarios y adaptadas a necesidades específicas de la comunidad.
- Fortalecimiento de la oferta de actividades en la temporada baja para garantizar una participación continua a lo largo del año.

2. FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Se implementaron varias actividades en las que la comunidad tuvo una participación tanto en el diseño como en la ejecución de proyectos. Ejemplos incluyen la participación ciudadana en la planificación del polideportivo de Ventanas y la integración de actividades deportivas inclusivas.

Estrategia:

- Reforzar la colaboración entre la Oficina de Deportes y la comunidad, promoviendo espacios de participación abierta.
- Incluir a grupos vulnerables en las actividades y proyectos deportivos, como personas mayores y con discapacidad.

3. PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN SOCIAL:

Se trabajó de manera constante en la inclusión de todos los sectores de la sociedad, independientemente de su edad, género o capacidades. Además, se promovieron actividades deportivas dirigidas a públicos diversos, como la gala deportiva para adultos mayores y el programa “Deporte Actívate”.

Estrategia:

- Promover valores de inclusión y respeto a la diversidad en todos los eventos y actividades.
- Desarrollar programas deportivos dirigidos a la integración de personas con diferentes capacidades.

4. PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS:

Una de las estrategias principales del año fue la organización de eventos deportivos de alto impacto, tanto locales como regionales, que promovieron la actividad física, la integración social y el turismo en la comuna.

Estrategia:

- Generación de eventos deportivos de gran escala, con la participación de atletas locales, nacionales y turistas.
- Implementación de competencias variadas, como ciclismo, stand-up paddle, fútbol y actividades de aventura como el MTB RACE, powerlifting.

5. COLABORACIÓN CON ENTIDADES EXTERNAS:

A lo largo del año, la Oficina de Deportes colaboró estrechamente con diversas instituciones, como el Instituto Nacional de Deportes (IND), para fortalecer la organización de eventos y ofrecer capacitaciones y recursos para los deportistas locales.

Estrategia:

- Consolidar alianzas estratégicas con instituciones deportivas, educativas y privadas para potenciar el desarrollo deportivo de la comuna.
- Utilizar recursos y capacitaciones externas para mejorar la infraestructura y los programas de los talleres deportivos.

6. PROMOCIÓN DEL TURISMO DEPORTIVO:

Se reconoce la importancia de promover el turismo deportivo en Puchuncaví a través de eventos como el MTB RACE y la Travesía Náutica "Ventanas al Mar" Nacional de Powerlifting. Estas actividades no solo fomentaron la participación local, sino que también atrajeron a turistas de otras zonas.

Estrategia:

- Fomentar el turismo deportivo a través de la organización de eventos que aprovechen la riqueza natural y geográfica de la comuna.
- Promocionar a Puchuncaví como destino turístico deportivo, capaz de albergar eventos de gran escala.

RESULTADOS ESPERADOS Y ALCANZADOS:

1. AUMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

El número de participantes en eventos y actividades deportivas organizadas por la Oficina de Deportes creció significativamente en 2024, lo que refleja un mayor interés por la actividad física y un mayor compromiso de la comunidad en las iniciativas deportivas.

2. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA:

Se logró una mejora en la infraestructura, como el inicio de la construcción del polideportivo en Ventanas y la participación en la limpieza de playas, lo que mejoró los espacios públicos y los facilitó para la realización de eventos deportivos.

3. INCLUSIÓN SOCIAL:

Las actividades inclusivas para personas con discapacidad y la participación de adultos mayores en eventos deportivos como la Gala Deportiva IND y la jornada de inclusión en Concón fueron altamente valoradas, contribuyendo a la integración social de estos grupos.

4. GESTIÓN DE BECAS DEPORTIVAS:

A lo largo del año 2024, se abrió un período de postulaciones para becas deportivas, permitiendo el acceso a más recursos para los deportistas locales. Esto contribuyó a mejorar la formación de jóvenes talentos y la participación de personas en actividades deportivas especializadas.

Estrategia:

- Promover la igualdad de oportunidades para los deportistas de la comuna, independientemente de su situación económica.
- Hay que asegurar que las becas estén orientadas a disciplinas con potencial competitivo a nivel regional o nacional, apoyando a los deportistas que representan a Puchuncaví.

BECA DEPORTIVA MUNICIPAL 2024

¡AUMENTAMOS LAS BECAS DEPORTIVAS! En los últimos años como administración hemos intentado establecer una cultura deportiva en Puchuncaví y en todas sus localidades, nuestros esfuerzos hoy se ven reflejados en poder aumentar de 45 a 59 deportistas becados, incrementando la cantidad de beneficiados y el monto asignado en relación con el año anterior.

Estas son las inversiones donde realmente estamos construyendo un futuro próspero para nuestros deportistas locales y eso genera optimismo en los deportistas más jóvenes para seguir entrenando para conseguir todos sus sueños.

El llamado que fue realizado meses antes para la postulación de con la Beca Deportiva Municipal, en las categorías de rendimiento y excelencia.

- **Porcentaje de becas por disciplina en 2024:**

- Patinaje: 23,73% (14)
- Fútbol: 16,95% (10)
- Básquetbol: 11,86% (7)
- Gimnasia Rítmica: 10,17% (6)
- Tenis de Mesa: 5,08% (3)
- Tiro al Vuelo: 3,39% (2)
- Tiro: 1,69% (1)
- Bodyboard: 3,39% (2)
- Canoas Polinésicas: 3,39% (2)
- Skate: 1,69% (1)
- Trail: 1,69% (1)
- Rugby: 1,69% (1)
- Powerlifting: 1,69% (1)
- Stand Up Paddle: 1,69% (1)

Patinaje y fútbol son las disciplinas con más becados, representando casi el 41% del total.

- **Deportistas Destacados y Valor Total de las Becas 2024**

Deportistas Destacados (Excelencia Deportiva) – $300.000 cada uno:

- Valentina Diaz Langdon – Bodyboard
- Matías Ortega Meza – Canoas Polinésicas
- Camila Izquierdo Krögh – Canoas Polinésicas
- Constanza Veas Fernández – Patinaje

Deportistas de Rendimiento Deportivo – $200.000 cada uno:
Algunos de los becados más destacados en esta categoría:

- Adolfo Rehren Cuneo – Tenis de Mesa
- Claudio Salazar Cisternas – Ciclismo
- Margarita Guerrero Flores – Gimnasia Rítmica
- Rodrigo Carvallo Suazo – Básquetbol
- Maximiliano Lopez Mena – Básquetbol

- Valor Total de las Becas:
  - Becas de Excelencia Deportiva: 4 deportistas × $300.000 = $1.200.000
  - Becas de Rendimiento Deportivo: 55 deportistas × $200.000 = $11.000.000
  - Total General: $12.200.000

Este monto representa el apoyo de la Municipalidad de Puchuncaví al desarrollo de deportistas en diversas disciplinas.

5. CAPACITACIÓN CONTINUA PARA INSTRUCTORES Y MONITORES DEPORTIVOS:

Se realizaron diversas capacitaciones tanto para monitores deportivos locales como para la comunidad, con el objetivo de mejorar la calidad de las actividades ofrecidas. Esto incluye capacitaciones en nutrición deportiva, primeros auxiliares, manejo de grupos y técnicas especializadas.

Estrategia:

- Desarrollar programas de formación continua para los instructores deportivos, garantizando que estén actualizados con las mejores prácticas.
- Impulsar la capacitación en áreas clave, como la seguridad en eventos masivos y el enfoque inclusivo para personas con discapacidad.

6. EVALUACIÓN DE RESULTADOS:

Se implementarán procesos de evaluación para medir el impacto de las actividades deportivas en la comuna. A través de encuestas de satisfacción, monitoreo de la participación y análisis de los datos obtenidos, se pudieron ajustar las estrategias y actividades para mejorar los resultados en futuras ediciones de eventos.

Estrategia:

- Desarrollar una herramienta de evaluación post-evento para recibir retroalimentación directa de los participantes.
- Analizar los datos obtenidos para optimizar las actividades futuras y mejorar la satisfacción de la comunidad.

7. FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA EN ESCUELAS:

Se realizaron jornadas deportivas en colegios de la comuna, incluyendo colegios en áreas rurales, con el objetivo de promover la actividad física desde una edad temprana. Esto también contribuyó al fortalecimiento de los lazos entre las instituciones educativas y la Oficina de Deportes.

Estrategia:

- Fortalecer los lazos entre la comunidad educativa y la Oficina de Deportes mediante actividades deportivas programadas en las escuelas.
- Crear programas escolares permanentes que fomenten la actividad física, cuentos como torneos intercolegiales y eventos deportivos recreativos.

8. FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE INFANTIL:

Se diseñaron más espacios y programas para los niños y adolescentes de la comuna, facilitando su acceso al deporte desde temprana edad. Esto incluye torneos comunales de fútbol, vóley, gimnasia y otras disciplinas, así como actividades recreativas y formativas en vacaciones.

Estrategia:

- Potenciar el deporte base y recreativo, con enfoque especial en los niños y adolescentes.
- Crear más eventos deportivos que permitan el desarrollo integral de los niños en actividades físicas, no solo en competiciones, sino también en actividades recreativas y de convivencia.

9. PROYECTOS ESPECIALES DE FOMENTO DEPORTIVO:

Se realizaron proyectos como el "Fondo de Ciclismo Puchuncaví", que buscó incentivar el uso de la bicicleta como actividad recreativa y deportiva. Esto también generó un impacto en la economía local, ya que muchos de los eventos incluyeron la participación de empresas y servicios locales.

Estrategia:

- Desarrollar proyectos específicos orientados al fomento de la actividad deportiva en diversas disciplinas.
- Aprovechar el impacto económico de los eventos deportivos en la comunidad, invitando a empresas locales a patrocinar o participar activamente.

10. ACTIVIDADES DEPORTIVAS INTERNACIONALES:

Se gestionaron actividades deportivas que incluyeron la participación de deportistas internacionales, como el Campeonato Nacional Powerlifting y el Circuito Regional de Bodyboard en Maitencillo. Estos eventos permitieron posicionar a Puchuncaví como un destino deportivo de importancia regional.

Estrategia:

- Fortalecer la posición de Puchuncaví como un centro regional de deportes, al organizar competiciones que atraerán a atletas de alto nivel.

- Crear lazos con otras comunidades deportivas regionales e internacionales para atraer más eventos de carácter internacional a la comuna.

11. PROMOCIÓN DEL DEPORTE EN LA NATURALEZA:

Varios de los eventos deportivos se realizaron en espacios naturales, como la Travesía Náutica y la MTB Race en circuitos de montaña, fomentando no solo la actividad física, sino también el respeto por el medio ambiente.

Estrategia:

- Aprovechar los recursos naturales de la comuna para organizar eventos deportivos que promuevan el deporte al aire libre.
- Implementar acciones de conservación ambiental en los eventos deportivos, como limpieza de playas y protección de áreas naturales.

12. ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN DEPORTIVA:

A lo largo del 2024, se hizo un esfuerzo para incluir a todas las personas en las actividades deportivas, independientemente de su género, edad o capacidades. Se organizaron eventos y programas deportivos dirigidos a la inclusión, como la jornada inclusiva en Concón, donde participarán personas con discapacidad.

Estrategia:

- Implementar eventos deportivos inclusivos y accesibles para personas con diversas capacidades, con el objetivo de promover la participación y visibilidad de estos grupos.
- He de asegurar que todos los eventos sean inclusivos y permitan la integración de personas con discapacidad, creando un ambiente positivo y de respeto hacia la diversidad.
-

13. PROMOCIÓN DEL DEPORTE EN FAMILIAS:

A lo largo del año, se buscaron actividades que involucraran a las familias, como la "Competencia de Castillos de Arena" y eventos como la "Corrida Familiar". Estas actividades no solo fomentaron el ejercicio, sino que también fortalecieron los lazos familiares y comunitarios.

Estrategia:

- Fomentar actividades deportivas que involucren a todas las edades, creando oportunidades para que las familias compartan experiencias deportivas y de recreación juntas.
- Planifique actividades deportivas de carácter recreativo, que no solo sean competitivas, sino también lúdicas y de disfrute familiar.

14. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA:

El 2024 fue un año clave para el desarrollo de infraestructura deportiva en la comuna. La participación en el diseño del polideportivo de Ventanas y la creación de nuevas canchas deportivas fueron pasos importantes para mejorar la calidad de los espacios destinados al deporte.

Estrategia:

- Colaborar con entidades gubernamentales y privadas en la creación de nuevos espacios deportivos y la mejora de los existentes.
- Impulsar proyectos de infraestructura deportiva que respondan a las necesidades de la comunidad, con espacios adecuados y seguros para la práctica de actividades deportivas.

15. ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIA SOCIAL:

La Oficina de Deportes también implementó actividades de sensibilización sobre la importancia de la actividad física y el bienestar, incluyendo talleres de nutrición, jornadas de concientización sobre los derechos de los niños y charlas sobre la importancia del deporte para la salud mental y emocional.

Estrategia:

- Realizar campañas de sensibilización y actividades educativas para aumentar la conciencia sobre los beneficios del deporte y una vida saludable.
- Organizar charlas, talleres y otras actividades que informen y eduquen a la comunidad sobre la importancia de cuidar su salud física y emocional.

16. ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN COLABORACIÓN CON OTROS ORGANISMOS:

La colaboración con diversas organizaciones, como el Instituto Nacional de Deportes (IND), la Armada de Chile, universidades y empresas locales, permitió llevar a cabo a cabo eventos y actividades que impactaron positivamente en la comunidad. Ejemplo de esto es la colaboración en la limpieza de playas y otras iniciativas ambientales.

Estrategia:

- Fomentar alianzas estratégicas con organismos gubernamentales, universidades y empresas privadas para realizar eventos deportivos de mayor envergadura.
- Trabajar con la comunidad para llevar a cabo actividades que no solo promueven el deporte, sino también el cuidado del medio ambiente y la responsabilidad social.

17. IMPACTO DE LOS EVENTOS INTERNACIONALES EN LA COMUNIDAD:

Los eventos internacionales, como el Campeonato Nacional de Powerlifting y el Circuito Regional de Bodyboard, trajeron visibilidad a la comuna, generando un impacto económico y social al atraer visitantes y generar empleo temporal en la zona.

Estrategia:

- Aprovechar la realización de eventos internacionales para posicionar a Puchuncaví como un destino turístico y deportivo.
- Promover la economía local mediante la creación de actividades relacionadas con los eventos, como actividades turísticas, ferias y comercio local.

18. ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LA PLAYA Y EL MAR:

Puchuncaví tiene una ubicación privilegiada junto al mar, lo que permitió organizar diversas actividades acuáticas, como la Travesía Náutica y la competencia de Stand Up Paddle, que no solo promovieron el deporte, sino también el turismo de aventura.

Estrategia:

- Aprovechar la geografía costera para organizar eventos deportivos acuáticos y actividades recreativas en la playa, como competencias de surf, bodyboard y stand up paddle.
- Desarrollar un enfoque turístico deportivo, que permita atraer visitantes a la comuna a través de actividades que involucran el mar y la naturaleza.

19. BENEFICIOS GENERALES DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS:

Los eventos deportivos organizados durante el año 2024 no solo fueron una oportunidad para promover el ejercicio físico, sino que también aportaron múltiples beneficios para la comuna de Puchuncaví:

- Fomento de la Salud Comunitaria: Al promover actividades físicas y deportivas, los eventos contribuirán a mejorar la salud general de la comunidad, tanto física como mental.

- Cohesión Social: Las actividades permitieron fortalecer la integración social, uniendo a personas de diferentes edades y antecedentes en un objetivo común: disfrutar del deporte.

- Desarrollo del Talento Local: Los eventos, como campeonatos de fútbol y voleibol, ofrecieron a los jóvenes y adultos locales la posibilidad de demostrar y mejorar sus habilidades deportivas.

- Fomento del Turismo Deportivo: Al atraer competidores y espectadores de fuera de la comuna, se promovió el turismo y la economía local. La realización de eventos como el Campeonato Nacional de Powerlifting y el Circuito Regional de Bodyboard contribuyó a posicionar a Puchuncaví como un destino turístico deportivo.

- Educación y Sensibilización: Muchas actividades también incluyen componentes educativos, como talleres de nutrición, charlas sobre inclusión y sensibilización sobre los derechos de las personas mayores.

20. EL FUTURO DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS EN PUCHUNCAVÍ:

El éxito de los eventos deportivos de 2024 sienta una base sólida para el futuro. De cara al 2025, se planean más actividades que continuarán con la misión de mejorar la infraestructura deportiva, ampliar la oferta de eventos para todas las edades y fortalecer la participación de la comunidad.

Estrategia para el futuro:

- Ampliación de la infraestructura deportiva: Se seguirá trabajando en la creación y mejora de espacios adecuados para la práctica de deportes.
- Aumento de la diversidad de eventos deportivos: Se busca diversificar las disciplinas deportivas ofrecidas y fomentar más competencias de carácter nacional e internacional.
- Enfoque en la sostenibilidad y la inclusión: La accesibilidad y la sostenibilidad serán prioritarias en la planificación de futuros eventos deportivos, con un enfoque en la inclusión de todos los grupos de la comunidad.

21. EVALUACIÓN Y BALANCE DE LA GESTIÓN DEPORTIVA 2024:

Objetivo General del Año: El año 2024 se ha caracterizado por un fortalecimiento de la infraestructura deportiva, la inclusión de más disciplinas, y un aumento significativo en la participación de la comunidad en actividades recreativas y competitivas. El trabajo realizado ha sido integral, alcanzando una mayor cobertura territorial y promoviendo la práctica deportiva y la integración social a través del deporte.

LOGROS PRINCIPALES:

Ampliación de Talleres Deportivos:

- Aumentamos los talleres deportivos a 38, alcanzando más localidades como Puchuncaví, Ventanas, Maitencillo, Rungue, Maitenes, La Greda, El

Rincón, Horcón, La Chocota, y Pucalán. Con ello, brindamos más oportunidades a los ciudadanos de practicar deportes de manera accesible.

Participación Masiva en Actividades:

- Más de 5.000 personas participaron en eventos y actividades organizadas durante el año, con un notable crecimiento en la asistencia de grupos familiares, personas mayores y jóvenes.

Eventos Deportivos Destacados:

- Realizamos eventos como la Gala Deportiva de Personas Mayores, Zumba Flúor Tricolor, y competiciones regionales como el Circuito de Bodyboard en Maitencillo y el MTB RACE. Estos eventos generaron un alto nivel de participación y visibilidad para la comuna de Puchuncaví.

Promoción de la Inclusión:

- A través de iniciativas como la Jornada de Inclusión en Concón y la Fiesta de la Chilenidad, promovimos la integración de personas con discapacidad y la participación de todos los grupos sociales.

Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva:

- Se consolidaron esfuerzos para recuperar espacios y mejorar la infraestructura en diversas localidades, destacando la necesidad de más espacios techados y accesibles para la práctica deportiva.

Creación del PLADECO 2024-2030:

- Se presentó el Plan de Desarrollo Comunal de Deportes (PLADECO), un proyecto estratégico a largo plazo que guiará las políticas deportivas de la comuna hasta el año 2030, con un enfoque en sostenibilidad e inclusión.

Fomento de la Actividad Física en la Tercera Edad:

- Con actividades como el Día Internacional de los Derechos del Niño y la participación en la Gala Deportiva del IND, se promovió la importancia de la actividad física en personas mayores, mejorando su calidad de vida y promoviendo la integración de este grupo en las actividades comunales.

22. DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES PARA EL 2025:

Fortalecimiento de la Infraestructura Deportiva:

- Es esencial continuar con la mejora y construcción de espacios deportivos techados, multicanchas y gimnasios. Este trabajo debe ser complementado con la creación de nuevas canchas y más áreas al aire libre para diversas disciplinas deportivas.

Mayor Apoyo a los Deportistas de Alto Rendimiento:

- Es necesario establecer líneas de financiamiento y apoyo para los deportistas de alto rendimiento, así como mejorar los mecanismos de supervisión de los talleres deportivos para garantizar la calidad y efectividad de la formación.

Incremento de Actividades para Niños y Adolescentes:

- A pesar de los buenos resultados obtenidos en cuanto a participación juvenil, se debe seguir incrementando la oferta de actividades específicas para niños y adolescentes, especialmente aquellos en edad escolar, para fomentar una práctica deportiva continua.

Ampliación de los Eventos Deportivos Regionales:

- Fomentar aún más la participación de la comuna en eventos deportivos regionales y nacionales. La visibilidad de Puchuncaví como un punto clave para la realización de eventos deportivos debe ser un objetivo prioritario para el 2025.

Generación de Alianzas Estratégicas:

- Potenciar la creación de alianzas con organizaciones y empresas locales para gestionar recursos, mejorar la infraestructura y garantizar la continuidad de los programas y actividades deportivas.

CONCLUSIÓN Y COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

El año 2024 ha sido un año de importantes avances y logros en la gestión deportiva de la Municipalidad de Puchuncaví. Con una planificación estratégica basada en la participación comunitaria y la inclusión social, se ha logrado incrementar la cobertura y la calidad de las actividades deportivas.

Sin embargo, aún existen áreas de mejora, especialmente en términos de infraestructura y apoyo a los deportistas de alto rendimiento. En 2025, el desafío será consolidar y expandir estos logros, garantizando que cada vez más personas de todas las edades y condiciones puedan disfrutar de los beneficios del deporte y la recreación.

A lo largo de 2024 y con miras al 2025, se ha logrado construir una base sólida para el desarrollo de actividades deportivas en la comuna de Puchuncaví. Sin embargo, la verdadera misión es mantener el impulso y asegurarse de que todos los residentes, independientemente de su edad, género, condición física o capacidades, tengan acceso a la práctica deportiva.

La Municipalidad de Puchuncaví, a través del departamento de deportes, reitera su compromiso con el bienestar físico y mental de la comunidad, seguirá trabajando incansablemente para ofrecer más y mejores oportunidades para practicar el deporte en todos los rincones de la comuna. Se comenzará generando un ambiente inclusivo, saludable y de disfrute a través del deporte.

El trabajo conjunto con la comunidad, las autoridades y los deportistas será crucial para seguir avanzando hacia una comuna más activa, saludable y cohesionada. El deporte será el motor de ese cambio, y con cada actividad, evento y taller, se busca construir un futuro más próspero y unido para Puchuncaví.

El trabajo realizado en los últimos años ha sido clave para reactivar y fortalecer el deporte en Puchuncaví, generando una oferta deportiva inclusiva y diversificada para todos los sectores de la comunidad. Las metas para el futuro son claras: expandir los programas existentes, desarrollar nuevas actividades, mejorar la infraestructura y seguir impulsando el deporte como una herramienta para la integración, el bienestar y la cohesión social.

Con un enfoque en la sostenibilidad, la participación comunitaria y la formación de nuevos talentos, se logrará que Puchuncaví se convierta en un modelo de gestión deportiva para otras comunas, con un impacto positivo en la salud y calidad de vida de sus habitantes.

FOMENTO PRODUCTIVO

La Oficina de Fomento Productivo e Innovación forma parte de la Capital del Turismo Deportivo Sustentable. Su implementación y puesta en funcionamiento inicia en el mes de agosto del año 2019.

Su objetivo principal de intervención es apoyar el emprendimiento comunal, mediante la asesoría y acompañamiento a lo largo del desarrollo de este, gestionando alianzas público–privadas enfocadas en entregar herramientas de capacitación y aprendizaje, articulando además espacios de comercialización que permitan dinamizar la economía local con énfasis central en la formalización, innovación, sustentabilidad y encadenamiento con el mercado local, como un paso esencial en el crecimiento comercial.

En igual medida se ha canalizado un proceso informativo dirigido hacia las Organizaciones Productivas de la comuna brindando difusión, asesoría y acompañamiento en el proceso de postulación Fondos Concursables, acercando la oferta al territorio impulsando a su vez acciones de asociatividad.

Requisitos de Incorporación a Fomento Productivo:

- Ser persona mayor de 18 años.
- Contar con Registro Sociales de Hogares vigente en la comuna de Puchuncaví.
- Contar con idea de emprendimiento, emprendimiento en desarrollo o empresa formalizada.
- Presentar fotografías de sus productos o ideas.

GESTIONES AÑO 2024:

- Mercado Campesino: Gracias al trabajo colaborativo entre la Oficina PRODESAL y la Oficina de Fomento Productivo, entre los meses de junio y diciembre se implementó un espacio de comercialización gratuito con el objetivo

de fortalecer los puntos de venta para la agricultura familiar campesina. De esta manera, una vez al mes, seis emprendedores tuvieron la oportunidad de ofrecer sus productos en el deck de la Plaza de Puchuncaví. Durante el año 2024, esta iniciativa permitió la participación rotativa de un total de veinte expositores de la comuna.

Según los reportes de ventas autodeclarados por los emprendedores, el promedio anual de ingresos generados a través de este espacio fue de $3.500.000

- Rincón Emprendedor:

La iniciativa *Rincón Emprendedor* se implementó de manera semanal en el frontis del municipio, proporcionando un espacio de comercialización gratuito para más de cien emprendedores. Estos, de manera rotativa, tuvieron la oportunidad de exhibir sus productos durante los meses comprendidos entre marzo y diciembre

del año 2024. Según el autoinforme de ventas presentado por los emprendedores, se obtuvo la siguiente referencia respecto a los resultados comerciales: **Promedio Anual de Ventas de la Iniciativa: $14.785.700.**

-Evento: Feria Costumbrista – XVIII Versión

Las fiestas costumbristas representan una expresión del Patrimonio Cultural, permitiendo que las comunidades refuercen su identidad local y fortalezcan el sentido de pertenencia. Estos eventos reflejan la riqueza cultural de un territorio, promoviendo la preservación de sus tradiciones, gastronomía y artesanía.

En el caso de nuestra comuna, la Feria Costumbrista es un evento de carácter anual que reúne a más de un centenar de expositores, quienes, a través de sus productos y oficios, transmiten la esencia y el legado cultural de Puchuncaví. Además, la feria cuenta con una variada programación artística, generando un espacio de entretenimiento y encuentro familiar.

Durante el año 2024 el evento se desarrolló en la Medialuna del Club de Rodeo de Puchuncaví, durante el mes de febrero. En esta edición, se otorgó espacio de comercialización gratuito a 180 emprendedores pertenecientes a la Oficina de Fomento Productivo, permitiéndoles exhibir y vender sus productos durante dos días consecutivos. Sin embargo, debido a la emergencia generada por el incendio en Valparaíso, el evento fue suspendido durante dos días, priorizando la seguridad y el apoyo a los afectados por la catástrofe. A pesar de la suspensión parcial del evento debido a la contingencia, la XVIII versión de la Feria Costumbrista reafirma su importancia como un espacio de promoción cultural y de impulso económico para Puchuncaví.

Promedio de ventas según auto reporte de emprendedores correspondiente al día de funcionamiento de la Iniciativa: $11.211.500

- Evento Cierre de Verano:

El **Cierre de Verano Solidario** es un evento que busca despedir la temporada estival promoviendo el emprendimiento local, la cultura y la recreación. La versión 2024 se realizó los días **1, 2 y 3 de marzo** en la **Medialuna del Club de Rodeo de Puchuncaví**, reuniendo a **150 emprendedores** en una feria gastronómica y artesanal, junto a presentaciones artísticas para la comunidad.

El objetivo fue generar espacios de comercialización gratuita para emprendedores, fortalecer el turismo local y ofrecer un evento de acceso libre con un enfoque solidario. A diferencia del **2023**, donde participaron **120 expositores** en una jornada de un solo día, este año se amplió la duración y convocatoria, logrando mayor impacto.

El evento permitió impulsar el comercio local, fortalecer el sentido de comunidad y ofrecer un espacio de recreación familiar, consolidándose como una instancia clave para el desarrollo económico y social de la comuna.

El auto reporte de ventas de los emprendedores señala un promedio de ventas de $20.000.000.

-Campeonato de Fútbol 2024 – Impulso a los Emprendedores Locales

El Campeonato de Fútbol 2024 es un evento deportivo que reúne a la comunidad en torno a la pasión por el fútbol y el espíritu de competencia sana. En esta edición, además de vibrantes encuentros futbolísticos, la Oficina de Fomento Productivo en conjunto con el equipo Municipal de Deportes ha creado un espacio especial para que los emprendedores locales puedan exponer y vender sus productos, promoviendo el desarrollo económico de la comuna.

Los asistentes podrán disfrutar de emocionantes partidos y, al mismo tiempo, conocer y adquirir una variedad de productos gastronómicos, artesanales y de emprendimientos locales. Esta iniciativa busca fortalecer la economía local, brindando a los emprendedores la oportunidad de visibilizar su trabajo y generar ingresos en un ambiente de comunidad y deporte.

Promedio de ventas según auto reporte de emprendedores corresponde al monto de $3.500.000.

- **Celebración del Día Nacional del Emprendimiento**

En el marco de la conmemoración del Día Nacional del Emprendedor, celebrado el 26 de abril, se llevó a cabo una jornada especial dedicada a reconocer el esfuerzo, la dedicación y la valiosa labor de los emprendedores locales. Esta fecha tiene como objetivo resaltar el impacto positivo que los emprendedores tienen en el desarrollo económico y social de las comunidades, y en esta ocasión, la Municipalidad de Puchuncaví organizó un evento conmemorativo para honrar a los emprendedores y emprendedoras que, con su trabajo, contribuyen al crecimiento y la diversidad productiva de la comuna.

La celebración se desarrolló con una gran participación de los emprendedores locales, destacando la labor de 150 representantes del emprendimiento en distintas áreas, quienes han sido parte fundamental de la dinámica comercial y económica de nuestra comuna.

El Día Nacional del Emprendedor, más allá de ser una fecha simbólica, se consolidó como un hito en el calendario de actividades de nuestra comuna, que refuerza la idea de que los emprendedores son parte fundamental del tejido social y económico de Puchuncaví. La celebración no solo fue una oportunidad de reconocimiento, sino también un espacio para promover sinergias y alianzas estratégicas que continúen fortaleciendo el ecosistema emprendedor local.

Este evento reafirma nuestro compromiso con el desarrollo económico de la comuna, y resalta la importancia de continuar trabajando en conjunto para potenciar las capacidades de nuestros emprendedores y emprendedoras, asegurando un futuro más próspero y sustentable para todos.

CAPACITACIONES

-Proyecto Emprendamos Grupal FOSIS: El Programa Emprendamos del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) está dirigido a personas que buscan desarrollar su trabajo de forma independiente, permitiéndoles generar ingresos y mejorar su calidad de vida.

En este contexto, el alcalde Marcos Morales Ureta, junto a representantes de la Municipalidad de Quintero y de FOSIS, encabezó la ceremonia de certificación de 50 emprendedores de ambas comunas, quienes han participado en este programa y adquirido nuevas herramientas para fortalecer sus proyectos.

A través de esta iniciativa, los beneficiarios han recibido capacitación y asesoría para potenciar sus emprendimientos, permitiéndoles avanzar en su autonomía económica y optimizar sus procesos productivos.

Esta certificación representa un importante paso en el camino hacia el fortalecimiento del emprendimiento local, reafirmando el compromiso de las instituciones involucradas con el desarrollo y bienestar de la comunidad.

-Taller de Costos y Presupuesto

El Taller de Costos y Presupuesto es una actividad dirigida a emprendedores y comerciantes locales de la comuna de Puchuncaví, con el objetivo de proporcionar herramientas esenciales para una gestión financiera efectiva en sus negocios. Este taller abordará temas clave como la clasificación de costos, los tipos de contabilidad más adecuados para cada tipo de emprendimiento, el análisis de puntos de equilibrio, entre otros aspectos fundamentales que permiten a los

emprendedores identificar y gestionar costos e ingresos de manera adecuada, facilitando la toma de decisiones estratégicas en sus negocios.

La jornada se llevará a cabo en dos sesiones, los días lunes 22 y martes 23 de julio, en el Salón Renato Núñez de la Casa de la Cultura en Puchuncaví, de 10:00 a 13:00 horas. Las inscripciones pueden realizarse a través del correo maria.ormeno@munipuchuncavi.cl o al número telefónico 322139683.
Este taller tiene como objetivo fortalecer las capacidades financieras de los emprendedores, ayudándoles a mejorar la rentabilidad y sostenibilidad de sus negocios, mediante la correcta identificación y control de los costos y la planificación presupuestaria.

-Ciclo de Talleres para Emprendedores – Octubre 2024

Gracias a la alianza entre la Oficina de Fomento Productivo de la Municipalidad de Puchuncaví y el CFT PUCV Costa Norte, durante el mes de octubre de 2024, se

desarrollaron tres importantes talleres enfocados en fortalecer las capacidades y habilidades de los emprendedores locales. Estos talleres se orientaron en proporcionar herramientas claves para el desarrollo y profesionalización de negocios.

Los talleres fueron:

- Taller Modelo de Negocios (CANVA)
- Taller Video Pitch
- Taller Diseño de Logo

Este ciclo de talleres conto con la participación de 30 emprendedores quienes tuvieron la oportunidad de mejorar sus habilidades de comunicación, diseño y estrategia de negocios, elementos esenciales para fortalecer y expandir sus emprendimientos en el mercado actual.

-Taller “Arma tu Estado de Resultados y Margen de Ganancias”

En octubre, la Oficina de Fomento Productivo, en colaboración con el Centro de Negocios SERCOTEC Viña del Mar, realizó un taller dirigido a emprendedores y empresarios de la comuna de Puchuncaví.

El objetivo de la jornada fue entregar herramientas para la correcta elaboración y análisis del Estado de Resultados, abordando conceptos clave como ventas, costos, gastos operacionales, financieros y tributarios, junto con la interpretación de los diferentes márgenes de ganancia. Además, se enseñó a revisar facturas a través del Servicio de Impuestos Internos (SII), permitiendo una mejor gestión financiera en los negocios.

El taller se llevó a cabo el martes 15 de octubre a las 10:00 horas en la Casa de la Cultura de Puchuncaví y contó con la participación de 20 emprendedores locales interesados en fortalecer la administración y rentabilidad de sus emprendimientos.

-Talleres Presenciales para Emprendedores

En noviembre, la Oficina de Fomento Productivo, en colaboración con el Centro de Negocios SERCOTEC Viña del Mar, llevó a cabo dos talleres gratuitos dirigidos a emprendedores y público en general en la Casa de la Cultura de Puchuncaví.

Taller Flujo de Caja: Realizado el martes 12 de noviembre, orientado a la planificación y control de ingresos y egresos para una mejor gestión financiera.
Taller Estados Financieros: Desarrollado el martes 26 de noviembre, enfocado en la interpretación y análisis de estados financieros para la toma de decisiones en los negocios. Ambas jornadas proporcionaron herramientas prácticas para fortalecer la administración y sostenibilidad de los emprendimientos locales.

-Feria Ferretería Higuerillas Maitencillo

Gracias a una alianza colaborativa entre la Municipalidad de Puchuncaví y Ferretería Higuerillas Maitencillo, se implementó un espacio de comercialización gratuito para emprendedores locales con el fin de fortalecer y potenciar las oportunidades de venta. Esta iniciativa, que se desarrolló entre los meses de abril y noviembre de 2024, permitió la participación mensual de 15 expositores vinculados al programa de Fomento Productivo, quienes ofrecieron sus productos y servicios en un entorno favorable para el comercio y la visibilización de sus emprendimientos.

A lo largo de todo el año 2024, el espacio de comercialización albergó la participación de 120 expositores en total, quienes tuvieron la oportunidad de presentar sus productos y establecer vínculos con la comunidad y los visitantes de la zona.

En cuanto a los resultados económicos, el promedio anual de ventas será informado oportunamente, reflejando el impacto positivo que esta iniciativa ha tenido en el desarrollo y crecimiento de los emprendedores locales. Además, los emprendedores han proporcionado un autorreporte de ventas, el cual será utilizado para dar seguimiento a los logros alcanzados en esta actividad.

Promedio Anual de Ventas de la Iniciativa: 9.867.500

- **Campeonato de Rayuela 2024 – Emprendedores Locales**

El Campeonato de Rayuela 2024 es un evento tradicional que se lleva a cabo en la Medialuna de Puchuncaví y reúne a la comunidad para disfrutar de una jornada deportiva y cultural. En esta ocasión, los emprendedores locales tienen un espacio dentro del evento para exponer y vender sus productos, ofreciendo una variedad de delicias gastronómicas y artículos artesanales a los asistentes.

Es una excelente oportunidad para que los vecinos y visitantes disfruten de una tarde llena de tradiciones, cultura local y deporte, mientras apoyan a los emprendedores de la comuna. Los asistentes podrán disfrutar de la competencia de rayuela y, al mismo tiempo, deleitarse con lo mejor de la oferta gastronómica y artesanal de Puchuncaví, compartiendo con su familia en un ambiente festivo y comunitario.

Promedio de Ventas de la Iniciativa según auto reporte de emprendedores: $1.500.000

-Gran Fiesta de la Chilenidad 2024

La Gran Fiesta de la Chilenidad 2024, celebrada en la Medialuna de Puchuncaví entre el 17 y 21 de septiembre, marcó un hito en la comuna como un evento que no solo conmemoró el Mes de la Patria, sino que también celebró los 80 años de nuestra localidad. Esta instancia se desarrolló con el objetivo de promover la cultura, el emprendimiento y la tradición local, convirtiéndose en un evento familiar, seguro y de alto nivel para la comunidad y los visitantes.

Durante los cinco días consecutivos de celebración, se ofreció un espacio de comercialización gratuito a 180 expositores. Este evento permitió visibilizar el talento local, generar oportunidades de negocios y consolidar a Puchuncaví como un referente regional en términos de emprendimiento.

Además de la feria de productos y la gastronomía, la Fiesta de la Chilenidad contó con una variedad de shows artísticos, actividades recreativas, y una zona para niños, haciendo de esta celebración un evento inclusivo para toda la familia.
El evento no solo destacó la tradición de septiembre, sino que también permitió a Puchuncaví fortalecer su identidad como una comuna de emprendimiento activo, consolidando alianzas y redes que favorecen el crecimiento y bienestar de la comunidad.

El auto reporte de ventas de los emprendedores señala un promedio de $60.000.000

-Feria Navideña:

Durante el mes de diciembre, la Oficina de Fomento Productivo organizó la Feria Navideña en el Frontis de la Casa de la Cultura de Puchuncaví, ofreciendo un espacio de comercialización gratuito a 56 emprendedores locales.

La actividad tuvo una duración de tres días consecutivos, permitiendo a los emprendedores exponer y vender sus productos en un entorno accesible para la comunidad.

Para la versión 2024, la feria se desarrolló del 20 al 24 de diciembre

Promedio de Ventas de la iniciativa: $15.000.000.

JARDÍN DE AMOR
DATOS
de transferencia

natura

OMIL

El presente informe tiene como objetivo detallar las actividades, logros y el estado general de la Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) correspondiente al período 2024.

La Oficina de Información Laboral se encarga de orientar a personas desempleadas para que puedan elaborar y recibir currículum vitae para su ingreso en la Bolsa Nacional de Empleo (BNE); cobrar su seguro de cesantía con financiamiento solidario a través de la AFC; emitir certificados de inscripción y acreditación de cesantía; coordinar cursos de capacitación a través de SENCE y empresas; gestionar vacantes laborales; realizar talleres de apresto laboral; mantener una base de datos de profesionales, técnicos y mano de obra; y la asesoría en el proceso de obtención de patente MEF (Microempresa Familiar).

OBJETIVOS PRINCIPALES

- Facilitar la inserción laboral de los habitantes de la comuna.
- Brindar orientación y asesoría laboral.
- Promover la capacitación y formación profesional.
- Gestionar ofertas laborales.
- Proveer información sobre derechos laborales.

ESTADO OMIL

Vías de atención de usuarios

La OMIL de Puchuncaví cuenta con dos oficinas de atención presencial:

- Delegación Las Ventanas
- Municipalidad de Puchuncaví

Postulación a vacantes de empleo a través de link adjunto en las gráficas de difusión en las redes sociales:

- Facebook: omil.munipuchuncavi
- Instagram: omil.puchuncavi

El equipo está conformado por:

- **Karem González Carreño:** Psicóloga orientadora laboral y ejecutiva de atención a empresas.
- **Yesenia Valenzuela:** Ejecutiva de atención y apoyo administrativo en la municipalidad.
- **Carolina Marchant:** Ejecutiva de atención y apoyo administrativo en la delegación municipal de Las Ventanas.

Financiamiento:

- Convenio de acreditación SENCE vigente.

- $32.600.000 en fondos SENCE (FOMIL, sin convenio vigente).

- Financiada completamente por la Municipalidad de Puchuncaví, la OMIL recibió $32.600.000 en fondos SENCE durante el año en curso, a través del convenio Fortalecimiento OMIL (FOMIL).

Este convenio incluyó herramientas y alternativas de apoyo a la capacitación y empleabilidad local, contribuyendo al funcionamiento tanto administrativo como operativo de la OMIL. Es importante destacar que este convenio fue finalizado de manera anticipada a principios de diciembre debido a temas netamente administrativos de rendición de gastos; sin embargo, el convenio de acreditación SENCE sigue vigente, lo que permite continuar con las acciones estipuladas en el mismo, conforme al Instructivo Nuevo Convenio de Acreditación OMIL y la incorporación al Sistema Bolsa Nacional de Empleo, aprobado mediante Resolución Exenta N°0108 del 9 de enero de 2020.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2024

Atención y Orientación Laboral

- 3.232 personas inscritas en OMIL.
- 1.785 entrevistas de orientación laboral.
- 383 ofertas de empleo gestionadas.
- 2 ferias laborales con 20 servicios públicos en total y 42 empresas, ofertando 450 vacantes en total.

TALENTO LOCAL
NEXXO
GNL Quintero

Taller de

4° FERIA LABORAL
OMIL PUCHUNCAVÍ
En las OMIL te acercamos a tu próximo empleo
Oficina Municipal sence
OMIL

CICLO DE CHARLAS
FERIA LABORAL OMIL
06 DE JUNIO DE 2024
Delegación Municipal Las Ventanas
11.10 hrs. | Elaboración de Curriculum
11.50 hrs. | Preparación de entrevista laboral
12.30 hrs. | Ley de inclusión y credencial de discapacidad
interesados inscribirse en omil_puchuncavi@munipuchuncavi.cl
o al +569 8666 9748

sence
4° FERIA LABORAL
OMIL PUCHUNCAVÍ
MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2024
DE 10.00 A 13.30 HRS.
Frontis Casa de la Cultura
Bernardo O'Higgins #140 - Puchuncaví
INSCRIPCIONES AQUÍ
Participarán:
Empresas de la zona
Servicios Públicos

MESA EMPRESARIAL PÚBLICO-PRIVADA DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO LOCAL (MEPPCEL)

- Incorporación como coordinadores de la mesa de empleabilidad junto a Quintero
- Participación en reuniones mensuales, alternadas entre las dependencias municipales de Quintero y Puchuncaví.
- Convenios con empresas locales para incrementar oportunidades de empleo.
- Planificación y ejecución de un encuentro empresarial.
- Cooperación en la ejecución de una feria laboral en cada comuna.
- Gestión de levantamiento de necesidades de capacitación.

MEPPCEL

PROGRAMA
MUJERES JEFAS
DE HOGAR
Oficina
En las OMIL
te acercamos a
tu próximo empleo

CAPACITACIONES Y FORMACIÓN CONTINUA

Se realizaron 8 cursos en áreas de alta demanda:

- **Guardia de seguridad OS-10:** 27 participantes (Empresas Oxiquim y Aes Chile).
- **Montaje y mantenimiento de paneles solares:** 60 postulantes (Codelco Ventanas).
- **Instalaciones eléctricas domiciliarias:** 40 interesados. (Codelco Ventanas).
- **Operador de mantenimiento industrial:** 20 participantes en conjunto con Quintero. (Aes Chile)

- **Cursos inclusivos en Concón y Quintero:** Administración de Bodega y Electricidad Domiciliaria, con 50 cupos. (Enap Refinerías, a través de Adecco Training)
- **Nivelación de estudios:** Plataforma Gradúate para completar educación media.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS DOMICILIARIAS

MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE PANELES SOLARES

GUARDIA DE SEGURIDAD OS-10

CURSOS INCLUSIVOS EN CONCÓN, QUINTERO Y PUCHUNCAVÍ

OPERADOR DE MANTENIMIENTO INDUSTRIAL

TALLERES DE APRESTO LABORAL

El objetivo principal de estos talleres fue brindar herramientas y conocimientos a la comunidad para facilitar la búsqueda de empleo y el desarrollo profesional.

Se realizaron un total de **9 talleres de apresto laboral**:

- **Educacionales:** Estudiantes de terceros medios, cuartos medios y educación para adultos de Colegio General Velásquez y Colegio Sargento Aldea.
- **Inclusión laboral:** Escuela Integral Amanecer: elaboración de currículum y Ley de Inclusión Laboral, los derechos de las personas con discapacidad y el proceso de inscripción en el Registro Nacional de Discapacidad.

- **Generales:**
  - Delegación Municipal Las Ventanas: programas de seguridad y oportunidades.
  - Feria Laboral OMIL Puchuncaví, 06 de junio de 2025.

Inclusión laboral: Escuela Integral Amanecer

APRESTO PARA USUARIOS PROGRAMA SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES

APRESTO EDUCACIONAL 3° Y 4° MEDIOS CESA Y CGV

APRESTO EDUCACIONAL VESPERTINO PARA EDUCACIÓN PARA ADULTOS CESA Y CGV

APRESTO FERIA LABORAL OMIL PUCHUNCAVÍ:

RESULTADOS

- 255 colocaciones efectivas hasta agosto de 2024, entiéndase por colocaciones efectivas a las contrataciones de usuarios atendidos por OMIL Puchuncaví con un mínimo de 3 cotizaciones pagadas con el empleador al que fue derivado desde esta OMIL.
- Crecimiento sostenido en atenciones mensuales hasta agosto.

- Avance del 85% en la meta de colocaciones laborales (255 de 300 personas).

Asesorías a Microempresas Familiares (MEF)

- 55 solicitudes de asesorías para creación de MEF.
- Coordinación de visitas domiciliarias y revisión documental para gestión de patentes

Encuentro Organizacional

Actividad para dar a conocer el trabajo que realiza la OMIL e informar sobre la oferta programática SENCE disponible para uso de las Micro y pequeñas empresas del sector del turismo y gastronomía de la comuna.

Actividades de Red OMIL Provincia Valparaíso

Talleres de Apresto

El objetivo principal de estos talleres fue brindar herramientas y conocimientos a la comunidad para facilitar la búsqueda de empleo y el desarrollo profesional.

- Taller de Apresto Laboral Inclusivo a Usuarios del Programa de Reinserción Social de Valparaíso (CRS), actividad solicitada por Giannina Torres Riquelme, Asistente Social, Encargada del Programa, junto a OML Quintero.
- Ejercicio práctico de entrevista laboral como parte del proceso del taller de apresto laboral, para usuarios del programa calle de la ONG CIDETS, junto OMIL Valparaíso.
- Participación en la tercera jornada de apresto laboral para estudiantes de 4to medio de la especialidad de pastelería del Liceo Politécnico de Concón, actividad de simulación de entrevistas de práctica/trabajo, junto a OMIL Concón

Taller de Apresto Laboral Inclusivo a Usuarios del Programa de Reinserción Social de Valparaíso (CRS)

EJERCICIO PRÁCTICO PARA USUARIOS DEL PROGRAMA CALLE DE LA ONG CIDETS

ACTIVIDAD DE SIMULACIÓN DE ENTREVISTAS DE PRÁCTICA/TRABAJO PARA ESTUDIANTES DE LA ESPECIALIDAD DE PASTELERÍA DEL LICEO POLITÉCNICO DE CONCÓN

INTER OMIL

Actividad que se basa en promover un espacio de encuentro, con el propósito de generar instancias de vinculación entre las personas laboralmente activas que se encuentran en búsqueda de trabajo con las ofertas laborales disponibles en las OMIL participantes.

- **Inter OMIL Nogales**

- **Inter OMIL Quillota**

- **Inter OMIL Viña del Mar**

Participación en Seminario Red OMIL Provincial

- **Diálogo regional Construcción nacional de capacitación SENCE**

- **Seminario Empresarial denominado “Desafíos Implementación Ley 40 Horas”, en Viña Del Mar**

- **Seminario “Ley 40 Horas” para empresas del sector turístico y gastronómico en Concón**

- **Seminario de Asiva “Construyendo Puentes para la Inclusión Laboral”**

- **Encuentro Regional para MIPYMES: "Crece tu MIPYME, Empleabilidad y Economía"**

Participar y conectar con otros profesionales, empresarios y empresarias de Micro, Pequeñas y Medianas empresas y expertos del sector, donde el a través de plenarios, exposiciones, talleres prácticos y asesorías personalizadas, este evento busca capacitar y conectar a emprendedores con instituciones públicas y privadas, facilitando su crecimiento y éxito en el mercado, potenciando su competitividad y aporte a la empleabilidad regional.

- **Mesa de Empleabilidad Red Territorial Regional SENCE**

- **Participación en jornadas de trabajo por perfil laboral de SENCE**

Oportunidades de Mejora y Desafíos

- Implementar estrategias de difusión más efectivas para llegar a un mayor número de personas. Con la obtención de un canal de difusión de WhatsApp.
- Fortalecer alianzas con empresas para aumentar ofertas laborales a través de OMIL Puchuncaví.
- Diversificar capacitaciones según la demanda del mercado.
- Colaborar con instituciones educativas para ampliar programas de formación.
- Coordinar la gestión de difusión de ofertas laborales de todas las áreas municipales a través de OMIL Puchuncaví (Salud, Educación, entre otras)

Conclusión

La OMIL ha jugado un papel clave en la reducción del desempleo y la mejora de oportunidades laborales en la comuna. A pesar de los desafíos, la oficina continúa cumpliendo con sus objetivos y se encuentra en una posición estratégica para seguir apoyando a los ciudadanos en su búsqueda de empleo, mejorando su capacitación y garantizando el acceso a la información laboral necesaria.

Este informe refleja el compromiso de la OMIL con la comunidad y el desarrollo del empleo en la localidad, buscando siempre mejorar la calidad de vida de sus habitantes a través de la orientación y el acceso a oportunidades laborales.